

# MÁS ALLÁ DE LA FRONTERA, LA NIÑEZ MIGRANTE: SON LAS NIÑAS Y NIÑOS DE TODOS

## ESTUDIO EXPLORATORIO SOBRE LA PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ MIGRANTE REPATRIADA EN LA FRONTERA NORTE

Autoras y autor:

Silvia Jaqueline Ramírez Romero

Jorge O. García Hidalgo

Rocío Gabriela Muñoz Castellanos

Perla Jazmín Enciso Cruz

México 2009



**Indesol**  
Instituto Nacional de Desarrollo Social

*Camino Posibles S.C.*  
Investigación, Capacitación y Desarrollo

Este Programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.

# MÁS ALLÁ DE LA FRONTERA, LA NIÑEZ MIGRANTE: SON LAS NIÑAS Y NIÑOS DE TODOS

## ESTUDIO EXPLORATORIO SOBRE LA PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ MIGRANTE REPATRIADA EN LA FRONTERA NORTE

Primera Edición

Silvia Jaquelina Ramírez Romero  
Jorge O. García Hidalgo  
Rocío Gabriela Muñoz Castellanos  
Perla Jazmín Enciso Cruz

Diseño y portada: Frida Chávez Ramos

Todos los derechos reservados a Caminos Posibles Investigación, Capacitación y Desarrollo S. C.  
Impreso en la Ciudad de México, febrero del 2009

ISBN: 978-607-95191-0-0

Los puntos de vista reflejados en esta publicación son responsabilidad exclusiva de sus autoras  
y autor.

CAMINOS POSIBLES INVESTIGACIÓN, CAPACITACIÓN Y DESARROLLO S. C.

OFICINA ESTADO DE MÉXICO	OFICINA DISTRITO FEDERAL
Oficina Estado de México Fuente de Diana 374, Col. Evolución, Cd. Nezahualcóyotl, Estado de México, C. P. 57700. Tel y fax (01 55) 57 65 07 23	Oficina Distrito Federal Av. Coyoacán 1043, interior 203, Col. Del Valle, Delegación Benito Juárez, México D. F., C. P. 03100 Tel y fax (01 55) 53 35 05 20

[enlace@caminosposibles.org.mx](mailto:enlace@caminosposibles.org.mx)  
[www.caminosposibles.org.mx](http://www.caminosposibles.org.mx)

.....

## AGRADECIMIENTOS

Esta publicación fue posible gracias al apoyo del Instituto Nacional de Desarrollo Social, de la Secretaría de Desarrollo Social, a través del Programa de Coinversión Social 2008, en la vertiente de Investigación. Se desarrolló entre agosto y diciembre del 2008.

Agradecemos la disposición de todas aquellas personas que nos brindaron su tiempo y experiencia en las entrevistas realizadas en los estados de Baja California y Sonora para configurar el análisis del modelo de protección a la niñez migrante repatriada.

En Baja California, México y San Diego, Ca., Estados Unidos a: Jorge Luis Martínez, María Guadalupe Rios, Jacqueline Díaz, Rogelio Vergara, Uriel González, Rosa Elena Moreno, Francisco Javier Navarro, José Luis Hernández, Remedios Gómez, Virginia Pérez, Hugo Ponce, José Luis Manzo, Cecilia Guzmán, Fernando Guerrero, Olga Chávez, María del Carmen Sánchez, Roberto Rendón, María de Jesús Peña y Luis Manuel Reza.

En Sonora, México y Douglas, Az., Estados Unidos a: Arnaldo Álvarez, Olimpia Salazar, Mayela Alessi, Bertha Wendlandt, Enrique Flores, Óscar de la Torre, Patricia Verdugo, Ernesto Peraza, Rosario Duarte, Marisela Valencia, Marcia Robles, Andrés López y Antonio, Zapien. A las personas que brindan voluntariamente lo más valioso que tiene el ser humano: su tiempo, para prestar socorro a los migrantes repatriados y que generosamente nos ayudaron a entender el “caos organizado” de los centros de atención, como los instalados en la garita Mariposa de Nogales y en Agua Prieta. A Maricela Sánchez, Ramiro Quintero, Alberto Rojas, Johanna Lee, Raquel Rubio y Jorge Valenzuela por compartir su experiencia con nosotros.

En el Sistema Nacional DIF, a Mónica Vargas, Subdirectora de Seguimiento y Monitoreo, quien nos proporcionó el Anuario Estadístico 2006 del Programa Interinstitucional de Atención a Menores Fronterizos.

Esta publicación no hubiera sido posible sin el apoyo de todo el equipo de investigación que sumó su experiencia y esfuerzo para remontar los reducidos tiempos para procesar y analizar los datos documentales y del trabajo de campo.

De manera destacada, nuestro agradecimiento a todas las niñas y niños repatriados que desinteresada y generosamente participaron en los talleres, nos brindaron sus testimonios y compartieron su experiencia de paso por una de las muchas fronteras que tiene la vida.



# ÍNDICE

## AGRADECIMIENTOS

PRESENTACIÓN .....	7
--------------------	---

## CAPÍTULO 1

TRAS LA HUELLA DE LA NIÑEZ MIGRANTE NO ACOMPAÑADA: SU VISIBILIDAD TEÓRICA Y EN CIFRAS .....	15
1.1. LA VISIBILIDAD DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES COMO ACTORES DE SU HISTORIA: APORTES DE LA TEORÍA SOCIAL PARA INTERVENIR DESDE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS .....	19
1.2. LA NIÑEZ MIGRANTE Y REPATRIADA EN CIFRAS: SU CARACTERIZACIÓN DESDE EL PROCESO DE REPATRIACIÓN POR LOS AGENTES INSTITUCIONALES Y SOCIALES IMPLICADOS EN LAS RUTAS DE ATENCIÓN INTERINSTITUCIONAL .....	35
1.3. NIÑEZ, MIGRACIÓN TRANSNACIONAL Y FAMILIA: RIESGOS, HISTORIAS Y REFLEXIONES A COMPARTIR .....	58
1.4. REFLEXIÓN FINAL .....	67

## CAPÍTULO 2

LOS DERECHOS HUMANOS EN EL ESCENARIO DE LA NIÑEZ MIGRANTE EN LA FRONTERA NORTE DE MÉXICO .....	69
2.1. SISTEMA INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS .....	72
2.2. SISTEMA NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS .....	78
2.3. LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ MIGRANTE .....	83
2.4. REFLEXIONES FINALES .....	90

## CAPÍTULO 3

DISEÑOS INSTITUCIONALES E INTERINSTITUCIONALES PARA LA ATENCIÓN DE LA NIÑEZ MIGRANTE Y REPATRIADA NO ACOMPAÑADA .....	93
3.1. DISEÑOS Y ACTORES INSTITUCIONALES E INTERINSTITUCIONALES INVOLUCRADOS EN LA OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS Y SERVICIOS PARA LA ATENCIÓN DE LA NIÑEZ MIGRANTE Y REPATRIADA NO ACOMPAÑADA .....	96
3.2. CONCLUSIONES .....	141

## CAPÍTULO 4

FODA DE LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ MIGRANTE Y REPATRIADA .....	145
4.1. LA PLANEACIÓN ESTRÁTÉGICA .....	147
4.2. LA TÉCNICA FODA .....	148
4.3. FODA DE LA ATENCIÓN A LAS NNA MIGRANTES Y REPATRIADOS .....	152
4.4. MATRIZ FODA DE LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS NNA .....	169
4.5. DESAFÍOS .....	173

## CAPÍTULO 5

DESGASTE PROFESIONAL POR EMPATÍA ENTRE EL PERSONAL OPERATIVO RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN Y ATENCIÓN DE LA NIÑEZ MIGRANTE Y REPATRIADA .....	175
5.1. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA .....	178
5.2. EL CONTEXTO A PARTIR DE LAS ENTREVISTAS A PERSONAL OPERATIVO Y FUNCIONARIAS/OS .....	185
5.3. UNIVERSO DE TRABAJO DEL AUTO-TEST SOBRE DESGASTE PROFESIONAL POR EMPATÍA .....	196
5.4. RESULTADOS DEL AUTO-TEST DE DESGASTE/SATISFACCIÓN PROFESIONAL POR EMPATÍA .....	200
5.5. RECOMENDACIONES .....	202

## CAPÍTULO 6

PERCEPCIONES, HISTORIAS DE VIDA Y DERECHOS DE LA NIÑEZ MIGRANTE Y REPATRIADA .....	205
6.1. HISTORIAS DE VIDA DE LOS MENORES REPATRIADOS POR BAJA CALIFORNIA Y SONORA .....	207
6.2. TALLERES LÚDICOS: “ACOMPAÑÁNDOME EN MI ANDAR PARA LA NIÑEZ MIGRANTE REPATRIADA NO ACOMPAÑADA” .....	251
RECOMENDACIONES .....	285
BIBLIOGRAFÍA .....	291
DOCUMENTOS CONSULTADOS EN INTERNET .....	293
LISTA DE PERSONAS ENTREVISTADAS .....	300

# PRESENTACIÓN

El libro que el lector tiene en sus manos es el resultado del proyecto *Estudio-Diagnóstico* para evaluar el modelo de intervención social de protección a la niñez migrante deportada, realizado entre agosto y diciembre de 2008. Dicho estudio tuvo el propósito de conocer y valorar el alcance de las políticas públicas que se aplican en los estados fronterizos del norte de nuestro país, para proteger los derechos de las niñas, niños y adolescentes (NNA) migrantes que han sido repatriados, por medio de la Red de Albergues de Tránsito. Las características del estudio y la importancia relativa en el flujo de NNA repatriados de los Estados de Baja California y Sonora, determinaron que el levantamiento de información se realizara en estas dos entidades.

El estudio buscó recuperar de la voz de los actores de este drama; de los funcionarios de los sistemas estatales y municipales DIF, del Instituto Nacional de Migración, de los Consulados de México en la ciudades fronterizas de Estados Unidos, de las oficinas de apoyo al migrante; del personal operativo de dichas dependencias que atiende directamente a las NNA; de las voluntarias y voluntarios de organizaciones de la sociedad civil de ambos lados de la frontera que curan, dan de comer y brindan cobijo a los migrantes repatriados y de las niñas, niños y adolescentes repatriados que se encontraban en los albergues de tránsito.

Junto con los actores que participan, se indagó sobre las causas que motivan a las NNA para aventurarse a cruzar la frontera sin la compañía y el cuidado de un familiar, la identificación en cada momento del proceso migratorio de las situaciones de riesgo a sus derechos y protección, de la institucionalidad existente para la protección de los derechos, en términos de la reunificación con las familias, de la acción de la sociedad civil y de las instituciones gubernamentales. Para ello se emplearon técnicas de investigación cualitativa, como las entrevistas semiestructuradas y los talleres participativos realizados en los albergues de tránsito localizados en las ciudades de Tijuana, en Baja California, Nogales y Agua Prieta, en Sonora.

Las niñas, niños y adolescentes migrantes y repatriados que intentan cruzar la frontera con Estados Unidos sin la compañía de familiares, algunos de los cuales viajan solos desde sus lugares de origen, son menores de 18 años que fueron detenidos y entregados por las autoridades norteamericanas a las autoridades mexicanas por estar indocumentados en Estados Unidos y, cuya condición jurídica obliga al Estado a garantizar sus derechos

hasta que se reencuentren con los familiares que viven en territorio nacional, en sus estados de origen, en un viaje de retorno desde la frontera norte hasta Michoacán, Guanajuato, Jalisco y Oaxaca, principalmente.

En los años recientes se ha categorizado como migración no acompañada de niñas, niños y adolescentes (NNA) a un conjunto muy amplio de situaciones que se objetivan en la repatriación de esa población que fue detenida por diversas autoridades norteamericanas, la mayoría de las veces durante el intento de cruce de la frontera, pero que no siempre se trata de niñez migrante no acompañada. La presencia de estas niñas, niños y adolescentes entre los miles de repatriados cada año, es el reflejo de una problemática donde confluye la pobreza y falta de oportunidades en las zonas de origen, que expulsaron antes a sus padres y madres, o que no teniendo familiares en Estados Unidos, migran para iniciar la cadena.

Por tratarse de una población vulnerable, en el doble sentido de niñez y migrantes, dados los riesgos que implica intentar cruzar la frontera, la aplicación de políticas públicas con enfoque de derechos, debe ocupar un lugar de prioridad en la agenda nacional. Este estudio es una pequeña contribución para lograrlo.

A fin de rescatar las historias, experiencias, valoraciones y sentimientos de la niñez repatriada, se diseñaron y aplicaron talleres lúdicos, que incluyeron estrategias de trabajo para vivenciar nuevos conocimientos y experiencias en forma creativa, alegre, divertida y libre, a través del juego orientado a esos fines. Durante los talleres, las niñas, niños y adolescentes alojados en albergues de tránsito se involucraron cognitiva, corporal y emocionalmente para después reflexionar sobre temas de su interés.

Como método de trabajo/investigación, los talleres lúdicos permitieron al equipo de Caminos Posibles, un acercamiento empático bajo un marco ético de respeto y reconocimiento de la situación de las niñas, niños y adolescentes migrantes, con el fin de proporcionarles estrategias de afrontamiento y de resignificación de experiencias adversas a través del fortalecimiento de su identidad y autoestima, de la contención emocional frente a lo vivido y sus expectativas, del reconocimiento de sus derechos y del sostén que aporta la proximidad empática del personal de apoyo de los albergues donde son alojados.

Los estudios demográficos han dado cuenta del incremento en el número de mexicanos/as que migran a Estados Unidos, diversificándose en cuanto a los lugares de origen, edades, nivel educativo y puntos de llegada, entre otros.

---

Se calculó que de 235 mil personas que anualmente migraron en las décadas de 1980 y 1990, pasó a 390 mil mexicanos entre 2000 y 2002 (CONAPO, 2004). Durante muchos años la migración documentada e indocumentada fue predominantemente de hombres adultos, desde hace una década se ha observado el aumento de la migración femenina de mujeres solas y en los años recientes la migración de las niñas, niños y adolescentes solos.

De acuerdo con la Border Patrol (en Villaseñor y Moreno, 2006) durante 2002 las deportaciones totales en la frontera México-EUA fueron 583,408, de las cuales 47,585 (8.2%) fueron de NNA; en el año 2003 las deportaciones ascendieron a 559,949, de las que 52,535 (9.4%) fueron de NNA; para el año 2004 las deportaciones llegaron a 514,944, de las cuales 39,690 (7.7%) fueron de NNA; entre enero y septiembre de 2005 se reportan 442,919 deportaciones, de las que 35,078 (7.9%) corresponden a NNA. Estos datos de eventos de repatriaciones, si bien no son el referente más completo, si dan cuenta de las tendencias (Villaseñor y Moreno, 2006:23).

La migración indocumentada de mexicanos y mexicanas en la frontera norte entre México y Estados Unidos ha implicado el aumento en el número de muertes de compatriotas al intentar cruzarla por lugares cada vez más riesgosos, como el desierto, ante el número creciente de operativos y controles fronterizos. De acuerdo con diversas fuentes, se estima que de 1998 a la fecha han perdido la vida más de 2000 hombres, mujeres y niños/as mexicanos (algunas cifras refieren 785 migrantes muertos en 1998, 231 en 1999, 528 en el 2000, 443 en 2005 y 425 en 2006). Las autoridades de Estados Unidos consideran a la frontera entre Sonora y Arizona como la más peligrosa, porque en ella se produce el mayor número de muertes de indocumentados, de acuerdo con el Servicio de Inmigración y Naturalización (SIN) de Estados Unidos (La Jornada, 22 de mayo de 2002).

Debe quedar claro que para las y los migrantes indocumentados migrar no es una elección, es una necesidad. El motivo principal, incluyendo a la niñez migrante, es para lograr un mejor nivel de vida trabajando, o bien, para reunirse con sus familiares. En este proceso migratorio, que se realiza en condiciones altamente riesgosas para los migrantes indocumentados que depositan su vida en manos de los coyotes, los niños, niñas y adolescentes migrantes han ido drásticamente en aumento, de acuerdo con las cifras que se reportan a partir de los procesos de repatriación que instituciones de ambos lados de la frontera siguen con las NNA desde que se captan hasta su retorno al lugar de origen.

---

De acuerdo con las fuentes oficiales (Programa Camino a Casa del Gobierno del Estado de Sonora. [www.camino-a-casa.org](http://www.camino-a-casa.org)), las causas de la migración de menores son: la reunificación familiar, el maltrato, la búsqueda de trabajo y sin voluntad, es decir, son llevados por su familia. Provienen de diferentes estados, tales como Michoacán, Oaxaca, Puebla, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Guanajuato, Veracruz y Chiapas; así como de los mismos estados fronterizos como Sonora y Baja California. La mayoría son del sexo masculino y se encuentran principalmente entre los 13 y 17 años. Por ejemplo, de 1998 a 2003 las NNA atendidos por la red de albergues fueron 70% del sexo masculino y los adolescentes de entre 13 y 17 años constituyeron 80% (Gallo, 2004:10).

Algunas de las cifras que dan cuenta de la necesidad y la urgencia de atender esta problemática son las siguientes. De 2001 a 2006 la Red de Albergues de Tránsito para Menores Migrantes y Repatriados (18 en 2001 y 23 en 2006) vieron incrementada en 164% (casi tres veces) la población de menores repatriados atendidos (Salud-SN-DIF, 2007). De acuerdo con esta fuente, en 6 años se pasó de 7,620 niñas y niños migrantes y repatriados atendidos al año, a 20,130. No obstante, vale la pena aclarar que de acuerdo con cifras del INM, en 2007 se registraron 35,546 eventos de repatriación de menores de EE.UU. a México, de los cuales, 68% fue a través de las delegaciones de Baja California y Sonora. En ese mismo año, tan sólo en Sonora, fueron repatriados 7,418 menores que viajaron solos, de acuerdo con cifras del Programa Estatal de Atención a Menores Migrantes Camino a Casa. Mientras que de enero a septiembre de 2008, se atendieron por el Programa Interinstitucional de Atención a Niñas, Niños y Adolescentes Fronterizos a 15,256 NNA repatriados<sup>1</sup>.

De acuerdo con los informes institucionales (Programa Camino a Casa del Gobierno del Estado de Sonora. [www.camino-a-casa.org](http://www.camino-a-casa.org)), en ese estado se han atendido en los módulos de atención de Agua Prieta, Nogales y San Luis Río Colorado, entre 2004 y noviembre de 2008 a 29,475 menores. Durante 2007 se atendió a 7,418, de los que 85% tenía entre 15 y 17 años. Los principales estados de origen son: Puebla, Oaxaca, Guerrero, Chiapas y Michoacán.

En todo este tránsito migratorio, las necesidades y riesgos que enfrentan las NNA migrantes y repatriados requieren de las instituciones y sociedad civil lo siguiente: La detección, advertencia y difusión de los riesgos de cruzar la frontera; una repatriación segura y ordenada (instalaciones, traslados y horarios); de recibir un trato especial de acuerdo a su edad y condiciones; asegurar su buen trato y la protección de sus derechos en todo el proceso de repatriación; atender su salud; no criminalizar, no estigmatizar y no discriminar; del

---

<sup>1</sup> Fuente. <http://www.dif.gob.mx/diftransparencia/media/InformeActividades-Ene-Sep-08.pdf>, incluye a Chiapas.

reconocimiento y respeto de su identidad cultural; proporcionarles información con fines preventivos respecto al tráfico de personas y otros delitos; una adecuada atención a sus necesidades; asegurarse de que sea entregado realmente a sus familiares; de traslados seguros y repatriación a sus lugares de origen; de dar seguimiento para asegurarse de que han llegado a salvo a su casa; entre otros.

A partir de 1996, unificaron sus esfuerzos y acciones el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), la Secretaría de Relaciones Exteriores y el Instituto Nacional de Migración (INM) de la Secretaría de Gobernación, para conformar el Programa Interinstitucional de Atención a Niñas, Niños y Adolescentes Fronterizos, cuya finalidad es proteger sus derechos, resguardar su integridad física y mental y atender las necesidades de las NNA migrantes y repatriados que viajan solos, hasta lograr su reunificación familiar y traslado a su lugar de origen. (Gallo, 2004:11)

El Programa incluye instancias de los tres órdenes de gobierno, instituciones públicas y organismos de la sociedad civil nacionales e internacionales. En torno al programa interinstitucional se han articulado las once principales ciudades de la frontera norte: Tijuana y Mexicali de Baja California; Ciudad Juárez y Ojinaga de Chihuahua; Piedras Negras y Ciudad Acuña de Coahuila; Agua Prieta, Nogales y San Luis Río Colorado de Sonora; así como Nuevo Laredo, Reynosa y Matamoros de Tamaulipas. En el que participan autoridades de ambos lados de la frontera involucradas en todo el proceso migratorio de esta niñez migrante que viaja sola. Como parte de los resultados de este programa se cuenta con un diagnóstico del que surge un análisis documental, mesas de trabajo, rutas críticas de atención en el proceso migratorio, recomendaciones, compromisos, programas, estrategias y mecanismos de atención y seguimiento.

En este sentido, un logro importante es la creación de una red de Albergues para la Atención de NNA en Tránsito, integrada actualmente por 27 albergues públicos y privados en los puntos fronterizos señalados. Otros logros importantes son los acuerdos bilaterales que se han generado entre ambos países para la repatriación ordenada y segura de los migrantes, que incluyen un procedimiento especial para las NNA. A nivel local se han generado acuerdos interinstitucionales, programas y modelos específicos de intervención, así como cifras que permiten la comprensión de este fenómeno migratorio. En la ruta crítica que siguen las NNA migrantes y repatriados

---

que viajan solos, para su repatriación y traslado a su lugar de origen participan autoridades migratorias estadounidenses, de los Consulados de México correspondientes, del INM, así como personal del DIF y de la Red de Albergues de Tránsito encargados de iniciar el procedimiento de localización de sus familiares, así como del retorno a los núcleos familiares y lugares de origen.

A pesar de la institucionalidad existente, aún se detectan debilidades y amenazas en la protección a los derechos de la niñez migrante y repatriada en todo el proceso migratorio. Tales como los riesgos a su integridad física que corren en la línea fronteriza; caer en manos de traficantes de personas; se han reportado abusos, maltrato y discriminación; no se respetan los horarios convenidos en los acuerdos bilaterales para la repatriación de las NNA que viajan solos, por parte de las autoridades migratorias norteamericanas debido a que no se cuenta con los espacios adecuados para darles atención; son usados por los traficantes de personas en algunos de los puntos fronterizos; en ocasiones, cuando los padres o familiares son detenidos no son informados de su paradero a las NNA y viceversa; es incipiente el personal especializado en la protección de los derechos de las NNA repatriados en los módulos del INM; hay omisiones y dificultades respecto a la entrega de las NNA migrantes y repatriados que viajan solos a sus familiares; el nivel de coordinación intergubernamental entre estados de origen y los de la frontera norte, aún es incipiente.

La presentación de los resultados de la investigación realizada se organizó en seis capítulos.

En el capítulo uno se presentan los antecedentes de estudios existentes, el análisis y sistematización de parte de la información disponible, de las fuentes estadísticas para mostrar el perfil de las NNA atendidos en la Red de Albergues de Tránsito. En el capítulo dos se hace una revisión de los derechos de la niñez migrante transfronteriza, a partir del sistema internacional e interamericano de derechos humanos, así como de los ordenamientos nacionales que garantizan y protegen los derechos de los NNA. En el capítulo tres se expone el diseño institucional e interinstitucional para la atención de la niñez migrante no acompañada, que se encuentra en funcionamiento en nuestro país.

El capítulo cuatro presenta los resultados que permiten valorar los alcances de las acciones institucionales a través de un análisis FODA realizado por los funcionarios y personal entrevistado. En el capítulo cinco se presentan los resultados de un autotest que mide el desgaste profesional por empatía,

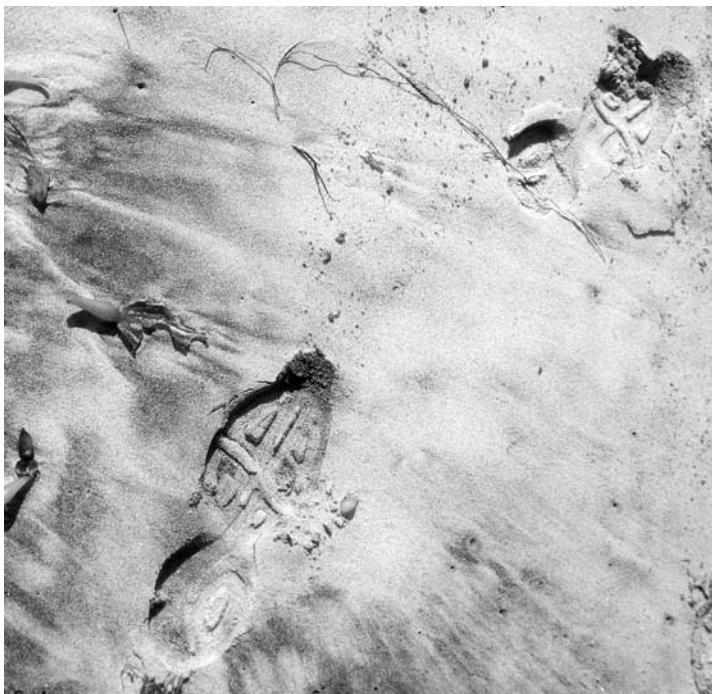
aplicado al personal de los módulos y albergues, ya que es necesario cuenten con estrategias permanentes de contención emocional y planes de auto-cuidado ante un trabajo que implica su empatía, profesionalismo, trabajo con horarios extenuantes y ante una población que requiere de una atención integral, humana y a profundidad. En el capítulo seis se incluyen los resultados de los talleres e historias de vida de las NNA para conocer sus experiencias, percepciones, opiniones, necesidades, intereses y expectativas en su andar transfronterizo, con el propósito de contribuir a mejorar la protección de sus derechos.

Finalmente, se exponen una serie de recomendaciones, hechas con el ánimo que este trabajo contribuya al debate y sensibilización de la sociedad civil para proteger los derechos del creciente número de NNA no acompañados y la necesidad de la adopción de medidas para promover la movilización social y la solidaridad de diversos sectores hacia la protección este sector de la infancia que puede llamarse “las niñas y niños de todos”, por medio del fortalecimiento de los vínculos entre las organizaciones no gubernamentales de ambos lados de la frontera.



# CAPÍTULO 1

## TRAS LA HUELLA DE LA NIÑEZ MIGRANTE NO ACOMPAÑADA: SU VISIBILIDAD TEÓRICA Y EN CIFRAS





La migración de niñas, niños y adolescentes no acompañados más allá de las fronteras territoriales de los Estados-Nación, cobró visibilidad a partir de la segunda década de los años de 1990, como lo afirman varios estudios sobre migración internacional (Méndez, 2000: s/p; Gallego, Martínez et al, 2005:15; Setién y Berganza, 2005: 67; Empez, 2008: 2). Esta realidad compleja, que ha implicado la movilidad de importantes contingentes de niñas, niños y jóvenes más allá de las fronteras políticas entre países, ha conducido a la creación, re-diseño y puesta en práctica de medidas emergentes de atención en materia de políticas públicas y de acuerdos entre países para garantizar la protección de sus derechos, en México básicamente en su calidad de ciudadanos migrantes y repatriados. Al mismo tiempo, ha conducido a la necesidad de profundizar en su análisis cuantitativo y cualitativo para buscar las inferencias que permitan una mejor comprensión de esta realidad social, cultural, económica y política; frente a la cual, los actores centrales son las niñas, niños y jóvenes, cuyas causas, arreglos, rutas y dinámicas de sus procesos migratorios para cruzar las fronteras territoriales los coloca en una situación de suma vulnerabilidad social e indefensión frente a sus derechos.

En México, como se mencionó en la presentación y como se tratará más adelante, un porcentaje considerable de nuestros niñas, niños y jóvenes se ha hecho ya parte significativa de estos flujos migratorios de ciudadanos mexicanos indocumentados que buscan cruzar la frontera norte del país para internarse por zonas de alto riesgo a los Estados Unidos, principalmente buscando reunificarse con sus familiares, mejores oportunidades de trabajo o, en términos generales, empezar un ciclo de vida contando con oportunidades tangibles para vivir con calidad. Lo que sucede es que el costo que para la persona y la familia significa cubrir estas necesidades es muy difícil de imaginar y cuantificar frente a lo que realmente les espera.

En este sentido, el propósito de este apartado consiste en mostrar brevemente una semblanza acerca de cómo se ha tratado el tema de la niñez migrante no acompañada y repatriada desde algunas perspectivas teóricas, desde los estudios o estadísticas sociodemográficas y específicamente desde este estudio exploratorio; es decir, a partir de la reflexión y cuantificación de estos procesos se ubicará la importancia de garantizar la protección de los derechos de la niñez migrante mexicana que busca cruzar la frontera sin la protección y responsabilidad de un familiar y si acompañada de guías, “coyotes”, “polleros”, traficantes que se aprovechan de su situación de alta vulnerabilidad.

---

Por tanto, dividiremos nuestra exposición en tres grandes apartados que nos permitirán una mirada objetiva sobre estos procesos. En primer lugar, haremos una rápida recapitulación acerca de las principales definiciones que nos permiten comprender con precisión cómo nuestros actores sociales han sido ubicados, definidos y nombrados desde las disciplinas sociales y humanas y desde los actores institucionales involucrados en este proceso, a partir de su condición de niña, niño o joven migrante que busca cruzar la frontera sin la protección y responsabilidad de un adulto familiar, así como el riesgo que corre su vida y la necesidad de adopción de medidas de políticas públicas emergentes, coordinadas y específicas entre países que, más allá de los límites territoriales políticos, realmente salvaguarden su integridad y sus vidas, que es el bien superior.

En un segundo apartado, presentaremos brevemente las principales fuentes y estudios estadísticos que en México se han desarrollado a partir de la necesidad de comprender en términos numéricos la magnitud del fenómeno para intervenir institucional y socialmente en estos procesos, y ofrecer nuevos diseños inter-institucionales y transfronterizos que brinden la debida protección a los derechos de la niñez migrante y repatriada no acompañada, así como la atención necesaria, en calidad y cantidad. Para ello, hemos considerado que nuestra unidad espacial de observación la constituyeron los estados fronterizos de Sonora, en sus garitas de Agua Prieta y Nogales, así como Baja California y sus garitas en Tijuana y Mexicali. Por lo tanto, desde esta unidad de observación, nos remitiremos brevemente a precisar la importancia de este sector de nuestra población en los flujos migratorios de connacionales repatriados de acuerdo con las cifras del Instituto Nacional de Migración y en las estadísticas de atención del Sistema Nacional DIF, de acuerdo a los reportes de los Sistemas Estatales y Municipales. Así como en algunas de las cifras de los Consulados Mexicanos o de las Organizaciones de la Sociedad Civil, actores institucionales clave que forman parte de esta red que se entrelaza para conformar rutas críticas de atención cuya misión es la reunificación de esta niñez repatriada con sus familiares.

Finalmente, presentaremos las primeras reflexiones desde nuestro estudio en torno a los riesgos que enfrentan los menores migrantes no acompañados que se presentan en cuanto a la protección de sus derechos, buscando principalmente como sociedad civil, no solamente traducir realidades o historias en números sino entender las historias que se entrelazan detrás de los números y reflexionar en torno a ello.

---

## 1.1. LA VISIBILIDAD DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES COMO ACTORES DE SU HISTORIA: APORTES DE LA TEORÍA SOCIAL PARA INTERVENIR DESDE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS

Respecto a cómo comprender los procesos migratorios transnacionales de la niñez, el primer reto es tratar de reflexionar colectivamente acerca de cómo comprender a los actores de estos procesos, desde sus propias identidades, necesidades, intereses, proyectos de vida y expectativas. Aún más, cómo definirlos en tanto que son el sujeto universal al que se le reconocen derechos y al que se le construye desde las políticas y la intervención social. En este mismo sentido, varios autores coinciden en la escasa producción actual de estudios, sin embargo, ir aportando claridad conceptual es algo de urgente necesidad (Méndez, 2000: s/p; Setién y Berganza, 2005: 66; Gaytán, Díaz et al, 2007: 16; Seminario Permanente Niñez Migrante, El Colegio de Sonora, México). En México, por ejemplo, frente a la necesidad de la atención se ha dado mayor énfasis a estudios cuantitativos, no obstante, habría que preguntarse acerca de cómo estamos construyendo las categorías de análisis, las unidades de observación o al sujeto de las políticas, porque la diversidad presente en el fenómeno migratorio es una realidad difícil de domesticar, de cuantificar y mucho más de atender, sobre todo, desde los parámetros previos de las políticas públicas de corte asistencial, los cuales pueden resultar inadecuados e insuficientes pero si pragmáticos.

En términos teóricos y del marco internacional de los derechos humanos se ha avanzado en el debate y acuerdo sobre algunas definiciones y caracterizaciones sobre la niñez migrante, que tendrán que ser lo suficientemente flexibles y porosas para irse transformando conforme vaya cambiando la realidad, empecemos por cada uno de los términos, qué es niñez, su calidad migratoria vista desde las sociedades receptoras o de origen, con relación también a sus procesos identitarios y el porqué de su vulnerabilidad.

### 1.1.1. NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

En el marco del sistema internacional de derechos humanos, la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN, 1989), en tanto instrumento jurídicamente vinculante para los Estados firmantes, entre ellos México, reconoce integralmente todos los derechos a todos los niños y las niñas, sin distinción alguna y de acuerdo a ese estatus que les otorga define al niño como “todo ser humano menor de dieciocho años de edad, salvo que, en virtud de la ley que le sea aplicable, haya alcanzado antes la mayoría de edad” (Artículo 1).<sup>1</sup> En México, la Ley para la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes (2000) reconoce que “Para los efectos de esta ley, son niñas y niños las personas de hasta 12 años incompletos, y adolescentes los que tienen entre 12 años cumplidos y 18 años incumplidos” (Artículo 2).<sup>2</sup> Dividiéndose en dos períodos de vida más acotados que lo establecido en la Convención.

El tema aquí es cómo hacer operar este discurso concretamente frente a este sujeto específico y diferenciado, la niñez proveniente de regiones pobres y en condiciones migratorias altamente riesgosas, para reconocerlo desde estas circunstancias de doble vulnerabilidad (menor y migrante), hacer prevalecer efectivamente en las medidas que se tomen el interés superior del niño (artículo 2 de la CDN), respetar su identidad y garantizarle sus derechos dentro y fuera del territorio de origen. La complejidad de esta situación es ilustrada por UNICEF:

“La infancia, que significa mucho más que el tiempo que transcurre entre el nacimiento y la edad adulta, se refiere al estado y la condición de la vida de un niño: a la calidad de esos años. Un niño secuestrado por un grupo paramilitar y obligado a portar armas o a someterse a la esclavitud sexual no puede disfrutar de su infancia, ni tampoco un niño que tiene que trabajar duramente en un taller de costura de la capital, lejos de su familia y de su comunidad natal. Tampoco disfrutan de la infancia los niños y las niñas que viven en la mayor miseria, sin alimentos adecuados, sin acceso a la educación, al agua potable, a instalaciones de saneamiento y a un lugar donde vivir.

¿Qué significa entonces para nosotros la infancia? (...) Cuanto más se acercan los niños y las niñas a la edad adulta, más diferencias hay entre las distintas culturas, países e incluso personas del mismo país con respecto a lo que se espera de la niñez y al grado de protección que deben ofrecerles los tribunales o los adultos” (UNICEF, Estado mundial de la infancia 2005).<sup>3</sup>

En un estudio sobre la niñez migrante, una de las críticas que se hace a la Convención es su enfoque, el cual parte de una visión adultizada de la niñez o

---

<sup>1</sup> Fuente: [http://www.crin.org/docs/resources/treaties/uncrc\\_sp.asp](http://www.crin.org/docs/resources/treaties/uncrc_sp.asp)

<sup>2</sup> Fuente: <http://www.salud.gob.mx/unidades/cdi/nom/compi/L290500.html>

<sup>3</sup> Fuente: <http://www.amnistiacatalunya.org/edu/2/nin/inf-unicef.html>

adultocéntrica de la relación niño-sociedad en donde no se tocan las relaciones jerarquizadas de poder entre generaciones (Gaytán, Díaz et al, 2007: 44).

Respecto al tratamiento de la infancia o de la niñez en las ciencias sociales, en ese estudio también se enfatizan los avances y las ausencias. Los recientes desarrollos y avances en diferentes disciplinas han ampliado la comprensión de la vida y necesidades de las niñas, niños y adolescentes. Las ausencias o desviaciones tienen que ver con visiones individualistas y universalistas que descontextualizan al niño/a de su entorno. Visto esto desde la intervención social, siguiendo a los autores, conduce a acciones que buscan nivelar a la niñez de acuerdo a ciertos patrones de “normalidad”, siguiendo ciertos estereotipos basados en la edad y el género, para llegar a ser también el adulto en que se espera habrá de convertirse. Consideramos que el tema de fondo es, por una parte, la ausencia de un sujeto o un sujeto que no acaba de ser, debido al dilema que surge entre lo que se espera que idealmente ocurra (a nombre de quien se actúa incluso) y la negación de lo que realmente es, de los contextos que lo estructuran y de las relaciones que establece, en las que el ejercicio del poder está presente. Por otra parte, la concepción de sujeto que está atrás de estas perspectivas o enfoques y los dilemas que encierra: un ser dependiente/autónomo, controlable/comprendible, acotado por criterios universalistas/en contextos altamente diferenciados y con identidad propia; el causante de algunos malestares sociales, inmerso en sociedades y procesos que lo violentan o excluyen/ reconocido como un ser con el que podemos vincularnos afectiva, legal, moral y socialmente desde el marco de una vida ética construida en común. Sin embargo, en todo su proceso de desarrollo, la niñez requiere el acompañamiento empático, comprensivo, comprometido, preparado y contundente de la ciudadanía y de las instituciones cuyas orientaciones y acciones concreten en políticas de Estado las aspiraciones universales.

Retomando el estudio de Gaytán, Díaz y otros autores (2007), sobre los avances recientes en sociología, nos ofrecen una mirada más alentadora para entender a la niñez en tanto emerge como sujeto y como categoría de análisis sociológico con sus especificidades:

“Más recientemente ha comenzado a tomar fuerza y desarrollarse un enfoque sociológico que parte de la consideración de la infancia como una categoría social permanente en la estructura de cualquier sociedad, que presenta variaciones histórica y culturalmente determinadas y que comprende el conjunto de mandatos, pautas y normas de conducta que se asocian al modo de ser niño en un momento concreto.

---

La adopción de ese enfoque ha permitido analizar las relaciones de poder e intercambio que se producen entre la infancia y la sociedad adulta, la distribución intergeneracional de roles, la atribución de recursos sociales a los distintos grupos de población y los conflictos de intereses que se producen como consecuencia, o las diferencias que se producen dentro de una misma generación infantil en función de los contextos socio-culturales en los que sus integrantes se mueven.

Las dos ideas centrales que se comparten en el ámbito teórico de la nueva sociología de la infancia se refieren a la infancia como una abstracción conceptual que sirve para definir el modo de ser niño en un contexto histórico y cultural determinado, y a los niños como sujetos y como actores sociales.

Se considera así que la infancia es una forma particular y distinta de la estructura social, constituyendo no una fase transitoria de la vida, sino una categoría social permanente, histórica y cultural, que tiene los rasgos de una minoría clásica, siendo objeto de tendencias hacia la marginalización y la paternalización [Qvortrup, 1993]. También que la infancia es una construcción social, no una característica natural ni universal de los seres humanos [James y Prout, 1997] o bien un proceso relacional [Mayall, 2002].

Los niños se ven como co-constructores de la propia infancia y de la sociedad, no simples sujetos pasivos de determinaciones estructurales, si bien su estatus de dependencia de los adultos repercute en su invisibilidad social. Por ello debe tenerse en cuenta cómo experimentan sus vidas y sus relaciones sociales, estudiando estos aspectos por sí mismos" (pág. 45 y 46).

### **1.1.2. MENORES EXTRANJEROS NO ACOMPAÑADOS (MENA)**

Orientándonos por la perspectiva de la niñez como categoría de análisis que se construye social y culturalmente en contextos determinados, hemos de destacar también que los países desarrollados y receptores de la niñez migrante, que recientemente configura ya de manera visible la composición de su población o que se ve atrapada en redes de poder que atentan contra su integridad, también han puesto sobre la mesa del debate el cómo recuperar, interpretar, legislar e intervenir ante estas complejas realidades que actualmente viven las niñas, niños y adolescentes inmigrantes, que vinculan países de origen con sociedades receptoras.

En el marco del derecho internacional, diversos organismos han aportado una definición de los menores extranjeros no acompañados, cabe destacar aquí la labor que desde 1997 han emprendido el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y La Alianza Internacional

---

Save the Children en el marco del Programa de Menores No Acompañados en Europa, cuyo objetivo es “la defensa y en la aplicación de los derechos y del interés superior de menores no acompañados que hayan llegado a Europa o procedentes de Europa, a través de la definición de políticas comunes y del cumplimiento de buenas prácticas a nivel nacional y europeo” (ACNUR y Save the Children: 2004, 2). En su Declaración de Buenas Prácticas de 2004, estos organismos definen al “Menor No Acompañado” y las circunstancias que se dan alrededor de este hecho:

**“Menores no acompañados’ son niños, menores de 18 años, que se encuentran fuera de su país de origen, separados de su padre y de su madre o de su anterior principal tutor legal/habitual.** El Programa de Menores no acompañados en Europa prefiere utilizar el término de menores ‘separados’ , en vez de ‘no acompañados’, ya que define mejor el principal problema que están afrontando esos menores, es decir, **se encuentran sin los cuidados y la protección de sus padres y de su tutor legal y, como consecuencia, sufren, a nivel social y psicológico, los efectos de esa separación.**

Aunque algunos menores ‘separados’ parecen llegar ‘acompañados’ a Europa, los adultos que les acompañan no son necesariamente los apropiados o capaces de asumir la responsabilidad de cuidar de ese menor.

(...) La solución a su situación requeriría la debida atención y consideración en su país de origen y en el país actual de residencia. Por lo tanto, las medidas de protección, establecidas de acuerdo con el derecho internacional, las legislaciones nacionales y los derechos humanos, son de esencial importancia” (pág. 2 y 3).<sup>4</sup>

Como se menciona anteriormente, es necesario destacar que el mayor riesgo que corren estos niños tiene que ver tanto con el hecho de que viajen solos como con el hecho de que quienes los acompañen sean traficantes o personas que pongan en riesgo su vida. Yendo más allá de esta situación, estos menores han sido definidos por Save the Children (2003) como “niños extranjeros que no están bajo cuidado efectivo de un adulto responsable de ellos legalmente, independientemente de que estén acompañados o no por un adulto” (en Setién y Berganza, 2005: 69). Actualmente ACNUR hace una clara distinción entre “Niño o Niña No Acompañado” y “Niña o Niño Separado” en su informe sobre esta población en la frontera sur de México (ACNUR 2006-2008):

a) Un **niño o niña no acompañado** es una persona menor de 18 años, que se encuentra separada de ambos padres u otros parientes y que no está bajo el cuidado de ningún adulto, que por ley o costumbre, esté a su cargo.

---

<sup>4</sup> Las negritas son nuestras con el fin de destacar las dos definiciones “Menores no Acompañados” y “Menores Separados”

b) Una niña o niño separado es una persona menor de 18 años que no se encuentra bajo el cuidado y protección de sus padres, o de un adulto que de acuerdo a la ley o por costumbre sea su cuidador habitual, pero pueden estar acompañados de otras personas.

Como se ha podido observar, la problemática social, política y económica en que se ve inmersa esta niñez migrante es compleja y pone en alto riesgo su vida, considerando las citas de UNICEF, ACNUR y Save the Children: pobreza, conflictos armados, redes de tráfico de cualquier índole, violencia, explotación, esclavitud, fenómenos naturales, crisis económicas, entre otras. Por otro lado, surgen y se agregan problemas propios de su situación como migrante indocumentado que se relacionan con una insuficiente o inadecuada protección a sus derechos. Enseguida veremos cómo en el contexto de nuestro país las niñas, niños y adolescentes (en adelante NNA) migrantes y repatriados han sido definidos básicamente con fines de intervención, cuáles son las causas que los llevan a migrar y cómo se pueden caracterizar cualitativamente, de acuerdo a información documental y a las entrevistas realizadas en el marco de este estudio.

### **1.1.3. NNA MIGRANTES Y REPATRIADOS NO ACOMPAÑADOS: NIÑEZ MEXICANA COMO SUJETO DE LA POLÍTICA SOCIAL Y MIGRATORIA**

En el marco de la Cooperación Internacional, en materia de protección de los derechos de las NNA, desde los primeros años de la década de 1990 surgieron las primeras directrices para la atención inmediata a las NNA migrantes y repatriados mexicanos por ser uno de los sectores más desprotegidos.<sup>5</sup> En 1996, inscrito en el Programa de Cooperación México-UNICEF 1996-2001 surge el Proyecto Interinstitucional de Atención a Menores Fronterizos, a partir de algunas reuniones interinstitucionales en los estados fronterizos del norte (Tijuana, B. C., 1996; Matamoros, Tamaulipas, 1997 y Hermosillo 1999) el proyecto se fue traduciendo en el Programa Interinstitucional de Atención a **Menores Fronterizos** (PIAMF), como ya se mencionó en la presentación.<sup>6</sup>

<sup>5</sup>"A partir de los compromisos asumidos por el Gobierno de México en la Cumbre Mundial en favor de la Infancia, promovida por la Organización de las Naciones Unidas en septiembre de 1990, se creó el Programa Nacional de Acción a favor de la Infancia (PNAFI) 1995-2000. En este programa se identificó a las niñas y los niños migrantes y repatriados como uno de los grupos en circunstancias especialmente difíciles y se establecieron directrices orientadoras para generar políticas públicas destinadas a proteger los derechos humanos de niños y niñas" (Gallo, 2004:17).

<sup>6</sup>Las instituciones de gobierno participantes en el mismo fueron: el Instituto Nacional de Migración (INM) de la Secretaría de Gobernación, la Coordinación General de Protección y Asuntos Consulares de la Secretaría de Relaciones Exteriores, el Sistema Nacional DIF junto con los Sistemas Estatales y Municipales respectivos, el Instituto Nacional Indigenista (INI ahora CDI) el Consejo Nacional de Población (CONAPO) y los Centros de Integración Juvenil A.C., con el apoyo de UNICEF (Memoria de la Segunda Reunión de Trabajo Zona Norte, 1997: 5 y CRM, 2002: 21). Actualmente, para el INM el programa aparece como "Programa de Atención a Menores Fronterizos" (fuente: [http://www.inami.gob.mx/index.php?page/Menores\\_Fronterizos\\_Antecedentes](http://www.inami.gob.mx/index.php?page/Menores_Fronterizos_Antecedentes)) y en 2008 para el DIF Nacional como "Programa Interinstitucional de Atención A Niñas, Niños y Adolescentes Fronterizos" (fuente: <http://dif.sip.gob.mx/infanciaadolescencia/>). Al 2004 las instituciones participantes son "el Instituto Nacional de Migración; la Secretaría de Relaciones Exteriores,

La característica principal de esta política pública es básicamente su enfoque de protección a los derechos humanos de la niñez migrante y repatriada, su carácter articulador de varias instancias gubernamentales y no gubernamentales, una coordinación horizontal para establecer una ruta crítica de atención a los NNA migrantes y repatriados, así como un marco de actuación que se fundamenta en normas de carácter nacional, del sistema internacional de derechos humanos y arreglos bi-laterales (México-Estados Unidos) suscritos para llevar a cabo una repatriación segura y ordenada de los menores. Desde entonces a la fecha, la noción del sujeto de la política pública se ha ido modificando pero básicamente es la misma, lo suficientemente general para dar cuenta del fenómeno migratorio y de repatriación de las NNA que cruzan o intentan cruzar la frontera. Es principalmente a través de su sistema único de información de los menores migrantes y repatriados, de la experiencia de los agentes institucionales gubernamentales y no gubernamentales y de los académicos del Colegio de la Frontera Norte en Tijuana, Baja California y de El Colegio de Sonora en Hermosillo, que se han ido más bien delimitando las características de este importante flujo de migrantes con su propio perfil, agencia, estructura y dinámica, con procesos migratorios que se articulan e interrelacionan con la migración de familiares, paisanos, amigos, conocidos y redes de tráfico de personas, entre otras.

Cuando surge en 1996 el PIAMF, su objetivo fue “atender de manera integral la problemática de riesgo que enfrentan los menores en condiciones de vulnerabilidad, radicados en las franjas fronterizas del país” (Memoria de la Segunda Reunión de Trabajo Zona Norte, 1997: 5). En ese momento se agrupó bajo el nombre genérico de “Menores Fronterizos” a los menores repatriados, rechazados y devueltos de Estados Unidos así como a los menores propiamente migrantes. Actualmente se definen dos categorías de atención, de acuerdo a su población objetivo:

- a) Niñas y niños migrantes: aquellos menores no acompañados que en su tránsito hacia Estados Unidos son detectados en territorio nacional, antes de su cruce y son canalizados para su atención en la red de albergues públicos y privados incorporados al programa.
- b) Niñas y niños repatriados: menores mexicanos no acompañados que son detectados por autoridades migratorias estadounidenses americanas en territorio estadounidense, sin la autorización respectiva por lo que inicia su proceso de repatriación dando aviso a las autoridades consulares, y entregándolo en la franja fronteriza al Instituto Nacional de Migración para su canalización a la red de albergues públicos y privados incorporados al programa.<sup>7</sup>

..... mediante los consulados de México en las ciudades fronterizas estadounidenses; los sistemas nacional, estatales y municipales del DIF; el Consejo Nacional de Población; el Instituto Nacional Indigenista (ahora CDI) e instituciones de asistencia privada especializadas en la protección de niños, niñas y adolescentes cuyos derechos han sido vulnerados o necesitan asistencia social” (Gallo, 2004: 17). Cabe destacar que la sociedad civil venía ya atendiendo a este sector prácticamente desde una década antes.

<sup>7</sup>Fuente: <http://www.dif.gob.mx/diftransparencia/media/DGPI-InformeResultados-Ene-Sep08.pdf>

No obstante, estas definiciones son tan generales que dejan de lado la diversidad y heterogeneidad que configura a este mosaico de la migración de menores y que, requiere precisarse con la finalidad de ir adecuando los modelos de atención, canalización y seguimiento, de acuerdo a la situación real de esta niñez. En este sentido, existe un estudio pionero de 1990 que da cuenta de esta diversidad del proceso migratorio de los menores en la frontera México-Estados Unidos y ofrece una primera caracterización de los menores atendidos en el Centro Scalabrini en la Ciudad de Tijuana, estableciendo la siguiente tipología (De la Rosa, 1992, en Méndez, 2000: 17):

- **Menores que cruzan la frontera para reunirse con su familia.** Por lo común, está acompañado por algún familiar, amigo o es entregado a un coyote para el cruce. Esta es la categoría que representa menos problema para el menor, pues enseguida la familia empieza a buscarlo en la ciudad y en las distintas instituciones al no llegar en el tiempo programado.
- **Menores de 12-13 años de familia pobre.** Cuando el menor es el mayor en su familia y se siente apresurado para empezar a contribuir a los gastos familiares, ha oído mucho acerca del “Norte” y la facilidad que provee para conseguir dinero y decide probar suerte, o bien, tiene amigos o familiares que han cruzado y desea hacer lo mismo. En esta categoría, los migrantes menores tienen redes o no, y ese es un factor que puede o no influir para que el menor migre.
- **Menores que dejan a su familia por espíritu de aventura y abandona la escuela, o el menor que tiene problemas en su familia, con los papás o el padrastro.** Esta categoría es la más difícil porque no quieren regresar a sus hogares.
- **El menor infractor de la ley en Estados Unidos, que después de haber sido aprehendido y entregado a los reclusorios del país vecino, es deportado a México.** En esta categoría se encuentran toda clase de infractores, desde vendedores de droga hasta homicidas.

Actualmente, con las fuentes de información existentes, se pueden analizar e ir identificando diferentes perfiles. En primera instancia veamos cuáles son las características generales que comparten los menores no acompañados migrantes y repatriados, de acuerdo con algunas fuentes.

Una primera caracterización se puede hacer de acuerdo con la información que deriva básicamente del Anuario Estadístico 2006 del Sistema Nacional DIF para ambas fronteras. De acuerdo a nuestro estudio, nos centraremos

en la información correspondiente a la Red de Albergues de Tránsito que opera en los 5 estados y 12 municipios fronterizos del norte (sin incluir Nuevo León), a saber: Baja California: Tijuana y Mexicali; Sonora: Agua Prieta, Nogales y San Luis Río Colorado; Chihuahua: Ciudad Juárez y Ojinaga; Coahuila: Ciudad Acuña y Piedras Negras; y Tamaulipas: Nuevo Laredo, Reynosa y Matamoros.<sup>8</sup> En este momento la presentaremos de manera general y en el siguiente apartado profundizaremos en el análisis cuantitativo de las dos entidades en las que se desarrolló el estudio.

- a) **Sexo.** De cada 10 menores, 8 son hombres y 2 son mujeres.
  - b) **Edades.** Si bien la mayoría son adolescentes (86%), hay porcentajes significativos de niñas y niños migrando (menores de 12 años). Es aquí donde las categorías nos resultan insuficientes y es más factible precisar que tenemos, de acuerdo con ACNUR a “niñas y niños separados” que forman parte de estos flujos migratorios que cruzan o intentan cruzar la frontera en manos de personas que no son sus padres o cuidadores habituales.
  - c) **Escolaridad.** Por cada dos menores, uno tiene estudios de secundaria y uno de cada 10 cuenta con estudios de bachillerato.
  - d) **Los lugares de origen.** Aquí se pueden encontrar varias situaciones. En primer lugar, la migración de menores, al igual que la de adultos, sigue rutas migratorias que unen el lugar de origen con las ciudades fronterizas en donde se intentará o hará el cruce y que están claramente establecidas, analizando cada uno de los cinco estados fronterizos se pueden delimitar las siguientes:
    - **Pacífico.** Origen: Chiapas-Oaxaca-Guerrero-Michoacán-Jalisco-Nayarit-Sinaloa. Ciudad Fronteriza: Baja California o Sonora (con excepción de Nayarit).
    - **Centro.** **Origen:** Puebla-Distrito Federal-Morelos-México-Guanajuato. Ciudad fronteriza: Baja California o Sonora.
    - **Golfo de México.** **Origen:** Veracruz-San Luis Potosí (sin limitar con el Golfo). Ciudad fronteriza: Tamaulipas.
- En términos de volumen, los estados de origen que más migrantes menores aportan a los flujos migratorios de las ciudades fronterizas en 2006 fueron los siguientes.

---

<sup>8</sup>Fuente: Anuario Estadístico\_06\_piamf\_SNDIF.pdf. Cabe mencionar que se encontraron algunas inconsistencias en las sumas y totales del documento original, estas fueron verificadas y corregidas por los investigadores.

**Cuadro 1. Principales estados de origen de los menores migrantes y repatriados atendidos en la frontera norte (2006)**

Estados Frontera Norte: Baja California, Coahuila, Chihuahua, Sonora y Tamaulipas

<b>Estado</b>	<b>Menores Atendidos</b>	
	<b>Número</b>	<b>Porcentaje</b>
Michoacán	1998	10.0
Guanajuato	1475	7.4
Jalisco	1246	6.2
Guerrero	1215	6.1
Oaxaca	1173	5.9
Veracruz	1064	5.3
México	1043	5.2
Puebla	1021	5.1
Chiapas	922	4.6
*Chihuahua	863	4.3
*Baja California	783	3.9
*Sonora	727	3.6
*Tamaulipas	717	3.6
Sinaloa	587	2.9
Distrito Federal	549	2.7
Hidalgo	466	2.3
*Coahuila	411	2.1
Zacatecas	365	1.8
San Luis Potosí	348	1.7
Morelos	249	1.2
Nayarit	199	1.0
Durango	152	0.8
Querétaro	114	0.6
*Nuevo León	97	0.5
Aguascalientes	54	0.3
Resto de Estados	1,757	8.8
Extranjeros	410	2.0
<b>TOTAL</b>	<b>20,005</b>	<b>100.0</b>
Estados del interior	15,997	80.0
*Estados fronterizos	3,598	18.0
Extranjeros	410	2.0

Fuente:

Elaboración propia a partir del Anuario Estadístico 2006 (Salud, Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF).

En segundo lugar, tenemos estados de origen en donde tradicionalmente la población más empobrecida ha migrado frente a la falta de opciones para vivir y que aportan cifras importantes de migrantes a las diferentes ciudades fronterizas, pero también tenemos estados no tradicionales que aportan migrantes a todas las ciudades fronterizas, como en el caso del DF y México. Continuando con las cifras reportadas en 2006, veamos cómo se presenta este flujo migratorio.

**Cuadro 2. Porcentaje de menores migrantes, de acuerdo a los estados de origen que aportan a todos los estados fronterizos del norte (2006)**

Estado de origen	Ciudad Fronteriza											
	Baja California		Coahuila		Chihuahua		Sonora		Tamaulipas		Total	
	Núm.	%	Núm.	%	Núm.	%	Núm.	%	Núm.	%	Núm.	%
Michoacán	923	46.2	68	3.4	112	5.6	724	36.2	171	8.6	1998	100
Guanajuato	301	20.4	257	17.4	149	10.1	420	28.5	348	23.6	1475	100
Veracruz	152	14.3	31	2.9	162	15.2	509	47.8	210	19.7	1064	100
México	318	30.5	50	4.8	105	10.1	465	44.6	105	10.1	1043	100
Chiapas	107	11.6	22	2.4	118	12.8	618	67.0	57	6.2	922	100
Distrito Federal	254	46.3	15	2.7	67	12.2	124	22.6	89	16.2	549	100

Fuente: Elaboración propia a partir del Anuario Estadístico 2006 (Salud, SNDIF).

**Cuadro 3. Porcentaje de menores migrantes, de acuerdo a los estados de origen que aportan a cuatro de los estados fronterizos del norte (2006)**

Estado de origen	Ciudad Fronteriza											
	Baja California		Coahuila		Chihuahua		Sonora		Tamaulipas		Total	
	Núm.	%	Núm.	%	Núm.	%	Núm.	%	Núm.	%	Núm.	%
Jalisco	755	60.6	0	0.0	83	6.7	324	26.0	84	6.7	1246	100
Guerrero	420	34.6	0	0.0	68	5.6	596	49.1	131	10.8	1215	100
Oaxaca	320	27.3	0	0.0	127	10.8	677	57.7	49	4.2	1173	100
Hidalgo	0	0.0	27	5.8	61	13.1	328	70.4	50	10.7	466	100
Zacatecas	113	31.0	38	10.4	143	39.2	0	0.0	71	19.5	365	100

Fuente: Elaboración propia a partir del Anuario Estadístico 2006 (Salud, SNDIF).

Lo que también se hace evidente es que los menores originarios de los estados más pobres se están yendo, y son llevados por familiares, vecinos, conocidos, polleros y traficantes, en mayor medida por el estado de Sonora, por las zonas desérticas que son las de más alto riesgo. En términos generales, si consideramos a la ciudad fronteriza por la que intentan cruzar o cruzan, Sonora es la que reporta el mayor número de menores atendidos en 2006 (7,574), le sigue Baja California (5,746), Tamaulipas (2,945), Chihuahua (2,646) y Coahuila (1,116).

*e) El vínculo familiar y el reencuentro con el menor después de la repatriación.* La situación familiar prevaleciente previo al intento de cruzar la frontera o de cruce, es algo que se hace evidente al momento en que el personal de las instituciones gubernamentales y no gubernamentales entregan al menor después de la repatriación con fines de reunificación familiar. A quién se lo entregan si, por un lado, un porcentaje importante de ellos tiene al padre o madre, o a los dos, viviendo en Estados Unidos y por su propia situación no pueden desplazarse por el menor, de ahí que se apoyan en las redes de familiares y utilizan a los coyotes para cruzarlos. Tal como se documenta en un estudio realizado con datos de los menores migrantes atendidos en 1999 por la Casa YMCA de Tijuana, el cual destaca que “sobre la familia residente en Estados Unidos, aproximadamente la mitad (47.4%) manifestó la presencia de padres y hermanos, un 31.2% primos y tíos, mientras que 5% contaba con pareja que residía en Estados Unidos” (Méndez, 2000: 56). Por otro lado, existen menores que viven el abandono de la madre o el padre, sin protección alguna, a partir de estas y otras circunstancias Casa YMCA estableció una categorización del menor migrante que relaciona su situación familiar, migratoria y el momento de entrega, si es que esto sucede (Méndez, 2000: 26):

- **Migrantes Transitorios.** Son los menores definidos así por sus fuertes lazos familiares y con domicilios en Estados Unidos, Casa YMCA tiene mayor éxito en el proceso de retorno con sus familiares, pues los ayudan a contactar con algún familiar mexicano o bien ubicado en Estados Unidos (84% de los atendidos).
- **Migrantes Nómadas.** A estos menores es más difícil canalizarlos con un familiar o amigo, pues no cuentan con alguno, o bien, en algunos casos no proporcionaron la información que permita averiguar el paradero de los mismos y con ello canalizarlos con alguna persona adulta. Por tanto, no logran reintegrarlos a un ambiente familiar,

siendo además los que presentan una mayor incidencia a cruzar nuevamente a Estados Unidos, ya sea para residir temporalmente o bien para ser nuevamente repatriados; en algunos casos deportados, cuando llegan a cometer infracciones menores en ese país (se cita frecuentemente el beber en la calle, o estar en la calle con pandillas). Ellos representaron el 11% de los menores atendidos.

• **Migrantes Transfronterizos.** Son aquellos menores que viven en ciudades fronterizas mexicanas y no tienen un núcleo familiar definido, aparte de haber vivido, por así decirlo, de manera callejera. Las razones de su cruce son inciertas y tampoco desean regresar a sus hogares, si es que los tuvieron (6%).

Todas estas imágenes que hacen evidente el vínculo del menor con la familia, o la ausencia de éste por negligencia o abandono, continúan viéndose reflejadas actualmente en el momento de la entrega del menor. De acuerdo con los datos de 2006 del Anuario Estadístico, la mayoría de estos NNA si son entregados a algún familiar, aún cuando el dato de los que se fugan, salen voluntariamente, se canalizan o permanecen en el albergue no nos permite ubicar estadísticamente algún vínculo familiar con el que se reencuentre el menor, como se puede observar en el siguiente cuadro.

**Cuadro 4. Número y Porcentaje de menores migrantes,  
de acuerdo al parentesco de la persona que los recibe (2006)**

Estado	Ciudad Fronteriza											
	Baja California		Coahuila		Chihuahua		Sonora		Tamaulipas		Total	
Parentesco	Núm.	%	Núm.	%	Núm.	%	Núm.	%	Núm.	%	Núm.	%
Madre	1,115	18.5	663	59.4	1,297	49.0	2,474	34.2	1,047	35.6	6,596	33.0
Padre	361	6.0	89	8.0	592	22.4	1,528	21.1	541	18.4	3,111	5.6
Tíos	1,145	19.0	88	7.9	263	9.9	180	2.5	214	7.3	1,890	9.5
Otros	1,921	31.9	115	10.3	343	13.0	2,126	29.4	772	26.2	5,277	26.4
Salida voluntaria	965	16.0	95	8.5	37	1.4	621	8.6	175	5.9	1,893	9.5
Fuga	514	8.5	0	0.0	0	0.0	68	0.9	0	0.0	582	2.9
Se canalizó	0	0.0	66	5.9	114	4.3	238	3.3	79	2.7	497	2.5
Permanece en el albergue	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	116	3.9	116	0.6
Total entidad	6,021	100	1,116	100	2,646	100	7,235	100	2,944	100	19,962	100

Fuente: Elaboración propia a partir del Anuario Estadístico 2006 (Salud, SNDIF).

De acuerdo con los datos, un poco menos de la mitad de los menores son entregados a su familia consanguínea, en mayor medida a la madre (33%) que al padre (15.6%), un porcentaje menor a la familia colateral ( tíos, 9.5%), destacando que el porcentaje de menores entregados a otros (incluye abuelos, primos, hermanos, amigos, entre otros) es más alto (26.4%) que el hecho de entregarlo al parente. En tanto que el porcentaje que no permite ubicar a un familiar al que se le entregue el menor inmediatamente después de la repatriación puede ascender a 15.5%.

A continuación retomaremos otros estudios menos amplios para complementar el perfil de los menores migrantes y repatriados. El estudio realizado por el Albergue del Desierto, Centro de Reintegración Familiar de Menores Migrantes, A. C. (coordinado por Villaseñor y Moreno, 2006), se basa en una serie de encuestas aplicadas a los menores en distintos períodos: 1990-1996, 1997-1999, 1999-2000 y 2003-2004; de éste se retoman algunos datos complementarios para seguir construyendo ese perfil y ubicar cómo eran estos menores antes de migrar y las razones que los llevaron a hacerlo.

- f) La estructura familiar.* Respecto a la situación familiar prevaleciente de los menores que migran se encontró que el 60% de los menores deportados provienen de familias integradas, mientras que el 40% de ellos pertenecían a familias numerosas, disfuncionales y en muchos casos desintegradas (estudio de la CNDH, en Villaseñor y Moreno, 2006: 39).
- g) Actividades en los lugares de origen.* Son menores que en sus lugares de origen se dedican básicamente a trabajar (65%), estudiar (34%) o a las dos actividades (0.8%) (datos de 1999-2000, pág. 35). Lo que conduce lógicamente a afirmar que las razones por las que migran están básicamente asociadas a cubrir esta función social que tiene la niñez en los lugares de origen: ante la precaria economía familiar el trabajo infantil contribuye a su sostenimiento, buscando estas opciones incluso fuera del lugar de origen y más allá de las fronteras.<sup>9</sup>
- h) Causas, razones y expectativas por las que migran.* Comprender lo que lleva a los NNA a migrar ha sido básico en los lugares donde los atienden como Casa YMCA y el Albergue del Desierto en Mexicali como parte principalmente de una relación empática. En ambos estudios destacan que son las razones laborales en primer lugar y en segundo la reunificación familiar las que llevan a los menores migrantes a intentar cruzar o cruzar la frontera norte hacia Estados Unidos, de acuerdo a lo expresado por ellos/as mismos/as. En el estudio del Albergue del Desierto enlistan las principales razones, con datos de 1990-1996 (Villaseñor y Moreno, 2006: 38-39):

.....  
<sup>9</sup> Se puede ver el estudio que realizó una de las autoras de este libro respecto a la niñez migrante interna. Fuente: Ramírez, Silvia, Daniel Palacios y David Velazco, (2006), Diagnóstico sobre la condición social de las niñas y niños migrantes internos, hijos de jornaleros agrícolas, SEDESOL-UNICEF, México.

- **Los menores que vinieron por sí mismos a buscar ingresos (trabajo) para sus familias (66.1%).** Su motivo fundamental es tratar de encontrar mejores condiciones de vida, como ya se mencionó, tienen antecedentes laborales importantes. Es decir, que aun y cuando en sus lugares de origen pudieron laborar, sus salarios fueron ínfimos y poco comparables con los que pagan en Estados Unidos, incluso en el estrato más bajo.
- **Los menores que emigraron para buscar a sus padres, familiares o amigos que ya se encuentran laborando en Estados Unidos.** En estos casos (19.6%) el principal motivo para migrar es la reunificación familiar, dejando atrás un hogar ya desestructurado, lo cual no excluye a los motivos laborales.
- **Los menores que abandonan el hogar para ir a estudiar.** Ellos representan el 6.9% y se confirma si recordamos su nivel de escolaridad y sus deseos de continuar haciéndolo en mejores condiciones.
- **Los menores que manifestaron ir a la aventura, sin fin específico, tratando de conocer una realidad diferente.** En este pequeño porcentaje de ellos (5.5%) pueden influir las vivencias de otros migrantes de sus pueblos, que les presentan visiones atractivas sobre el modo de vida y las perspectivas de empleo.

En tanto que en el estudio basado en los datos de Casa YMCA (1999) se analiza como estas razones van a variar dependiendo de la identidad genérica del menor, de la actividad a la que se dedicaban en su lugar de origen, su edad y estado civil (Méndez, 2000: 44-52):

- **Adolescentes con edades entre 16 y 17 años (Adolescencia media y de consolidación personal).** Hay diferencias importantes de género sobre la racionalización de migrar, por ejemplo, los fines migratorios de los varones están asociados al trabajo, mientras que en la población femenina el motivo familiar y otros no asociados a trabajo son las que prevalecen. Respecto a las actividades previas en el lugar de origen, aquellas relacionadas con el estudio y el hogar son mayoritarias en las adolescentes, en tanto que el trabajo y el hogar son actividades que predominan en los jóvenes. Si relacionamos motivos para migrar (expectativa) y actividad previa (perfil laboral), se infiere que los varones iban a Estados Unidos con la intención de trabajar. En tanto que las mujeres, considerando su estado civil, queda más claro que el motivo familiar

para migrar en las adolescentes unidas (17.7%) está asociado a vivir con la pareja que reside en Estados Unidos (binomio esposo/esposa), mientras que en las adolescentes solteras (79%) sus motivaciones se relacionan más con lo laboral. Cabe destacar que las adolescentes solteras eran menos que los varones (93%). Además, entre las menores repatriadas se registran varios casos con embarazos de pocos meses que buscaban reunirse con su pareja en Estados Unidos.

• **Adolescentes con edades entre 13 y 15 años (Adolescencia temprana y cambios en la pubertad).** Los adolescentes que migran en estas edades su fin no está relacionado con su actividad previa o por su condición de género. Ello permite inferir que las expectativas pueden ser familiares y laborales. Las condiciones de pobreza y la desintegración familiar son los detonadores, así la necesidad de migrar se relaciona con encontrar mejores oportunidades de vida. Además, la existencia de familiares consanguíneos viviendo en Estados Unidos no permite evidenciar y definir un motivo, pueden ser ambos.

• **Niñas y niños menores de 12 años.** En estos menores los propósitos de la migración obedecen a la reunificación familiar, los padres están involucrados directamente con su cruce indocumentado, utilizan a sus redes familiares o contratan los servicios de un pollero (agente de cruce). Ellos son los que proveen económicamente al menor en México, mantienen sus estudios y deciden “mandarlos traer después de establecerse.”

i) **La experiencia migratoria al momento del cruce.** De acuerdo con cifras del 2003-2004 del Albergue del Desierto, el 71% de las mujeres y el 75% de los hombres migrantes menores han sido deportados una vez; de dos a cinco veces el porcentaje es más alto en las mujeres (22%) que en los hombres (18%); mientras que los deportados de 3 a 5 veces es más alto en los hombres (5%) que en las mujeres (3%). Finalmente, en el caso de los menores que han sido deportados más de 7 veces solamente se presentaron casos de varones (2%). Por otra parte, respecto a ubicar en qué medida los menores migrantes viajan solos o acompañados y con quién, en ese estudio se encontró que “tanto mujeres como varones recurrente en forma mayoritaria a los coyotes (39 y 37% respectivamente) y en el rubro de los que cruzaron solos prácticamente no hay diferencia; en cambio al cruzar con familiares está más presente en las mujeres menores que en los varones”. Asimismo, solamente los varones reportaron haber cruzado con amigos (17%) (Villaseñor y Moreno, 2006: 61).

---

Este acercamiento teórico y estadístico nos permite comprender de una mejor manera la complejidad que implica el proceso migratorio de los menores y su caracterización con fines de comprender, interpretar e intervenir en la protección de sus derechos. Su historia es un viaje de muchas paradas, quizás no empieza en el momento en que se entrelazan relatos, imágenes, experiencias, sueños, deseos y necesidades familiares, ni en el momento de migrar él o ella, sino desde varias generaciones previas, desde el contexto de pobreza de sus lugares de origen, desde el momento en que la familia se desestructura, desde el andar de estos menores que tras su huella intentan dejar atrás el dolor, la soledad y las carencias, agregando situaciones más graves al verse involucrados en situaciones altamente riesgosas, desde el tránsito migratorio hasta la repatriación: zonas de alto riesgo por las que cruzan, extorsiones, engaños, redes de tráfico y polleros sin escrúpulos que pueden abandonarlos en cualquier momento, por mencionar algo de la experiencia que a estas edades pocos seres humanos quisieran estar en el lugar de ellas y ellos. Veamos en el siguiente apartado brevemente en términos estadísticos qué ha sucedido con las deportaciones de estos menores y sus características.

## **1.2. LA NIÑEZ MIGRANTE Y REPATRIADA EN CIFRAS: SU CARACTERIZACIÓN DESDE EL PROCESO DE REPATRIACIÓN POR LOS AGENTES INSTITUCIONALES Y SOCIALES IMPLICADOS EN LAS RUTAS DE ATENCIÓN INTERINSTITUCIONAL**

Los migrantes repatriados son definidos en el derecho internacional como “Población migratoria que es detectada en un Estado del cual no es nacional y es devuelta a su Estado de origen” (OIM, 2006 en UNICEF, 2008). Por otro lado, la niñez migrante no acompañada mexicana que es repatriada en la frontera norte ya fue definida previamente, parafraseándola, se refiere a su detección en el territorio de Estados Unidos por autoridades migratorias de ese país, y al encontrarse ahí sin la autorización respectiva inicia su proceso de repatriación. Ese proceso da inicio cuando las autoridades migratorias estadounidenses dan aviso a las autoridades consulares, entregando a los menores en la franja fronteriza al Instituto Nacional de Migración para su canalización a la Red de albergues públicos y privados incorporados al Programa Interinstitucional de Atención a Niñas, Niños y Adolescentes Fronterizos, con la finalidad de reunificarlos con su familia.

---

En este contexto, el proceso de repatriación es definido por el Instituto Nacional de Migración (INM) de la Secretaría de Gobernación de la siguiente manera:

“La autoridad migratoria estadounidense informa al Consulado de México correspondiente que realizará la repatriación de un grupo de menores. El Consulado mexicano a través del área de protección consular realiza una visita a los menores para conocer el estado que guardan y poder realizar el reporte correspondiente.

#### Proceso de repatriación:

- La autoridad migratoria estadounidense notifica al Instituto Nacional de Migración el número de menores por repatriar, así como el punto de recepción y hora en la que se realizará la entrega de los menores.
- En los eventos de repatriación las autoridades estadounidenses proporcionan al personal del INM la información general de cada menor (nombre, sexo, fecha de nacimiento, lugar de origen y fecha de su aseguramiento).
- En algunos casos las autoridades estadounidenses realizan directamente la repatriación de menores que son asegurados durante su intento por cruzar a los Estados Unidos de América, sin notificación al Consulado Mexicano. En otros casos se realiza la entrega de menores en horas no hábiles de los Consulados.
- Los menores son recibidos por la autoridad migratoria y son trasladados a las oficinas del INM para verificar las condiciones de salud de los mismos. En caso de que algún menor presente algún incidente de maltrato o violación a sus derechos humanos se notifica al personal superior, a la autoridad estadounidense y al Consulado para los efectos procedentes.
- Las autoridades migratorias después de realizar una entrevista a cada menor y de acuerdo con su situación particular los canaliza directamente a los albergues del DIF y/o a la Red de Albergues de Tránsito encargados de iniciar el procedimiento de localización de sus familiares, así como del retorno a los núcleos familiares y lugares de origen. Es importante señalar que algunos menores de circuito (fronterizos) o de ciertos rangos de edad se niegan a ser enviados a los albergues y en otros casos los familiares acuden a las oficinas del INM a recogerlos o se trasladan ellos mismos a sus casas”.<sup>10</sup>

Para entender este proceso de repatriación es importante ubicar espacialmente a las ciudades que limitan en ambos lados de la frontera México- Estados Unidos: en Baja California: Tijuana/San Diego y Mexicali/Caléxico; en Sonora:

---

<sup>10</sup> Fuente: [http://www.inami.gob.mx/index.php?page/Menores\\_Fronterizos\\_Antecedentes](http://www.inami.gob.mx/index.php?page/Menores_Fronterizos_Antecedentes)

Nogales/Nogales, Agua Prieta/ Douglas y San Luis Río Colorado/San Luis; en Chihuahua: Ciudad Juárez/ El Paso y Ojinaga/ Presidio; en Coahuila: Ciudad Acuña/ Del Río y Piedras Negras/Eagle Pass; y en Tamaulipas: Nuevo Laredo/Laredo, Reynosa/Mc Allen y Matamoros/Brownsville. Nuestro estudio se concentró en Baja California y Sonora y en función a ello veremos las cifras de repatriación de acuerdo a los diferentes agentes institucionales involucrados en este proceso.

### 1.2.1. LAS CIFRAS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES REPATRIADOS DE ACUERDO AL INM.

De acuerdo a la Ley General de Población, le corresponde al INM generar y difundir las estadísticas de los flujos migratorios de entradas y salidas del país, entre las que se encuentran “los eventos de entradas de connacionales que son repatriados de EE.UU., entre otros rubros”.<sup>11</sup> Los eventos de repatriación son registrados por rango de edad y sexo. A partir de ello es que podemos obtener la información de los menores repatriados, entre los que “se incluyen a todos los menores que viajan solos o acompañados, de circuito, transfronterizos, menores que rechazan la ayuda y los que son canalizados para su atención a la Red de Albergues de Tránsito”.<sup>12</sup> Veamos, de acuerdo a los siguientes cuadros y gráficas, cuál ha sido el comportamiento en lo que va de este siglo (a partir de 2001) en la frontera norte (Baja California, Sonora, Chihuahua, Coahuila y Tamaulipas).

**Cuadro 5. Eventos de repatriación de menores migrantes mexicanos según sexo respecto al total de eventos de repatriación de mexicanos de EE.UU.(2001 - Nov. 2008)**

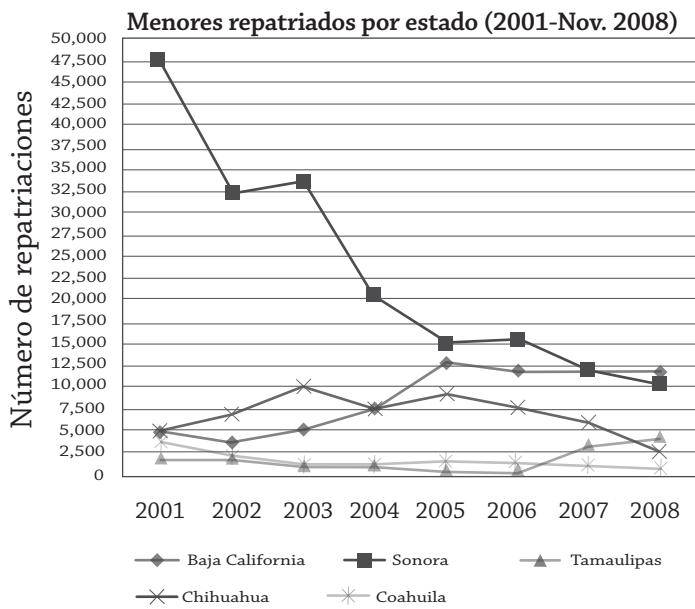
Año	Total de eventos de repatriación	Menores de edad					
		Total		Hombres		Mujeres	
		Núm.	Núm.	%	Núm.	%	Núm.
2001	791,256	63,756	8.1	42,707	67.0	21,049	33.0
2002	583,408	47,585	8.2	32,437	68.2	15,148	31.8
2003	559,949	52,535	9.4	33,977	64.7	18,558	35.3
2004	514,944	39,690	7.7	28,520	71.9	11,170	28.1
2005	536,767	39,910	7.4	29,026	72.7	10,884	27.3
2006	514,779	37,599	7.3	27,947	74.3	9,652	25.7
2007	514,609	35,744	6.9	26,750	74.8	8,994	25.2
Nov. 2008	526,817	30,453	5.8	23,289	76.5	7,164	23.5

Fuente: Elaboración propia a partir de cifras del Instituto Nacional de Migración (INM). El INM aclara que se trata de eventos porque una persona puede ser repatriada más de una vez en un año.

<sup>11</sup> Fuente: [http://www.inm.gob.mx/index.php?page=Glosario\\_de\\_Terminos](http://www.inm.gob.mx/index.php?page=Glosario_de_Terminos)

<sup>12</sup> Fuente: <http://www.inami.gob.mx>, op cit

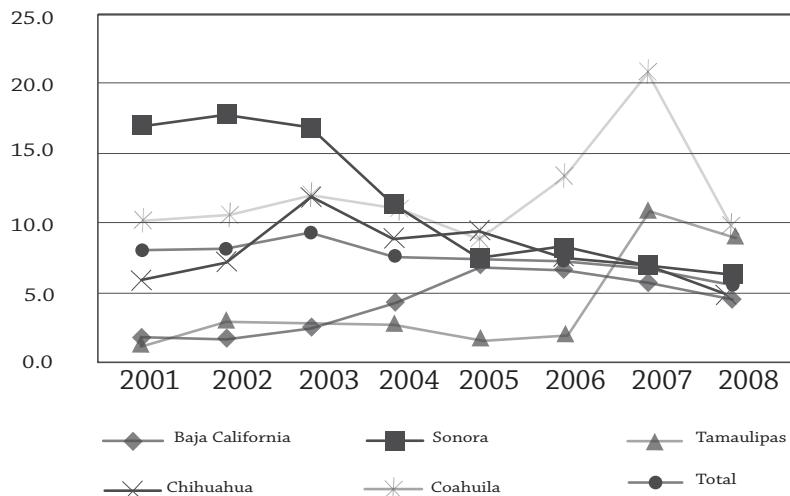
Los menores repatriados representan porcentajes que han ido del 6 al 9% del total de repatriaciones y después de 2003 han ido disminuyendo ligeramente. Por género, se observa también en las mujeres esa tendencia a bajar del 2001 al 2008 casi en diez puntos porcentuales ya que, del 33% que ellas representaban del total de menores, actualmente son el 23.5%. En términos de los estados fronterizos por donde se realizan las repatriaciones, Baja California y Sonora son las entidades por donde se realiza el mayor número de cruces de indocumentados y, por tanto, en donde se concentra el mayor número de eventos de repatriación de adultos. Esto es igual respecto a los menores, únicamente de 2002 a 2004 Chihuahua superó a Baja California. Respecto a Sonora, el número de repatriaciones de menores ha sido muy superior al resto de las entidades, pero en 2005 Baja California, con una tendencia a crecer, aumenta significativamente las repatriaciones de menores acercándose a las cifras sostenidas por Sonora. Los siguientes años en Baja California se siguen sosteniendo cifras superiores a los primeros años registrados aquí (2001-2004), pero que tienden a descender. Mientras que en Sonora, desde 2001 la tendencia es el descenso de las cifras de menores repatriados, llegando en 2007 y hasta noviembre de 2008 a ser ligeramente inferiores a Baja California, aún cuando en números absolutos siguen siendo cifras elevadas. Estas tendencias pueden apreciarse en la siguiente gráfica.



Fuente: Elaboración propia a partir de cifras del INM

Por tanto, al observar por entidad los porcentajes de menores repatriados, puede ser muy diferente el comportamiento que el que se observa cuando los datos se encuentran agregados para toda la frontera. Por ejemplo, en Sonora de 2001 a 2003 los menores representaron 16.9%, 17.7% y 16.8 (respectivamente) del total de repatriaciones, en tanto que para toda la frontera fue 8.1%, 8.2% y 9.4% respectivamente, de acuerdo con la siguiente gráfica.

**Porcentaje que representan los menores del total de repatriaciones en cada estado (2001- Nov. 2008)**



Fuente: Elaboración propia a partir de cifras del INM

Si nos concentramos en las repatriaciones de menores reportadas por las delegaciones del INM de las dos entidades, motivo de este estudio, nos podemos percibir que Sonora y Baja California han representado porcentajes que van del 65% al 83% del total de los eventos de repatriación de los menores de edad que se hacen por la frontera norte. Asimismo, de 2001 a 2006 Sonora representó el 70% y más de estos eventos, en los que se encuentran implicados los menores migrantes no acompañados que intentan cruzar en mayor medida por zonas de alto riesgo. Esta situación se registra en el siguiente cuadro.

**Cuadro 6. Número y Porcentaje de menores de edad repatriados en Baja California y Sonora y lo que representan del total de eventos (2001 - Nov. 2008)**

Año	Entidad	Total de repatriaciones	Total de menores de edad		Hombres Mujeres	
		Núm.	Núm.	%	Núm.	Núm.
2001	Baja California	275,949	5,136	8.1	3,475	1,661
	Sonora	282,826	47,885	75.1	31,091	16,794
	Subtotal	558,775	53,021	83.2	34,566	18,455
	<b>Total</b>	<b>791,256</b>	<b>63,756</b>	<b>100.0</b>	<b>42,707</b>	<b>21,049</b>
2002	Baja California	219,590	3,908	8.2	2,598	1,310
	Sonora	184,888	32,635	68.6	21,760	10,875
	Subtotal	404,478	36,543	76.8	24,358	12,185
	<b>Total</b>	<b>583,408</b>	<b>47,585</b>	<b>100.0</b>	<b>32,437</b>	<b>15,148</b>
2003	Baja California	209,886	5,494	10.5	3,507	1,987
	Sonora	201,974	34,008	64.7	22,877	11,131
	Subtotal	411,860	39,502	75.2	26,384	13,118
	<b>Total</b>	<b>559,949</b>	<b>52,535</b>	<b>100.0</b>	<b>33,977</b>	<b>18,558</b>
2004	Baja California	180,765	7,954	20.0	5,334	2,620
	Sonora	186,393	20,782	52.4	15,109	5,673
	Subtotal	367,158	28,736	72.4	20,443	8,293
	<b>Total</b>	<b>514,944</b>	<b>39,690</b>	<b>100.0</b>	<b>28,520</b>	<b>11,170</b>
2005	Baja California	181,633	13,125	32.9	8,916	4,209
	Sonora	204,234	15,469	38.8	12,177	3,292
	Subtotal	385,867	28,594	71.6	21,093	7,501
	<b>Total</b>	<b>536,767</b>	<b>39,910</b>	<b>100.0</b>	<b>29,026</b>	<b>10,884</b>
2006	Baja California	183,934	12,163	32.3	8,500	3,663
	Sonora	191,075	15,619	41.5	12,285	3,334
	Subtotal	375,009	27,782	73.9	20,785	6,997
	<b>Total</b>	<b>514,779</b>	<b>37,599</b>	<b>100.0</b>	<b>27,947</b>	<b>9,652</b>
2007	Baja California	213,187	12,420	34.7	8,827	3,593
	Sonora	175,011	12,298	34.4	9,604	2,694
	Subtotal	388,198	24,718	69.2	18,431	6,287
	<b>Total</b>	<b>514,609</b>	<b>35,744</b>	<b>100.0</b>	<b>26,750</b>	<b>8,994</b>
Nov. 2008	Baja California	250,440	11,960	39.3	8,719	3,241
	Sonora	164,668	10,634	34.9	8,296	2,338
	Subtotal	415,108	22,594	74.2	17,015	5,579
	<b>Total</b>	<b>526,817</b>	<b>30,453</b>	<b>100.0</b>	<b>23,289</b>	<b>7,164</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de cifras del Instituto Nacional de Migración.

A partir de 2007 el INM ya registra los eventos de repatriación de menores de acuerdo a su edad, procedencia y si viajan o no acompañados, con lo que se puede establecer muy claramente si los menores son niñas, niños o adolescentes; transfronterizos o foráneos; acompañados o no acompañados. Veamos que ha sucedido respecto a los dos últimos años. Se puede concluir que durante 2007 y 2008 la mitad y más de los menores migrantes repatriados viajaron sin la compañía de su familia o de los cuidadores habituales, de acuerdo con el siguiente cuadro.

**Cuadro 7. Eventos de repatriación de menores según las condiciones en las que realizan el viaje (2007-Nov. 2008)**

Año	Delegación Regional del INM	Viajan					
		Sin compañía		Con compañía		Total	
		Núm.	Núm.	%	Núm.	%	Núm.
2007	Baja California	6,070	48.9	6,350	51.1	12,420	100.0
	Sonora	5,959	48.5	6,339	51.5	12,298	100.0
	Chihuahua	3,213	52.6	2,892	47.4	6,105	100.0
	Tamaulipas	1,678	46.3	1,945	53.7	3,623	100.0
	Coahuila	638	49.2	660	50.8	1,298	100.0
	<b>Total General</b>	<b>17,558</b>	<b>49.1</b>	<b>18,186</b>	<b>50.9</b>	<b>35,744</b>	<b>100.0</b>
2008	Baja California	4,715	39.4	7,245	60.6	11,960	100.0
	Sonora	6,347	59.7	4,287	40.3	10,634	100.0
	Tamaulipas	3,369	83.4	671	16.6	4,040	100.0
	Chihuahua	1,660	64.0	932	36.0	2,592	100.0
	Coahuila	1,215	99.0	12	1.0	1,227	100.0
	<b>Total General</b>	<b>17,306</b>	<b>56.8</b>	<b>13,147</b>	<b>43.2</b>	<b>30,453</b>	<b>100.0</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de cifras del Instituto Nacional de Migración.

Las cifras del INM respecto a los eventos de repatriación de acuerdo a la edad de los menores permite acercarnos a los menores más vulnerables como lo son los menores de 12 años y los lugares por donde los detectan y repatrían, desafortunadamente no se puede establecer la relación con la condición de viaje para saber qué porcentaje de ellos también es no acompañado.

Cuadro 8. Eventos de repatriación de menores según periodo de edad  
(2007- Nov. 2008)

Año	Delegación Regional	Edades				Total	
		Menor de 12 Años		Más de 12 Años			
		Núm.	%	Núm.	%	Núm.	%
2007	Baja California	2,268	<b>18.3</b>	10,152	<b>81.7</b>	12,420	100.0
	Sonora	1,235	<b>10.0</b>	11,063	<b>90.0</b>	12,298	100.0
	Chihuahua	3,315	<b>54.3</b>	2,790	<b>45.7</b>	6,105	100.0
	Tamaulipas	1,031	<b>28.5</b>	2,592	<b>71.5</b>	3,623	100.0
	Coahuila	70	<b>5.4</b>	1,228	<b>94.6</b>	1,298	100.0
	<b>Total General</b>	<b>7,919</b>	<b>22.2</b>	<b>27,825</b>	<b>77.8</b>	<b>35,744</b>	100.0
2008	Baja California	1,958	<b>16.4</b>	10,002	<b>83.6</b>	11,960	100.0
	Sonora	452	<b>4.3</b>	10,182	<b>95.7</b>	10,634	100.0
	Tamaulipas	273	<b>6.8</b>	3,767	<b>93.2</b>	4,040	100.0
	Chihuahua	628	<b>24.2</b>	1,964	<b>75.8</b>	2,592	100.0
	Coahuila	40	<b>3.3</b>	1,187	<b>96.7</b>	1,227	100.0
	<b>Total General</b>	<b>3,351</b>	<b>11.0</b>	<b>27,102</b>	<b>89.0</b>	<b>30,453</b>	100.0

Fuente: Elaboración propia a partir de cifras del Instituto Nacional de Migración.

No obstante, se pueden hacer algunas conclusiones respecto a la edad y condición de viaje de los menores, por ejemplo en Coahuila en donde el 99% de las repatriaciones en 2008 correspondieron a menores no acompañados, la mayoría tenían más de 12 años, de forma similar sucedió en Tamaulipas. En las demás entidades difícilmente se pueden hacer deducciones, sin embargo lo que destaca es el porcentaje tan alto que se presentó en Chihuahua en 2007 de niñas/os con menos de 12 años. Ahora veremos con mayor precisión lo que sucede con las repatriaciones de los Menores de edad no Acompañados de acuerdo a uno de nuestros consulados y cuáles son más específicamente las características de estos menores.

## 1.2.2.

### LAS CIFRAS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES MIGRANTES Y REPATRIADOS DE ACUERDO AL CONSULADO GENERAL DE MÉXICO EN SAN DIEGO, CALIFORNIA.

México ha sido pionero y está a la vanguardia en materia de asistencia y protección consular de los derechos de los connacionales en el exterior. A través de esos dos ámbitos de intervención ofrecen a los migrantes servicios, comunicación y acceso a la justicia (Entrevista con la Cónsul General Remedios Gómez, 7 de noviembre de 2008, en el Consulado de San Diego California, EE.UU.). La atención a los menores migrantes que son repatriados forma parte de los programas de protección y asistencia consular a los mexicanos en el exterior. En este apartado no profundizaremos en este aspecto (en el capítulo 3 se presentan los diseños institucionales correspondientes), lo que es importante destacar aquí es el contexto en el que se generan las cifras. De acuerdo con el Cónsul de México en Douglas, Arizona, EE UU:

“La atención a menores migrantes no acompañados es una larga data, prácticamente desde que se establecen los Consulados de México cada una de sus funciones es esa (...) Si por antecedentes entendemos desde cuándo lo estamos haciendo, es una labor diaria del Consulado, digamos las cifras que tenemos son los últimos cinco años porque eso es lo que el Consulado de México tiene como obligación: establecer información, pero esto es una labor diaria, es un antecedente que se realiza desde el mismo momento en que los consulados se abren una de estas funciones es la de atender a los niños y niñas migrantes que no vienen acompañados” (Entrevista con el Cónsul Óscar de la Torre, realizada por Frida Chávez para este estudio, 30 de octubre de 2008 en el Consulado de Douglas, Arizona, EE UU).

No obstante, es a partir de 1997 que las autoridades mexicanas empezaron a firmar acuerdos con autoridades migratorias del Gobierno de Estados Unidos, en 2002 se contaba con diez acuerdos locales firmados en la zona de la frontera entre sus consulados fronterizos y las autoridades de la Patrulla Fronteriza y el Servicio de Naturalización e Inmigración de Estados Unidos. Estos “Mecanismos para la Repatriación Segura y Ordenada”, son procedimientos que han regulado “el retorno asistido de los menores migrantes, el respeto al principio de unidad familiar, horarios y lugares específicos para que las autoridades mexicanas se coordinen con sus contrapartes para la recepción de los menores migrantes no acompañados por un adulto” (CRM, 2002: 42).

---

Posteriormente, las autoridades mexicanas de la Secretaría de Gobernación y de Relaciones Exteriores firmaron con las autoridades del Departamento de Seguridad Interna de los Estados Unidos de América el “Memorándum de Entendimiento para la Repatriación Segura, Ordenada, Digna y Humana de Nacionales Mexicanos, del 20 de febrero de 2004” y un Plan de Acción para la Cooperación sobre Seguridad Fronteriza. El cual “constituye un marco general de criterios y principios que parte del compromiso de respetar los derechos humanos de los migrantes, sin importar su estatus migratorio”. Entre sus procedimientos establece “Asegurar un trato especial para personas discapacitadas, menores de edad no acompañados y otras personas en situación vulnerable”.<sup>13</sup>

En el caso del Consulado General de México en San Diego, California, se firmó recientemente (Diciembre de 2008) el primer “Acuerdo Local de Repatriaciones de Nacionales Mexicanos entre autoridades de Estados Unidos y México”, el cual tiene sus antecedentes en el documento firmado en 1997 sobre “Procedimientos para la Repatriación Segura y Ordenada de Nacionales Mexicanos”, con una adición en octubre de 2002, después de la fase piloto de los Acuerdos de Chicago y El Paso.

“El propósito de este instrumento es establecer los procedimientos locales para la repatriación segura y ordenada de nacionales mexicanos desde los Condados del Valle Imperial y San Diego a territorio nacional, de conformidad con los criterios y principios establecidos en el Artículo 3 del Memorándum de Entendimiento de 2004”.<sup>14</sup>

Este acuerdo surge después de varios meses de negociación y es de vital importancia, como lo mencionó la responsable del departamento de protección en ese Consulado, porque:

“Se dieron cuenta que cada frontera tiene diferentes tipos de necesidades, entonces todas las fronteras estamos en el proceso de negociación de los arreglos locales. Nosotros tenemos uno especialmente que es Tijuana-San Diego. Estamos viendo las puertas de entrada, tenemos seis puertas de entrada entre Baja California y California, entonces se están regulando los horarios, personas enfermas, no enfermas, los menores, entre otros aspectos. (...) También se refiere a los horarios, marca personas vulnerables, mujeres embarazadas y los menores, que son una prioridad” (Entrevista con Virginia Pérez, realizada por Frida Chávez para este estudio, 10 de noviembre de 2008 en el Consulado de San Diego, California, EE UU).

---

<sup>13</sup> Fuente: Gaceta del Senado, página web: <http://www.senado.gob.mx>

<sup>14</sup> Fuente: <http://portal.sre.gob.mx/sandiego/index.php>

Así, las actividades en los consulados respecto a los menores transcurren diariamente entre la atención a los menores migrantes a repatriar, con todo lo que ello implica y que profundizaremos en el siguiente apartado, entre las que se incluyen las entrevistas que les realizan y su vaciado en las bases de datos, de donde surgen las estadísticas que les presentamos a continuación. Esta información fue proporcionada por las propias autoridades del Consulado durante nuestra visita de campo en noviembre de 2008, por lo cual agradecemos su participación y generosidad. Las cifras se presentan tal y como fueron proporcionadas, únicamente fueron sintetizados por año con fines de análisis, el cual es responsabilidad de las autoras y el autor.

**Cuadro 9. Repatriación de Menores de edad no acompañados**  
**(Febrero de 1997 - octubre de 2008)**

<b>Año</b>	<b>Total</b>	<b>Mensual</b>	<b>Diario</b>
1997	1,376	115	4
1998	3,196	266	9
1999	3,866	322	11
2000	4,228	352	12
2001	2,927	244	8
2002	2,204	184	6
2003	3,238	270	9
2004	4,111	343	11
2005	4,970	414	14
2006	4,679	390	13
2007	4,367	364	12
2008	3,519	352	12
<b>TOTAL</b>	<b>42,681</b>		

Fuente: Consulado General de México en San Diego, California. Oficina de Enlace en San Ysidro, California.

Estas cifras nos dan una idea de la dinámica de repatriación de los menores, lo cual se da en tiempos muy cortos. Durante la entrevista realizada con la responsable del departamento de protección, nos aclaró algunos rubros de las estadísticas, comentándolas, lo cual permite entender más claramente este proceso. Respecto a 2008, se puede observar en el siguiente cuadro que 56% de los menores migrantes no acompañados son detenidos en el interior y 44% en el puerto de entrada. “Los detenidos en el interior son los que vienen

por el cerro, por el condado de San Diego. Los que son detenidos en el puerto de entrada vienen encajuelados o pasan con documentos falsos, de manera peatonal o vienen sentados en el auto con documentos falsos".<sup>15</sup>

**Cuadro 10. Menores de edad no acompañados detenidos en el puerto de entrada de San Ysidro, California y el interior de EE.UU. (enero - octubre 2008)**

<b>Menores</b>	<b>T O T A L</b>	<b>%</b>
Detenidos en el puerto de entrada	1,536	43.6
Detenidos en el interior	1,983	56.4
<b>Menores Repatriados, Total</b>	<b>3,519</b>	<b>100.0</b>

En el siguiente cuadro se puede apreciar una distinción entre aquellos menores migrantes repatriados que vienen de algún estado del interior y los que viven en los estados fronterizos, lo que marca también perfiles, situaciones y problemáticas muy diferentes de las que no se traducen fácilmente en cifras. Lo que nos comenta nuestra entrevistada es que además de los estados donde tradicionalmente se migra hay estados que van en incremento como el Distrito Federal y Estado de México.

**Cuadro 11. Menores de edad no acompañados detenidos en el puerto de entrada de San Ysidro, California y el interior de EE.UU., por lugar de origen (Enero-octubre de 2008)**

<b>Lugar de origen</b>	<b>Total</b>	<b>Porcentaje</b>
<b>Estados del Interior</b>		
Michoacán	535	15.2
Jalisco	356	10.1
Guerrero	264	7.5
Oaxaca	264	7.5
Guanajuato	177	5.0
Puebla	177	5.0
Distrito Federal	153	4.3
Estado de México	148	4.2

<sup>15</sup> Fuente: Entrevista con Virginia Pérez, realizada por Frida Chávez para este estudio, 10 de noviembre de 2008 en el Consulado de San Diego, California, EE UU

Lugar de origen	Total	Porcentaje
<b>Estados del Interior</b>		
Sinaloa	130	3.7
Veracruz	98	2.8
Chiapas	97	2.8
Nayarit	94	2.7
Morelos	66	1.9
Zacatecas	62	1.8
Hidalgo	43	1.2
Resto de los estados del interior	250	7.1
Subtotal de los estados del interior	2914	82.8
<b>Estados Fronterizos</b>		
Baja California	525	14.9
Sonora	37	1.1
Chihuahua	25	0.7
Coahuila	5	0.1
Tamaulipas	4	0.1
Nuevo León	9	0.3
Subtotal de los estados fronterizos	605	17.2
<b>Gran Total</b>	<b>3,519</b>	<b>100.0</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Consulado General de México en San Diego, California. Oficina de Enlace en San Ysidro, California.

Para ver un poco más allá de las cifras, es muy importante retomar la experiencia de las personas que tienen tanto tiempo al frente de estos asuntos y comprometidas con su trabajo, para ello intercalaremos estos testimonios que son de un gran valor para comprender esta realidad social por demás difícil de no reflexionar en torno a ella.<sup>16</sup>

*En la oficina de San Isidro ahí está Abigail Calleja, no van a poder entrar al centro de detención porque eso no está permitido, la oficina del Consulado allá tiene desde 1997 y es una oficina que se abrió básicamente para hacer el enlace entre las autoridades americanas y mexicanas, pero muchas de las funciones es la entrevista a estos menores no acompañados.*

<sup>16</sup> Ibíd.

*Los niños llegan antes de las 11:00, porque el primer transporte lo hacemos a las 11:00 am de los menores, ahorita los deben de estar entrevistando nuestros compañeros allá en San Ysidro, no sé cuantos tuvieron hoy pero varía.*

*Los niños llegan a diario, la oficina trabaja los 365 días del año, los muchachos no saben si es puente o si es feriado se cruzan y se cruzan igual, por eso siempre tiene que estar la oficina abierta para entrevistarlos y darles asistencia, ver si vienen enfermos, ¿cómo están?, si fueron bien tratados, decirles que van a ser repatriados a México, decirles que va a pasar con ellos, pues no saben, no se dan cuenta, los traen, están en un centro de detención y no saben que va a pasar, si a la mamá la van a ver a no, es my fuerte para ellos. Pero yo creo que la oficina trabaja muy bien, como pioneros, se trabaja mucho en coordinación con el DIF y con el INAMI. (...)*

*En el centro de detención hace un frío muy fuerte, para uno que va a trabajar a realizar la entrevista también se siente el frío. Pero es con un propósito, para que los virus y las bacterias no se reproduzcan, porque llega mucha gente enferma tanto adultos como menores. Ese es la principal causa de las bajas temperaturas en los centros de detención, porque está todo muy encerrado, están los separos con vidrio y separan, tienen por un lado hombres adultos en una celda, niños menores de 13 a 17 están en otra celda, mujeres adultas están en otra celda y los niños menores de 13 años que no vienen acompañados están con mamás que vienen con sus hijos de la misma edad (menores de 13 años) y con adolescentes, es decir no tienen a todos juntos están separados en celdas y en otra celda están extranjeros, es decir hombres adultos que no son mexicanos. Y la celda que está más rayada y con grafitis, no sabemos con qué, es la de los adolescentes que tienen entre 13 y 17 años, cuando entran al centro de detención les quitan todo, ni los pirsin, no sé si con las uñas, pero logran poner su nombre ahí, por ejemplo: "Aquí estuvo Juan". (...) En la oficina se hacen otras cosas aparte de las entrevistas a los menores, veamos las estadísticas para que las estudiemos.*

**Cuadro 12. Menores de edad no acompañados detenidos en el puerto de entrada de San Ysidro, California y- el interior de EE.UU., por edad (Enero-octubre de 2008)**

<b>Edad</b>	<b>Total</b>	<b>Porcentaje</b>
Menos de 1	7	0.20
Desconocida	0	0.00

<b>Edad</b>	<b>Total</b>	<b>Porcentaje</b>
1 año	8	0.23
2 años	10	0.28
3 años	13	0.37
4 años	14	0.40
5 años	21	0.60
6 años	29	0.82
7 años	20	0.57
8 años	43	1.22
9 años	31	0.88
10 años	44	1.25
11 años	54	1.53
12 años	102	2.90
13 años	174	4.94
14 años	299	8.50
15 años	461	13.10
16 años	883	25.09
17 años	1306	37.11
<b>Total</b>	<b>3,519</b>	<b>100.00</b>
<b>Menos de 12 años</b>	<b>396</b>	<b>11.3</b>
<b>Más de 12 años</b>	<b>3,123</b>	<b>88.7</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Consulado General de México en San Diego, California. Oficina de Enlace en San Ysidro, California.

*También llegan al centro de detención de San Ysidro menores que cruzaron con sus papás muy chiquitos y que se fueron a Oregón, a los Ángeles, llegaron de uno o dos años, entonces toda su vida han vivido en EE. UU., se han educado en EE.UU.*

.....

*pero se meten a estas pandillas y pertenecen a ellas, y de repente cometan un delito, manejan en estado de ebriedad o golpean a alguien o algún compañero, los detienen, ellos no tienen papeles, entonces inmediatamente los van a traer para deportarlos, para repatriarlos a México. Vienen de San Francisco, de Oregón, de los Ángeles. Nuestros consulados nos avisan: "un menor infractor va a salir, lo van a repatriar, con tal fecha llega y lo llevan al centro de detención, ahí pasan a entrevista con nuestros compañeros y en ocasiones no hablan ni español, son niños que han vivido toda su vida en EE UU, entonces ahí lo que tratamos de hacer, a veces ya los familiares como la mamá o las personas con las que vivía en EEUU ya contactaron al familiar en México de Guerrero, de Michoacán, de donde sea y cuando llegan a México estos niños a veces vienen de estar dos años en prisión o un año, máximo son dos años y salen a un México que no conocen, salen a una realidad que nunca ha sido la suya, la gran mayoría intenta regresar y como un 10% dice, me voy a vivir con mis abuelos y se van a vivir a Michoacán o a Guerrero. Eso también es otra realidad, de los menores no acompañados.*

*E: ¿Muchas veces se llega a un juicio, los dejan salir a los seis meses, pero con la consigna de que si regresan los pueden volver a meter a la cárcel, se da el caso?*

*C: Esos niños son repatriados, los mandan y les dicen su calidad migratoria de EE. UU. de ilegal, usted cometió un delito y sale, si el niño vuelve a intentar cruzar o el adolescente, lo detienen en cuanto le pasan la huella digital, va haber una orden de arresto en su contra, porque va a aparecer siempre ese delito que él cometió, o le van a decir usted violó la deportación, porque usted fue detenido y en tal caso lo sacaron a México y usted está volviendo a entrar de ilegal, los castigan a veces por cinco o diez años dependiendo. Muchas veces sus familiares ya metieron papeles para inmigrarlos, en el momento en que son repatriados se suspende todo el trámite, esa a mí se me hace la realidad más fuerte, porque el que cruzó y lo van a regresar, no conoce lo que es vivir en EE UU, tiene a su familia en México, está arraigado con México, pero este menor que llegó de uno o dos años y cumplió 16 o 17 años, que creció en EE UU, que comete un delito, que él se creé americano, y que de repente se da cuenta que no tiene papeles, y va de regreso a México, es el menor infractor así les llamamos, ahí la gran mayoría de las veces las familias se hace cargo de ellos, donde llegan a México sin delito, el delito ya lo cumplieron en EEUU, pero la gran mayoría intenta regresar y tienen problemas o se quedan en Tijuana. Y son niños infractores que ya traen antecedentes, son la minoría al mes tenemos dos o tres, pero hay de todo violadores hasta pandilleros, robo a mano armada, de todo.*

---

*Y son muy diferentes al niño migrante, cuando uno ve al niño migrante que viene de Guerrero, que viene realmente de Oaxaca y ve a éstos que son pandilleros, que vienen tatuados, que traen cierta ropa y hablando sin ningún respeto a la autoridades. En cambio el otro se asusta, son dos realidades muy fuertes, pero son mexicanos los dos. Aquí tenemos las estadísticas (...)*

*E: ¿Podemos encontrar casos donde los niños sean guías?*

*C: Puede ser, conocen el camino o la ruta, no nada más los adultos hay de todo y uno los detecta rapidísimo, en la entrevista uno ve, les preguntamos ¿tú eres de Tijuana? y los menores siempre responden que sí, tienen el mismo perfil. (...) en los últimos meses venían todos como uniformados como con capuchas, sudaderas grises y todo traían la ceja depilada, como pandillas (...) Son como pandillas..., esto es por edad y por sexo, la mayoría son hombres (...):*

**Cuadro 13. Menores de edad no acompañados detenidos en el puerto de entrada de San Ysidro, California y el interior de EE.UU., por sexo (Enero-octubre de 2008)**

<b>Sexo</b>	<b>Total</b>	<b>Porcentaje</b>
Masculino	2,681	76.2%
Femenino	838	23.8%
Total	3,519	100%

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Consulado General de México en San Diego, California. Oficina de Enlace en San Ysidro, California.

*Otras estadísticas, por ejemplo, son los casos donde los papás se quedan del lado mexicano esperando a que pasen, de estos casi están allá o tienen un tío o un abuelo. Estas otras son los que vienen del interior, menores con mayor intento de cruce, menores de edad reincidentes, menores de edad de estados fronterizos, menores de edad del interior de la república, indígenas, víctimas de violaciones, menores de edad fallecidos, ninguno aquí en San Ysidro. Estas estadísticas les van a ser de utilidad para su trabajo de investigación.*

.....

**Cuadro 14. Menores de edad no acompañados detenidos en el puerto de entrada de San Ysidro, California y el interior de EE.UU. (enero - octubre 2008)**

<b>Menores</b>	<b>T O T A L</b>	<b>%</b>
<b>Menores Repatriados, Total</b>	<b>3,519</b>	<b>100.0</b>
Menores de edad con más de un intento de cruce	1,388	39.4
Menores de edad reincidentes (más de tres veces)	270	7.7

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Consulado General de México en San Diego, California. Oficina de Enlace en San Ysidro, California.

*Les puedo decir que en esta frontera tenemos la cooperación y coordinación entre los dos gobiernos es muy buena, es decir si nos avisan con tiempo, nos piden apoyo y nosotros vamos, con respecto a los menores tiene especial atención, en el centro de atención de San Ysidro (...)*

### **1.2.3. LAS CIFRAS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES MIGRANTES Y REPATRIADOS DE ACUERDO AL SNDIF**

A través del Programa Interinstitucional de Atención a Niñas, Niños y Adolescentes fronterizos, el SNDIF:

“busca conjuntar esfuerzos y acciones entre las instancias de los tres órdenes de gobierno, instituciones públicas, privadas y organismos de la sociedad civil nacionales e internacionales con el fin de prevenir y atender las necesidades de los niños, niñas y adolescentes migrantes y repatriados que viajan solos y las problemáticas colaterales a que están expuestos, así como promover acciones coordinadas de protección y contingencia familiar y comunitaria”.<sup>17</sup>

En lo que corresponde a nuestro tema, el programa se basa en su Modelo de Atención a Niños, Niñas y Adolescentes Migrantes en la Frontera Norte. El cual opera a través de una Red de Módulos y Albergues de Tránsito que se ha ido estructurando desde 1997 con la participación de los Sistemas estatales y municipales del DIF y con las organizaciones de la sociedad civil, algunas de las cuales ya venían operando desde la década anterior, en algunos casos para atender únicamente a estos menores y, en otros, compartiendo los servicios e instalaciones con menores de los más diversos perfiles.

<sup>17</sup> Fuente: Documento de Internet en formato pdf: DGPI-InformeResultados-Ene-Sep08.pdf

En 2001 eran 18 albergues, en 2001 22 y actualmente la red se ha extendido a 27 albergues, 21 son gubernamentales y 6 de las ONG's; asimismo, 21 son albergues de tránsito y 6 son módulos de atención financiados por los sistemas estatales y municipales del DIF. El siguiente cuadro es ilustrativo de la cobertura que ofrecen estos albergues en la frontera norte una vez que los NNA no acompañados son repatriados o bien por su condición de migrante antes de cruzar la frontera.<sup>18</sup> Cabe mencionar que en Nuevo León también se encuentra operando un albergue del DIF que no se incluyó porque la información analizada se basa en los cinco estados con los que se cuenta información desde 2001.

**Cuadro 15. Red de Albergues de Tránsito para las niñas, niños y adolescentes no acompañados migrantes y repatriados, comparativo de los años 2001 y 2006.**

Entidad	Municipio	Red De Albergues De Tránsito						
		2001			2006			
		TOTAL	DIF	ONG'S	TOTAL	DIF	DIF-INM	ONG'S
Baja California	Tijuana	2	1	1	3	1	1	1
	Mexicali	2	1	1	4	2	1	1
	<b>Subtotal</b>	<b>4</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>7</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>2</b>
Sonora	Agua Prieta	1	1	0	1	1	0	0
	Nogales	1	1	0	2	1	1	0
	San Luis Río Colorado	0	0	0	1	0	1	0
	<b>Subtotal</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>4</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>0</b>
Chihuahua	Cd. Juárez	3	1	2	4	2	0	2
	Ojinaga	1	1	0	1	1	0	0
	<b>Subtotal</b>	<b>4</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>5</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>2</b>
Coahuila	Cd. Acuña	3	1	2	1	1	0	0
	Piedras Negras	1	0	1	2	0	0	2
	<b>Subtotal</b>	<b>4</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>2</b>
Tamaulipas	Matamoros	2	2	0	1	1	0	0
	Nuevo Laredo	1	1	0	1	1	0	0
	Reynosa	1	1	0	1	1	0	0
	<b>Subtotal</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
	<b>Total</b>	<b>18</b>	<b>11</b>	<b>7</b>	<b>22</b>	<b>12</b>	<b>4</b>	<b>6</b>

Fuente: Elaboración propia a partir del Anuario Estadístico 2001-2003 del SNDIF y del Anuario Estadístico 2006 (Salud, SNDIF).

<sup>18</sup> Ibid.

Como se mencionó anteriormente estos actores gubernamentales y no gubernamentales empiezan a actuar en territorio mexicano una vez que los Consulados y las autoridades migratorias mexicanas canalizan a los menores que han sido repatriados (proceso ya descrito en el apartado del INM, por otro lado, la descripción del modelo de atención y los servicios que se ofrecen se describirá en el capítulo sobre los diseños institucionales) con el fin de llevar a cabo la reunificación familiar y a sus lugares de origen:

“Ya bajo el resguardo del Sistema, se inicia su recepción con el registro de datos generales y completando algunos formularios referentes a sus lugares de origen, al viaje, al cruce y detección en la frontera. En esta entrevista inicial se prioriza el establecimiento del rapport y la empatía necesarios para generar en ellos la sensación de seguridad y amparo durante su estancia en las instalaciones del Sistema Estatal o Municipal DIF; asimismo, se les proporciona toda la información oportuna y necesaria para que tengan plena certeza de su situación y del procedimiento que habrá de seguirse para su reintegración familiar y/o a sus comunidades de origen.

De acuerdo a las características de cada caso, durante este primer contacto se determina la necesidad prioritaria de proporcionar algunos de los servicios básicos como: alimentación, higiene o cambio de ropa (...).

Es importante mencionar que la situación jurídica de las niñas y niños mexicanos, al interior de los Módulos y Albergues del Sistema DIF, es la de personas menores de edad en custodia del Estado ante la ausencia temporal de sus progenitores, familiares o tutores.”<sup>19</sup>

La información de los menores atendidos es registrada, sistematizada y actualizada a través de su Sistema Único de información, que da cuenta de la dinámica del proceso migratorio y de repatriación de los menores que viajan sin la compañía de su familia o tutores, así como de su perfil sociodemográfico. De acuerdo a este Sistema podemos contar con información confiable y oportuna, específicamente en el siguiente cuadro se muestra cuál ha sido la cobertura de atención de la Red que da cuenta de esta dinámica. Brevemente mencionaremos que el número de menores atendidos ha tenido un incremento del 162.8% en ese periodo. Cabe agregar que la cifra de menores atendidos a finales del tercer trimestre de 2008 era de 15,256 niñas, niños y adolescentes migrantes y repatriados no acompañados.<sup>20</sup>

---

<sup>19</sup> Fuente: Documento presentado por la Lic. Ana Patricia Elías Ingram, Directora General de Protección a la Infancia del SN DIF, en la “Reunión en el Marco de la Conferencia Regional sobre Migración”, realizada en la Ciudad de México en septiembre de 2008.

<sup>20</sup> Fuente ya citada: Documento de Internet en formato pdf: DGPI-InformeResultados-Ene-Sep08.pdf

**Cuadro 15. Niñas, niños y adolescentes no acompañados migrantes y repatriados atendidos por la Red de Albergues de Tránsito por estado y municipio (2001-2006)**

Entidad	Municipio	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Baja California	Tijuana	43	73	231	1,026	1,166	1,165
	Mexicali	3,211	1,936	1,649	3,366	4,967	4,581
	<b>Subtotal</b>	<b>3,254</b>	<b>2,009</b>	<b>1,880</b>	<b>4,392</b>	<b>6,133</b>	<b>5,746</b>
Sonora	Agua Prieta	75	146	123	91	864	604
	Nogales	1,123	1,154	1,560	2,052	3,639	5,315
	San Luis Río Colorado					1835	1655
	<b>Subtotal</b>	<b>1,198</b>	<b>1,300</b>	<b>1,683</b>	<b>2,143</b>	<b>6,338</b>	<b>7,574</b>
Chihuahua	Cd. Juárez	168	389	634	929	2,209	2,530
	Ojinaga	229	138	207	261	224	116
	<b>Subtotal</b>	<b>397</b>	<b>527</b>	<b>841</b>	<b>1,190</b>	<b>2,433</b>	<b>2,646</b>
Coahuila	Cd. Acuña	115	112	106	129	162	284
	Piedras Negras	892	569	434	437	400	832
	<b>Subtotal</b>	<b>1,007</b>	<b>681</b>	<b>540</b>	<b>566</b>	<b>562</b>	<b>1,116</b>
Tamaulipas	Matamoros	673	1,109	893	888	719	796
	Nuevo Laredo	450	377	597	960	1,162	1,200
	Reynosa	641	705	760	781	837	949
	<b>Subtotal</b>	<b>1,764</b>	<b>2,191</b>	<b>2,250</b>	<b>2,629</b>	<b>2,718</b>	<b>2,945</b>
	<b>Total</b>	<b>7,620</b>	<b>6,708</b>	<b>7,194</b>	<b>10,920</b>	<b>18,184</b>	<b>20,027</b>

Fuente: Elaboración propia a partir del Anuario Estadístico 2001-2003 del SNDIF y del Anuario Estadístico 2006 (Salud, SNDIF).

Del perfil sociodemográfico como ya fue tratado en el primer apartado, únicamente estableceremos un análisis comparativo del sexo y edades de las NNA migrantes y repatriados no acompañados entre el año 2001 y 2006 de las dos entidades que nos ocupan. Se observa que las mujeres tienden a cruzar en mayor medida por Baja California que por Sonora. En Baja California ellas llegaron a representar un poco menos de la mitad de los menores en 2001, ya para 2006 ellas eran la tercera parte de este flujo migratorio de menores, en términos porcentuales; no obstante, si vemos los números absolutos ellas incrementaron su participación en ese período. En tanto que los hombres menores han incrementado su participación de 2001 a 2006,

al interior de cada estado y respecto de las mujeres. Si retomamos únicamente Sonora, para exemplificar, ellos incrementaron su participación de 2001 a 2006 casi en 15 puntos porcentuales; si vemos el incremento del periodo, éste fue del 659% mientras que el de las mujeres fue de 182.8%.

**Cuadro 16. Niñas, niños y adolescentes no acompañados migrantes y repatriados atendidos por la Red de Albergues de Tránsito por estado y municipio según sexo (2001 y 2006)**

Año	Entidad	Menores de edad					
		Total		Hombres		Mujeres	
		Núm.	%	Núm.	%	Núm.	%
2001	Baja California	3,254	100.0	1,822	56.0	1,432	44.0
	Sonora	1,198	100.0	879	73.4	319	26.6
	Subtotal	4,452	100.0	2,701	60.7	1,751	39.3
	Total	7,620	100.0	5,009	65.7	2,611	34.3
2006	Baja California	5,746	100.0	3,898	67.8	1,848	32.2
	Sonora	7,574	100.0	6,672	88.1	902	11.9
	Subtotal	2,646	100.0	2,137	80.8	509	19.2
	Total	20,027	100.0	15,863	79.2	4,164	20.8

Fuente: Elaboración propia a partir del Anuario Estadístico 2001-2003 del SNDIF y del Anuario Estadístico 2006 (Salud, SNDIF).

Analizando las edades de los menores, comparando los dos años mencionados, como ya se observó anteriormente, predominan los adolescentes, no obstante, lo importante en este punto es ver el incremento de la participación al interior de cada grupo de edad por entidad. Si nos concentramos en el grupo de edad de 0 a 5 años, uno de los más vulnerables, observamos en Baja California un incremento del 76.6% mientras que en Sonora fue del 532%.

**Cuadro 17. Niñas, niños y adolescentes no acompañados migrantes y repatriados atendidos por la Red de Albergues de Tránsito por estado y municipio según grupos de edad (2001 y 2006)**

Año	Entidad	Menores de edad							
		Total		0-5 años		6 a 12 años		13 a 17 años	
		Núm.	%	Núm.	%	Núm.	%	Núm.	%
2001	Baja California	3,254	100.0	33	1.0	325	10.0	2,896	89.0
	Sonora	1,198	100.0	31	2.6	99	8.3	1,068	89.1
	<b>Subtotal</b>	4,452	100.0	64	1.4	424	9.5	3,964	89.0
	<b>Total</b>	7,620	100.0	155	2.0	747	9.8	6,718	88.2
2006	Baja California	5,746	100.0	550	9.6	1,000	17.4	4,196	73.0
	Sonora	7,574	100.0	82	1.1	318	4.2	7,174	94.7
	<b>Subtotal</b>	13,320	100.0	632	4.7	1,318	9.9	11,370	85.4
	<b>Total</b>	20,027	100.0	796	4.0	1,925	9.6	17,306	86.4

Fuente: Elaboración propia a partir del Anuario Estadístico 2001-2003 del SNDIF y del Anuario Estadístico 2006 (Salud, SNDIF).

Estos datos muestran el efecto de las políticas de militarización de la frontera por parte de las autoridades norteamericanas, que con la construcción de muros dobles y el incremento de la vigilancia por las zonas de mayor tránsito de migrantes en Baja California, han obligado a éstos a cambiar el paso de espacios urbanos, con relativa facilidad en cuanto a trayecto, por el paso a través del desierto, durante tres o cuatro días, que es lo que significa intentar cruzar por Sonora, con un incremento no imaginado por los migrantes de los riesgos que conlleva.

Quizás sería importante contar con las cifras anuales para ver el comportamiento de esta estadística, pero no se tuvo acceso a esa información, sin embargo, es importante empezar a reflexionar qué sucede más allá de las cifras, lo que sucede en términos de los riesgos que corren estos menores y eso es lo que nos ocupa en el siguiente apartado.

## 1.3. NIÑEZ, MIGRACIÓN TRANSNACIONAL Y FAMILIA: RIESGOS, HISTORIAS Y REFLEXIONES A COMPARTIR.

En este apartado trataremos brevemente cuáles son los riesgos que enfrentan los niños, niñas y adolescentes migrantes y que nos dan cuenta de la situación de vulnerabilidad que enfrentan, basándonos en algunas fuentes documentales y en los testimonios de nuestros entrevistados. Para comprender estas situaciones, es importante detenernos brevemente en el concepto de vulnerabilidad para preguntarnos en qué medida los menores migrantes no acompañados son un sector de población vulnerable y vulnerada.

Para Perona y otros, la vulnerabilidad social es un concepto ambiguo, polisémico, multidimensional y complejo porque alude a fenómenos diversos y situaciones disímiles. En términos operativos, significa “una condición social de riesgo, de dificultad, que inhabilita e invalida, de manera inmediata o en el futuro, a los grupos afectados, en la satisfacción de su bienestar -en tanto subsistencia y calidad de vida- en contextos sociohistóricos y culturalmente determinados”.

La idea de “condición social de riesgo” implica una diversidad de situaciones objetivas y subjetivas (percepción del riesgo y privación) que podrían estar incluidas bajo esa característica. Esta definición también tiene un significado dinámico, ya que el riesgo implica la probabilidad de su ocurrencia, esto es, que el riesgo se concrete y cristalice, para pasar de ser vulnerable a ser vulnerado. En este sentido, el transcurso del tiempo atraviesa las distintas dimensiones de la vulnerabilidad con efectos diferenciales, según de qué plazo se trate.

Este concepto de vulnerabilidad, alude a situaciones en las que se encuentran, en mayor o menor medida, una diversidad de grupos sociales y no sólo los que se definen como pobres según las mediciones usuales. Este universo formaría parte del espacio donde se inscriben las distintas pobrezas e integraría algunas de las dimensiones de la misma, pero vulnerabilidad no se agota en pobreza, más bien la incluye.<sup>21</sup>

En este contexto, los procesos migratorios de las familias de los menores migrantes y de ellos mismos, los coloca en una situación de vulnerabilidad social que tiene que ver con riesgos latentes y concretos que se manifiestan a lo largo de su existencia. En primer lugar, nos remiten a su situación prevalente en los lugares de origen por el impacto de las políticas económicas y sociales que los excluye de la satisfacción de sus necesidades y del acceso a

---

<sup>21</sup> Fuente: Perona, Nélida, et al., “Vulnerabilidad y Exclusión social. Una propuesta metodológica para el estudio de las condiciones de vida de los hogares”. Documento de Internet: <http://www.ubiobio.cl/cps/ponencia/doc/p15.4.htm>

sus derechos en donde la única opción que aparece en lo cotidiano es la migración, irrumpiendo el momento de marchar del padre, madre y/o hijos en los ciclos vitales de la familia, en donde siempre habrá un quién más lo hará, un antes y un después.

En segundo lugar, el tránsito migratorio de los menores que viajan solos o acompañados al interior del país para dirigirse a la frontera hace que esta situación de vulnerabilidad social se eleve exponencialmente. En tercer lugar, el choque con la cultura migratoria fronteriza en torno al negocio que implican los migrantes son otros riesgos que viven los menores y que se suman a su circunstancia de ser vulnerados frente a una situación prácticamente de total indefensión, incluso para los propios adolescentes transfronterizos que se sumergen en esa realidad para sobrevivir con un perfil prácticamente difícil de encarar por la sociedad.

En cuarto lugar, la propia experiencia de cruce o intento(s) de cruce de la frontera sin documentos y sin familiares, para muchos menores es una experiencia devastadora en sentido físico y psicológico y de toda la estructura del menor al no contar con los elementos o referentes previos que le permitan contextualizar esta experiencia traumática. En quinto lugar, las implicaciones que tiene el propio proceso de repatriación, el primer contacto con “la migra”, el dilema ético entre seguir o no arriesgando la vida y renunciar o no a las expectativas de vida y laborales o de reencuentro familiar. Aquí se incluye los casos en que los menores han vivido sin documentos en Estados Unidos y son deportados por infracciones sin arraigo a su país de origen que es México.

Diversos estudios y artículos de UNICEF (Gallo, 2004), del Colegio de la Frontera Norte (publicaciones del Dr. Rodolfo Cruz Piñeiro) y del Colegio de Sonora (Dra. Gloria C. Valdez), por citar algunos, hacen un recuento de estos riesgos y debilidades de los modelos institucionales recientes para atender esta problemática, que pueden ser consultados para profundizar en el tema, aquí retomaremos estos momentos que hemos sistematizado para ilustrarlos con la voz y la experiencia de los propios actores.

### **1.3.1. LUGAR DE ORIGEN**

Las comunidades, familias y personas experimentan situaciones de inseguridad, indefensión y escasas posibilidades de enfrentar su situación de pobreza y marginalidad por la falta de recursos y de opciones de vida y laborales reales. De las entrevistas realizadas en este estudio a 24 niñas, niños y

---

adolescentes en Baja California (Tijuana y Mexicali) y Sonora (Nogales y Agua Prieta), siete son mujeres y 17 hombres, la mayoría manifestó que sus familiares o ellos migraron porque no tenían trabajo, no tenían para comer o por la falta de tierras (17 menores). En cuanto a su estructura familiar, que también nos remite a nuestros orígenes, la mayoría de ellos no vive con su papá o mamá ya sea por separación, porque él abandonó la casa y/o porque migraron a Estados Unidos. En el caso de las mujeres la pareja se encuentra viviendo en Estados Unidos.

Específicamente, solamente cinco de los menores vivían con su familia nuclear antes de migrar (mamá, papá y hermanos); nueve de ellos sin su padre, ya sea por abandono, separación, migración o muerte; una de ellas no vivía con su madre porque estaba en Estados Unidos; tres de ellos no vivían con papá ni mamá, ya sea por separación y migración de mamá, por abandono de ambos o por migración de ambos; uno de los casos más difíciles es el de un niño de 12 años que vivió la separación de sus padres de pequeño, no tiene hermanos, su padre se fue de casa, mamá migró, se quedó con sus abuelos, muere su abuela y cuando lo repatrían un tío lejano se queda a cargo de él. Solamente en tres casos ellos abandonaron la casa, con el antecedente de separación de los padres o violencia familiar; había dos mujeres adolescentes embarazadas, una de las cuales tenía a su pareja en Estados Unidos y la otra se había separado de su pareja e iba con su padre a Estados Unidos. En este aspecto profundizaremos en el capítulo 6.

En algunos casos de las familias más pobres los menores no han sido ni siquiera registrados:

“Es increíble como las personas los llevan sin documentos, a veces, no hay nombres, no hay registros, los tratamos de ubicar por CURP y no nos sale nada y a los niños ahí los tenemos frente a nosotros, luego por más que les decimos a las personas, son de un nivel socio-económico muy bajo, nunca los registraron y entonces no hay ni un nombre y entonces, entonces, entonces... no se lo puedo entregar porque no sé si realmente sea un familiar” (Entrevista realizada por Silvia Ramírez para este estudio el 21 de octubre en las oficinas del SE DIF Baja California).

### 1.3.2. EL TRÁNSITO MIGRATORIO

Los menores no siempre realizan el viaje en compañía de algún familiar, paisanos o conocidos, lo llegan a hacer solos y desde los lugares de origen pueden ser transportados por enganchadores que los llevan a la frontera.

---

Otro sector vulnerable es el que realiza el viaje desde los lugares más lejanos y por tierra; así como aquellos que nunca habían salido de su lugar de origen o pertenecen a algún pueblo indígena. Es el caso de una adolescente chontal de Veracruz que ya llevaba tres intentos de cruce, iba sola y su finalidad era alcanzar a su padre para trabajar allá. Otro caso es el testimonio de un adolescente que entrevistamos en Nogales:

“Igual yo así también venía en un camión, lo manejaba un chofer que se veía trabajaba en la central, yo soy de Aguascalientes, pero no es un camión que compras tu boleto, es particular y pues él sólo nomás me dijo llévate tres mil pesos, pero ya más delante de Aguascalientes nos dijo que iban a ser mil trescientos pesos para el camión y le pregunté porque cambiaba la jugada y me dijo que si quería me bajara del camión. A mí me recogió en Tlaltichila, después recogió gente en Calvillo, Aguascalientes, Zacatecas y a todos les cobró mil trescientos pesos por persona, niños, niñas, traía un paquetón de dinero y yo lo veía y pensé: ésto lo voy hablar con mis papás. Nos decían que si había retén adelante que dijéramos que íbamos a Cananea a trabajar porque en nuestro pueblo no hay trabajo ni nada y nosotros interesadamente por pasar al otro lado lo decíamos pues estábamos gustosos de que íbamos a pasar.” (Entrevista realizada por Jorge García para este estudio el 1ero. de noviembre de 2008 en el Módulo del Programa “Camino a Casa del SE DIF de Nogales, Sonora).

### 1.3.3. LA LLEGADA A LA CIUDAD FRONTERIZA

Para los menores de los estados no fronterizos es un choque traumático, enfrentarse a una cultura del abuso, violencia, corrupción, engaño sostenida por traficantes, polleros, taxistas, autoridades, redes de criminales, entre otros. Que se sostiene a partir de las necesidades y expectativas de los migrantes por llegar “al otro lado” y de la economía de las familias de los migrantes que “mandan traer” a sus hijos/as. Veamos los diferentes testimonios de los menores y de los actores involucrados:

“Por ejemplo, yo que me fui a Naco estaba en el hotel con uno que le dicen el *Chilango* y de repente llegó y nos dice vámonos, vámonos ya está la *van* porque hay un retén de soldados en la línea porque hubo un encuentro por la mota y nomás puro cuento, llegaron *los batos* y vámonos, agarren sus cosas.

Agarramos las maletas, pasaron dos o tres horas y nada, entonces pensé: nada más nos están engañando porque yo me desespero de *volada* y nos quieren ver la cara de mensos, piensan que uno es menso y uno por interés de *brincar al otro lado* les hace caso, ellos nomás te dicen pues yo soy coyote pero te llevan al hotel y ahí te entregan con diferentes personas y así se la pasan: entregándote y entregándote.

---

En Naco, en la plaza me miraban y me preguntaron vas para el otro lado, yo te cobro tanto y muchos coyotes me rodearon y cada uno me decía que tanto y que por la línea y me quedé admirado, *¿qué onda?* (Ellos te dicen) porqué crees que estamos aquí: tú crees que no pagamos plaza a los policías para que nosotros podamos estar aquí, y me la creía porque la policía miraba que las personas nos detienen y pues somos desconocidos y pues *¿qué onda?* y ellos decían que pagaban plaza. No sé si eso es verdad o mentira pero lo que sí es mentira es que ellos van a pasar a uno pa'lla (a EE UU), puras tranzas" (Entrevista realizada por Jorge García para este estudio el 1ero. de noviembre de 2008 en el Módulo del Programa "Camino a Casa del SE DIF de Nogales, Sonora).

Para los menores de los estados fronterizos el mayor riesgo es caer en manos de los traficantes de personas quienes los usan como guías de indocumentados. Esta situación ha sido documentada por UNICEF (Gallo, 2004) y actualmente sigue siendo la preocupación central de los agentes gubernamentales y no gubernamentales para darle una salida institucional y legal adecuada a esta problemática:

"Y también los niños, que de alguna u otra forma se están dedicando a traficar con personas, que esos niños ya son futuros delincuentes en potencia. Es otro tipo de perfil que son jóvenes muy locales, que te dicen no te necesito y donde tú los ves, lo evitan y con el lenguaje obsceno que es de mucha agresividad, que nosotros entendemos que 'no es contra mi persona'. Pero que, en un momento de una atención en un módulo... empiezan a enganchar a los otros, empiezan a decir, 'yo te cruzo, el buey que te cruzó a ti no sirve, yo si conozco...' Entonces, es algo difícil, sobre todo para la atención dentro de un módulo que no fue creado para este tipo de perfil. Desde luego que si requiere la atención, requiere de la coordinación de instancias que tengan que ver con un delito federal, porque no es que yo quiera victimizar o culpabilizar al joven, en algún momento él fue víctima, desde luego, pero si queremos hacer algo por ellos, tenemos que empezar por alguna parte.

¿Qué nivel de reincidencia existe?

Si hablamos de una media, andaremos de unas tres a cinco veces, de intentos de cruce. Sin que ésto signifique que se estén dedicando a cruzar personas, porque luego se puede confundir el término. Un reincidente es alguien que intenta cruzar varias veces y que su fin sigue siendo el de internarse a Estados Unidos para trabajar, estudiar, etcétera. Si hay algunos niños que ya llevan ocho y si hay algunos niños que entonces ya están en el otro perfil, que llegan a tener hasta 25 en el mes y que ellos te lo dicen: "yo llevaba a un grupo, me iban a dar tanto por persona y a eso me dedico" (Entrevista realizada por Silvia Ramírez para este estudio el 21 de octubre de 2008 en las oficinas del SE DIF Baja California).

.....

Por otro lado, para todos los menores el mayor riesgo sigue siendo caer manos de todo tipo de personas sin escrúpulos que están relacionadas con el gran negocio de las redes de tráfico de personas, trata y explotación sexual.

“Lamentablemente, nosotros recibimos niños solos que son repatriados, incluso de días o meses de nacidos, para nosotros es una tristeza porque vemos también que hay algo muy latente, independientemente de las necesidades económicas que se tienen en México, hay algo muy presente, que desafortunadamente va en crecimiento y que para nosotros es de mucha preocupación, el que los niños se pongan en manos de una persona que se dedica al tráfico de personas, porque sabemos que lamentablemente hay redes de tráfico muy fuertes a nivel mundial y que, generalmente, están bien cuidadas unas con otras. Eso nos preocupa mucho porque lamentablemente es que la propia familia contacta a un pollero para eso y sabemos que el pollero, muchas veces, no vuelve a dar noticias de ese niño a su familia o algo y es una preocupación muy creciente para nosotros porque sabemos del incremento en el tráfico de niños, en el tráfico de droga, en el tráfico de armas, en el tráfico de órganos y va en crecimiento y lamentablemente, el niño que va en manos de un pollero, generalmente es el que trafica con personas, con armas, con droga, con todo lo que se pueda traficar. Entonces, el niño va de por medio, va de riesgo” (Entrevista realizada por Silvia Ramírez para este estudio el 24 de octubre de 2008 en las oficinas de la delegación del INM en Baja California).

Hablando de la niñez migrante, una amenaza sigue siendo el que redes de tráfico de personas abusen y utilicen a los niños, yo creo que esa es una amenaza tremenda que todos estamos tratando de enfrentar de alguna manera estratégicamente, armando los planes necesarios y que, sobre todo, las instancias que tienen el apoyo y la facultad de actuar: que lo hagan. Entonces, una de las amenazas principales es el que se siga utilizando a niños en las redes de tráfico de personas, para tráfico de droga, para tráfico de lo que sea. Y otra de las amenazas muy fuerte es el hecho de que las familias siguen exponiendo a los niños/as a ser cruzados riesgo (Entrevista realizada por Silvia Ramírez para este estudio el 21 de octubre de 2008 en las en las oficinas del SE DIF Baja California).

### **1.3.4. EL MOMENTO DEL CRUCE TRANSFRONTERIZO**

En este momento los menores se encuentran ya entre la necesidad, los sueños y la difícil realidad a la que se enfrentan, si vienen acompañados en ese instante sobreviene la separación y la espera de uno y otro lado para su llegada con el familiar en Estados Unidos o bien el regreso después de la esperanza frustrada. Las historias son innumerables sobre la falta de información acerca de lo que les espera, el abandono de los coyotes, los asaltantes que se

---

encuentran en el camino, los días y noches de camino, los riesgos físicos de permanecer en las zonas desérticas (deshidratación, picaduras, ampollas, sangrados) o perdidos entre los cerros, las violaciones a las mujeres, entre otras. Algunos de los testimonios de los menores que entrevistamos reflejan todas estas situaciones:

- “Porque los guías, que eran 4, se querían quedar con las mujeres que eran como 8, unas tenían como 35 años y otras eran más chavalonas y pasaban las muchachas y hasta me caían gordos los guías porque no tienen ni respeto, por ejemplo mi guía que era de Sinaloa decía hay mamacitas míralas como están de chulas y decían al otro guía, que te parece si te damos 2 pollos por una pollita, o sea querían cambiar a dos de nosotros (los pollos), por una muchacha (pollita) y así se pasaban gente uno al otro y mi guía decía muchas cosas a las muchachas hasta quería darle una nalgada, y lo peor es que van con sus hermanos, sus papas y ellos no pueden ni decir nada pues van con la ilusión de ir al otro lado y tienen que hacer caso y se tienen que callar.
- Nos asaltaron y yo en mi mente traigo que se conocían con el guía. Porque cuando bajamos un arroyo el guía se adelantó y de repente movió la manita, y le dije a quien le habla, no a nadie nomás le hice así y más adelante salieron dos, uno de cada lado, yo no me eché a correr y las mujeres tuvieron miedo y empezaron a decir dejen todas sus cosas de valor aquí sino los tronamos apartaron a las mujeres, hicieron lo que quisieron con ellas y después de usarlas las mandaron a seguir caminando y estaban lastimadas, uno quisiera ayudarlas pero uno que puede hacer y el guía callado y sólo me iba mirando, por eso pienso que están de acuerdo porque él se hace un lado y a él no le piden nada ni siquiera le hablan y por eso nos llevan por esos caminos” (Entrevista realizada por Jorge García para este estudio el 1ero. de noviembre de 2008 en el Módulo del Programa “Camino a Casa del SE DIF de Nogales, Sonora).

### **1.3.5. EL PRIMER CONTACTO CON LA MIGRA, LOS CENTROS DE DETENCIÓN Y LA REPATRIACIÓN A MÉXICO**

Muchas veces, el primer contacto con la migra puede significar el sueño que se rompe en ese momento, el miedo frente a lo desconocido, la discriminación, el racismo o, increíblemente la necesidad ya de ser encontrados cuando están perdidos, deshidratados o fueron abandonados por los polleros o guías. Algunos testimonios de los menores entrevistados dan cuenta de esta situación:

---

- “La primera vez que intentó pasar la migra lo jaloneó y le dijo, no eres menor, eres el coyote, dime la verdad. Y me dejaron sin comer ni tomar agua” (Entrevista realizada por Silvia Ramírez a un joven repatriado en el Módulo de Recepción y Atención del SE DIF en Mexicali, Baja California).
- “Ellos intentaron cruzar con dos coyotes, Mateo iba con su primo que es un poco mayor que él, en el grupo eran muchos. Ambos son de origen guatemalteco y su tío de Mateo los iba a recoger en EE. UU. Caminaron toda la noche, desde las 3 de la tarde hasta las 10 de la noche, durmieron hasta las 2 de la mañana y siguieron caminando hasta las 6 de la tarde. Estaban cansados, no llevaban comida solamente agua. Los dos coyotes los abandonaron, ellos despertaron y casi lloran cuando se dieron cuenta que estaban solos, quedaron otros dos más, “gracias a Dios que llegaron otros tres, estábamos clamando a Dios porque estábamos perdidos”. Si quisieron caminando y llegaron a un cerro, ellos creyeron que ya habían llegado, llegó el de migración caminando y después llamaron a otros. Él piensa que fue mejor que los encontraran porque estaban perdidos. Ellos tenían miedo y dijeron que eran mexicanos” (Entrevista realizada por Silvia Ramírez a un niño repatriado en el Módulo de Recepción y Atención del SE DIF en Tijuana, Baja California). Algunas otras situaciones que narran los menores respecto a los agentes de la patrulla fronteriza se refieren a actitudes de racismo, discriminación, casos en que les llegan a apuntar con la pistola o a esposar, que no les devuelven sus papeles, entre otras: “y ya un migra te pone la pistola de frente por si te quieres huir, dentro del camión cierran unas puertas como la del los perros”, nos siguieron platicando los jóvenes de Nogales.

Por otro lado, los centros de detención no dejan de ser eso y la mayor vulnerabilidad que se vive aquí es la falta de un modelo de atención para los menores migrantes no acompañados y de los lineamientos a seguir desde que se detectan hasta que se entregan a las autoridades mexicanas, esto es confirmado en un estudio realizado recientemente por un centro de estudios del lado norteamericano:

**“Niños son maltratados por autoridades de inmigración estadounidense.** Incidentes reportados por niños incluyen la no atención a solicitudes constantes para recibir atención médica; la insuficiencia de agua mientras se encuentran en la estación del patrulla fronteriza; la insuficiencia de alimentos; la imposibilidad de contactar a sus familias; el maltrato físico, la manera en que son esposados por agentes y transportados en jaulas “como perros”.

---

Inadecuadas políticas y reglas regulan el maltrato y abuso de niños mientras ellos están en custodia oficial de Estados Unidos. Insuficientes sistemas pierden las oportunidades de identificar niños envueltos en tráfico de humanos. En los Estados Unidos, no existe un proceso uniforme para tratar con niños indocumentados no acompañados que están en custodia. Esto incluye si tendrán acceso a un abogado, la duración de detención y como ellos serán tratados. Estas inequidades generan una forma de maltrato—y algunas veces abuso—de estos niños por las autoridades de Estados Unidos”.<sup>22</sup>

La repatriación no siempre significa el reencuentro con la familia más cercana, sobre todo para los menores que ya tenían tiempo viviendo en Estados Unidos sin papeles y son repatriados después de haber sido detectados o cometer infracciones, llegando a un país que es de origen pero con el cual no existe ningún arraigo y los vínculos no son los más cercanos o cotidianos, tal como fue ilustrado en el apartado del Consulado General de México en San Diego California, EE UU.

Finalmente tenemos los casos de los mexicanos muertos en la frontera, de acuerdo con cifras de la Secretaría de Relaciones Exteriores, en 2008 fallecieron 339 migrantes en su intento por cruzar la frontera México-Estados Unidos de manera indocumentada, de los cuales ocho eran menores entre cero y 17 años.<sup>23</sup>

---

<sup>22</sup> Fuente: Documento de internet en pdf: News\_Release\_Spanish.pdf y Two\_Page\_Spanish.pdf con relación al reporte presentado “Un niño solo y sin papeles” por el Center for Public Policy Priorities de Austin, Texas, EE UU, 8 de noviembre de 2008.

<sup>23</sup> Fuente: [http://portal2.sre.gob.mx/dgpac/images/pdf/ESTADISTICAS/fall\\_edad\\_dic08.pdf](http://portal2.sre.gob.mx/dgpac/images/pdf/ESTADISTICAS/fall_edad_dic08.pdf)

## 1.4. REFLEXIÓN FINAL

Nos acercamos desde diferentes discursos, espacios y actores a comprender la difícil realidad de las niñas, niños y adolescentes que tras de sí y consigo, en su andar más allá de las fronteras, han vivido situaciones de alta vulnerabilidad, por ser menor, migrar solo o quedar depositado en manos de sujetos involucrados en redes de tráfico de cualquier índole. Nos enfrentamos a diseños interinstitucionales que si bien han avanzado en sus marcos normativos y de atención, aún resultan insuficientes para que, además de atender la emergencia, logre consolidarse como una política integral de protección de los derechos de los menores y las familias y orientado a prevenir e informar sobre los riesgos que implica y perfilarse como una política de Estado en un país que se asume como migrante frente a una cada vez más endurecida frontera política y política antiinmigrante del lado norteamericano. Esta es una tarea que nos convoca a todos y todas: organismos internacionales, organismos no gubernamentales, el Estado mexicano y a las organizaciones humanitarias del otro lado de la frontera. Enseguida veremos cuál es el marco que regula y protege los derechos humanos de los menores y concluiríamos este capítulo con una recomendación que nos pidió uno de los jóvenes de Nogales: “Que no vengan para acá está muy difícil, si en algo les sirve a los muchachos lo que les platicamos ojalá lo tomen en cuenta, es difícil y se sufre, les recomiendo que se queden con su casa porque acá todo mundo se quiere aprovechar y la migra nos trata mal”.

---



## CAPÍTULO 2

# LOS DERECHOS HUMANOS EN EL ESCENARIO DE LA NIÑEZ MIGRANTE EN LA FRONTERA NORTE DE MÉXICO





Cuando hablamos sobre Derechos Humanos, es imprescindible abordar el tema de manera muy específica para no caer en generalidades que únicamente dan una referencia, más no nos dan la posibilidad de entender a detalle la problemática que se pretende estudiar. Así mismo, la significación de la defensa y promoción de los Derechos Humanos, entendiendo por estos, todos aquellos atributos, libertades y prerrogativas de que goza un ser humano por el simple hecho de serlo sin distinción social, económica, política, jurídica e ideológica, es fundamental cuando se habla de poblaciones migrantes.

La historia de la humanidad está marcada por diversos conflictos internacionales, es decir, dos guerras mundiales, crisis económicas, la “Guerra Fría”, totalitarismos, etc., actos que tienen como factor común el uso de la violencia y por consiguiente la violación a los Derechos Humanos. Estos actos de violencia son originados por diversos factores: políticos, sociales y culturales, como son la prohibición de libertad de culto, el terrorismo, entre otros.

Como se expuso en el capítulo precedente, la vulnerabilidad social incluye a los grupos más desfavorecidos, que por sus características y condiciones se encuentran en una situación de “condición social de riesgo”, que cuando se concretiza pasa de vulnerable a vulnerados, por la falta de oportunidades laborales, por condiciones de pobreza, de analfabetismo, inequidad de género, etc. y estos grupos generalmente son: los indígenas, mujeres, niñas y niños, migrantes, entre otros.

En este estudio se ha prestado atención a la voz de los actores que viven y sufren la migración, en particular haciendo énfasis en los Derechos Humanos de las niñas, niños y adolescentes migrantes, por pertenecer éstos a uno de los grupos en condiciones de vulnerabilidad, sino también como los trabajadores que se convierten a su corta edad. Lo anterior con el fin de dar a conocer en principio sus derechos como personas a partir del orden jurídico internacional, para posteriormente, abordar el caso específico de las niñas y niños migrantes que viajan solos o se quedan solos en su intento de cruce en la frontera de los Estados Unidos.

La migración es una problemática social que se da a escala mundial, es decir, no hay país, región o continente que no albergue migrantes. Los países son lugares de origen, tránsito o destino e incluso en algunos casos llegan a tener las tres características a la vez, las causas de la migración son diversas, las migraciones se dan por motivos políticos, por la búsqueda de oportunidades, por seguridad, pero en la mayoría de los casos es el deseo de encontrar mejores condiciones de vida lo que mueve a multitudes.

---

En el caso de la migración hacia Estados Unidos, es uno de los temas más complejo, difícil y controversial que existe en la relación bilateral, porque si bien es una problemática que afecta a ambos países, es a la vez conveniente en lo que respecta a la fuerza laboral sobre todo. Lo que es indudable es que la población de niñas y niños migrantes está creciendo de manera alarmante y con ello la violación a sus derechos humanos, por lo que es de especial interés atender esta problemática, darla a conocer y crear propuestas que permitan erradicar la violencia que sufren las niñas y niños que intentan cruzar la frontera norte.

## 2.1. SISTEMA INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

La Declaración Universal de los Derechos Humanos<sup>1</sup>, es el primer antecedente cuyo fin fue garantizar los derechos y libertades de que goza cualquier ser humano por el hecho de serlo, con ella comienza la internacionalización de los derechos humanos, caracterizados por un consenso generalizado en la comunidad internacional, respecto del cual son derechos inherentes a la dignidad del hombre, sin distinción de raza, sexo, idioma o religión de las personas.

Posteriormente, la ONU aprobó diferentes instrumentos que se refieren a algunos otros aspectos de los derechos humanos: la Declaración de los Derechos del Niño en 1959; la Declaración sobre la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer en 1967; el Pacto Internacional de Derechos Civiles, Políticos y el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales en 1966, entre otros.

Si bien existe un Comité de Derechos Humanos en la ONU, que se ocupa de que estos pactos se cumplan, su eficacia es restringida ya que no existe legislación internacional que obligue a los gobiernos de los diversos estados, a proteger los derechos de las personas. Pero las críticas y los informes ante la opinión pública mundial, son a veces modificadores de algunas situaciones.

Sin embargo, el Derecho Internacional obliga al cumplimiento de los pactos, convenios, convenciones y protocolos firmados y ratificados por los estados miembros del sistema de Naciones Unidas, vincula a todos los órganos del Estado y su inobservancia genera responsabilidades en el orden del derecho internacional. En ese sentido, existen instrumentos regionales y globales, como el “Convenio Europeo para protección de los Derechos

---

<sup>1</sup> La Declaración Universal de los Derechos Humanos es una declaración adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en su Resolución 217 A (III), el 10 de diciembre de 1948 en París, que recoge los derechos humanos considerados básicos.

Humanos y de las libertades fundamentales”<sup>2</sup>, la “Declaración Americana de Derechos y Deberes del Hombre”<sup>3</sup>, aprobado por la OEA en 1948, la “Declaración Americana sobre Derechos Humanos o Pacto de San José de Costa Rica”<sup>4</sup> aprobada en 1969, la “Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares”<sup>5</sup>, la Cumbre Mundial de la Infancia, entre otros. Sin embargo y debido al alcance de la presente investigación, sólo se expondrán algunos de los documentos antes mencionados y en particular aquéllos que tienen mayor relevancia en el tema de la niñez migrante.

## 2.1.1. LA DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

La Declaración Universal de los Derechos Humanos<sup>6</sup> consta de 30 artículos, que a su vez se subdividen en 4 grupos de disposiciones. Los primeros artículos proclaman que todos los seres humanos nacen libres e iguales “en dignidad y derechos”, y que estos derechos, les corresponden sin distinción de razas, color, sexo, idioma, opinión política, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición.

El segundo grupo, comprende los artículos 3 al 21, que consagra los derechos del individuo como miembro de colectividades, es decir, los derechos civiles y políticos de todos los seres humanos (derechos a la vida, a la libertad a contraer matrimonio, derechos a la nacionalidad, y de asilo entre otros).

El tercer grupo, comprende los artículos 22 al 27, corresponde a los derechos económicos, sociales, culturales de todos los seres humanos, entre los que se incluyen por ejemplo el derecho al trabajo, a la educación, al disfrute del tiempo libre y a la seguridad social.

El cuarto y último grupo, comprende los artículos 28 al 30, reconoce que toda persona tiene derecho a un orden social e internacional en el que los Derechos Humanos pueden realizarse plenamente y que cada persona tiene deberes y responsabilidades ante la comunidad en la que vive.

---

<sup>2</sup> El Convenio Europeo para la protección de los Derechos Humanos y de las Libertades Fundamentales fue firmado en Roma el 4 de noviembre de 1950.

<sup>3</sup> Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre. Tratado internacional con jerarquía constitucional desde 1994, aprobada en la Novena Conferencia Internacional Americana Bogotá, Colombia, 1948.

<sup>4</sup> Convención Americana sobre Derechos Humanos suscrita en la Conferencia especializada Interamericana sobre Derechos Humanos, San José, Costa Rica 7 al 22 de noviembre de 1969 (Pacto de San José).

<sup>5</sup> Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares fue adoptada por la Asamblea General en su resolución 45/158, de 18 de diciembre de 1990.

<sup>6</sup> La Declaración Universal de los Derechos Humanos es una declaración adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en su Resolución 217 A (III), de 10 de diciembre de 1948 en París, que recoge los derechos humanos considerados básicos.

Se puede decir que uno de los primeros esfuerzos por la protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes migrantes es la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948 que señala en su artículo 13 que: “Toda persona tiene derecho a circular libremente y a elegir su residencia en el territorio de un Estado. Toda persona tiene derecho a salir de cualquier país, incluso del propio, y a regresar a su país.” Ante esta afirmación, se puede decir que la migración es un derecho fundamental de que goza cualquier ser humano y por tanto, de ninguna manera se puede prohibir ni condenar. Sin embargo, a través de los años esta declaración ha demostrado tener serias deficiencias, vaguedades y omisiones que han dificultado la defensa de los derechos fundamentales y que a continuación analizaremos.

Para empezar, en la Declaración no existe ni definición de derecho ni definición de libertad, de tal modo que derechos, libertades y prohibiciones se intercalan indiscriminadamente, reiterando obviedades y omitiendo afirmaciones básicas. Por otro lado, tampoco existe una jerarquización de derechos, lo cual ha permitido que en defensa de unos se vulneren otros, a veces más importantes. Por ejemplo, el derecho a la propiedad intelectual pasa con frecuencia por encima del derecho a la salud.

Por último, las facultades que le asigna la Declaración a la ONU para asegurar el respeto efectivo de los Derechos Humanos, son totalmente insuficientes, dejando bajo la responsabilidad de los gobiernos nacionales el decretar medidas para alcanzar progresivamente derechos cuyo incumplimiento debiera ocasionar una inmediata acción internacional.

## 2.1.2. CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO

Si bien el problema de la migración ha sido objeto de preocupación de distintos instrumentos jurídicos internacionales, la protección de los derechos de los niños y las niñas se ve definitivamente reforzada a partir de la Convención sobre los Derechos del Niño<sup>7</sup> aprobada por la Asamblea General de Naciones Unidas. Esta Convención constituye un importante avance en el reconocimiento de los derechos de la infancia y una garantía a su pleno respeto y cumplimiento. Los gobiernos están obligados a garantizar y satisfacer las necesidades básicas de los niños y niñas, favorecer su desarrollo, protegerlos contra todo abuso, maltrato, discriminación o explotación, apoyar a la familia, otorgar un cuidado especial a los niños particularmente vulnerables y permitirles su participación en sociedad.

---

<sup>7</sup> Convención sobre los Derechos del Niño fue adoptada y abierta a la firma y ratificación por la Asamblea General en su resolución 44/25, de 20 de noviembre de 1989. Entrada en vigor: 2 de septiembre de 1990, de conformidad con el artículo 49.

La Convención sobre los Derechos del Niño constituye además, el marco legal internacional desde el cual avanzar en el desarrollo de políticas e instrumentos jurídicos que favorezcan la protección efectiva de los derechos de las niñas/os, superando toda forma de discriminación basada en la nacionalidad, origen étnico o condición social que comúnmente afectan a las niñas, niños y adolescentes que se ven forzados a abandonar su país de origen.

A partir de la Convención sobre los Derechos del Niño se han derivado y sumado diversos esfuerzos que promueven la protección y defensa de los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes, entre los pronunciamientos que más destacan se encuentra: la Cumbre Mundial de la Infancia de 1990, la Sesión Especial de la Asamblea General de Naciones Unidas del año 2002, los protocolos facultativos a la Convención relativos “A la Venta de Niños, la Prostitución Infantil y la Utilización de Niños en la Pornografía y “A la participación de niños en los conflictos armados” del año 2000.

La importancia de esta Convención, es que a diferencia de las demás ésta se encuentra dedicada a los niños, niñas y adolescentes, es decir, por primera vez se presentan una serie de normas universales en las que los únicos beneficiarios y titulares de sus propios derechos son los mismos niños y niñas y en lo individual cada niño es un ser humano, un miembro de la familia y de sus comunidades, sujeto de derechos y responsabilidades.

Estados Unidos es uno de los países que no ha ratificado la presente Convención, lo cual significa un obstáculo para la protección de los derechos de la infancia, sobre todo en el caso de México, porque el país vecino es reconocido como uno de los más grandes violadores de los derechos humanos.

### **2.1.2.1. CUMBRE MUNDIAL DE LA INFANCIA**

En septiembre del año 2001 se llevó a cabo la Sesión Especial de la Asamblea General de Naciones Unidas, dedicada al tema de la Niñez y la Adolescencia, también denominada Segunda Cumbre Mundial de la Infancia, en donde se evaluaron los compromisos adquiridos por los gobiernos signatarios en la Primera Cumbre realizada en septiembre de 1990 y se determinó el diseño de nuevas políticas a favor de la infancia. La sesión especial tuvo como objetivo primordial aportar enfoques nuevos y plantear metas acordes a los problemas que enfrenta en la actualidad la niñez y la adolescencia alrededor del mundo.

---

En la Primera Cumbre Mundial de la Infancia que se realizó en Nueva York en septiembre de 1990, participaron los Jefes de Estado de todo el mundo, y tuvo como propósito fundamental promover los derechos y el bienestar de niños y niñas en el mundo. El aspecto más importante de esta Cumbre fue la firma, por parte de los gobiernos allí representados, de la Declaración Mundial sobre la Supervivencia, la Protección, el Desarrollo del Niño y su Plan de Acción.

En la Sesión Especial de 2001 fue una actividad sin precedentes, la primera reunión de este tipo que estuvo dedicada exclusivamente a la infancia y la primera que incluyó a niños y niñas como delegados oficiales. Se organizó para analizar los progresos alcanzados desde la Cumbre Mundial en Favor de la Infancia de 1990 y renovar el compromiso internacional en favor de los derechos de la niñez.

Alrededor de 70 Jefes de Estado y/o de Gobierno, Primeros o Viceprimeros Ministros y numerosas delegaciones gubernamentales de alto nivel acudieron a Nueva York para participar en la Sesión. Esto representa un avance en la comunidad internacional al sumar esfuerzos que permitan erradicar la violación de los derechos humanos de un sector de la población en condiciones de vulnerabilidad. Reafirmar los compromisos de los gobiernos si bien es un paso importante, también lo es tomar medidas precisas y necesarias que se desarrollen a través de los años.

### **2.1.3. CONVENCIÓN INTERNACIONAL SOBRE LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE TODOS LOS TRABAJADORES MIGRATORIOS Y DE SUS FAMILIARES**

La Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares<sup>8</sup> tiene como objetivo esencial que todos los trabajadores migratorios, según se definen en las disposiciones de la Convención, puedan gozar de sus derechos humanos independientemente de su situación jurídica.

La Convención abrió un nuevo capítulo en la historia de la labor emprendida para establecer los derechos de los trabajadores migratorios y garantizar la protección y el respeto de esos derechos. Es un tratado internacional de carácter global, inspirado en los acuerdos jurídicamente vinculantes existentes, en estudios de las Naciones Unidas sobre derechos humanos, en conclusiones y recomendaciones de reuniones de expertos y en los debates

---

<sup>8</sup>Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de todos los Trabajadores Migratorios y de sus familiares fue adoptada por la Asamblea General en su resolución 45/158, de 18 de diciembre de 1990.

celebrados y las resoluciones aprobadas en los órganos de las Naciones Unidas en los dos últimos decenios sobre la cuestión de los trabajadores migratorios.

Como los demás acuerdos internacionales sobre derechos humanos, la Convención establece las normas que sirven de modelo para las leyes y los procedimientos judiciales y administrativos de los Estados. Los gobiernos de los Estados que ratifican la Convención o se adhieren a ella se comprometen a aplicar sus disposiciones, adoptando las medidas necesarias, así como a garantizar que los trabajadores migratorios cuyos derechos hayan sido violados puedan presentar un recurso judicial.

La Convención tiene en cuenta las normas laborales internacionales pertinentes así como las Convenciones sobre la esclavitud. Hace también referencia a la Convención de la UNESCO relativa a la lucha contra las discriminaciones en la esfera de la enseñanza, a la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial; el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos; el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales; el Código de Conducta para Funcionarios encargados de hacer cumplir la Ley; la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer; la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Cruelos, Inhumanos o Degradantes, la Convención sobre los Derechos del Niño y la Declaración del Cuarto Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente.

La Convención expone en primer lugar, los distintos derechos según se relacionan directamente con la situación de la migración para fines de empleo. En ella queda reflejada la visión actual de las tendencias migratorias, tanto desde el punto de vista de los Estados de origen como de los Estados receptores de trabajadores migratorios y sus familiares. El texto resume la opinión de los expertos a lo largo de más de medio siglo sobre los problemas de los trabajadores migratorios y tiene en cuenta los requisitos de una amplia gama de instrumentos jurídicos internacionales y nacionales. Abre además un nuevo camino al definir los derechos que se aplican a ciertas categorías de trabajadores migratorios y sus familiares, entre ellas:

- Trabajador fronterizo, el que reside en un Estado vecino al que normalmente regresa cada día o al menos una vez por semana;
  - Trabajador de temporada;
-

- Trabajador fronterizo, el que reside en un Estado vecino al que normalmente regresa cada día o al menos una vez por semana;
- Trabajador de temporada;
- Marino, trabajador empleado a bordo de una embarcación registrada en un Estado del que no sea nacional;
- Trabajador en una estructura marina que se encuentra bajo la jurisdicción de un Estado del que no sea nacional;
- Trabajador itinerante;
- Trabajador vinculado a un proyecto concreto;
- Trabajador por cuenta propia.

Es importante reconocer que tanto la Comisión de Desarrollo Social de las Naciones Unidas como la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) han prestado una atención especial a las necesidades de los hijos de los trabajadores migratorios en materia de educación. El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) ha estudiado también más a fondo en los últimos años la manera de fomentar y proteger los derechos de los hijos de los trabajadores migratorios, que han de beneficiarse plenamente de todas las disposiciones plasmadas en la Convención sobre los Derechos del Niño. Una serie de publicaciones en el ámbito de la investigación del Centro Internacional del UNICEF para el Desarrollo del Niño han abordado su situación, no sólo en su calidad de migrantes sino también en su calidad de minorías étnicas en el país de acogida.

Al tratar aspectos particulares de los derechos de los trabajadores migratorios o situaciones específicas en ciertas regiones y países, las iniciativas antes descritas contribuyeron a establecer los cimientos para una convención internacional, un instrumento que abarcase globalmente los derechos humanos y las libertades fundamentales de los trabajadores migratorios y sus familias y que fuera suficientemente flexible para poder aplicarse en todo el mundo tal y como lo conocemos hoy en día.

## 2.2. SISTEMA NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

La migración de mexicanos a Estados Unidos ha tenido un fuerte incremento en las últimas décadas y de ello se ha derivado también un creciente interés por realizar diversas investigaciones multidisciplinares, para generar políticas públicas que respondan a ello. Sin embargo, a pesar de este creciente

interés por esta problemática, es aún incipiente la información y el conocimiento sobre el impacto psicológico y social en las familias migrantes, especialmente en la comprensión de las consecuencias que tiene la migración en los niños y las familias y qué impacto tiene en las distintas fases del fenómeno migratorio. Los menores sufren directamente por las condiciones económicas y sociales que viven los adultos. Una consecuencia natural de la migración es sin duda, la separación de los miembros de la familia.

Los factores que estructuran el complejo sistema migratorio entre México y Estados Unidos, pueden ser agrupados en tres grandes categorías: los factores vinculados con la oferta (expulsión) de fuerza de trabajo; los factores asociados con la demanda (atracción); y los numerosos factores sociales que vinculan a las comunidades de origen con las de destino, los cuales son determinantes tanto para reducir los costos y riesgos asociados con el movimiento migratorio, como para contribuir a sostenerlo, recrearlo y perpetuarlo.

Independiente de cuál sea el factor que impide que una familia o parte de la familia continúe su vida en nuestro país, resulta de gran relevancia analizar a uno de los sectores más desprotegidos como se ha enfatizado con anterioridad, es el de las niñas y niños migrantes no acompañados, cuya realidad actual se traduce en que persiste su detención en las estaciones migratorias, incumpliéndose con ello la Convención de Derechos del Niño de Naciones Unidas, y durante este aseguramiento, no se respeta su derecho al debido proceso y a una información clara sobre sus derechos.

Las cifras expuestas en el capítulo uno nos demuestran que la migración de menores va en aumento lo cual es alarmante, pero es aún más alarmante la violación de sus derechos en el momento en que deciden cruzar la frontera. En tanto, la violación de los derechos humanos está implícita en la migración desde el momento mismo, en que las condiciones de pobreza y ausencia de oportunidades obligan a la población de un país a movilizarse a otro, en condiciones generalmente adversas y de desprotección, al estar la libre movilización totalmente controlada y prohibida. Aun cuando existan acuerdos y declaraciones internacionales relacionadas con la protección a estos derechos, por ello, los siguientes apartados están dedicados a realizar un análisis breve sobre la legislación en materia de migración que existe en nuestro país.

.....

## 2.2.1. LEY PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

A partir del año 2000, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, contempla en el Artículo 4º, la protección de los derechos humanos de las niñas, los niños y adolescentes, el nuevo párrafo del Artículo 4º Constitucional establece:<sup>9</sup>

“Los niños y las niñas tienen derecho a la satisfacción de sus necesidades de alimentación, salud, educación y sano esparcimiento para su desarrollo integral.

Los ascendientes, tutores y custodios tienen el deber de preservar estos derechos. El Estado proveerá lo necesario para propiciar el respeto a la dignidad de la niñez y el ejercicio pleno de sus derechos.

El Estado otorgará facilidades a los particulares para que coadyuven al cumplimiento de los derechos de la niñez.”

La Constitución ahora reconoce que el mundo infantil está integrado por niñas y por niños. El avance en el reconocimiento de los géneros implica resolver desde la Carta Magna la discriminación que padecen particularmente las niñas. Si hay carencias o insatisfacciones, no tendrán un desarrollo integral y la responsabilidad de lograrlo compete no sólo al padre y a la madre, también a sus familiares y, eventualmente, a custodios y tutores. El compromiso del Estado y sociedad para proveer y coadyuvar en este cometido implica que la niña, niño o adolescente, independiente de sus circunstancias, no estará solo o abandonado, tampoco estará excluido de los beneficios de los programas gubernamentales y estará presente en la definición de las políticas públicas. Con esta reforma a la Constitución el Congreso de la Unión sienta las bases para el diseño de la ley reglamentaria, además de reconocer expresamente en la Constitución los derechos de la infancia y adolescencia, y la promulgación de una ley, novedosa, original y vanguardista.

En mayo del año 2000, en México la Cámara de Diputados aprobó la Ley para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes<sup>10</sup> fue un proyecto caracterizado por contar con un verdadero interés a favor de la protección de los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes.

Esta ley se sustenta en los conceptos derivados de la Doctrina de la Protección Integral diseñada por expertos latinoamericanos a partir de la Convención sobre los Derechos del Niño, misma que ocupó el lugar de la doctrina

---

<sup>9</sup> Reformado y acondicionado mediante decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación 7 de abril del 2000.

<sup>10</sup> La Ley para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes fue una nueva ley publicada en el Diario oficial de la Federación el 29 de mayo de 2000.

de la situación irregular imperante hasta antes de la Convención. Los principios rectores de la Doctrina de la Protección Integral nos señalan que el interés superior de la infancia implica que las políticas, las acciones y la toma de decisiones relacionadas con este periodo de la vida tiene que darse de tal manera que, en primer término, y antes de cualquier consideración, se busque el beneficio directo del infante y del adolescente y que proyecte mas allá del ordenamiento jurídico, las políticas públicas y la consolidación del desarrollo de una cultura más igualitaria y respetuosa de los derechos de todas las personas. Este principio es una limitante del ejercicio abusivo de cualquiera de los derechos de los adultos en detrimento de los derechos de niñas, niños y adolescentes; se reconoce igual valor a los derechos de quienes cursan la infancia y la adolescencia que a los de los adultos.

Otro principio rector de esta ley, es el de la igualdad, que establece que toda niña, niño o adolescente sin excepción, debe gozar de los derechos consagrados en la Ley Fundamental es combatir y erradicar desde temprana edad las costumbres y prejuicios alentadores de una pretendida superioridad de un sexo sobre otro.

Se contempla en la ley también el principio de la no discriminación y el respeto sin distinción de raza, color de piel, sexo, edad, idioma o lengua, religión, opinión política, origen étnico nacional o social, posición económica, discapacidad, circunstancias de nacimiento o cualquier otra condición del infante, adolescente o de sus progenitores, familiares o representantes legales.

Esta ley destaca la necesaria incorporación de niñas, niños y adolescentes que por circunstancias totalmente ajenas a su voluntad, están excluidos del goce de sus derechos; respetando siempre las competencias y facultades que tienen las entidades federativas, se promueva lo necesario para adoptar medidas de protección especial que requieren quienes viven carentes o privados de sus derechos, y una vez logrado, insertarlos en los servicios y los programas regulares dispuestos para quienes no viven con deficiencias o tales privaciones.

Así mismo, se reconoce que la familia es el espacio primordial para su formación integral, la relación niño-familia y en especial la relación niño-padres es esencial para lograr su pleno desarrollo emocional y de su personalidad.

La Ley para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, sin embargo, tiene el reto de definir el camino por el que deben transitar quienes la aplicarán y quienes la debemos acatar, siguen las tareas pendientes: la aplicación de políticas públicas y no sólo asistenciales.

.....

La búsqueda de que los seres humanos seamos más humanos, inevitablemente nos señala que es indispensable reconocer que los derechos de las niñas, los niños y las y los adolescentes son derechos humanos y que para hacerlos realidad necesitamos fortalecer el Estado de Derecho, lo que quiere decir luchar por la tutela plena e igualitaria de los derechos humanos y de las garantías constitucionales.

## **2.2.2. LEY PARA PREVENIR Y SANCIONAR LA TRATA DE PERSONAS**

En la Ley para Prevenir y Sancionar la Trata de Personas<sup>11</sup> se reformaron, adicionaron y derogaron disposiciones de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada; el Código Federal de Procedimientos Penales y el Código Penal Federal. Esta Ley tiene por objeto prevenir y castigar esta actividad además de proteger, dar atención y asistencia a las víctimas que la han sufrido.

La legislación indica que se comete el delito de trata de personas cuando se promueva u ofrezca para sí o un tercero a una persona, por medio de violencia física o moral, engaño o abuso de poder para “someterla a explotación sexual, trabajos o servicios forzados, esclavitud, servidumbre, o a la extirpación de un órgano, tejido o sus componentes”.

La normatividad también señala que el gobierno federal establecerá una Comisión Intersecretarial, la cual elaborará y pondrá en práctica el Programa Nacional para Prevenir y Sancionar la Trata de Personas. Dicha comisión se conformará por dependencias y entidades de la Administración Pública Federal y la Procuraduría General de la República (PGR).

Se reforma la fracción V del Artículo segundo y se adiciona una fracción VI, de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada.

De esta forma el Artículo segundo, referente a los casos en que se sancionará como miembros de la delincuencia organizada a quienes cometan algún delito, agrega en su fracción V a quienes realicen corrupción, pornografía, turismo sexual y lenocinio contra menores de 18 años o que no tengan capacidad para comprender el significado del hecho o para resistirlo.

Además añade la fracción VI que incluye la trata de personas “previsto y sancionado en los artículos 5 y 6 de la Ley para Prevenir y Sancionar la Trata de Personas”.

También se reforma el inciso 13 de la fracción I del Artículo 194 del Código Federal de Procedimientos Penales referente a los delitos que se

---

<sup>11</sup> Ley para Prevenir y Sancionar la Trata de Personas. Nueva ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 27 de noviembre de 2007.

califican como graves por afectar valores fundamentales de la sociedad. La actual reforma suprime lo referente a la trata de personas previsto en el Artículo 205 y en el artículo 207 y adiciona la fracción XVI “de la Ley para Prevenir y Sancionar la Trata de Personas, previstos en los artículos 5 y 6”.

También se modifica el Artículo 85, fracción I, inciso C del Código Penal Federal, referente a los casos en que no se concede la libertad preparatoria eliminando la trata de personas previsto en los Artículos 205 y 207.

Se reforma el Artículo 205 bis que indica que “las sanciones señaladas en los artículos 200, 201, 202, 203 y 204 se aumentarán al doble de la que corresponda” cuando el autor tuviere para con la víctima, alguna de las relaciones que se mencionan; además se derogan los artículos 205 y 207 del mismo.

## 2.3. LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ MIGRANTE

La migración es una problemática social con orígenes diversos y complejos, implica el desplazamiento geográfico de mujeres, hombres, niñas, niños, adultos mayores, etc. debido a causas económicas, políticas, militares, sociales o climáticas.

Ahora bien, imaginemos la vulnerabilidad de los niños, que acompañados por sus padres, algún familiar o muchas veces solos, atraviesan la frontera norte de México. Erróneamente creemos que la migración infantil es excepcional, sin embargo los flujos migratorios de menores, según las aproximaciones de UNICEF, representan una tercera parte de los migrantes mexicanos y centroamericanos.<sup>12</sup>

La niñez está en una posición especialmente vulnerable para hacer valer sus derechos por sí mismos, porque tienen poca posibilidad real de influencia en los asuntos políticos y sociales, así como en los procesos de decisión sobre temas que directamente les atañen. Pocas sociedades proporcionan un entramado institucional y un entorno que aliente el efectivo goce y ejercicio de los derechos por parte de la niñez. Esto debilita la posición de los niños cuando exigen una reparación por las violaciones a sus derechos y reduce la posibilidad de que existan vías formales para hacerlo.<sup>13</sup>

Según la Convención sobre los Derechos del Niño<sup>14</sup> todos los niños y las niñas tienen el mismo derecho a desarrollar su potencial, en todas las situaciones, todo el tiempo, en todas partes.

---

<sup>12</sup> UNICEF in Central America to promote the rights of the unaccompanied migrant children, UNICEF: [www.unicef.org/media/media\\_42880.html](http://www.unicef.org/media/media_42880.html).

<sup>13</sup> Carpeta Informativa, Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, México 2005, p.p.17-24

<sup>14</sup> La Convención sobre los Derechos del Niño fue adoptada y abierta a la firma y ratificación por la Asamblea General en su resolución 44/25, de 20 de noviembre de 1989. Entrada en vigor: 2 de septiembre de 1990, de conformidad con el artículo 49.

Es importante mencionar que de acuerdo con la CDN se entiende por niño/a todo ser humano menor de dieciocho años de edad salvo que, en virtud de la ley que le sea aplicable, haya alcanzado antes la mayoría de edad. En relación con la niñez el concepto de tutela tiene especial importancia porque comúnmente está asociado con el significado social que se le da a ser niño o niña. La concepción tutelar y asistencialista concibe a la infancia como un momento de la vida que se caracteriza por la carencia; pone el énfasis en la incapacidad e inmadurez para demostrar la necesidad de la dependencia respecto de los adultos. En este sentido es esencialmente significativo que en la legislación y en las políticas públicas se use comúnmente el término “menor” asociado con incapacidad, e investido de una serie de atributos peyorativos que, sin duda, reproducen una doctrina de la situación irregular. Contra esta concepción se ha desarrollado una alternativa basada en la noción de que las y los niños son sujetos de derechos.<sup>15</sup>

Los principios de la Convención sobre los Derechos del Niño y de la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares coinciden en:

“la no discriminación, el debido proceso, la participación, el interés superior de la infancia, la unidad familiar, la protección integral de derechos y la tutela plena de garantías, la igualdad, la supervivencia, el desarrollo y la autonomía progresiva en el ejercicio de los derechos para el caso de los niños”.<sup>16</sup>

Algunos de los derechos que tutelan son: a la educación, a la vida, a la salud y a la libertad; no ser sometidos a tratos crueles como la explotación, discriminación, maltrato, la esclavitud o trabajos forzados, explotación sexual y la libertad de expresión, de asociación y de pensamiento. Estos se convierten en los principales riesgos que enfrentan los niños, niñas y adolescentes migrantes en su intento por cruzar de manera indocumentada hacia los Estados Unidos para trabajar, mejorar su nivel de vida y/o reunirse con sus familiares en ese país. Lo más grave de la migración de NNA es que automáticamente, en el momento que deciden intentar cruzar la frontera, interrumpen el goce de sus principales derechos como los son la alimentación, la salud y la educación.

Aquí cabe mencionar que los Derechos Humanos son considerados por el Derecho Internacional desde dos puntos de vista: como el reconocimiento de la dignidad personal de cada ser humano, que en este caso sería la dignidad

---

<sup>15</sup> Carpeta Informativa, Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, México 2005, p.p.17-24

<sup>16</sup> Gallo, Karla. (2005). Niñez Migrante: Blanco fácil para la discriminación. En: Secretaría de Relaciones Exteriores: Programa de Cooperación sobre Derechos Humanos México-Comisión Europea. Memorias del Seminario Internacional los Derechos Humanos de los Migrantes, SRE, México, 2005. Libro electrónico consultado en: <http://portal.sre.gob.mx/pcdh/libreria/libro5.html>

del migrante a ser respetado en todos sus derechos, y como la necesidad de que esta dignidad sea reconocida, compartida y demandada por toda la sociedad y el Estado.

La problemática de la niñez migrante no acompañada se ve afectada también por los problemas de la frontera sur de México. Al respecto, también la Comisión Nacional de los Derechos Humanos tiene un papel fundamental que jugar, pues estos niños son terriblemente explotados y muchos de ellos, incluso, han sido abandonados por sus padres en la frontera, mientras éstos cruzan a trabajar en Estados Unidos, con la promesa de que regresarán por ellos, lo cual frecuentemente no resulta cierto. De ahí que esta población esté en continuo crecimiento y su flujo a lo largo de la frontera norte de México.

México y los países centroamericanos al ser miembros de las Naciones Unidas y al firmar varios tratados internacionales se han comprometido no sólo a defender, sino también a tomar medidas para garantizar el cumplimiento de estas declaraciones y tratados. Sin embargo, pocos niños migrantes gozan plenamente sus derechos. El gobierno mexicano como los centroamericanos son los responsables de ofrecer las oportunidades necesarias para el desarrollo infantil y así evitar que una gran cantidad de niños mexicanos y centroamericanos se vean orillados a trabajar y/o a migrar, solos o junto a sus padres, con la esperanza de encontrarse con una mejor calidad de vida. Así mismo, para la protección de la niñez migrante, México ha logrado diversos acuerdos bilaterales con los Estados Unidos que buscan garantizar la repatriación segura y ordenada de nacionales mexicanos, sin embargo, los múltiples esfuerzos para la protección de los derechos de niños, niñas y adolescentes migrantes han resultado insuficientes, por lo que resulta indispensable la adopción de nuevas medidas al interior de México para garantizar las condiciones mínimas para el buen trato de los menores en el momento de su repatriación en la frontera norte, por ejemplo, sería importante asegurar por parte de la Federación, de los estados y los municipios, un mayor presupuesto para la protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes migrantes no acompañados.

De acuerdo con Theresa Kilbane (Nybo: 2007), ex oficial de programas de UNICEF en México, existen dos factores importantes que incrementan la vulnerabilidad de los niños migrantes. El primero, “El hecho de que sean migrantes significa que se trasladan de un lugar a otro, y por ello nadie se siente completamente responsable de resolver sus necesidades básicas y proteger sus derechos”. Esta misma realidad la vive la niñez

---

migrante fronteriza por el hecho de no estar acompañada por un adulto responsable y exponerse directamente a todos los riesgos que conlleva esta situación; México se desentiende de ellos por su misma condición migratoria y Estados Unidos hace lo mismo porque no son de nacionalidad estadounidense. El segundo, es que el mismo desconocimiento de la ley, combinado con las percepciones culturales y sociales que se tiene sobre la migración, puede propiciar conductas discriminatorias hacia los niños migrantes.

### **2.3.1. PRINCIPALES RIESGOS QUE ENFRENTAN LOS MENORES MIGRANTES Y LA VIOLACIÓN DE SUS DERECHOS**

En general los migrantes de todas las edades desde el instante que deciden cruzar la frontera de manera indocumentada, ponen en riesgo sus vidas, esto al contratar los servicios de un “pollero” o “coyote” como se les suele llamar, al trasladarse en vehículos en malas condiciones con peligro de sufrir un accidente en el camino, viajar en el desierto por días completos con riesgo a deshidratarse, ser mordidos por una víbora e incluso hasta perder la vida. En el caso de los menores es aún más grave por tratarse de un sector de la población en condiciones de vulnerabilidad como ya se ha explicado en apartados anteriores.

Para un adulto caminar durante tres días y noches seguidos por el desierto es considerado peligroso y a estos mismos riesgos son sometidos los menores, dejando de lado que una buena parte de ellos viajan solos. Cientos de personas mueren tratando de cruzar la frontera norte en la búsqueda de oportunidades que su país no les da. En la mayoría de los casos, mujeres, hombres, niñas, niños y adolescentes se quedan sin agua en medio del desierto. Los que sobreviven al calor y al frío aún corren el riesgo de ser capturados por las autoridades y tener que empezar desde el principio o de ser asaltados por grupos de bandidos (los bajadores).

De acuerdo con UNICEF<sup>17</sup> tanto los desplazamientos poblacionales, ya sean migraciones transfronterizas o movimientos internos, constituyen una triple violación de derechos porque:

- 1) ocurren a causa de violaciones graves en sus lugares de origen, como son la pobreza de siempre; el empobrecimiento intempestivo; la exclusión creciente; la inversión social insuficiente; la violencia política; la ingobernabilidad creciente; los conflictos armados; la impunidad; las emergencias como son los terremotos, las inundaciones o los huracanes; la mala distribución de la tierra; los desplazamientos por afán de lucro de terceros; los tráficos ilegales como el tráfico de personas y el narcotráfico, etc.;

---

<sup>17</sup> Fuente: <http://www.paxsocial.com.ar/Documentos/Las%20migraciones%20una%20triple%20violacion%20de%20derechos.pdf>. Consultado el 26 de diciembre de 2008.

2) los desplazamientos se producen en desprotección, en condición de violación de derechos; sin apoyos oficiales; en la clandestinidad; y en el caso específico de los niños, en ausencia de su participación en su toma de decisión; 3) ocurren en condición de violación de derechos en su lugar de destino, debido a que no siempre encuentran las oportunidades buscadas, y los migrantes se encuentran nuevamente desprotegidos a causa de su ilegalidad; su indocumentación; la sobre-explotación laboral; en ocasiones la explotación sexual; la exclusión social; la persecución; la xenofobia; las detenciones arbitrarias y las deportaciones.

Por tanto, en UNICEF se afirma que los migrantes se convierten en mercancías cuyo valor depende del costo de su fuerza laboral, de su capacidad de pagar para salir, de la explotación de su propio cuerpo, o de vinculaciones a otros tráficos ilegales y rentables que giran alrededor del comercio con seres humanos.

Sea cual sea su causa, una de las principales y más temidas consecuencias para la niñez, es la negación, vulneración o violación del derecho a la identidad, consagrado en los artículos 7, 8 y 9 de la Convención sobre los Derechos del Niño y comprendidos por los derechos al nombre, la nacionalidad y la familia. La negación del derecho a la identidad implica la negación de todos los derechos humanos de las niñas/os, que tiende a reproducirse mediante una cadena de violaciones que no tiene fin, pues se perpetúa de generación en generación.

El peor de los riesgos que enfrentan los menores migrantes es el morir atravesando el desierto y las posibilidades de que esto suceda aumentaron aún más a partir del 11 de Septiembre de 2001, cuando el gobierno estadounidense incrementó las medidas de seguridad en la frontera, lo que ocasionó que los migrantes mexicanos y centroamericanos traten de cruzar el desierto por zonas cada vez más apartadas y enfrentándose a peores condiciones.

En el caso de la migración de niños que no van acompañados de algún conocido adulto aumentan los riesgos y es más factible que se violen sus derechos humanos, ya que carece de un verdadero protector o salvaguarda de sus derechos. La mayoría de estos casos se deben a que los padres fueron los primeros en migrar, y cuando alcanzan cierta estabilidad económica y un trabajo mandan por sus hijos.

Lourdes Laborín de Bours, presidenta del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) de Sonora, considera que las constantes deportaciones de niños migrantes sin compañía, por la Patrulla Fronteriza de Estados Unidos, es un grave problema ya que cada hora es deportado al menos un niño sin acompañante.<sup>18</sup>

---

<sup>18</sup> Gutiérrez Ruelas, U. (08 de Octubre de 2008). Sonora, cada hora: un niño solo es deportado. Consultada el 12 de Noviembre de 2008 en: La Jornada Migración: <http://migracion.jornada.com.mx/migracion/noticias/menores-deportados-el-hilo-delgado-de-la-migracion.html>

Desafortunadamente, el destino de muchos niños migrantes que viajan solos, ha terminado en terribles escenarios, ya que al ir solos quedan al alcance de redes criminales que se aprovechan de ellos para utilizarlos en sus delitos como el tráfico de niños, la explotación sexual infantil, explotación laboral infantil, desaparición, venta de órganos, entre otros. Niños que a su corta edad son convertidos en mercancía, que tienen un valor comercial y a los que pueden explotar, violar y traficar y a los que muchas veces les arrebatan su dignidad, su infancia y hasta su propia vida.

Por otro lado, el Gobierno de México con la colaboración de UNICEF organizó la mesa de discusión “Diálogo inter-institucional de los niños, mujeres y adolescentes migrantes no-acompañados”. Este evento sirvió como foro para discutir las políticas sobre la migración infantil en México y medidas para crear un sistema de protección para los niños migrantes. La representante de UNICEF en México, Susana Sottoli resaltó la importancia de la protección de los niños en las fronteras.<sup>19</sup>

Las prioridades de UNICEF en cuanto a la migración infantil es asegurar el buen trato y respeto de parte de las autoridades, facilitarle a los niños la reunión con sus familiares y asegurarles un regreso seguro a sus comunidades, sin embargo, la organización reconoce la necesidad de nuevas políticas que aseguren la protección de los derechos de los niños migrantes.

### **2.3.2. FALTA DE POLÍTICAS PÚBLICAS INTEGRALES**

De acuerdo con el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) Sonora, en los municipios de Nogales, Agua Prieta y San Luis Río Colorado, se cuenta con una base de datos en línea que permite registrar a los menores repatriados, al tiempo que permite saber si ha intentado cruzar por alguno de los tres municipios previamente, es decir, esta base de datos permite saber los datos completos del menor (lugar de origen, edad, escolaridad, motivo de cruce, etc.) a la vez que permite saber si algún menor ha reincidido. Sin embargo, a pesar de que se ha tratado de homologar este sistema en las demás fronteras como Tamaulipas, Baja California, Chihuahua, esto no ha sido posible. De igual forma, no existe suficiente información, ni cuantitativa ni cualitativa, en México sobre la magnitud de las violaciones a los derechos humanos del niño migrante.<sup>20</sup> De acuerdo con Gallo:

---

<sup>19</sup> Migrant children will have an integrated protection system in Mexico. (15 de Octubre de 2007). Consultada el 11 de Noviembre de 2008 en: UNICEF: [www.unicef.org/media/media\\_41225.html](http://www.unicef.org/media/media_41225.html)

<sup>20</sup> Gallo, Karla. (2005) op. cit. pág. 135

“Definitivamente, la información sobre los problemas de migración infantil es la base para la creación de políticas públicas y medidas para garantizar el cumplimiento de los derechos humanos de los menores migrantes. Es necesaria la investigación formal sobre el fenómeno migratorio para, una vez con estadísticas confiables, favorecer la creación de las políticas necesarias. Sin embargo, las tres fuentes principales de información: los albergues de tránsito, los Consulados de México y el Instituto Nacional de Migración, expulsan cifras con diferencias significativas entre sí.”<sup>21</sup>

Como recomendación en cuanto a la creación de políticas públicas eficientes en materia de protección a la niñez migrante, (Gallo, 2005) propone la creación de mecanismos y registros únicos e interinstitucionales, que ayudaría a medir el verdadero impacto de la migración infantil. Así mismo, señala la necesidad de que estos registros sean confidenciales, para así impedir que sean utilizados para presentar precedentes penales de los adultos, adolescentes y niños migrantes. Sólo con cifras confiables sobre la migración y las violaciones a los derechos humanos de los migrantes se crearán las políticas públicas necesarias.

Cada niña, niño y/o adolescente representa una cifra y probablemente esté relacionada con la violación de sus derechos humanos más elementales, por ello es imprescindible atender esta problemática y dar paso a nuevas formas para su regulación. Gallo señala al respecto lo siguiente:

“El análisis de la dimensión afectiva es crucial para la generación de políticas públicas y las normas que abordan el fenómeno, ya que el dolor, la incertidumbre y el miedo son sentimientos que acompañan a los niños en todo ciclo migratorio y que suelen tener efectos negativos en su desarrollo. Muchos niños y niñas migrantes son objeto de abuso, discriminación, segregación, rechazo, engaño, y maltrato, además de estar en una condición de inseguridad física y jurídica que puede derivar en accidentes, enfermedades, alejamiento familiar.”<sup>22</sup>

Los más desprotegidos son las NNA migrantes y los que más vulnerables se encuentran durante el proceso de migración por la experiencia que han vivido durante su intento de cruce. Muchos de los niños víctimas de trata o de algún abuso, sin embargo, por la poca información, temen denunciar a los perpetradores, además de ser amenazados, por miedo a que sean perseguidos o se les deporte. Cada vez es más urgente el reconocimiento de la gravedad de las violaciones a los derechos humanos de los niños migrantes y la creación y aplicación de políticas públicas que garanticen el cumplimiento de estos derechos.

---

<sup>21</sup> Gallo, Karla. (2005) op. cit. pág. 136

<sup>22</sup> Ídem. Pág. 136

## 2.4. REFLEXIONES FINALES:

De acuerdo con UNICEF, este organismo internacional propone una serie de recomendaciones que es importante analizarlas a la luz de la política pública actual de atención a la niñez migrante fronteriza no acompañada, después de 10 años de estar operando:

“Considerando que los procesos migratorios tienen generalmente su origen en la injusticia, la desigualdad y la falta de políticas de protección de los derechos de la infancia, y que, a su vez, ellos causan graves y nuevas violaciones de derechos de los niños, niñas y adolescentes, es necesario que las sociedades, los Gobiernos y los organismos multilaterales desarrollen acciones que contribuyan a modificar las causas profundas del desequilibrio que induce y obliga a flujos migratorios crecientes en la región”.<sup>23</sup>

“Estas acciones deben abordar aspectos políticos, de desarrollo y de cooperación internacional; de perfeccionamiento de los instrumentos jurídicos para la protección de los derechos de los niños y de fortalecimiento de los mecanismos que aseguren su exigibilidad y protección efectiva; de profundización de la conciencia de la comunidad nacional e internacional de las graves consecuencias de la migración en el desarrollo de las niñas/os; y del establecimiento de medidas eficaces para protegerlos de distintas formas de abuso y explotación”.

Por otro lado, es indispensable que salgamos de la autocensura, conforme a la cual se acepta sumisamente, acríticamente, el argumento del Gobierno estadounidense de que el asunto migratorio es de estricta soberanía y, por lo tanto, puede hacer y deshacer como le plazca, sin necesidad siquiera de consultar a sus vecinos, mucho menos a otros países.

Ligado a lo anterior, se tiene que convencer a nuestros vecinos de que la migración es un fenómeno, no un problema trasnacional, que rebasa con mucho las fronteras nacionales en su génesis, dinámica y repercusiones por lo que no se vale escudarse en la vieja soberanía para abordar este fenómeno. Razón por la cual debe inscribirse en la agenda de asuntos globales, como la contaminación, el narcotráfico y el terrorismo.

Cabe señalar que todo lo que le interesa a Estados Unidos ya está en la agenda global y que nosotros no hemos sido capaces de meter en ella los temas que consideramos prioritarios, lo cual ha dado origen a esos contrasentidos o arbitrariedades.

---

<sup>23</sup> Fuente: <http://www.paxsocial.com.ar/Documentos/Las%20migraciones%20una%20triple%20violacion%20de%20derechos.pdf>. Consultado el 26 de diciembre de 2008.

Entonces, la segunda tarea es meter el fenómeno migratorio a la agenda global y exigir que se le trate no con la vieja soberanía, sino con una soberanía abierta, internacionalista, no autárquica, no cerrada, no dictatorial, capaz de distinguir entre decisiones vitales, y ahí sí irremplazables, no delegables, y no vitales, atingentes a asuntos globales, cuyas decisiones, por fuerza, tienen que compartirse o hasta delegarse a una instancia legítima, representativa y democrática. El problema es que ese compartir decisiones sea de manera pareja, democrática y no arbitraria.

La protección adecuada de los derechos humanos de los migrantes mexicanos es un proceso complejo, integral y de largo alcance. Debido a que las causas y efectos de la migración irregular son muy sensibles y complejas, los mecanismos de prevención y solución de las mismas son también difíciles pero no imposibles.

Se puede concluir que para proteger y promover los derechos humanos de los migrantes es necesario defender el desarrollo humano, proteger al migrante en nuestro país y en Estados Unidos, desactivar las redes de tráfico y usura con decisiones políticas y medidas administrativas de las máximas autoridades policiales y judiciales, reforzar los consulados y las instancias del DIF en las zonas de origen y en la frontera, capacitar a los ciudadanos sobre sus derechos, al migrante, a sus familias y a la comunidad en general. Esta ardua tarea no compete únicamente al Estado, sino a toda la sociedad nacional.

Es necesario que el aporte del migrante para mejorar su calidad de vida y la de sus familiares, así como su contribución económica, a través de remesas, producto de su trabajo, se canalice adecuadamente a través de la inversión en el desarrollo local de las comunidades de origen, como, por ejemplo, con la creación de microempresas, con miras a reactivar la economía, generando empleo y, lo cual se reflejará en una mejor situación social de familiares de los migrantes y de otros ciudadanos.

---



## CAPÍTULO 3

# DISEÑOS INSTITUCIONALES E INTERINSTITUCIONALES PARA LA ATENCIÓN DE LA NIÑEZ MIGRANTE Y REPATRIADA NO ACOMPAÑADA





Actualmente, para acercarnos a la realidad de las instituciones existe un enfoque desde la década de los años de 1990 que se denomina neo-institucionalismo, con aproximaciones desde la sociología, economía y ciencia política. Estas perspectivas teóricas y prácticas vinculan actitudes, racionalidad, actores y motivaciones con estructuras sociales, políticas y económicas, partiendo de que las instituciones son una variable y, además, una forma de penetrar en la explicación política para comprender ciertas dinámicas relacionadas con estabilidad o cambio (Rivas, 2003: 36). Tanto los organismos gubernamentales como no gubernamentales son instituciones en las que intervienen diferentes actores, con diversos enfoques, actitudes, prácticas y estilos de relacionarse internamente y con los actores sociales y ciudadanos; lo cual se reflejará en la formulación y puesta en práctica de las políticas públicas, en este caso, las que nos ocupan: Una política pública de Estado que sea capaz de estructurarse a través de múltiples articulaciones entre los actores involucrados y su contexto para lograr la atención y protección integral de los derechos de los menores migrantes, desde el lugar de origen, el tránsito migratorio, la llegada a la ciudad fronteriza, las condiciones en las que realiza el viaje, el cruce transfronterizo, la detención, repatriación, recepción, atención, traslado al lugar de origen y reunificación con su familia.

De ahí que en este estudio, consideramos de vital importancia centrarnos en los actores involucrados en una parte de este proceso y levantamos una serie de entrevistas con funcionarios y personal operativo (universo explicado al final de este libro) para acercarnos al conocimiento de las estructuras institucionales y cómo operan para brindar la protección de los derechos de los menores migrantes y repatriados, así como a las diversas experiencias, percepciones, lógicas, actitudes (que pienso, siento y hago respecto a), opiniones y valoraciones en torno a su ámbito de trabajo. En el sentido de que las instituciones no son ajenas a la voluntad de los actores, más bien, el considerar la interacción posibilita afrontar las limitaciones y convertirlas en retos compartidos, en una agencia social en torno a una agenda común: la niñez migrante es responsabilidad social de gobierno y ciudadanos, de acuerdo a lo que cada uno nos toque hacer. “Las instituciones y los procesos que se estructuran alrededor de ellas (socialización, deliberación-participación) son antes que nada creación humana” (Rivas, 2003: 41). Por tanto, es importante comprender que, en cada intervención social de los actores gubernamentales y no gubernamentales, los entornos culturales, sociales y políticos van a regular, estructurar y orientar su agencia.

Al mismo tiempo, su desempeño y actuación va a generar cambios en esas estructuras y entornos, por lo que es muy importante saber en qué medida esos cambios en la aplicación de las políticas están operando realmente para dar la protección que se requiere a los menores migrantes y repatriados.

### **3.1. DISEÑOS Y ACTORES INSTITUCIONALES E INTERINSTITUCIONALES INVOLUCRADOS EN LA OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS Y SERVICIOS PARA LA ATENCIÓN DE LA NIÑEZ MIGRANTE Y REPATRIADA NO ACOMPAÑADA**

Este apartado es muy breve y no va a profundizar tanto en la parte formal o legal sino, desde el neoinstitucionalismo, va a recuperar y sistematizar la voz de los actores acerca de las acciones públicas a favor de los menores migrantes repatriados no acompañados, complementándola con fuentes documentales para dar una visión más clara. El antecedente que vincula a todas estas instancias y actores involucrados es el de 1997 cuando surge el proyecto y posteriormente el Programa Interinstitucional de Atención a Menores Fronterizos, el cual se ha retomado ya y se complementa en el apartado que corresponde al SN DIF. Lo específico de esta política es su carácter interinstitucional que se traduce operativamente en el establecimiento de rutas de atención interinstitucionales que funcionan como mecanismos que requieren de la sinergia, horizontalidad, comunicación y oportunidad en su operación en todo el proceso de atención a los menores migrantes y repatriados en cada uno de los puntos de repatriación establecidos en la frontera norte.

#### **3.1.1. SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES**

##### **3.1.1.1. DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN Y SERVICIOS CONSULARES<sup>1</sup>**

###### **Protección y asistencia consular**

En términos generales, *la protección consular se entiende como el conjunto de acciones, gestiones, buenos oficios e intervenciones que realizan los funcionarios de las representaciones consulares y diplomáticas en el exterior para salvaguardar, de conformidad con los principios y normas del derecho internacional y en apego a las leyes y reglamentos de cada país, los derechos e intereses de los mexicanos en el extranjero y atender sus demandas.*

---

<sup>1</sup> Fuente: <http://www.sre.gob.mx>

## **Líneas de acción:**

*Consisten en brindar asistencia consular; asegurar el respeto a sus derechos; evitarles daños y perjuicios indebidos en sus personas o intereses; evitar injusticias o arbitrariedades por parte de autoridades extranjeras; evitar la persecución o discriminación por motivos de su origen nacional o cualquier otra causa.*

*La protección consular es ejercida por funcionarios consulares ante autoridades locales o de otro tipo, dentro de la circunscripción de sus respectivas Representaciones Consulares o Diplomáticas. Este tipo de protección considera la intervención de los funcionarios de las representaciones consulares ante una autoridad extranjera para presentar reclamos por actos indebidos que lesionen los derechos e intereses de los mexicanos en el exterior que le confieran la legislación local y los principios y normas del derecho internacional.*

*La protección y asistencia consular se presenta, en general, a consecuencia de irregularidades, faltas o violaciones en la aplicación de normas internas por parte de particulares o autoridades del país receptor, o bien, para proporcionar asistencia o asesoría derivada de la falta de entendimiento del connacional sobre las leyes y procedimientos del país en que se encuentra.*

## **Programas de Protección Consular:**

*La Dirección General de Protección y Asuntos Consulares es la unidad administrativa de la Cancillería que coordina la estructuración de programas y acciones de protección y asistencia consular que realizan las Representaciones Diplomáticas y Consulares de México en el mundo.*

Entre los programas que cuenta, es a través de uno de ellos que se proporciona la asistencia y protección consular a los menores repatriados, al igual que el resto de los connacionales que se encuentran en esas circunstancias. Se refiere al **Programa de protección a mexicanos en el exterior**, cuyo objetivo es “brindar protección y asistencia consular a mexicanos en el exterior”. A través de este programa se ofrecen algunos de los servicios que destacamos a continuación:

- Atención a repatriados y visitas a centros de detención migratoria
  - Repatriación de enfermos
  - **Repatriación de menores**
  - Abusos en contra de menores
  - Sustracción de menores
-

- Procesos de adopción de menores
- Procesos de patria potestad de menores

### **Protección a menores:<sup>2</sup>**

*La Dirección General de Protección y Asuntos Consulares (DGPAC) es la autoridad competente en nuestro país de vigilar la aplicación de diversos instrumentos jurídicos y programas de cooperación internacional para la protección de los derechos de los menores.*

### **Servicios que ofrece la DGPAC en materia de protección a menores:**

- *Restitución a México de menores sustraídos fuera del territorio nacional por alguno de sus progenitores o por terceros.*
- *Restitución a su país de residencia habitual de menores sustraídos a territorio nacional por alguno de sus progenitores o por terceros.*
- *Promover procedimientos judiciales para la ejecución u organización de derechos de visita en México o en el exterior.*
- *Cobro de pensiones alimenticias en EE.UU. y otras partes del mundo.*
- *Apoyo en procedimientos de adopción de menores mexicanos por ciudadanos extranjeros.*
- ***Repatriación de menores migrantes.***
- *Asistencia en casos de menores en custodia de Agencias de Protección a la Infancia o depositados en albergues.*
- *Apoyo a menores infractores.*

#### **Repatriación de Menores:**

##### **Antecedentes:**

*En 1993 las autoridades de México y Estados Unidos suscribieron el Acuerdo de Colaboración sobre la Problemática del Menor en la Frontera Norte, para iniciar los procedimientos para la repatriación segura y ordenada de los menores de edad. En 1995, durante la reunión del Grupo de Trabajo sobre Migración y Asuntos Consulares de la Comisión Binacional México - Estados Unidos, ambas Delegaciones acordaron formalizar acuerdos locales para la repatriación segura y ordenada. Durante la reunión del Grupo de Trabajo de la XIV Comisión Binacional, el 5 de mayo de 1997 se acordó desarrollar procedimientos más eficientes para la repatriación segura y ordenada y, con ese propósito, se acordó establecer el Subgrupo de Trabajo sobre Repatriaciones Seguras y Ordenadas en el marco del Grupo de Trabajo sobre Migración y Asuntos Consulares.*

---

<sup>2</sup> Fuente: [http://portal2.sre.gob.mx/dgpac/index.php?option=com\\_content&task=view&id=38](http://portal2.sre.gob.mx/dgpac/index.php?option=com_content&task=view&id=38)

*El Subgrupo definió y acordó en agosto de 1997 los principios generales y criterios específicos para la repatriación, que permitieron la elaboración de Arreglos Locales a lo largo de la frontera, entre los que se destacan: 1) lugares y horarios de repatriación; 2) presencia de las autoridades migratorias mexicanas mediante la notificación previa a las repatriaciones; 3) unidad familiar y, 4) la atención especial a mujeres embarazadas, discapacitados y menores. Como resultado de posteriores negociaciones bilaterales se definieron 16 puntos de repatriación o entrega a lo largo de la frontera, distribuidos de la siguiente manera:*

- *Cinco en Baja California (Puerta México, Mesa de Otay, Mexicali, Tecate, y Los Algodones);*
- *Dos en Sonora (Garita 1 y Garita 3 en Nogales);*
- *Dos en Chihuahua (Ojinaga y Garita Libertad en Cd. Juárez);*
- *Dos en Coahuila (Cd. Acuña y Piedras Negras) y,*
- *Dos en Tamaulipas (Reynosa - Hidalgo y Nuevo Progreso - Progreso en Reynosa, Miguel Alemán, Juárez - Lincoln en Nuevo Laredo, y Puerta México en Matamoros).*

*A partir de entonces se suscribieron acuerdos fronterizos de repatriación de nacionales entre el Instituto Nacional de Migración, los Consulados de México en la frontera y las autoridades migratorias estadounidenses, en 2002 se habían firmado diez acuerdos.*

#### **Fundamento legal (ver Capítulo uno):**

- Los ya mencionados arreglos locales para la repatriación segura y ordenada firmados a partir de 1997 en la zona de la frontera norte entre los consulados fronterizos y las autoridades de la Patrulla Fronteriza y el Servicio de Naturalización e Inmigración de Estados Unidos, con el fin de que las autoridades mexicanas se coordinen con sus contrapartes para la recepción de los menores migrantes no acompañados por un adulto.
- “Memorándum de Entendimiento para la Repatriación Segura, Ordenada, Digna y Humana de Nacionales Mexicanos, del 20 de febrero de 2004” y un Plan de Acción para la Cooperación sobre Seguridad Fronteriza. Firmado entre las autoridades mexicanas de la Secretaría de Gobernación y de Relaciones Exteriores con las autoridades del Departamento de Seguridad Interna de los Estados Unidos de América. En el que se asegura un trato especial a los menores migrantes, de manera muy general, entre otras personas en situación de vulnerabilidad.

- “Primer Acuerdo Local de Repatriaciones de Nacionales Mexicanos entre autoridades migratorias y de protección fronteriza de Estados Unidos y autoridades consulares y migratorias de México, firmado en diciembre de 2008. Su propósito es establecer los procedimientos locales para la repatriación segura y ordenada de nacionales mexicanos desde los Condados del Valle Imperial y San Diego a territorio nacional, de conformidad al Artículo 3 del Memorándum de Entendimiento para la Repatriación Segura, Ordenada, Digna y Humana de Nacionales Mexicanos, del 20 de febrero de 2004.

### **3.1.1.2. CONSULADO DE CARRERA DE MÉXICO EN DOUGLAS, ARIZONA, ESTADOS UNIDOS<sup>3</sup>**

#### **Antecedentes:**

“El Consulado de México en Douglas, Arizona, fue reabierto el 14 de febrero de 1991. Está situado en el extremo sureste del Estado de Arizona y su jurisdicción comprende tres condados: los de Greenlee, Graham y Cochise. En la frontera con México se encuentran ubicados los puertos fronterizos de Agua Prieta - Douglas y Naco, Sonora - Naco, Arizona. Dicha circunscripción comparte aproximadamente 135 kilómetros de frontera con el Estado de Sonora”.<sup>4</sup>

#### **Misión/Visión/Objetivos:**

“Bueno, la función del Consulado es proteger a los mexicanos en el extranjero, la visión del Consulado es atender todas las demandas de protección que requieran los mexicanos en nuestra circunscripción que son los condados de Cochise, Greenlee y el de Graham. Nuestras metas son atender a todas las niñas y niños migrantes que vienen a este país y no están acompañados, con la intención de buscar la reunificación familiar de ellos con sus padres o sus familiares más cercanos”.

#### **Funciones/Acciones:**

*Nuestra función principal, cuando es localizado e identificado una niña o niño migrante no acompañado a través de las autoridades estadounidenses, tenemos mecanismos de coordinación con estas autoridades para su entrega.*

---

<sup>3</sup> Fuente: Entrevista realizada al Cónsul Oscar Antonio de la Torre Amezcua del Consulado de Carrera de México en Douglas, Arizona, EE UU, por Frida Chávez para este estudio, 30 de octubre de 2008 en sus oficinas.

<sup>4</sup> Fuente: <http://portal.sre.gob.mx/douglas/index.php?option=displaypage&Itemid=51&op=page&SubMenu=>

## **Servicios/Actividades:**

“Nos entregan a los menores para verificar primero la nacionalidad mexicana; en segundo lugar, las condiciones en la que se encuentran, si requieren de alguna ayuda especial si vienen lesionados, si tienen enfermedades; una vez que los valoramos entonces realizamos el siguiente paso, que es llevarlos ante la autoridad migratoria para que les den el ingreso a nuestro país, y de ahí acompañarlos a los centros de atención de los migrantes, ya sea del estado o del municipio, ubicándolos para que inicie el proceso a través de estas entidades y de nosotros aquí en el Consulado para identificar a los padres, localizarlos y en su momento reunificarlos. Todo esto es un trabajo de coordinación entre las autoridades estadounidenses y mexicanas”.

## **Recursos:**

“Este Consulado cuenta con este edificio como recursos materiales. Somos 11 personas que trabajamos en esta área, particularmente en el departamento de protección trabajan seis personas dedicadas a este tipo de servicios y los recursos económicos son los que el Gobierno Federal nos asigna para este tipo de tareas”.

## **Coordinación:**

“Existen convenios con el Instituto Nacional de Migración, el DIF Estatal, el DIF Municipal, con el Programa “Camino a casa”, con la Casa Hogar Pepito, con la Casa de la Mujer Migrante. Tenemos una serie de proyectos y de mecanismos de trabajo operativos que permiten atender a los menores desde el momento en que los recibimos, nosotros como Consulado, hasta que los pasamos por el proceso de internación legal a México, mientras llegan sus padres son atendidos en estos centros de atención”.

### **3.1.1.3. CONSULADO GENERAL DE MÉXICO EN SAN DIEGO, CALIFORNIA, ESTADOS UNIDOS<sup>5</sup>**

#### **Antecedentes:**

*Ayudamos a que la repatriación sea segura y ordenada, que los niños salgan a horarios diurnos y no como era hace más de 15 años o 20 que los sacaban en las madrugadas, yo creo que esto es lo benéfico de estas nuevas regulaciones de los procedimientos de repatriación. Estos acuerdos de repatriación han sido un tema que se ha visto en niveles más altos. Desde 1940 empieza todo todo el proceso de los acuerdos, pero por primera vez se están negociando algunos acuerdos locales de repatriación, se dieron cuenta que cada frontera tiene diferentes tipos de necesidades,*

.....  
<sup>5</sup> Entrevista realizada con la Cónsul General Remedios Gómez del Consulado General de México en San Diego, por Silvia Ramírez para este estudio, 7 de noviembre de 2008. Entrevista realizada con la responsable del departamento de protección del Consulado General de México en San Diego, por Frida Chávez para este estudio, 10 de noviembre de 2008, San Diego, California, EE UU.

*entonces todas las fronteras estamos en el proceso de negociación de los arreglos locales. Nosotros tenemos uno especialmente que es Tijuana-San Diego, y estamos viendo todas las puertas de entrada, a ver cuántos hay, tenemos seis puertas de entrada entre Baja California y California, entonces se están regulando los horarios, personas enfermas, no enfermas, los menores y otras cosas, pero México siempre ha tratado de regular con EEUU los procedimientos de repatriación.*

### **Funciones/acciones:**

El Consulado trabaja los 365 días del año y sus funciones se orientan a proporcionar asistencia y protección consular a los connacionales en caso de maltrato o irregularidades; asistencia para facilitar la comunicación y protección para el acceso a la justicia en caso de violación a sus derechos.

La oficina de San Ysidro inició en 1997 y se abrió básicamente para hacer el enlace entre las autoridades americanas y mexicanas, pero una función importante es la entrevista a estos menores no acompañados. Los niños llegan antes de las 11:00, porque el primer transporte lo hace el consulado a las 11:00 am:

“Los niños llegan a diario, la oficina trabaja los 365 días del año, los muchachos no saben si es puente o si es feriado se cruzan y se cruzan igual por eso siempre tiene que estar la oficina abierta para entrevistarlos y darles asistencia, ver si vienen enfermos, ¿cómo están?, si fueron bien tratados, decirles que van a ser repatriados a México, decirles que va a pasar con ellos, pues no saben, no se dan cuenta, los traen, están en un centro de detención y no saben que va a pasar, si a la mamá la van a ver o no, es my fuerte para ellos. Pero yo creo que la oficina trabaja muy bien, como pioneros, se trabaja mucho en coordinación con el DIF y con el INM. Y lo de los niños enfermos para mí sería como un foquito rojo.”

### **Recursos:**

Trabajan tres oficiales de protección del departamento del mismo nombre, que consideran son suficientes; no hay presupuesto etiquetado para la atención a menores, ya que la asistencia y protección consular es para todos los connacionales.

### **Servicios/Actividades:**

Las autoridades migratorias de Estados Unidos proporcionan a los menores, agua, alimento y celdas momentáneamente, antes de ser entregados a las autoridades mexicanas. Se hacen dos entregas diarias, a las 11:00 am y antes de las 3:00 pm en grupos de 20 menores aproximadamente.

---

El Consulado ofrece protección, identifica que los menores sean mexicanos, facilita la comunicación con los menores, detecta si hay maltrato; se realiza una entrevista que contiene información sobre él, su familia y aspectos relacionados con aspectos de la migración y específicamente del cruce; así como sobre su estado de salud. Se considera que aún no existen los suficientes canales legales en temas como indocumentados y tráfico, pero es a las autoridades norteamericanas a quienes les corresponde decidir sobre una reforma migratoria integral.

### **3.1.2. SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN<sup>6</sup>**

#### **Misión:**

Contribuir al desarrollo nacional a través de una adecuada gestión migratoria con base en el marco legal que facilite los flujos migratorios con respeto a la dignidad humana.

#### **Visión:**

Es una entidad que facilita los flujos migratorios de manera eficiente y honesta, y que, con base en el pleno respeto a los derechos humanos, favorece el desarrollo y seguridad nacionales, y participa armónicamente en el concierto internacional.

#### **Objetivos estratégicos:**

1. Facilitar los flujos migratorios mediante la simplificación y desregulación de los trámites en la materia.
  2. Mejorar la gestión de control y verificación de los flujos migratorios mediante la agilización de los procesos con pleno respeto a los derechos de los migrantes.
  3. Promover la protección al ejercicio de los derechos de los migrantes extranjeros y connacionales mediante la difusión, capacitación y en su caso sanción.
- .....

<sup>6</sup> Fuente: [http://www.inami.gob.mx/index.php?page/MISIN\\_VISIN\\_Y\\_OBJETIVOS](http://www.inami.gob.mx/index.php?page/MISIN_VISIN_Y_OBJETIVOS)

### **Programa de protección a migrantes:**

- Grupos de Protección a Migrantes: 16 Grupos Beta
- Campañas permanentes de difusión contra el abuso de migrantes
- Programa Paisano
- **Programa Interinstitucional de Atención a Menores Fronterizos**
- Programa de Documentación para Trabajadores Agrícolas Guatemaltecos
- Programa de Dignificación de Estaciones Migratorias
- Estación Migratoria Modelo en Tapachula, Chiapas
- Programa de Regularización Migratoria
- Programa Permanente de Capacitación en Materia de Derechos Humanos
- Subcomisión de Derechos Humanos de los Migrantes

#### **3.1.2.1. PROGRAMA INTERINSTITUCIONAL DE ATENCIÓN A MENORES FRONTERIZOS<sup>7</sup>**

*Surge en el año 1996 con el propósito de atender de manera integral la problemática de riesgo que enfrentan los menores en condiciones de vulnerabilidad, radicados en las franjas fronterizas del país. Es el resultado de los acuerdos establecidos por la Secretaría de Relaciones Exteriores, el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral para la Familia (SNDIF) y la Secretaría de Gobernación, a través del Instituto Nacional de Migración (INM), con el objeto de otorgar a los menores repatriados por autoridades estadounidenses la atención y el respeto a sus derechos humanos, desde el momento de su aseguramiento hasta su integración al núcleo familiar o comunidad de origen.*

*Como parte de los compromisos asumidos por el INM se realiza la recopilación de la información sobre el número de repatriados por rango de edad y sexo, con la finalidad de conocer los flujos, los distintos puntos de la frontera norte. Por ello, se cuentan con estadísticas sobre la Repatriación de Menores Migrantes Mexicanos.*

#### **Funciones/acciones:**

Respecto al proceso de repatriación, al INM le corresponde lo siguiente:

- *La autoridad migratoria estadounidense notifica al Instituto Nacional de Migración el número de menores por repatriar, así como el punto de recepción y hora en la que se realizará la entrega de los menores.*

---

<sup>7</sup> Ya fue descrito como antecedente de la puesta en práctica de las acciones de coordinación entre las diferentes instancias involucradas, se describe en el SN DIF, aparece en la introducción y en el capítulo I, por tanto, no profundizaremos. La fuente de este apartado ya fue citada en el capítulo I:

[http://www.inami.gob.mx/index.php?page/Menores\\_Fronterizos\\_Antecedentes](http://www.inami.gob.mx/index.php?page/Menores_Fronterizos_Antecedentes)

- *En los eventos de repatriación las autoridades estadounidenses proporcionan al personal del INM la información general de cada menor (nombre, sexo, fecha de nacimiento, lugar de origen y fecha de su aseguramiento).*
- *En algunos casos las autoridades estadounidenses realizan directamente la repatriación de menores sin notificación al Consulado Mexicano. En otros casos se realiza la entrega de menores en horas no hábiles de los Consulados.*
- *Los menores son recibidos por la autoridad migratoria y son trasladados a las oficinas del INM para verificar las condiciones de salud de los mismos.*
- *En caso de que algún menor presente maltrato o violación a sus derechos humanos se notifica al personal superior, a la autoridad estadounidense y al Consulado para los efectos procedentes.*
- *Las autoridades migratorias después de realizar una entrevista a cada menor y de acuerdo con su situación particular los canaliza directamente a los albergues del DIF y/o a la Red de Albergues de Tránsito encargados de la reunificación del menor con su familia.*

### 3.1.2.2. GRUPO BETA DE PROTECCIÓN A MIGRANTES<sup>8</sup>

#### **Antecedentes:**

*En 1990 se creó el Grupo Beta Tijuana que tiene como principal objetivo salvar la vida de los migrantes en peligro en las zonas de riesgo. Sus buenos resultados permitieron dar un mayor impulso a este proyecto. En 1994 se forma el Grupo Beta Nogales y en 1995 dos Grupos más, uno en Tecate y el segundo en Matamoros, actualmente son 16 Grupos en las fronteras norte y sur de nuestro país.*

*Los recursos se destinan a capacitar a los Agentes Beta y proveerlos de mejor equipo para optimizar su labor. Se les entrena en técnicas de orientación y búsqueda, rescate terrestre y acuático, primeros auxilios, conocimientos básicos de derechos humanos, asistencia social y sistemas de comunicación, con el fin de ofrecer un servicio altamente profesional y de gran beneficio para la comunidad.*

#### **Objetivo:**

*La protección y defensa de los derechos humanos de los migrantes, así como de su integridad física y patrimonial, con independencia de su nacionalidad y de su condición de documentados o indocumentados.*

---

<sup>8</sup> Fuente: [http://www.inami.gob.mx/index.php?page/Grupo\\_Beta\\_de\\_Proteccion\\_a\\_Migrantes](http://www.inami.gob.mx/index.php?page/Grupo_Beta_de_Proteccion_a_Migrantes)

### **Misión:**

*Trabajar por la defensa y salvaguarda de los derechos humanos de los migrantes, otorgándoles auxilio y protección en situaciones de riesgo, intentos de abuso por parte de autoridades y/o particulares.*

### **Cobertura:**

*Los Grupos de Protección a Migrantes, actúan prioritariamente en las zonas fronterizas y lugares de tránsito de migrantes. Se encuentran en Baja California: Mexicali, Tecate y Tijuana; en Sonora: San Luis Río Colorado, Sonoyta, Sasabe, Nogales y Agua Prieta; en Chihuahua: Juárez y Palomas; en Piedras Negras, Coahuila; Matamoros, Tamaulipas; Acatlán, Veracruz; Tenosique, Tabasco y en Chiapas: Tapachula y Comitán.*

### **Recursos humanos:**

*Están integrados por personal de los tres órdenes de Gobierno especializados en labores de búsqueda, rescate y primeros auxilios, quienes están capacitados para la protección y defensa de los derechos humanos de los migrantes.*

### **Vertientes de acción:**

- *Rescate y salvamento: a través de labores de rescate y auxilio a migrantes que se encuentran en situaciones de riesgo, en coordinación con las dependencias involucradas en la materia.*
- *Protección de los Derechos Humanos: Efectuando labores orientadas a brindar apoyo legal y asistencia social a los migrantes, recibiendo y atendiendo quejas, así como canalizando las denuncias ante las instancias correspondientes, con el objeto de proteger la integridad física y patrimonial de los migrantes.*
- *Orientación y Asistencia: Orientando a los migrantes respecto de los derechos que les asisten en México, así como de los riesgos naturales que enfrentan al intentar cruzar la frontera.*

### **Mecanismos de operación para proteger a los migrantes:**

- *Patrullajes de reconocimiento en las áreas de riesgo de las franjas fronterizas en los municipios de su jurisdicción para detectar migrantes en posible situación de riesgo.*
  - *Instalando Torres de Orientación. Junto a ella existe un depósito de agua y una sombra para que los migrantes se refugien hasta la llegada del personal de los Grupo Beta para ser rescatados.*
  - *Instalando letreros de prevención de riesgos.*
-

### 3.1.2.3. GRUPO BETA TIJUANA<sup>9</sup>

#### Antecedentes:

“El Grupo Beta inicio aquí en Tijuana en 1990, por la problemática que había en la línea, había mucho vicioso, muchas personas de acarreo de indocumentados, era una problemática real; había muertos, heridos, vejaciones, violaciones, total que el gobierno del Lic. Ernesto Ruffo Appel, en aquel entonces gobernador, él coadyuva para hacer un grupo elite, con personal federal, estatal y municipal, primero llamado grupo mega, omega hasta llegar a grupo Beta. Entonces se detenían a todos los malhechores, traían pistolas, hacían recorridos y detenían a los famosos polleros y gente malosa en esos tiempos; pero esto fue cambiando, en el 2000 aparentemente me platican que los desarmaron. Entonces, el grupo del estado desistió y ya no quiso estar en el grupo porque decían que cómo iba a arrriesgar la vida su personal; entonces se integraron puros agentes federales y de la policía municipal. Y son los actuales que estamos laborando, pero después del 2000 le dan un giro al grupo: más bien de rescate y de apoyo al migrante, todos los compañeros que están aquí (...) han tenido apoyo psicológico, de rescate, de primeros auxilios, han ido a Estados Unidos a labores, han ido a entrenar (...), aquí mismo en la organización tuvimos un programa de enseñanza continua, y de esa manera tratamos que la gente esté al 100% física y mentalmente”.<sup>10</sup>

#### Características de la zona de trabajo:

*El área de trabajo del Grupo Beta Tijuana comprende una extensión de aproximadamente 43 kms. de playas de Tijuana a Valle Redondo, colindante con el Municipio de Tecate; presentando dicha extensión limítrofe zonas tan cambiantes en su problemática para el cruce de migrantes al vecino país, como se muestra a continuación:*

- *La zona de Playas de Tijuana. Tiene un clima de noche con temperaturas bajas y en el transcurso del día de templado hasta temperaturas muy altas, dependiendo de la época del año; una cambiante marea y unas fuertes resacas que dificultan el nado en sus aguas: con el consiguiente peligro de ahogamiento.*
- *La canalización del Río Tijuana. En su temporada de lluvias se torna de una alta peligrosidad y que por parecer sin vigilancia de parte del vecino país, es intentado el cruce por los migrantes, siendo arrastrados por sus aguas hacia el mar. El cual presenta temperaturas muy bajas, condiciones propicias para que se presenten casos de hipotermia y problemas de las vías respiratorias.*

<sup>9</sup> Fuente: Presentación preparada por el Dr. José Luis Hernández Meléndez, Coordinador General del Grupo de Protección a Migrantes, Beta Tijuana.

<sup>10</sup> Entrevista realizada al Dr. José Luis Hernández, Coordinador General del Grupo de Protección a Migrantes Beta Tijuana, por Silvia Ramírez para este estudio, el día 6 de noviembre de 2008, Tijuana, B. C.

- *La zona urbana. La cual presenta, en una buena parte de su extensión, un índice de criminalidad muy alto, con áreas de difícil acceso para los vehículos por lo abrupto del camino, los cañones y pronunciados declives; por lo cual se implementan los recorridos pie tierra.*
- *La zona Serrana. Presenta climas extremos, dependiendo la época del año, cañones, precipicios y áreas completamente aisladas en donde la ayuda, en caso necesario, se dificulta por la misma accidentada topografía y la cual facilita los actos delictivos en contra de los Migrantes. Además de la fauna propia de la región, como serpientes venenosas, arácnidos ponzoñosos y la flora tóxica de la zona, en algunos casos mortal para el ser humano.*

#### **Recorridos diarios realizados:**

- *Playas de Tijuana: 20%*
- *Zonas Montañosas: 20%*
- *Región del Río de Tijuana: 10%*
- *Región urbana de Playas de Tijuana a Valle Redondo: 50%*

#### **Acciones/servicios:**

- *Instalación de señalamientos preventivos en las áreas de mayor cruce.*
- *Patrullajes y operativos conjuntos con instancias federales, estatales, municipales e internacionales.*
- *Asistencia social a migrantes: Se cuenta con alimento, agua, ropa, cobijas, medicamentos, material de curación, los cuales son utilizados a favor de los migrantes localizados en los recorridos, rescatados y que se presentan en estas oficinas donde se les brinda el apoyo necesario.*
- *Canalización de migrantes de acuerdo a sus necesidades.*
- *Se atienden a migrantes lesionados; se les orientan sobre sus derechos; y se les informa sobre los riesgos a enfrentar al intentar cruzar la frontera por las zonas peligrosas: se cuenta con material de difusión.*
- *En los recorridos realizados se equipan las unidades con alimento, agua, impermeables, cobijas, medicamentos, cartillas y trípticos, que se entregan a los migrantes en los recorridos realizados las 24 horas del día.*
- *Búsqueda y rescate de migrantes perdidos o abandonados.*
- *Profesionalización a través de la capacitación.*

#### **Recursos Humanos:**

Son nueve agentes federales, cuatro municipales y cinco administrativos, que da un total de 18.

### 3.1.2.4. DELEGACIÓN DEL INM EN BAJA CALIFORNIA<sup>11</sup>

#### Antecedentes:

“Prácticamente (la atención a la niñez repatriada) es una de las obligaciones que tiene el INM, desde que existe el INM, toda vez que recibir a los menores de una manera digna y formal, es una de las encomiendas principales. En 1997 se establece un mecanismo que nos obliga a una adecuada protección y este mecanismo son los acuerdos de repatriación, independientemente de que previamente se hayan conjuntado coordinaciones y acciones, en 1997 se compromete el gobierno mexicano y el gobierno estadounidense a permitirnos tener control sobre la repatriación de los niños/as no acompañados, particularmente. Independientemente de que este documento también obliga de manera, de formas y horarios a la repatriación de mujeres solas, grupos vulnerables, enfermos, etcétera; pero particularmente en la niñez no acompañada sabemos que es uno de los temas prioritarios que hay que atender. Prácticamente, la delegación regional lo viene haciendo desde 2002, que fue cuando el actual delegado llegó a este Instituto e instruyó para que se hiciera un diagnóstico sobre la situación de las repatriaciones de todos los grupos, ya sea adultos o menores y en el 2003, cuando entro yo, me encargan estas labores. Entonces, prácticamente de 2003 a la fecha hemos venido reforzando las acciones que permiten tener una adecuada protección a los niños, y una mayor coordinación interinstitucional para lo que requiere y concierne a la niñez no acompañada”.

#### Funciones/Acciones:

“De mi área se desprende, recientemente, el “Programa de repatriación humana”, que de alguna manera da cabida y atención también a los niños/as migrantes, acompañados y no acompañados. Mi encomienda es, de manera general, la protección del migrante, adulto o menor y dar la atención adecuada. Lo primero, fue hacer un diagnóstico para saber cómo estábamos accionando, qué cumplimiento e incumplimiento se daban a los acuerdos, para que con base a ese diagnóstico pudiéramos empezar a gestionar, por medio del consulado mexicano, una mejor atención y una repatriación mucho más digna, segura y ordenada del connacional mexicano. Trabajamos por funciones y no por programas, independientemente de que esta área tiene a su cargo dos programas presidenciales: “El Programa Paisano” y “El Programa de Repatriación Humana”.

#### Propósito:

“Primero que nada es que su atención y repatriación sea digna, segura y ordenada. El propósito número dos es la reunificación familiar. Una de las impresiones prioritarias, del Consulado, INM y DIF, es que no hay lugar mejor para un niño que su propia familia”.

---

<sup>11</sup> Entrevista realizada a la Lic. Rosa Elena Moreno García, Subdirectora de Protección al Migrante del INM, Delegación Regional en Baja California, realizada por Silvia Ramírez el 24 de octubre de 2008.

## **¿Existe una política de atención, diseños y reglas institucionales suficientemente sólidos frente a una problemática tan compleja?**

“Ha sido fuerte este modelo, prueba de ello es que se ha tomado como muestra y ejemplo para otras fronteras. Es decir, la existencia de un comité técnico para apoyo a la infancia migrante que data de 1997, ha sido muy bien visto por otras oficinas centrales del INM, de los otros DIF, entonces, el hecho de que se replique como modelo en otras fronteras, eso muestra que si ha sido de buena utilidad y que es una mesa adecuada para buscar soluciones o para tocar temas referentes a lo que es la niñez. Para nosotros es muy satisfactorio ver que se ha replicado en otras fronteras y que también que se ha tomado como modelo en los módulos que ha instalado el DIF en Tijuana primero y después en Mexicali en 2004, en otra frontera. Esto nos motiva a pensar que somos un modelo fuerte en cuanto a la atención de los niños. Obviamente, sabemos que en cualquier acción que tengamos, a veces, los esfuerzos son insuficientes, siempre necesitamos más; sobre todo, con el crecimiento que tienen las fronteras, las fronteras tienen un crecimiento muy acelerado que, a veces, en lo que buscamos una medida, la población ha crecido mucho, pero tratamos de ir buscando las soluciones a los problemas que se nos van presentando o que vamos detectando, con el ánimo de que no nos sobrepasen en un futuro los problemas a las posibilidades de atención o de acción que tengamos”.

### **Servicios/apoyos/actividades:**

“Bueno, los niños/as deportados no acompañados, son niños/as que inmediatamente canalizamos al DIF Estatal por el simple hecho de que estando en territorio mexicano, quien tiene la custodia de ellos es DIF estatal. Entonces, lo que hacemos nosotros es que validamos una entrevista que previamente ya ejecutó el Consulado mexicano, validamos esta entrevista e inmediatamente, en cuanto son recibidos, son canalizados al DIF estatal mediante un procedimiento formal que es la entrega de los niños, mediante oficio, a las autoridades competentes para que el DIF desarrolle el trabajo que tiene preparado. Nosotros, directamente, al niño/a migrante no acompañado no entregamos en específico algo, porque no somos una autoridad que tengamos ese tipo de facultades, independientemente de que tenemos oficiales para la protección a la infancia y que ésto significa que podemos ofrecer un trato mucho más sensible al niño, y que pueda tener una preparación para dar una atención en situaciones de crisis. Pero nosotros no tenemos un programa que vaya directamente hacia la infancia propiamente hablando, pero si obviamente a los niños/as que vienen acompañados de un adulto, nosotros estamos obligados a que si necesitan cualquier cosa, llámese asistencia médica, o lo que sea, que venga en una situación de vulnerabilidad total, aunque venga acompañado, nosotros si buscamos todas las acciones que sean necesarias para darle las atenciones a los niños/as”.

---

## **Presupuesto:**

“El INM no tiene una partida presupuestal específica, que se destine a repatriación, desafortunadamente no. Si lo requiere y yo espero y creo que ahora con el programa de repatriación humana se están gestionando los recursos específicos. Si queremos mejorar las condiciones de recepción necesitamos contar con una partida específica”.

## **Recursos Humanos:**

“Nosotros recientemente tuvimos autorización de oficinas centrales de agentes federales nuevos de migración, con especialidad en repatriación humana. (...) Ha habido un buen cambio, muy positivo. (...) Entonces, tenemos 10 elementos, en su mayoría son mujeres y esto ha funcionado muy bien, son gente con carrera profesional, tenemos gente que son abogadas, psicólogas, licenciados en relaciones internacionales, tenemos gente preparada. A esta gente se le ha estado capacitando, primero de manera general en lo que es el Instituto y sus facultades como agentes federales de migración y obviamente en materia de sensibilización que nos ayude a darle un trato más humano a la gente. Llega de todo, entendemos que su situación de ánimo es distinta, vienen de una situación de crisis, de un impacto muy fuerte, y hay que estar preparados para recibirlos de la mejor manera posible, sin que esto demerite el que a ti como autoridad te respeten. Tiene que haber un respeto mutuo en la atención y la recepción a los migrantes”.

Los oficiales que están preparados específicamente como Oficiales de Protección a la Infancia para atender a la niñez repatriada, son solamente dos, la perspectiva es que todos se capaciten y puedan rotarse para dar una mejor atención, pero es un programa muy reciente y estarían por valorarse sus alcances.

## **Coordinación:**

Son tres instancias en las que se da la coordinación interinstitucional: El Comité Técnico de Apoyo a la Infancia Migrante, el Consejo Consultivo y el Grupo Interinstitucional para la Atención a Víctimas de Tráfico y Trata.

## **Derechos de los menores repatriados que se protegen:**

“Uno de los derechos que nosotros estamos protegiendo principalmente es el de garantizar su seguridad, tratar de hacer todo lo posible para sacarlos de las manos del crimen organizado. Esto es, garantizar principalmente su seguridad, su derecho a la educación y garantizar el derecho a estar en el seno de una familia”.

.....

### 3.1.3. SISTEMA NACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (SNDIF)<sup>12</sup>

El SNDIF es un Organismo Público Descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propios, de conformidad con los artículos 172 de la Ley General de Salud y 27<sup>13</sup> de la Ley de Asistencia Social. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 172 de la Ley General de Salud, tiene como objetivo la promoción de la asistencia social, la prestación de servicios en ese campo, la promoción de la interrelación sistemática de acciones que en la materia lleven a cabo las instituciones públicas, así como la realización de las demás acciones que establezcan las disposiciones legales aplicables.<sup>14</sup>

La misma Ley de Asistencia Social entiende la asistencia social como “el conjunto de acciones tendientes a modificar y mejorar las circunstancias de carácter social que impidan el desarrollo integral del individuo, así como la protección física, mental y social de personas en estado de necesidad, indefensión desventaja física y mental, hasta lograr su incorporación a una vida plena y productiva.”<sup>15</sup> Por lo tanto, de acuerdo con esta Ley, tienen derecho a la asistencia social individuos y familias que por sus condiciones requieran de servicios especializados para su protección y su integración al bienestar, de los que son sujetos preferentemente: “Todas las niñas, niños y adolescentes, en especial aquellos que se encuentren en situación de riesgo o afectados por: (...) k) Ser migrantes y repatriados”.<sup>16</sup>

Para promover y apoyar las acciones a favor de las personas y familias referidas en la Ley de Asistencia Social, en el artículo 22 de la misma se establece el Sistema Nacional de Asistencia Social Pública y Privada, conformado por las Secretarías de: Salud, Desarrollo Social, Educación Pública, SNDIF, los sistemas estatales y del Distrito Federal para el Desarrollo Integral de la Familia, los Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia, las instituciones privadas de asistencia social, las juntas de asistencia privada y 11 institutos y entidades.

Para su funcionamiento, el Sistema Nacional de Asistencia Social Pública y Privada cuenta con un Consejo Nacional, integrado por representantes de los sistemas estatales, de las dependencias federales, de las Juntas de Asistencia privada de los estados y del Distrito Federal y de cinco representantes de los Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia. La Secretaría Ejecutiva del Sistema es asumida por el SNDIF.<sup>17</sup>

---

<sup>12</sup> En virtud de que no fue posible concertar una entrevista con los funcionarios del SNDIF, en esta sección se expone la información disponible en Internet.

<sup>13</sup> México. Ley de Asistencia Social, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 2 de septiembre de 2004.

<sup>14</sup> México, Ley General de Salud, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 7 de febrero de 1984. Última reforma publicada en el DOF 15-12-2008.

<sup>15</sup> México, Ley de Asistencia Social, Artículo 3, op. cit.

<sup>16</sup> México, Ley de Asistencia Social, Artículo 4, op. cit.

<sup>17</sup> México, Ley de Asistencia Social, Artículo 25, op. cit.

De acuerdo con el artículo 26 de la Ley de Asistencia Social, los integrantes del Sistema Nacional de Asistencia Social Pública y Privada contribuirán al logro de los siguientes objetivos:

- a) Coordinar la prestación de servicios de asistencia social pública y privada;
- b) Establecer las prioridades y estrategias nacionales para la prestación de servicios de asistencia social;
- c) Promover la ampliación de la cobertura y garantizar la calidad de los servicios de asistencia social;
- d) Promover un esquema regionalizado de servicios de asistencia social, y
- e) Promover la cooperación y la coordinación interinstitucional para asegurar la atención integral a las personas y familias que sean sujetos de derechos de asistencia social.

El SNDIF es el organismo que coordina el Sistema Nacional de Asistencia Social Pública y Privada y tiene, que tiene entre otras, la función de “prestar servicios de representación y asistencia jurídica y de orientación social a niñas y niños, jóvenes, adultos mayores, personas con alguna discapacidad, madres adolescentes y solteras, indigentes, indígenas migrantes o desplazados y todas aquellas personas que por distintas circunstancias no puedan ejercer plenamente sus derechos (...) y establecer prioridades en materia de asistencia social.”<sup>18</sup>

#### **Misión del SNDIF:<sup>19</sup>**

Conducir las políticas públicas de asistencia social que promuevan el desarrollo integral de la familia y la comunidad, combatan las causas y efectos de la vulnerabilidad en coordinación con los sistemas DIF estatales y municipales e instituciones públicas y privadas, con el fin de generar capital social.

#### **Visión del SNDIF:**

Ser la Institución Nacional rectora de las políticas públicas con perspectiva familiar y comunitaria, que hace de la asistencia social una herramienta de inclusión, mediante el desarrollo de modelos de intervención, teniendo como ejes la prevención la profesionalización y la corresponsabilidad social.<sup>20</sup>

---

<sup>18</sup> México, Ley de Asistencia Social, Artículo 28, op. cit.

<sup>19</sup> Reglas de Operación del Programa para la Protección y el desarrollo integral de la infancia 2008, DOF 30 dic. 2007.

## **Antecedentes:**

De acuerdo con la Ley, el Sistema Nacional DIF tiene dentro de sus responsabilidades la de promover la implementación de políticas públicas a favor de la infancia más vulnerable, su familia y sus comunidades, en coordinación con el resto de las instituciones que integran el Sistema Nacional de Asistencia Social Pública y Privada, instituciones públicas, sociales y privadas, para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes, que les confieren las leyes mexicanas y los ordenamientos internacionales y multilaterales.

Como se mencionó en el capítulo uno, en 1996 y en el marco del Programa de Cooperación México-UNICEF, surge el Programa Interinstitucional de Atención a Menores Fronterizos (PIAMF). Durante ese año y gran parte de 1997, las tareas del programa se enfocaron a la generación de acuerdos entre las instancias participantes, definición de responsabilidades y establecimiento de criterios homologados de atención a la población objetivo. Debido a la complejidad y dimensión del fenómeno de los menores migrantes y repatriados, el programa se concibe como la concurrencia de los esfuerzos interinstitucionales de las dependencias participantes en el mismo.

A partir de la instalación de comisiones de trabajo y bajo la coordinación del Sistema Nacional DIF, se integra formalmente la Red de Albergues de tránsito, pertenecientes a los DIF municipales y a organizaciones de la sociedad civil, de tal manera que lo primordial fue contar con infraestructura para atender de manera coordinada entre las instancias participantes en cada ciudad fronteriza, a los menores migrantes y repatriados, con servicios de alojamiento temporal, salud, alimentación, vestido y canalizaciones especializadas.

## **Programa Interinstitucional de Atención a Menores Fronterizos:**

Este programa, como lo indica su nombre, alude a la concurrencia de las diversas instituciones relacionadas con la protección de los derechos de la niñez migrante y repatriada. Se crea a partir de las primeras reuniones interinstitucionales de Atención a Menores Fronterizos, realizadas en Tijuana, en 1996, en Matamoros, en 1997 y en Hermosillo, en 1999 y de las acciones realizadas de manera coordinada por las instituciones participantes.<sup>21</sup>

---

<sup>20</sup> Ibid.

<sup>21</sup> Ver capítulo 1.

Actualmente, en el Portal de Obligaciones de Transparencia del SNDIF, se hace mención al Programa Interinstitucional de Atención a Menores Fronterizos, aunque se remite a un documento de la Unidad de Enlace del SNDIF: “Padrón de beneficiarios del Programa de protección a la Infancia correspondiente al ejercicio 2007”, en el cual sólo se hace mención como Subprograma de Atención a Menores Migrantes y Fronterizos. Por otra parte, en ninguna de las Reglas de Operación del Programa para la Protección y el Desarrollo Integral de la Infancia de 2007 y 2008, se hace mención a dicho programa. Lo que sí es una realidad es que este programa o subprograma pertenece orgánicamente a la Dirección General de Protección a la Infancia (DGPI) y es parte de las 11 acciones o subprogramas que agrupa “sin la debida relación orgánica para el incremento a la atención y protección de la niñez”.<sup>22</sup>

De acuerdo con la información disponible en la página web del SNDIF, los objetivos del Programa de Atención a Menores Migrantes y Fronterizos, son:

#### **General:**

*Conjuntar esfuerzos y acciones entre las instancias de los tres órdenes de gobierno, instituciones públicas, privadas y organismos de la sociedad civil nacionales e internacionales, con el fin de prevenir y atender las necesidades de los niños, niñas y adolescentes migrantes y repatriados que viajan solos y las problemáticas colaterales a que están expuestos, así como promover acciones coordinadas de protección y contención familiar y comunitaria.*

#### **Específicos:**

- 1. Fortalecer la coordinación interinstitucional para la atención del fenómeno de la migración infantil.*
- 2. Promover la eficiencia operativa de la red de albergues de tránsito para niñas, niños y adolescentes migrantes y repatriados para mejorar la calidad de los servicios.*
- 3. Fortalecer el Sistema Único de información sobre niñas, niños y adolescentes migrantes y repatriados para contar con datos actualizados y confiables de la frecuencia de movimientos y características de la infancia migrante.*
- 4. Desarrollar mecanismos de coordinación eficientes entre los diferentes sistemas estatales y municipales, que permitan el seguimiento de las acciones de reintegración familiar y comunitaria, asegurando la dignidad de la persona.*

---

<sup>22</sup> UAM, *Evaluación 2007. Programa de Atención a la Infancia y Adolescencia*. Marzo de 2008. Recomendamos su consulta para un análisis detallado de la situación que prevalece en el SNDIF y permite entender un poco las causas de la fragilidad institucional de la atención de las NNA migrantes y repatriados. La UAM concluye: “Recomendamos a las autoridades del SNDIF una muy profunda revisión de la forma en que por inercia se han yuxtapuesto, es decir, amontonado once subprogramas que no tienen una lógica que permita el uso eficiente de los recursos, eficacia en su desarrollo y por tanto parecen obedecer más a los intereses de grupos burocráticos que a la responsabilidad que con la infancia vulnerable dicen tener”. Consultado en: [http://www.dif.gob.mx/diftransparencia/media/EvaluacExt-ProgInfancia-UAM\(final\).pdf](http://www.dif.gob.mx/diftransparencia/media/EvaluacExt-ProgInfancia-UAM(final).pdf)

## **Actividades:**

- 1. Impulsar el desarrollo de investigaciones que profundicen el conocimiento sobre la migración infantil, las estructuras y dinámicas de las familias y las problemáticas colaterales vinculadas al fenómeno de la migración.*
- 2. Desarrollar campañas de promoción, difusión y defensa de los derechos de la población infantil y adolescente migrante, fortaleciendo las tareas fundamentales de la familia como el principal espacio de protección, cuidado y apoyo.*
- 3. Promover con los sistemas estatales y municipales DIF y organizaciones de la sociedad civil, el desarrollo de acciones coordinadas de prevención, atención y autogestión con las familias y las comunidades de origen de las niñas, niños y adolescentes migrantes.*

## **Funciones:**

*El programa está estructurado como una estrategia de intervención integral a nivel nacional, que responda a las diversas características regionales y locales en donde existe población migrante, ya sea desde el ámbito preventivo o en acción de emergencia. En este sentido consta de dos componentes:*

- 1) Fondo financiero.*
- 2) Asesoría, asistencia técnica y desarrollo de acciones de soporte.*

## **Cobertura:**

*Hasta 2008 mantiene la cobertura de atención en las 6 entidades de la frontera norte: Baja California, Sonora, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas; Y en la frontera sur, el estado de Chiapas. Participan el Sistema Nacional DIF y los DIF Estatales y Municipales respectivos, la Dirección General de Protección y Asuntos Consulares de la Secretaría de Relaciones Exteriores y el Instituto Nacional de Migración de la Secretaría de Gobernación.*

*Como se trató en el capítulo uno, se trabaja con una Red de 27 Albergues y Módulos de Tránsito integrados al Programa, 21 pertenecientes a los Sistemas Estatales y Municipales DIF, y 6 a Organizaciones Civiles. De los 27, 21 son Albergues de Tránsito; y 6 son Módulos de Recepción y Atención pertenecientes a los Sistemas Estatales DIF de Baja California (Tijuana y Mexicali), Chihuahua (Ciudad Juárez) y Sonora (San Luis Río Colorado, Agua Prieta y Nogales). Todos los Módulos de Atención han sido financiados por los Sistemas Estatales y Municipales DIF con apoyo del Sistema Nacional DIF.*

---

## Población Objetivo:

*Niñas y niños migrantes: aquellos menores no acompañados que en su tránsito hacia Estados Unidos son detectados en territorio nacional, antes de su cruce y son canalizados para su atención en la red de albergues públicos y privados incorporados al programa.*

*Niñas y niños repatriados: menores mexicanos no acompañados que son detectados por autoridades migratorias estadounidenses americanas en territorio estadounidense, sin la autorización respectiva por lo que inicia su proceso de repatriación dando aviso a las autoridades consulares, y entregándolo en la franja fronteriza al instituto nacional de migración para su canalización a la red de albergues públicos y privados incorporados al programa.*

*Desde sus inicios y hasta el tercer trimestre de 2008, el Programa reporta que ha brindado atención durante 11 años a 140,914 niñas, niños y adolescentes migrantes y repatriados, como se aprecia en el cuadro siguiente:*

Unidad de Atención a Población Vulnerable  
Dirección General de Protección a la Infancia  
Programa Interinstitucional  
de Atención a Menores Fronterizos

Año	Niñas y niños atendidos en albergues
1998	8,560
1999	8,045
2000	8,768
2001	7,620
2002	6,708
2003	7,194
2004	10,920
2005	18,392
2006	20,516
2007	28,935
2008	15,256*

\* Hasta el tercer trimestre del 2008.

Fuente: SNDIF, Subdirección de Información y Seguimiento/ Subdirección de Programas Sectoriales y Regionales, excepto años 2006, 2007 y 2008. 2006: Anuario Estadístico 2006. 2007: Reporte de Indicadores de Gestión Enero-Diciembre 2007. 2008: Informe de resultados Enero-Diciembre 2008.

.....

## **Presupuesto:**

Los informes anuales del Subprograma de Atención a Menores Fronterizos, reportan para 2006, un presupuesto ejercido de 683,120 pesos, en 2007, de 683,117 pesos, pero al cierre de 2008, la cifra inexplicablemente se eleva a 20,500,000 pesos. Cifras que merecen una explicación, pero que por la temporalidad de este estudio, no es posible analizar.

### **3.1.4. SISTEMA ESTATAL DIF EN BAJA CALIFORNIA Y SU ATENCIÓN A LA NIÑEZ MIGRANTE Y REPATRIADA<sup>23</sup>**

#### **Antecedentes:**

“En el 2002, en la institución ya se trabajaba, en coordinación con el DIF nacional, el Programa Interinstitucional de Atención a Menores Fronterizos. Pero era un trabajo de mucha coordinación y de un impacto, no el que hubiésemos deseado todos y también los niños. Era un impacto corto, era una buena intención y generalmente para lo que se utilizaba era mucho el traslado al lugar de origen de los NNA y el fortalecimiento de lo que en aquel momento era como una red de atención (...) No era muy estrecho porque todavía no estaban los módulos, entonces muchas de las canalizaciones las hacía directamente el INM, porque todavía no estábamos nosotros en el puerto fronterizo como DIF Baja California. Lo que hacía el INM era entregar a los NNA y que más o menos acreditaran los familiares el parentesco. Entonces, cuando yo entro a DIF lo que me toca es vivir el programa. A partir del 2004 es cuando se instalan los módulos en Baja California. Es cuando todo el trabajo previo fue muy importante. Es cuando ya incluso trabajamos mucho más el tema de lo que es la infancia migrante repatriada o deportada no acompañada en Baja California. En febrero de 2004 es cuando se empieza en Tijuana y en marzo de 2004 en Mexicali. Es cuando empezamos a trabajar ya mucho más de cerca.

Se empieza a coordinar con las instancias federales, estatales y municipales y con las organizaciones de la sociedad civil para la atención a esta niñez. Bueno, como sociedad civil ya tienen mucho tiempo trabajando el tema de migrantes, en Mexicali el Albergue del Desierto y Casa YMCA en Tijuana”.

#### **Programas federales:**

- El programa de atención a NNA en Situación de Calle
- El programa de atención a NNA en ESCI

---

<sup>23</sup> Fuente: Entrevista realizada al Lic. Jorge L. Martínez, Jefe de programas de atención a infancia vulnerable de la Coordinación Estatal de Protección a la Infancia y Albergues Temporales del SE DIF Baja California, por Silvia Ramírez, el 21 de octubre de 2008, en Tijuana, B. C.

- El programa de atención a NNA Migrantes: Módulo de Recepción y Atención a NNA Repatriados en Tijuana. Del cual se desprenden los dos módulos
- Módulo de Recepción y Atención a NNA Repatriados en Mexicali y en Tijuana. En estos dos módulos la operación y el recurso humano se cubre con recursos estatales, prácticamente el recurso federal es para el fortalecimiento institucional de la red.

### **Funciones:**

1. “Coordinar recursos económicos y humanos para la aplicación de los programas en el estado, de acuerdo a sus lineamientos. Es el primer desdoble.
2. En cuanto a los módulos, hay que mantenerlos al día respecto a la operación, en cuanto al sistema de información como los informes mensuales que le damos a DIF nacional y los informes trimestrales, eso más lo normativo de los programas.
3. La coordinación externa es con los DIF municipales, secretarías de estado que tienen que ver con el tema como educación, salud, trabajo, etcétera; y con la sociedad civil que participa, con todos los que atienden a los diferentes perfiles. La red, que aunque es chiquita, también la tenemos para la niñez en riesgo de ESCI”.

### **Acciones/Servicios/Actividades:**

“Una vez que son repatriados los niños que no están siendo acompañados, les dices en dónde están, eso es muy importante. Muchos de ellos no saben dónde están, hablando de ¿a qué lugar me llevan? O sea, ya fueron encontrados en alguna parte y quienes los detectan son personas armadas, generalmente no hablan su idioma, dicen que son muy agresivos con ellos, cosa que sabemos que no está muy lejos de la realidad, luego de ahí los llevan a otro lugar y los entrevistan y de ahí los llevan a otro lugar y los vuelven a entrevistar.

Ya vienen con todo un (proceso que les puede generar ansiedad) (...) Los lugares donde los mantienen en Estados Unidos, por palabras de los mismos niños, no son los más cálidos ni los mejores, ni la comida que les llegan a dar es la más buena, ni calientita. (...) Entonces, cuando nos llegan a nosotros los niños, es muy importante decirles dónde están. “Ustedes están en el DIF de Baja California que es una institución que lo que más nos interesa es cuidarlos a ustedes, entonces denos la oportunidad, eso es lo que queremos hacer”. Y les platicamos más o menos lo que va a ser. “Aquí está el baño, este es un módulo, ahorita te vamos a poner una película...”, si tienen hambre, “vamos a comer algo, les vamos a hacer algunas preguntas y los vamos a comunicar con sus familiares, esto va a pasar en otro lugar”. Al final del día, lo que vamos a hacer es que si no podemos reintegrarlos, si no viene algún familiar que acredite el parentesco – es muy importante decirles esto desde el principio para no crear expectativas falsas–, los vamos a canalizar con algún integrante de la red, que son albergues. ‘A los que acreditan el parentesco, los vamos a entregar aquí’.

Los servicios entonces son información; el poder comunicarse con su familia, si es que hay la posibilidad de obtener un número telefónico; de alimentación dentro del módulo; de vestido, para aquellos jóvenes que cruzaron por el desierto o por los canales que llegan mojados, que llegan con ropa muy sucia, se pueden bañar y pueden cambiarse; pueden descansar, porque dentro de los módulos hay camitas, hay cunitas. Es la primera atención que reciben los NNA después de todo esto que están pasando”.

### **Recursos Financieros:**

“En el tema de niñez migrante, hablando de la operación, el recurso siempre ha sido muy pequeño, muy pequeño en verdad. Y la mayoría se utiliza actualmente en el fortalecimiento de las instituciones que participan en la red. Es decir, la sociedad civil y DIF, es decir, todo se va a pintura, algo de cómputo, etcétera. Ya no tanto se va en el traslado de los niños porque (lo cubre la familia). Si vemos que la familia no tiene, nos vamos con el estado de origen, él es tuyo, yo atiendo a muchos de otras partes; nos vamos con gobierno del estado o al gobierno municipal; con la idea de que el recurso federal se vaya al fortalecimiento de las instituciones más que al traslado.

En alimentación, por ejemplo, para los módulos estamos dentro del programa alimentario del mismo DIF, como una institución más que atienden, ahí no gastamos nada. Porque aparte de los módulos, se tienen los albergues y ahí la alimentación si es muy costosa, porque no todo está dentro del programa alimentario, por ejemplo, se tiene que alimentar a 240 menores diarios y de manera balanceada. En los módulos tenemos leche, atún, verduras, galletas, jugos, pero no es comida como tal”.

### **Recursos Humanos:**

“Somos ocho o 10, que dependen directamente de mí y que son empleados del estado, que dependen del DIF estatal. Entre los módulos y los programas. Los albergues no dependen de mí, son parte de mi red”. Él está a nivel de jefatura.

### **Personal e Instalaciones en los módulos:**

En cada módulo cuentan con la trabajadora social y un abogado que es el responsable. El módulo de Mexicali tiene un área de recepción donde se reciben, se entrevistan y se entregan los menores a su familia. Cuenta con una sala, donde permanecen NNA mientras acuden sus familiares por ellos, con un televisor y un DVD. Tiene una pequeña cocineta para almacenar y preparar los alimentos que se les brinda a los menores mientras permanecen en el módulo.

---

Y muy cerca de ahí se encuentra una recamara con una litera y una cuna, para el descanso de los menores. Además de un baño con lo necesario para bañarse si lo desean. El nivel de coordinación se presenta en el cuadro siguiente:

**Cuadro Núm. 1.**  
**Nivel y grado de coordinación del SE DIF Baja California**  
**para la atención de las NNA migrantes y repatriados**

<b>Institución</b>	<b>Nivel de coordinación (funcionarios de mando superior, medio, operativo)</b>	<b>Grado de coordinación (normativo, comité ad hoc, esporádica)</b>
Sistema DIF Nacional		
INM		
Consulados: de México en Caléxico y con el México en San Diego o San Ysidro, por ser los más cercanos a la frontera, según competía.		Con todas las instancias funcionan los diferentes niveles de coordinación y los diferentes grados de coordinación. Por ejemplo, en los módulos, para las repatriaciones funciona la coordinación con mandos operativos.
DIF municipales, principalmente Mexicali y Tijuana		En Tijuana existe el Comité Técnico de Apoyo a la Infancia Migrante, que sesiona el primer martes de cada mes en las oficinas del INM a las 10 de la mañana, quien coordina la mesa y está a cargo del Comité es el INM. Participan INAMI, el Consulado, el DIF estatal y municipal, Casa YMCA y algunas otras organizaciones de la sociedad civil que están involucradas con el tema, no necesariamente infancia sino también adultos. En algunas ocasiones hay invitados. Y en este comité tenemos el desdoble en función de temas de más alto nivel como el de niños guía, en el cual estuvo la Procuraduría. Tiene
Sociedad civil que atiende a este perfil de la niñez		muchos años de estar operando, es un comité más de buena voluntad, de coordinación, pero no tienen metas específicas. Por ejemplo, se hacen
UNICEF		presentaciones del programa, se comparten las estadísticas para ver que sean más o menos las mismas, casos especiales como las niñas embarazadas, lo de los niños guías, lo de la niñez repatriada de otros países, cambios de sexo, documentos falsos, etcétera.
OIT		
OIM		
Secretaría del Trabajo a nivel estatal		
Secretaría de Educación		
Salud		
Médicos del Mundo		
Seguridad Pública Municipal		
Procuraduría General de la República		
Procuraduría General de Justicia del Estado		

También se da la coordinación con las organizaciones de la sociedad civil como ya se ha mencionado, son un pilar básico en esta Red de Albergues Temporales, específicamente Casa YMCA Tijuana y el Albergue del Desierto en Mexicali. Cabe destacar que los dos Albergues Temporales del DIF, el de Tijuana y Mexicali, también atienden a los menores migrantes y repatriados, menores de 13 años, además de otros perfiles de los menores que se encuentran albergados ahí por diferentes circunstancias.

### **3.1.5. PROGRAMA CAMINO A CASA DEL SE DIF SONORA<sup>24</sup>**

#### **Antecedentes:**

“Al principio cada municipio fronterizo operaba la atención a los menores repatriados, pero hacia el final de los años noventa, el SNDIF empezó a tratar de coordinar a operación. Al inicio de la administración del Gobernador Eduardo Bours, se pone atención a la estrategia de atención a menores repatriados. Se detectaron deficiencias en el control de la recepción de los menores, debido a que no existía una logística establecida y acordada con las otras instituciones. Se presentaban inconsistencias entre las cifras de las instituciones que participan en el Programa. Por ello, el gobierno del estado dispone la creación del Programa “Camino a casa”, colocando módulos de recepción de menores en la línea fronteriza, ya que los albergues de los DIF municipales, están alejados de ésta y en el traslado era cuando los menores huían”.

El programa “Camino a Casa” se establece al final de 2003, con la gestión de los módulos. El primer módulo se inauguró en noviembre de 2004, en San Luis Río Colorado, en ese momento, al asignarle presupuesto para la operación del módulo, queda establecido como un programa institucional adscrito al SE DIF, con recursos para su funcionamiento de únicamente de origen estatal, tanto para la operación, del módulo, queda establecido como un programa institucional adscrito al SE DIF, con recursos para su funcionamiento de únicamente de origen estatal, tanto para la operación, como para el personal y la construcción de infraestructura. Únicamente en Agua Prieta, se apoya del DIF municipal, porque existe un albergue anterior al módulo, para los casos de niños menores de 15 años y menos. En esa misma ciudad fronteriza, se mantiene coordinación con Casa YMCA, para la atención a los adolescentes entre los 16 y 18 años”. En febrero de 2005 inicia su operación el módulo de Nogales y el Agua Prieta está a cargo del Programa desde agosto de 2007. Adicional al módulo, en Nogales hay un albergue inaugurado en mayo de 2008, donde los menores pueden permanecer varios días alojados. El módulo se encuentra en la línea fronteriza, es un módulo de transición, porque ahí es donde se da la atención por primera vez a los menores, pero cuando los familiares acuden a empezar a realizar el proceso de reintegración a la familia, ya no es necesario trasladarlos al albergue.

---

<sup>24</sup> Fuente: Entrevista realizada al Lic. Arnoldo Álvarez Álvarez, Director de Atención a Población Vulnerable y Centros Asistenciales del SE DIF Sonora, por Jorge García, el 13 de octubre de 2008, en Hermosillo, Sonora.

El albergue se instaló en Nogales por el incremento que hay de menores repatriados, por ello existen las dos modalidades: el módulo de transición y el albergue”.

Los módulos de San Luis y Nogales están en la línea fronteriza, en el edificio del puerto fronterizo. En Agua Prieta son instalaciones propias que están a una calle de la línea fronteriza, a 100 o 150 metros del puerto fronterizo”.

### **Objetivo:**<sup>25</sup>

*Vigilar el resguardo y restablecimiento físico del menor repatriado en situación de riesgo que ingresa por los puertos fronterizos del Estado de Sonora, a fin de reintegrarlo con su familia y en su caso apoyarlo en su regreso al lugar de origen.*

### **Estrategias:**

- *Conformar un Programa Integral de Apoyo para la problemática en el Estado con la concurrencia de los tres niveles de Gobierno, a través del Instituto Nacional de Migración (INM), Consulados Generales (SRE), DIF Sonora y los DIF Municipales.*
- *Apoyo con los gastos de operación y equipamiento para los albergues municipales que enfrentan esta problemática.*
- *Brindar atención de acuerdo con la normatividad establecida por DIF Sonora.*
- *Conformar bases de datos para impulsar proyectos de investigación y políticas públicas pertinentes.*

### **Coordinación:**

“El Programa mantiene coordinación con el Instituto Nacional de Migración y con los Consulados, inicialmente se conformaron mesas de trabajo a nivel estatal, en la actualidad la coordinación se da a nivel local. Independientemente de que cambien al Cónsul o que cambien a algún funcionario, se reúnen con cierta periodicidad”.

### **Servicios:**

“Al momento del primer contacto de los menores en los módulos, la trabajadora social los recibe y les explica dónde están y porque van a permanecer en el módulo o en el albergue hasta que se puedan reintegrarse con su familia, ya sea que acuda un familiar directo por ellos, o que puedan irse a sus lugares de origen. Les realiza una entrevista, les toma la foto e ingresa foto y datos a la base de datos en línea vía Internet, donde

---

<sup>25</sup> Información consultada en: <http://www.camino-a-casa.org/index2.html>

se están registrando los datos del menor, cómo cruzó, con quién, cómo fue detenido y cómo fue tratado por las autoridades”.

Con la entrevista se inicia la localización de sus familiares, si hay una situación visible de enfermedad o algún tipo de lesión, es el médico quien revisa al menor, si es necesario darle una atención hasta de segundo nivel en un hospital público, se coordina con la Secretaría de Salud, todos los módulos cuentan con consultorios y hay un médico siempre, de igual manera hay un psicólogo/a. Los módulos cuentan con abogado, salvo en Agua Prieta, donde se tiene la asistencia de la Procuraduría del Menor. El abogado ratifica la autenticidad de la documentación, él hace las comparecencias con los familiares, quien asesora con la tramitología a los familiares que están en el lugar de origen y los que se presentan en el módulo.

Verifica que los padres envíen la carta de aceptación para que su hijo sea entregado con un familiar, del acta de nacimiento, etc”.

En los módulos y albergue se brinda asistencia: la alimentación, un techo, una cama donde dormir, las llamadas telefónicas, los contactos, los absorbe en sus gastos de operación el módulo. Si el familiar no puede acudir por el menor a las puertas del módulo, se inicia un proceso de atención para poderlo reintegrar a su lugar de origen, ya en contacto con los DIF estatales o municipales de los que se trate en su lugar de origen, la corroboración de datos, etc. y una vez cubiertos los trámites, el menor es puesto en un transporte ya sea en avión o camión, en coordinación con el DIF de su lugar de origen, que lo recibe y es el que da seguimiento. En casos extremos se tenido que llevar a la familia, cuando se trata de bebés por ejemplo”.

### **Infraestructura:**

Los tres Módulos de Atención y el albergue para Menores Repatriados, cuentan con las instalaciones y equipamiento en las siguientes áreas de servicio:<sup>26</sup>

- Oficina de Recepción y Registro
- Consultorio Médico
- Oficina de Psicología y Trabajo Social
- Dormitorio para niños, niñas y adolescentes
- Dormitorio y cuneros para bebés
- Cocina
- Área para TV y juegos
- Baño

---

<sup>26</sup> Información consultada en: [http://www.difson.gob.mx/Sitio/serviciosAtencion\\_poblacionVulnerable.aspx?prog=pMenoresMigrantes](http://www.difson.gob.mx/Sitio/serviciosAtencion_poblacionVulnerable.aspx?prog=pMenoresMigrantes)

## **Presupuesto:**

“La operación del programa, tiene un costo anual de alrededor de 5 millones de pesos. Durante 2007 la inversión del Programa, fue de alrededor de 15 millones de pesos, por la construcción del albergue en Nogales cuyo costo fue de 8.5 millones de pesos. Una parte importante de los recursos de inversión y operación, se obtienen por medio de donaciones de particulares y fundaciones de ambos lados de la frontera, gracias a la labor de promoción del programa que realiza la Sra. Lourdes Laborín de Bours, Presidenta del SE DIF”.

De 2005 a mayo de 2007 se reporta la donación de 14.3 millones de pesos, más el valor de 5,200 m<sup>2</sup> del terreno del albergue de Nogales.<sup>27</sup>

## **Recursos humanos:**

“El programa cuenta con una plantilla de 32 personas en total en los módulos. En Nogales son 18 personas, en San Luis son 9 y en Agua Prieta 5. En las oficinas del SNDIF en Hermosillo, se cuenta con la Coordinadora Estatal de Menores Migrantes y Jornaleros, quien se encarga de la elaboración de los manuales de procedimientos, verifica en el sistema los expedientes revisados por las coordinadoras de los módulos, la integración de los informes periódicos enviados al SN DIF y el seguimiento mediante reuniones con el personal de los módulos”.

## **Cobertura:**

Desde el inicio del programa en 2004, hasta diciembre de 2008, se han atendido a 29,803 niñas, niños y adolescentes migrantes y repatriados. En 2008 se atendió en los Módulos a 7,270 menores, 80% fueron recibidos en Nogales, mientras que el 16% en Agua Prieta y el 4% en San Luis Río Colorado. Los meses de mayor repatriación de menores fueron marzo, abril, agosto, febrero, septiembre y enero.<sup>28</sup>

## **Normatividad:**

*La legislación vigente para llevar a cabo las tareas del programa, es:*

*El Acuerdo Local de Repatriación Arizona-Sonora firmado en 1999 entre INM, SRE/Consulados y Servicio de Migración y Naturalización de los Estados Unidos, donde se establecen los lugares y horario de repatriación.*

*El Reglamento de la Ley General de Población, Capítulo X, “Repatriación”. Artículos 216, 217 y 218. Coordinación entre autoridades y el auxilio a los DIF-estatales en materia de repatriación.*

---

<sup>27</sup> Información consultada en: <http://transparencia.esonora.gob.mx/NR/rdonlyres/4856D936-EEB0-47C6-B72D-FAD6662584B8/21848/ProgramaCaminoacasa070524P0001.pdf>

<sup>28</sup> Información consultada en: <http://www.camino-a-casa.org/estadisticas.html>

*La Ley de Violencia Intrafamiliar del Estado de Sonora.*

*Adicionalmente, el Programa cuenta con los siguientes manuales de procedimientos:<sup>29</sup>*

*Atención a Menores Repatriados; Trabajo Social en Atención a Menores Repatriados; Salud en Atención a Menores Repatriados; Jurídico en Atención a Menores Repatriados.*

### **3.1.6. FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA INFANCIA (UNICEF)**

La oficina en México del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia ha sido una de las mayores impulsoras de la creación de mecanismos de protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes migrantes y repatriados.

En efecto, como se ha visto repetidamente a lo largo de este trabajo, la promoción de mecanismos de protección de niñez migrante, mediante el patrocinio de estudios, eventos y reuniones, entre otras acciones de asistencia técnica, desarrolladas en el marco de los programas de cooperación firmados entre el Gobierno de México y UNICEF, ha sido una constante, desde el impulso inicial para la creación del Programa Interinstitucional de Atención a Menores Fronterizos, hasta el “Seminario niñez migrante no acompañada en la frontera norte: repatriación, protección y atención”, realizado en 2006 en Tijuana.

#### **Mesa de Diálogo Interinstitucional sobre Niñas, Niños y Adolescentes no Acompañados y Mujeres Migrantes<sup>30</sup>**

La oficina en México de UNICEF ha sido la promotora de las reuniones interinstitucionales de Atención a Menores Fronterizos. Actualmente, ha participado en la Mesa de Diálogo interinstitucional sobre Niños, Niñas y Adolescentes no Acompañados y Mujeres Migrantes, que es un foro de discusión sobre políticas y responsabilidades sobre los niños y niñas migrantes cuyo objetivo es crear mecanismos integrales de protección para los niños y niñas migrantes.

La Mesa fue instalada el 30 de marzo del 2007 en México, por la Subsecretaría de Población, Migración y Asuntos Religiosos de la Secretaría de Gobernación, con la participación de la OIM, UNICEF, ACNUR, así como la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), La Secretaría de Educación Pública (SEP); la Secretaría de Salud, el Sistema Nacional DIF, el Instituto Nacional

.....  
<sup>29</sup> Consultados en: <http://transparencia.esonora.gob.mx/Sonora/Transparencia/Poder+Ejecutivo/Entidades/DIF+Sonora/Estructura+Organica/Manual+de+Procedimientos/>

<sup>30</sup> Fuente: [http://www.unicef.org/mexico/spanish/proteccion\\_12170.htm](http://www.unicef.org/mexico/spanish/proteccion_12170.htm)

de Migración y la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR), entre otras instituciones.

La Mesa es coordinada por la Subsecretaría de Población, Migración y Asuntos Religiosos de la Secretaría de Gobernación y se constituye como un órgano interinstitucional estratégico relativo a la situación de las niñas, niños y adolescentes no acompañados y las mujeres migrantes. Su objetivo es evaluar la coordinación interinstitucional, intercambiar información y acordar las medidas y mecanismos que permitan garantizar los derechos y la protección de las niñas, niños y adolescentes no acompañados y mujeres que entren o salgan del territorio nacional.

Uno de los resultados más relevantes de los trabajos de la Mesa es el diseño y puesta en marcha del **Modelo para la protección de derechos de los niños, niñas y adolescentes migrantes y repatriados no acompañados**.

Este Modelo tiene como objetivo garantizar que el amargo proceso de repatriación y retorno por el que atraviesan los niños migrantes no acompañados sea lo menos doloroso posible y que se respeten sus derechos en todo momento.

El modelo, que busca asegurar la protección de los derechos de los niños migrantes en todo el proceso de repatriación y retorno seguro a sus comunidades de origen, cuenta con la participación de UNICEF, de la Oficina Internacional de las Migraciones (OIM) y del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), el Instituto Nacional de Migración (INM) y de otras instituciones pertenecientes a la “Mesa de diálogo interinstitucional sobre niños, niñas y adolescentes no acompañados y mujeres migrantes”.

### Oficiales de Protección a la infancia

Los Oficiales de Protección a la Infancia (OPIs) son funcionarios del Instituto Nacional de Migración que con el apoyo de UNICEF han sido capacitados de acuerdo al modelo de atención para garantizar la protección integral de los derechos de la niñez migrante no acompañada en las fronteras norte y sur de México.

Conforme al Modelo para la protección de derechos de los niños, niñas y adolescentes migrantes y repatriados no acompañados, los OPIs deberán principalmente, detectar y atender de manera especial las necesidades más urgentes de los niños migrantes; manejar las herramientas necesarias para

.....

la intervención en situaciones de crisis, de solicitud de refugio y casos de trata, así como informarles a los niños, niñas y adolescentes, en un lenguaje adecuado, cuáles son sus derechos y responder a todas sus dudas sobre su procedimiento migratorio. De igual forma, los OPIs deberán canalizar a los niños y jóvenes a los albergues del DIF y acompañarlos en los procesos de repatriación a sus países, garantizando su protección en todo momento.

### **Programa de trabajo 2008<sup>31</sup>**

En septiembre de 2008, la representante de UNICEF en México firmó con la Comisionada del Instituto Nacional de Migración, el Programa de Trabajo 2008 de UNICEF con el INM. En dicho programa se establece como producto: el “Modelo de repatriación y retorno con enfoque de derechos funcionando en la frontera norte y promovido en la frontera sur, y capacidades de los operadores del modelo fortalecidas en apoyo a los esfuerzos nacionales.”

Los resultados esperados son: La elaboración de un manual de referencia para la operación del modelo; Un estudio jurídico sobre niños migrantes víctimas de delitos del fuero común para completar el modelo; Oficiales de protección a la Infancia (OPIs) del INM capacitados y metodología de funcionamiento del grupo interinstitucional de apoyo a OPIs desarrollada y aprobada por la mesa de diálogo; Derecho de las niñas, niños y adolescentes en las estaciones migratorias a comunicarse con sus familiares garantizado; Niñas, niños y adolescentes en las estaciones migratorias informados sobre sus derechos; y Plan de comunicación y difusión sobre los derechos de los niños migrantes no acompañados y de las actividades que se realicen en su favor.

### **Presupuesto**

El plan de trabajo firmado establece la aportación de UNICEF de 1,445,000 pesos a ejercerse entre julio y diciembre de 2008.

---

<sup>31</sup> Fuente: [http://www.sisi.org.mx/jspsi/documentos/2008/seguimiento/04111/0411100067608\\_065.doc](http://www.sisi.org.mx/jspsi/documentos/2008/seguimiento/04111/0411100067608_065.doc)

### **3.1.7. SISTEMA MUNICIPAL DIF TIJUANA, CENTRO PARA LA PROTECCIÓN SOCIAL DE LA NIÑEZ Y SU PARTICIPACIÓN EN LA ATENCIÓN A LOS MENORES REPATRIADOS<sup>32</sup>**

#### **Antecedentes:**

En el año de 1997 inicia sus actividades el Centro para la Protección Social de la Niñez, de tal manera tiene 11 años trabajando, trabaja todo el año. Una de las vertientes de intervención es a nivel preventivo.

#### **Población:**

La edad de los menores repatriados que se atienden es de los siete a 17 años, pero el común denominador es de los 13 a los 17 años. “Nosotros no recibimos niñas, únicamente niños, las niñas se van a Albergue de DIF estatal, tenemos la estructura y el personal para hombres, tenemos diez educadores y casi todo el personal son varones”. En general, los servicios que se brindan están destinados a tres tipos de perfiles: menores en situación de calle, migrantes e infractores.

“El albergue, inicialmente se crea para niños de y en la calle, entonces, ese es el objetivo del albergue. Este es un espacio en donde se les da atención médica y psicológica, trámite de documentos y todo lo que necesiten, prácticamente es una casa para ellos, pero, igual, ha ido cambiando el perfil de los niños que recibimos, ahorita también recibimos niños migrantes y niños con perfil de delincuentes e infractores, hemos encontrado niños inhalando sustancias tóxicas en la vía pública, porque quebraron algún vidrio, etc. Prácticamente es antes de que lleguen al Consejo Tutelar, donde los niños no son procesados actualmente, sólo adolescentes, entonces, son delitos menores y por lo mismo no van al Centro de Diagnóstico (del Consejo Tutelar), vienen aquí con nosotros, no es nuestra función pero los hemos estado recibiendo. Estos chicos están separados de habitación y de casa, porque son perfiles bien distintos a los de niños de calle o migrantes, que son niños trabajadores y que estamos tratando de integrar, no los mezclamos”.<sup>33</sup>

.....  
<sup>32</sup> Fuente:Visita realizada al centro en donde se realizó un recorrido por las instalaciones, 4 entrevistas y un taller lúdico en las fechas del 23 de octubre y 10-11 de noviembre de 2008.

<sup>33</sup> Uno de los entrevistados nos comentó respecto a los menores infractores que “son menores, que a partir del año pasado, por una modificación del ley, ya no fueron canalizados al Consejo Tutelar, sino que fueron enviados aquí para ser reintegrados y canalizados a la familia y a la familia se le da la información y los talleres para padres y talleres para los jóvenes”.

### **Cobertura:**

Con respecto a la niñez migrante atendida en el centro en el primer trimestre del año 2008, fue de 60 menores repatriados. Los cuales permanecen mientras sus familiares acuden por ellos. En la mayoría de las ocasiones los menores repatriados que cometieron alguna falta menor en EE.UU. son quienes llegan al Centro de Protección.

### **Funciones:**

Una de las funciones principales del centro es que alberga a siete niños de manera fija que permanecerán hasta la mayoría de edad, cubriendo sus necesidades básicas, son los menores de casa. Por otro lado, atiende una población flotante de nueve menores que permanecen algunos días u horas, esta es la condición de la niñez repatriada.

### **Misión:**

Dar atención a los menores de forma multidisciplinaria.

### **Servicios:**

Trabajo social, atención psicológica, médica y traslado, no importa el perfil del niño. También cuentan con escuela para padres y se dan pláticas. El horario de atención se divide en tres turnos: de 8:00 a 17:00 horas; de 14:00 a 19:00 y de 19:00 a 7:00 hrs. Una necesidad principal de este centro es que el personal que labora cubra el perfil que se requiere para brindar atención a los menores de acuerdo a la problemática que estén viviendo. Además de que es muy poco el personal con el que se cuenta.

### **Actividades:**

“Tenemos actividades deportivas, recreativas y se trabaja con los padres de familia, todos los jueves tenemos escuela para padres. El psicólogo trabaja con los muchachos, hace intervenciones en crisis y se está pensando en hacer un cuarto de observación acolchonado para que puedan estar ahí los chicos y estabilizarlos, porque de repente son muy violentos o se alteran y creemos que es un espacio importante para ellos, en mes y medio ya estará listo”.

.....

### **Presupuesto:**

La mayor parte de los recursos con los que cuenta son donativos, principalmente en especie; el presupuesto con el que se cuenta lo proporciona el municipio y es básicamente para mantenimiento, vehículos, papelería y servicios; y el recurso federal que el DIF estatal ayuda a bajar que es del programa “De la calle a la vida”.

### **Infraestructura:**

“Tenemos actividades deportivas, recreativas y se trabaja con los padres de familia, todos los jueves tenemos escuela para padres. El psicólogo trabaja con los muchachos, hace intervenciones en crisis y se está pensando en hacer un cuarto de observación acolchonado para que puedan estar ahí los chicos y estabilizarlos, porque de repente son muy violentos o se alteran y creemos que es un espacio importante para ellos, en mes y medio ya estará listo”.

### **Procedimiento de atención al menor migrante:**

Del módulo de atención del DIF estatal Tijuana se canaliza al joven repatriado al Centro de Protección; ahí es entrevistado por la trabajadora social; una vez concluida la entrevista se le proporciona el servicio de alimentación. Mientras tanto la trabajadora social establece contacto con la familia, para proporcionarle toda la información para elaborar el trámite y que puedan acudir a recoger al menor. Una vez que el familiar llega a las instalaciones del centro se acredita que efectivamente sea familiar del menor. Se realiza el trámite correspondiente y el joven tiene la autorización de salir acompañado de su familiar.

### **Coordinación:**

Se coordinan con DIF estatal, el municipio, la Procuraduría General de Justicia del Estado, con el INM y el Centro de Diagnóstico del Consejo Tutelar de Menores.

.....

### **3.1.8. SISTEMA MUNICIPAL DIF AGUA PRIETA, CASA HOGAR PEPITO<sup>34</sup>**

#### **Antecedentes:**

“En 1996 desde que se fundó se da atención a niños y niñas migrantes, y niños y niñas adolescentes con otro tipos de problemas. Estas instalaciones se inauguraron en julio 11 de 2008. Este albergue es para niños y niñas víctimas de violencia intrafamiliar y de otro tipo de problemas; custodias, abusos y niños de la calle que son abandonados y no tienen familia. Los niños repatriados que no vienen acompañados que vienen solos”.

#### **Procedimiento:**

“De la migra al Consulado, del Consulado al módulo de Camino a Casa y ya del módulo se selecciona y ellos traen a los menores no acompañados exclusivamente a esta casa, hasta los 12 años. En casos especiales hasta los 14, cuando vienen con los hermanos”.

#### **Propósito:**

“Salvaguardar la integridad física y mental de todos los niños que vienen aquí”.

#### **Servicios:**

“Desde que llegan ellos, aseo personal, alimentación, ropa, educación a los que están aquí y a los que no, atención médica y apoyo psicológico también”.

“La casa sólo funge como albergue verdad, lo que me corresponde a mi es atenderlos a ellos en cuanto a su alimentación su aseo y esperar, cuidarlos para que no se salgan hasta que vengan por ellos”.

#### **Actividades:**

“Por ejemplo, pues aquí las personas son las encargadas hay personas especializadas para todo pues, las señoras que los cuidan desde que entran, los médicos que atienden, la psicóloga todos ellos por lo pronto pertenecen al DIF, el DIF municipal se encarga de proveerlos”.

#### **Recursos humanos:**

“Esta Casa Hogar cuenta con 13 empleadas que son las tías, que así los niños las llaman aquí, son cuatro personas por turno y una persona que se encarga de los descansos de

.....  
<sup>34</sup> Fuente: Entrevista realizada a Edna Patricia Verdugo Santana, Coordinadora de la Casa Hogar “Pepito”, de Agua Prieta, por Frida Chávez el 30 de octubre de 2008, en Agua Prieta, Sonora.

ellas mismas, aparte una maestra, la subdirectora de la casa y su servidora, hay personal las 24 hrs”.

Las personas que cuidan a los niños son básicamente amas de casa, lo que es la psicóloga y la doctora es aparte, incluyendo a la maestra que son los profesionales, pero las señoras son pues amas de casa, lo ideal sería que fueran educadoras o algo así con profesión pero no tienen presupuesto para contratar a un profesional. Los requisitos para entrar aquí en primer lugar es que le gusten los niños, que tengan amor por los niños no nada más los de ellas sino los propios y extraños, en primer lugar”.

### **Presupuesto:**

“Esta casa básicamente se sostiene por aportaciones, donativos de sociedades civiles, religiosas, extranjeras y aparte el gobierno municipal también nos ayuda. Ahora hay de reciente iniciación un patronato que también se encarga de los gastos y apoya con los gastos de los menores de la casa, existe un gran apoyo de la sociedad civil, el gobierno apoya lo básico en cuanto a luz, agua, gas y ya en cuanto a despensa todo eso ya es parte de la sociedad”.

### **Población objetivo:**

“Pues en esta casa no es tanta, no en números, nosotros depende la temporada nosotros recibimos los niños, aparte de los fijos que son 25 niños en temporada alta recibimos seis o cinco niños por semana, su estancia es corta de dos o tres días a veces al siguiente día, depende el tiempo que tarden en encontrar a sus familiares”.

### **3.1.9. CASAS YMCA DE MENORES MIGRANTES, YOUNG MEN's CHRISTIAN ASSOCIATION<sup>35</sup>**

#### **Antecedentes:**

Debido a importantes y recientes modificaciones en las leyes migratorias de los Estados Unidos, el número de adultos y menores detenidos en el cruce fronterizo y deportados hacia México se ha multiplicado dramáticamente, incrementándose la cantidad de personas que dispuestas a internarse en aquel país, sin documentos, permanecen en la frontera bajo condiciones extremadamente vulnerables.

Las ciudades fronterizas se han convertido en bases de operaciones para traficantes de seres humanos, en centros de prostitución, drogadicción y alcoholismo que fácilmente atrapan a los menores de edad.

---

<sup>35</sup> Fuente: <http://www.ymca.org.mx/federacion/paginas/ycasas.html>

Conscientes de esta problemática, las Guays de México y de los Estados Unidos se han unido en un esfuerzo bilateral para crear la Iniciativa Fronteriza YMCA, y responder así a la crisis que enfrenta la juventud a lo largo de la frontera entre los dos países. Este proyecto, consiste en establecer en diversas ciudades donde existe mayor flujo migratorio una cadena de albergues llamados Casas YMCA, especialmente dedicados a la atención de menores migrantes.

De acuerdo a la entrevista realizada, nos marcan como inicio de estas casas:

“El 31 de diciembre de 1989, somos los pioneros gracias a un profesor que tuvo la visión de dar atención a menores que en aquel entonces no tenían a dónde acudir. Este modelo siempre ha funcionado y es reconocido a nivel municipal, estatal y mundial, hemos recibido reconocimientos del gobierno de los Estados Unidos”.<sup>36</sup>

### **Misión:**

Su misión es contribuir al desarrollo integral en espíritu, mente y cuerpo de los menores migrantes en la zona fronteriza México-estadounidense, logrando la mayor protección posible de sus derechos humanos, proveyéndoles de un refugio seguro y sano donde reciban alimentos, ropa y acceso a telecomunicaciones, para después reunificarlos con sus familias.

### **Funciones:**

Desde el inicio de los años noventa las Casas YMCA, programa pionero en su tipo y de significativa importancia en las ciudades fronterizas mexicanas que reciben población migrante, brindan un hogar provisional gratuito a menores de ambos sexos procedentes de diversos puntos de nuestro país o de Centroamérica, que en su intento por cruzar la frontera norte de manera ilegal, sin documentos, son detenidos, arrestados y deportados a México por las autoridades migratorias de Estados Unidos.

### **Cobertura y población atendida:**

- Tijuana, Baja California (1990): En 2007 fueron 2,194 menores.<sup>37</sup>
- Ciudad Juárez, Chihuahua (1995): Se atendieron en 2007 a 396 menores.

---

<sup>36</sup> Fuente: Entrevista realizada para este estudio por Silvia Ramírez el 23 de octubre de 2008, en Tijuana Baja California.

<sup>37</sup> Fuente: <http://www.cemefi.org/spanish/content/view/2222/74/>

- Piedras Negras, Coahuila (2000): En 2007 fueron 938 menores y para septiembre de 2008 habían recibido a 778 menores, de los cuales 701 fueron varones (90%) y 77 mujeres (10%).<sup>38</sup>
- Agua Prieta, Sonora (2003): Fueron 696 los menores que se atendieron en 2007.
- Cobertura de las Casas YMCA en 2007: 4,219 menores
- Cobertura de las cuatro casas desde sus inicios a octubre de 2008: Cerca de 50,000 menores, 77% fueron hombres y 23% mujeres; el 76% tenían entre 16 y 17 años.

### **Mecanismos de operación y servicios que ofrecen a los menores migrantes:**

1. **Recepción.** Personal de las Casas YMCA acude a la garita fronteriza a recoger a menores migrantes que en ocasiones permanecen largas horas sin poderse mover de dicho lugar.
2. **Atención.** La Casa les provee del ambiente hogareño, seguro y digno que les ayuda a enfrentar la dramática y desesperante realidad en la que se encuentran solos y completamente vulnerables en las agresivas ciudades fronterizas.
3. **Servicios.** El matrimonio residente en cada Casa YMCA, o familia anfitriona, procura, recuperar la estabilidad emocional y física del menor, atendiendo de forma prioritaria sus necesidades básicas de alimento, cuidado y salud.
4. **Entrevista, inicio del proceso de reunificación familiar.** la trabajadora social inicia el proceso de reunificación familiar mediante la poca, incierta o nula información que el menor proporciona.
5. **Actividades.** Su permanencia en las Casas es de 3 a 8 días, mientras se logra el propósito fundamental de reintegrarlos con su familia, por lo que resulta difícil implementar programas de largo plazo; sin embargo, se realizan pláticas educativas, se coordinan actividades fuera del centro, se supervisa el trato que reciben los menores durante el proceso de repatriación y se mantienen relaciones estrechas y respetuosas con las autoridades gubernamentales.
6. **Coordinación.** Se han fomentado programas de servicio social con algunas universidades.
7. **Actividades de los menores.** Las actividades que realizan los menores en las Casas YMCA mientras esperan a sus familiares son básicamente de apoyo en el aseo de la casa, tienen acceso a juegos de mesa,

---

<sup>38</sup> Los datos de Baja California, Sonora, Chihuahua y de las cuatro Casas YMCA en este apartado, corresponden a la siguiente fuente: [http://www.e-mexico.gob.mx/wb2/eMex/eMex\\_2bc5e\\_not328\\_atiende\\_casa\\_](http://www.e-mexico.gob.mx/wb2/eMex/eMex_2bc5e_not328_atiende_casa_)

- libros, televisión, y a salidas eventuales a centros comerciales o parques deportivos.
8. **Reunificación Familiar.** Se ha diseñado con mucho éxito un sistema de recepción y canalización de menores hacia sus hogares después de ser atendidos en las casas, y en algunos casos incluye la transacción a sus lugares de origen.

### 3.1.9.1. CASA YMCA TIJUANA

Este apartado corresponde principalmente a información proporcionada durante las entrevistas realizadas.

#### Antecedentes:

“Nosotros venimos trabajando con atención a menores migrantes exclusivamente, desde los años 90 hasta 2004 atendíamos menores de cero a 17 años, cuando se hace la instalación de los módulos del DIF, nosotros como organización, en conjunto con otras, estábamos presionando para que se diera una opción por parte del sistema, la respuesta fueron los módulos. Ahora, nosotros trabajamos con jóvenes de 13 a 17 años y el módulo del sistema DIF estatal se queda con la protección de menores de cero a 12 años que son canalizados a los albergues. Y nosotros trabajamos exclusivamente con menores en situación de repatriación, no trabajamos con menores de calle o con alguna adicción porque esa es una dinámica totalmente diferente”.<sup>39</sup>

#### Modelo de atención:

“Nuestro modelo de atención, es una casa familiar para jóvenes de 13 a 17 años, es de puertas abiertas, atendemos diariamente de 7 a 15 jóvenes y en ocasiones llegan a ser 25. Los jóvenes vienen traumados por el trato que les dan los americanos pero llegan aquí y cambian radicalmente su forma de pensar, por eso, les comenté que es familia la que los atiende con una señora ya viuda, con un nieto, con su hija, que viven con ella y la misma trabajadora social. Se les da calidez y se les trata como en una familia y pueden entrar y salir sin ningún problema. Nosotros también comunicamos a los jóvenes con sus familias pero hay ocasiones en que los jóvenes nos piden quedarse más tiempo porque no quieren regresar a Estados Unidos, sino que quieren ya regresarse a su estado, pero quieren llevarse algo de dinero, entonces, quieren trabajar aquí en Tijuana y nos piden quedarse; pero tienen que observar las reglas que la casa impone, las reglas son muy sencillas: no fumar, no introducir bebidas alcohólicas y no llegar a deshoras.”<sup>40</sup>

---

<sup>39</sup> Fuente: Entrevista realizada para este estudio por Silvia Ramírez el 24 de octubre de 2008, en Tijuana Baja California.

<sup>40</sup> Fuente: Entrevista del 23 de octubre de 2008, op. cit.

Respecto al traslado al lugar de origen, es la propia familia quien manda el dinero para que el menor pueda retornar, solamente cuando la familia es muy pobre se solicita el apoyo a los organismos gubernamentales.

### **Recursos humanos:**

Dos coordinadores, trabajadora social, cocinera, chofer y una persona de mantenimiento. Se considera que son insuficientes los recursos humanos y financieros para ampliar los servicios y la población atendida, para atender a menores migrantes y menores en situación de calle o en riesgo de. Se cuenta con el apoyo ocasional de becarios que apoyan con servicios.

### **Recursos Financieros:**

“A través de la misma Asociación Cristiana de Jóvenes (ACJ) a nivel nacional y a nivel de Estados Unidos y Canadá, junto con las ACJ internacionales, a través de un programa llamado “Mano a mano sin fronteras”. Tenemos donativos a través de la YMCA de Estados Unidos y Canadá también y donativos del Estado, con cantidades muy pequeñas, a través de convocatorias que lanza el DIF y concursamos y nos dan apoyo para construir la barda de atrás o los baños que hicimos o la reconstrucción de ésta casa que tenemos, que se compró hace diez años y estaba totalmente en destrucción y a base de los apoyos del DIF u otros organismos la hemos ido reconstruyendo con bases más sólidas. Aquí estamos dispuestos a recibir apoyos que vayan en beneficio de los niños migrantes”<sup>41</sup>

### **Cobertura y población atendida:**

“Hemos atendido desde el año de 1,990 hasta el año 2,007, teníamos 49,500 menores atendidos en nuestras cuatro casas, siendo Tijuana, la que mas menores ha atendido con más de 35,000 menores. En los últimos cuatro o cinco años, se ha mantenido muy estable el número de menores atendidos, entre 4,500 y 4,900 aproximadamente. Aquí en Tijuana en 2008 hemos atendido a 13,500 menores de enero a agosto, todavía nos falta de septiembre a diciembre, cuatro meses en que fácilmente va a pasar los 17,000 que iban sin compañía. Por día se reciben a un promedio de seis menores, tenemos el promedio de estancia que es de dos a tres días, hay chicos que llegan una hora y otros que requieren una semana o 15 días, depende de su situación”.<sup>42</sup>

---

<sup>41</sup> Ibid.

<sup>42</sup> Entrevista del 23 de octubre de 2008, op. cit.

## Causas de la migración:

“Tenemos identificados los motivos por los cuales los menores están migrando de sus comunidades: motivo económico, es el que sobrepasa, del total de 4,919 de menores que atendimos en las cuatro casas, 2,445 nos confirmaron que salen de México en busca de una mejor vida en economía familiar; el segundo motivo es la reunificación familiar; motivo de estudios sigue siendo uno de los ideales, cuando los jóvenes ya tienen alguna preparación académica o que vienen de algún sector económico estable. Hay muchos menores que ya tienen muchos años viviendo en Estados Unidos y el español les es difícil hablarlo. Y hay chicos que se quedan sin aclarar su identidad migratoria porque no tienen la atención debida, y es un derecho finalmente.

Actualmente, se está teniendo ahora aparición de estados que no teníamos, en 2007, tengo un cuadro de Estados de los cuales se están identificando los menores, y de repente tenemos estados que no eran tradicionalmente partícipes del fenómeno migratorio y también nos estamos dando cuenta que jóvenes, no solamente de comunidades rurales sino de zonas urbanas, de niveles económicos no tan marginados; de repente vienen chicos de la ciudad de México que no llegan mal vestidos, incluso llegan con Ipods y celulares, y bueno: ‘¿a qué van?’ ‘es que tengo a mi hermano y mis familiares allá’, ya son jóvenes que tienen otra visión”.<sup>43</sup>

## Coordinación:

“Con las instituciones gubernamentales, en los lugares donde estamos siempre tenemos una relación cordial y muy cercana, con el Instituto Nacional de Migración, Secretaría de Relaciones Exteriores, el Sistema Estatal y Municipal DIF y también con organizaciones de la sociedad civil que están trabajando el tema de niñez, juventud o qué mejor que estén trabajando el tema de migrantes, somos siete organizaciones que estamos trabajando en red sólo el tema del migrante”.<sup>44</sup>

Respecto a los Convenios, se tiene uno firmado desde los años de 1990 y no se ha modificado. En cuanto a los grados de coordinación, ellos participan en el Comité Estatal de Protección a la Infancia y el Comité Técnico de Apoyo a la Infancia Migrante, en el que participan el INM, el SE DIF, el SM DIF Tijuana, el Consulado General de México en

.....  
<sup>43</sup> Ibíd.

<sup>44</sup> Ibíd.

San Diego, Corredor Bilateral, A. C. y Casa YMCA, que surgió también desde finales de la década de los años de 1990 y se realiza en las instalaciones de la delegación del INM en Tijuana, Baja California.<sup>45</sup>

### **3.1.10. CENTRO DE APOYO AL TRABAJADOR MIGRANTE Y ALBERGUE DEL DESIERTO, CENTRO DE REINTEGRACIÓN FAMILIAR DE MENORES MIGRANTES, A. C.<sup>46</sup>**

#### **Antecedentes:**

El Albergue del Desierto se ubica en la Ciudad fronteriza de Mexicali, Baja California y surgió hace casi 20 años (López, noviembre de 2008), es el único albergue en esa ciudad que atiende a los menores migrantes repatriados que viajan solos. Cuenta con un módulo en la Garita Centro Internacional Mexicali-Caléxico, en donde están las oficinas del INM y el módulo de recepción y atención a NNA repatriada del DIF. En sus inicios atendía a los menores de todas las edades, pero desde 1992 el DIF atiende a los menores repatriados con menos de 13 años y el albergue a los de 13 y más (Villaseñor y Moreno, 2006: 72, nota a pie de página).

#### **Objetivos:**

El objetivo del Centro de Apoyo al Trabajador Migrante es, dar asistencia humanitaria, difundir, proteger y defender los derechos humanos de todas y todos los migrantes mexicanos y extranjeros sin importar su calidad migratoria.

El objetivo central del Albergue del Desierto es salvaguardar la integridad personal de las mujeres, niños y adolescentes migrantes. Buscando el reconocimiento de sus garantías y derechos ante las autoridades como en la misma comunidad.

#### **Líneas de acción:**

1. Investigación documental y de campo: observar y documentar a través de entrevistas las condiciones en las que llegan los menores que son deportados.
2. Análisis de políticas económicas.
3. Relación y coordinación entre organizaciones civiles y académicas.

---

<sup>45</sup> Fuente: Comunicado Número 1. [www.tijuana.gob.mx/webpanel/comunicado/](http://www.tijuana.gob.mx/webpanel/comunicado/)

<sup>46</sup> Fuente: [www.inmujeres.gob.mx/dgpe/migracion/res/Anexo\\_31\\_8.xls](http://www.inmujeres.gob.mx/dgpe/migracion/res/Anexo_31_8.xls).

4. Proporcionar información sobre los derechos del migrante.
5. Servir de enlace entre los migrantes e instituciones sociales.
6. Asistencia humanitaria

### **Cobertura y Población:**

“Recibe a los y las adolescentes de 13 años en adelante, que representan más del 90% de los que son deportados. (...) En el 2003 se atendieron a 541 menores” (Villaseñor y Moreno, 2006: 71-72).

Actualmente también se están atendiendo a las mujeres mayores deportadas. Al mes se atienden aproximadamente a cerca de 120 personas que llegan directamente al albergue y otras 100 diarias a través del módulo dos con que cuentan en la garita internacional (López, noviembre de 2008). No se cuenta con mayor información porque no se logró realizar la entrevista, a pesar de que se les informó de los objetivos de la investigación. No obstante en el recorrido que hicimos por las instalaciones, la trabajadora social nos informó que reciben de uno a cinco adolescentes por día.

### **Servicios:**

A los menores y mujeres deportadas se les proporciona alimentación, alojamiento, vestido, servicios médicos, comunicación telefónica, asesoría legal y apoyo psicológico si lo requieren (López, noviembre de 2008). Su estancia puede ser de horas, días, una o tres semanas, dependiendo la situación de los menores. Estos servicios se ofrecen los 365 días del año, en un horario de atención de 8:00 am a 20:00 horas, en dos turnos. El procedimiento que se realiza para que el joven ingrese al albergue es: Una vez que llegó al módulo del DIF donde fue repatriado y su familia requiere de algunas horas para el traslado de su estado de origen a Mexicali, Baja California, el personal operativo del DIF se contacta con la trabajadora social del albergue para que realice el trámite correspondiente y el menor se canalice a sus instalaciones.

### **Instalaciones:**

Cuenta con dormitorio y baños para mujeres adultas y menores; una habitación para la cuidadora; dormitorio y baños para varones; una habitación

---

para el cuidador; una capilla; comedor; cocina; lavandería; patio de recreación; sala de juntas para el personal y oficina.

#### **Recursos:**

“A lo largo de estos 20 años ha sido difícil porque todo nuestro servicio es totalmente gratuito y hemos contado con apoyo del Estado y empresarios foráneos y locales que no nos han dejado de la mano” (López, noviembre de 2008).

### **3.2. CONCLUSIONES**

A lo largo de este capítulo se ha podido constatar, desde la voz de sus operadores, la diversidad de la oferta institucional en servicios asistenciales para la niñez migrante y repatriada. Sobresale, en una visión de conjunto la búsqueda de una respuesta inmediata a las necesidades de protección o tutela, alojamiento, alimentación y reintegración a la familia o retorno a los lugares de origen de las NNA. Quienes tienen la responsabilidad de la atención directa, dieron muestra de su experiencia y compromiso de una manera directa y fresca, sin la autocensura o las cortapisas que a veces se imponen los funcionarios frente al examen de la sociedad, lo que es indicativo de la madurez de los procesos desarrollados.

A continuación expondremos algunas conclusiones y reflexiones, que surgen a partir de lo expresado por los actores en torno a la institucionalidad existente para la protección y ejercicio de los derechos de la niñez migrante y repatriada.

Destaca el papel que han jugado y tienen las ONG en la atención a la población migrante y repatriada. Son ellas las que desde antes que existiera el interés gubernamental, con las pequeñas acciones necesarias, han mantenido la continuidad de los servicios a una creciente demanda. Se debe prestar atención a las propuestas y necesidades que manifiestan, para apoyar y facilitar su trabajo, que en algunos lugares es fundamental.

Con relación a las instituciones gubernamentales, es evidente la carencia de un liderazgo nacional. Si bien existe la voluntad política de los gobiernos estatales y municipales, no hay correspondencia en el federal. Muestra de ello es el Programa Camino a Casa, del SEDIF de Sonora, pero que al acercarse el fin de la administración estatal, surge la incertidumbre sexenal sobre el futuro de un programa que depende de la voluntad política del gobernante en turno.

---

En este sentido, es importante un liderazgo nacional, que convoque, marque pautas y genere compromisos compartidos entre los diferentes gobiernos estatales.

Sobresale el vacío de las instituciones nacionales en la protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes migrantes y repatriados, más allá de conferencias y reuniones, pareciera que lo importante para las dependencias federales fuera la obtención de estadísticas, pero poco se hace para garantizar esos derechos y para ello es suficiente observar la carencia programática o lo exiguo de los presupuestos asignados por el SNDIF, el INM, la SRE, por mencionar a las más comprometidas, y no se diga de aquellas que sólo están incluidas nominalmente en las estrategias interinstitucionales y que carecen de acciones y programas de atención.

La problemática tan compleja, producto de la violencia estructural, que muestra la migración de niñas, niños y jóvenes, demanda involucrar a otros actores importantes, pues los actuales no son suficientes para poder intervenir en este entramado. Se requiere conformar una Red de actores y organismos, donde cada uno, sea la trabajadora social de un albergue o el director de un programa nacional, se sientan partícipes de una estrategia que va más allá del techo de cristal con el que ahora se topan.

Es evidente la incapacidad de los diseños institucionales actuales para dar una respuesta profunda a la problemática de la migración, la respuesta ha sido reactiva y desarticulada, limitada por las atribuciones de cada dependencia y sectorizada, lo que ha generado vacíos y yuxtaposiciones de acciones. Por ello, es necesaria una política migratoria nacional, al interior del país, dentro de la cual se incluya a los migrantes que se trasladan al exterior.

Falta el debate jurídico, lo cual perpetúa los vacíos normativos para la protección de los derechos de los migrantes. La problemática de la migración en general y de la niñez en particular requiere un debate legal que se traduzca en instrumentos que faculten y normen la acción gubernamental y que proporcione los mecanismos para eliminar la violencia hacia esta población.

A 11 años de aplicación, se hace necesaria la evaluación integral de esa política: los marcos normativos de actuación, los mecanismos de coordinación, los modelos de atención, los marcos explicativos, los sistemas de flujo de información entre las dependencias y la participación de los actores: la valoración de las NNA migrantes y deportados, de los y las cuidadore/as, funcionarios y de las familias, para establecer un diálogo social e intercultural y mecanismos de participación y corresponsabilidad con las familias.

---

Producto de la evaluación, se requiere convertir al PIAMF en un programa de subsidios sujeto a reglas de operación, y dotarlo de una asignación de presupuesto suficiente a las necesidades de atención integral, independiente normativa y presupuestamente de otro programa, y no sectorizado, es decir, adscrito a la SHCP, para que su carácter interinstitucional sea una posibilidad programática.

En el terreno operativo, es necesario el fortalecimiento de las estrategias que han mostrado resultados, como el grupo Beta. En ese sentido, la pregunta que surge es: cuáles serán los mecanismos de coordinación entre el recientemente creado grupo de oficiales de protección a la infancia del INM con el Grupo Beta, para que las iniciativas no sólo sean buenas intenciones .

.....



## CAPÍTULO 4

# FODA DE LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ MIGRANTE Y REPATRIADA





Con la finalidad de recuperar la experiencia de los actores y de su voz, que permita identificar y valorar la visión de los responsables de la aplicación de las políticas de protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes migrantes y repatriados, en este capítulo expondremos las reflexiones expresadas por el personal institucional, sobre fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas de la atención a esta población, para realizar la síntesis FODA y enlistar los desafíos a las políticas de protección al final.

Para conocer la perspectiva estratégica y operativa del personal involucrado en la atención a las NNA migrantes y repatriados, durante las entrevistas realizadas a directivos y personal operativo de las instituciones visitadas en Baja California y Sonora, se les pidió hacer un balance de los logros, retos, fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas del programa que coordinan y operan a favor de esta población.

Sin pretender elaborar el análisis FODA del conjunto de las instituciones, ya que se trata de diversas dependencias con objetivos y funciones disímiles, sectorizadas a dependencias y entidades del orden federal, estatal y municipal, pero cuyas competencias confluyen en el momento de la atención y protección de la niñez migrante y repatriada, las respuestas de las/os entrevistada/o a cada cuestión se agrupan por dependencia, en los rubros antes señalados.

Sin embargo, se debe considerar el nivel de generalidad y particularidad de cada respuesta, éstas se presentan en los dos niveles de responsabilidad de cada funcionario: el de los directivos, como son los coordinadores de equipos y, el de los operativos, es decir, el personal encargado de la atención directa a las NNA migrantes y repatriados. Sin que lo anterior signifique mayor o menor generalidad o particularidad.

Antes de exponer las respuestas, para dar un contexto que posibilite la discusión de los desafíos al final de este capítulo y considerando que se debe hacer un esfuerzo de planeación estratégica intersectorial e intergubernamental, a continuación se hace una breve síntesis de lo que entendemos por planeación, visión estratégica y la técnica FODA.

## 4.1 LA PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

Planeación significa establecer los objetivos a alcanzar, así como los métodos a utilizar, determinar las acciones, recursos y responsabilidades necesarios para lograr un resultado esperado.

---

Para el establecimiento de la visión estratégica, es importante tener en cuenta los tres tipos de Planeación que facilitan contar con una visión que va de lo general a lo particular, tomando en cuenta, primero las estrategias ligadas directamente de la Visión y Misión, en este caso de la protección de los derechos de las NNA migrantes y repatriados, después la planeación de las tácticas o metodologías específicas que se van a utilizar para lograrlo, y por último definir las acciones concretas o planes que ilustren más específicamente las acciones que se han de llevar a cabo para cumplir con las metas de cada dependencia y que estén relacionadas con la forma en que el programa interinstitucional ha definido alcanzar los objetivos compartidos.

La planeación estratégica es:

- Sistemática, es decir, es organizada y conducida con base en una realidad entendida.
- Un proceso que se inicia con el establecimiento de metas organizacionales.
- Define metodología, prioridades y políticas para lograr metas específicas.
- Desarrolla planes detallados para asegurar la implantación de las estrategias y obtener así los fines buscados.
- Un proceso para decidir de antemano el tipo de esfuerzo de implantación que se debe hacer, cuándo y cómo se debe realizar, quién lo llevará a cabo y qué se hará con los resultados.
- Un proceso continuo, especialmente en cuanto a la formulación del diseño y rumbo institucional, ya que los cambios en el entorno son constantes.

Es mejor contar con un enfoque proactivo y creativo, que provenga del conocimiento del entorno y sus variables y nos ayude a anticipar respuestas, más que a tener un enfoque reactivo que responda más a la improvisación que a la planeación.

## 4.2 LA TÉCNICA FODA

En el proceso de planeación estratégica se utilizan diversas herramientas de análisis para obtener información diagnóstica que permite tomar decisiones acertadas sobre la trayectoria futura de una institución u organización.

---

Una de las herramientas más aplicada por su sencillez y gran utilidad, es el análisis FODA (Orlich, s/f).

Surgido en los Estados Unidos en los años sesenta y setenta, durante una investigación conducida por el Instituto de Investigaciones de Stanford para fortalecer los procesos de planeación corporativa, el análisis FODA o SWOT, por sus siglas en inglés, es una propuesta metodológica que se orienta fundamentalmente al análisis de problemas y a la formulación de estrategias que sean factibles de aplicar y de gran impacto dentro de una organización en el corto, mediano y largo plazo.

FODA es el acrónimo que resume cuatro conceptos o ejes de análisis: fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas. Las fortalezas y debilidades son condiciones internas de la organización, por lo que es posible actuar directamente sobre ellas. En cambio, las oportunidades y las amenazas son externas, por lo que en general resulta muy difícil poder controlar o modificar, pero si aprovechar o manejar.

**Fortalezas:** Son las características o capacidades especiales con que cuenta la organización y que le posibilitan el logro de objetivos: recursos que se controlan, capacidades y habilidades que se poseen, actividades que se desarrollan positivamente, entre otras.

**Debilidades:** Son aquellos factores o condiciones que provocan una posición desfavorable a la organización: recursos que se carece, habilidades que no se poseen, actividades que no se desarrollan positivamente, entre otras.

**Oportunidades:** Son aquellos factores que resultan positivos, favorables y explotables que se deben descubrir en el entorno en el que actúa la organización, y que le permiten obtener ventajas.

**Amenazas:** Son aquellas situaciones o factores que provienen del entorno, que no controla la organización y que pueden llegar a atentar incluso contra la permanencia de la organización.

Para realizar el análisis FODA se desarrollan cuatro pasos:

1. Análisis interno que corresponde a la identificación de las fortalezas y debilidades.
  2. Análisis externo que implica la definición de las oportunidades y amenazas que el ambiente externo genera para el funcionamiento y operación de la organización.
  3. Integración de la Matriz FODA
  4. Determinación de las estrategias
-

#### 4.2.1. MATRIZ DE ANÁLISIS FODA

Para sistematizar la información que surge del análisis interno y externo, se utiliza una matriz que permite identificar dos dimensiones: positivo y negativo; dentro y fuera de la organización:

Las FORTALEZAS con que cuenta una organización son una defensa contra las posibles AMENAZAS del entorno y las DEBILIDADES pueden tomarse como el desperdicio de OPORTUNIDADES en el medio externo.

Clasificar y priorizar los riesgos y así definir acciones que los mitiguen antes de que pasen de ser amenazas potenciales a amenazas reales y presentes.

ANÁLISIS DEL ENTORNO	FACTORES INTERNOS. Dentro de la organización. Recursos, capital, factores clave de éxito, maquinaria, tecnología, etc.	FACTORES EXTERNOS. Son los que se encuentran en el macroentorno y la organización no puede controlarlos.
FACTORES POSITIVOS. Son aquellos cuyo resultado esperado sea el éxito o cumplimiento de objetivos.	FORTALEZAS. Son aquellas características de la Institución que determinan o definen su razón de ser.	OPORTUNIDADES. Son las circunstancias que ofrece el entorno externo y que pueden beneficiar o promover las acciones de la organización.
FACTORES NEGATIVOS. Son aquellos cuyo resultado esperado es desfavorable. Pueden determinar el fracaso de alguna acción o estrategia emprendida.	DEBILIDADES. Son aquellos procesos o factores internos que no se han aprovechado o de las que carece. Pueden ser controlados por la Institución.	AMENAZAS. Son las fuerzas del entorno que ofrecen resistencia o intervienen negativamente en los propósitos de la organización (mercado, economía, sociedad, etc.)

En la matriz de análisis FODA se plasman únicamente aquellas condiciones o situaciones que son importantes o trascendentales para la organización, esto limita la posibilidad de concentrarse en aspectos poco significativos y que pueden ser distractores en el análisis.

Una vez elaborada la Matriz de análisis FODA, la determinación de orientaciones tácticas y estratégicas surge de la reflexión combinada de los cuatro componentes, de acuerdo al siguiente esquema:

ANÁLISIS	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
FORTALEZAS	Potencialidades	Riesgos
DEBILIDADES	Desafíos	Limitaciones

- Las potencialidades surgen de la combinación de fortalezas con oportunidades y señalan las orientaciones estratégicas más prometedoras para la organización.
- Las limitaciones determinadas por una combinación de debilidades y amenazas, colocan una seria advertencia que debe ser revertida.
- La combinación de debilidades y oportunidades constituyen los desafíos que deberá enfrentar la institución.
- De la combinación de fortalezas y amenazas, se determinan los riesgos que deben ser eliminados, con el fin de evitar que las fortalezas organizacionales se transformen en debilidades.

Para asegurarse de que la elaboración de la matriz de análisis FODA se efectuó de manera correcta, es importante evaluar la correspondencia entre lo diagnosticado y las estrategias propuestas, de tal suerte que no deben existir orientaciones estrategias que no partan de una condición o situación identificada, ni problemas sin una propuesta de solución.

Planear estrategias en función de un diagnóstico organizacional utilizando la matriz de análisis FODA, posibilita el logro eficaz y eficiente de los objetivos estratégicos.

.....

## Algunas recomendaciones para realizar el análisis FODA

- Para desarrollar los cuatro pasos que comprende la metodología FODA, es imprescindible considerar los siguientes aspectos:
- Involucrar a todo el personal que conforma la estructura organizativa de la institución o aquella que está relacionada con el tema de análisis, esto no sólo posibilita la reflexión desde diferentes puntos de vista, sino generar sinergias, consensos y mayores niveles de compromiso en la ejecución de las estrategias (Codina, s/f).
- Que el personal que participa en el FODA conozca los procesos o procedimientos que lleva a cabo la organización, a fin de identificar claramente las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, sin confundir fortalezas con oportunidades y las debilidades con amenazas o viceversa.
- Hacer un análisis puntual preciso y detallado de la organización para poder identificar lo que es trascendental de lo que es poco significativo, esto permitirá generar las estrategias que estén relacionadas con la visión, misión, objetivos estratégicos y resultados operativos de cada una de las unidades de gestión de la organización (Sánchez, 2003).
- Antes de iniciar el análisis externo, es importante conocer el grupo de factores del entorno que pueden ejercer influencia en las estrategias y actividades que surjan a partir del FODA. Estos factores se pueden agrupar en marco jurídico, contexto institucional, político, económico, social, cultural, entre otros.

### 4.3 FODA DE LA ATENCIÓN A LAS NNA MIGRANTES Y REPATRIADOS

A partir de lo expuesto, se presenta la sistematización de los enunciados expresados por los y las entrevistado/as, en torno a lo que ellos y ellas consideran como las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas de los programas aplicados por las dependencias donde laboran, en relación con la atención de la niñez migrante y repatriada.

Es importante aclarar que no desconocemos que la metodología de análisis estratégico debe ser aplicada de manera participativa, mediante talleres o reuniones, donde los involucrados construyen sobre la discusión. De igual manera, que a lo largo de los años recientes, con el patrocinio y convocatoria

---

de organismos internacionales e instituciones académicas, se han realizado reuniones y eventos en los que han participado funcionarios e integrantes de ONGs, en los cuales se ha propuesto la visión estratégica interinstitucional, como en el “Seminario niñez migrante no acompañada en la frontera norte: repatriación, protección y atención”, celebrado en 2006 en Tijuana, B.C. En este seminario, además de El COLEF y UNICEF también participaron como convocantes las ONG Sin Fronteras y la Coalición Pro Defensa del Migrante. Entre cuyas conclusiones se encuentra la siguiente:

“Es evidente la necesidad de fortalecer los Comités Interinstitucionales de Atención a la Niñez Migrante, a través de la creación de un plan estratégico que replique las experiencias exitosas y positivas, y, de esta forma, difundir la información sobre el proceso en las diferentes ciudades fronterizas que incentive y ayude a los comités respectivos”.<sup>1</sup>

Habiendo hecho esta consideración y con el interés de ofrecer una muestra de las opiniones del personal responsable de la atención a las NNA migrantes, se presentan las respuestas al FODA sobre la atención a la niñez migrante y repatriada. Las respuestas se agruparon por dependencia y nivel de acuerdo al puesto.

#### **4.3.1 FORTALEZAS**

Las fortalezas que se identifican a nivel directivo, son:

##### *DIF Sonora*

- Nos mueve el interés superior del niño, la protección del niño. Realmente hay muy buena intención de hacerlo y se ha hecho, no nada más se ha dicho. No se han quedado en intentos.
- El compromiso de las autoridades, como la Presidenta del DIF estatal Sonora, en la promoción del programa Camino a Casa y la procuración de fondos en México y en Estados Unidos, por eso es que la continuidad seguiría siendo una fortaleza importante.
- El compromiso del personal, toda la gente que ha trabajado en el DIF y la que está actualmente, es muy valiosa, asume la sensibilidad y el compromiso de dar lo mejor para el programa, porque cada menor es una historia y muchas veces distinta. Asumen esa responsabilidad con mucho profesionalismo pero también como de manera personal, muy humana.

---

<sup>1</sup> COLEF-UNICEF. Memoria del Seminario niñez migrante no acompañada en la frontera norte: repatriación, protección y atención, Tijuana, 9 de junio de 2006. Consultado en: <http://www.colef.mx/ResultadosProyectos/Memoria%20seminario%20niñez%20migrante%20frontera%20norte-vf.pdf>

• El espíritu del programa y de la dependencia de donde proviene, es lo que sensibiliza a la gente a entrarle al trabajo, de estar en una dependencia o una institución con mucha trayectoria, sensible en cuanto a la protección de la población en general en situación de vulnerabilidad. En este caso del programa de atención a repatriados, significa uno de los pioneros en la forma de trabajo.

• La consistencia en la atención a los menores, el sujetarlos a derecho, exigirle a otras dependencias sin tener la facultades para ello, inclusive incursionar en ciertos terrenos de otras instituciones.

*DIF Baja California:*

• La sensibilidad a la temática, la sensibilidad a la vulnerabilidad de los niños, si nosotros llegamos a perder esa sensibilidad de decir la urgencia de la atención, estamos totalmente extraviados. El poder transmitírsela a los demás y que todos estemos en el mismo canal, el de la personita, en el círculo alrededor del cual todos tenemos que dar la vuelta.

• El profesionalismo, la capacitación, aquí si nos falta pero tenemos que continuar haciéndolo, en qué temas, existen varias realidades. Por ejemplo, un niño de tráfico, no necesariamente es trata, pero puede ser tráfico y trata, entonces, estando en el módulo es necesario tener las habilidades y herramientas para darte cuenta que no es un simple caso de tráfico, sino que ya hubo otra cosa.

• La cuestión ética, de honestidad y claridad. Somos un equipo que trabaja con cosas muy claras y sencillas. Para compartir esa claridad hacia el equipo y con las personas con las que trabajamos de manera coordinada.

*Consulado de Carrera de México en Douglas:*

• La Fortaleza del programa es que es muy dinámico, en este año hemos atendido a 926 menores migrantes a la fecha, el año pasado fueron 928 y en el 2006 fueron 1027, tenemos la capacidad de atender a todos los migrantes.

*Instituto Nacional de Migración en Baja California*

• El estado de Baja California se ha destacado por ser punta de lanza de muchas cuestiones, me refiero a la existencia del Comité Técnico de Apoyo a la Infancia Migrante y a los módulos que acertadamente el DIF instaló en el sexenio anterior, eso nos ha ayudado mucho a mejorar las condiciones de atención a los niños. Y son decisiones que se han tomado en coordinación y son puntos de vista que se han podido platicar entre instancias.

.....

• Tenemos un punto en la garita que para nosotros es estratégicamente favorable, el hecho de contar con una oficina consular cercana nos permite tener la presencia permanente del Consulado, asimismo tenemos una garita que nos permite tener contacto inmediato con los repatriados, porque la oficina de migración está muy cerca de la zona de atención, el Grupo Beta también está en la garita de deportación, está el módulo de recepción y atención a NNA repatriados del DIF, está el módulo de los médicos. Esto nos ha fortalecido mucho como punto de repatriación, a pesar de ser una delegación que tiene el mayor índice de repatriados, el mayor número de repatriados, estratégicamente nos ha fortalecido el contar con todo tan cercano.

• Tenemos una atención que de alguna manera se lleva a cabo en forma integral, al momento. El hecho de contar con nuevos elementos de repatriación, el hecho de haber sido el primer estado que contó con el programa de repatriación humana y segura, de alguna manera también nos pone al frente de muchas situaciones, de ser el estado que más repatriaciones vive y de haber sido el estado que se ha ganado un programa que tiene retos muy grandes.

• El contar con buena coordinación interinstitucional y que tenemos una buena respuesta de las mismas instancias y una atención integral en el punto de repatriación principal de la frontera norte, nos ha fortalecido mucho, el contar con personal nuevo.

#### *Grupo Beta Tijuana*

• Platicar con los migrantes directamente, nosotros los encontramos, conocemos su problemática tanto desde su origen, la problemática al intentar pasar y la problemática ya estando en Estados Unidos que apenas sacan para pagar la renta y luego son repatriados por algún problemilla leve, acá a México y como dicen ellos: he regresado hambreado y sin nada. Y lesionados psicológicamente porque su familia la tienen allá y no tienen con quien mandar.

• La capacitación también es una fortaleza pero podría aumentar si se capacitara más gente. En los albergues tienen psicólogos, doctores y todas esas cosas, pero a veces hay que ver a la persona real como tratar a un niño, y desgraciadamente no se les sabe hablar.

.....

*Casa YMCA Tijuana*

- Hemos aprendido durante los 18 años que tenemos de experiencia, el manejo y atención de esta población, nuestras casas han sido pioneras en la atención a menores migrantes, por tal, nuestro trabajo ha sido duplicado por las instituciones gubernamentales y eso nos da el reconocimiento de la atención a este sector; la transparencia con la que manejamos nuestros recursos; la transparencia de la organización en sí.

El personal operativo identificó las fortalezas:

*DIF Sonora*

- Buena comunicación todos los que trabajamos aquí, pues tenemos el mismo objetivo, o sea, reintegrar al menor con un familiar y que estemos seguros que va a regresar a casa sano y salvo y gracias a este programa y al Gobierno del Estado tenemos todas las herramientas para poder llevar a cabo nuestro trabajo, tenemos el sistema donde damos de alta al menor, donde tenemos todos los datos del menor y está al alcance de cualquier persona de aquí, para saber qué pasa con el menor, tenemos instalaciones ahora muy buenas para que el niño esté muy cómodo y seguro y lo principal es que todos sepamos para qué estamos aquí, para ayudar al menor y que el niño se sienta en confianza con nosotros y les guste su trabajo.

- La buena coordinación y comunicación entre Consulado, INM, Casa YMCA y Casa Pepito, el trabajo está bien coordinado, podemos decir las cosas tal y como son y hacer cambios pertinentes si es necesario.

- Tenemos muy buen personal, muy entregado, muy dispuesto a sacar el trabajo adelante, desde el doctor hasta el muchacho de servicios generales.

- Y es una tranquilidad poder disponer de lo que sea, no tenemos restricciones.

- La unión que tenemos como equipo, por algunos elementos que se vengan, no se si se siga con esa fortaleza.

*Casa YMCA Agua Prieta:*

- Que estamos aquí constantes las 24 horas al día y estamos siempre a la disposición de las autoridades y les estamos dando el servicio necesario para que los jóvenes se sientan a gusto, y lo más importante, que no anden vulnerables en la calle.

.....

*Casa Pepito, DIF Municipal Agua Prieta:*

- Tenemos el albergue que tiene todo lo necesario para ellos y que estén cómodamente, que venga el médico o se le habla a la hora que necesitan, o de la atención psicológica para que les ayude.

*DIF Baja California:*

- El mayor logro es que el menor está protegido y no deambulando solo, en un ambiente quizás más hostil en la calle y haber cómo se las arreglan.

• A través de la atención a los migrantes, las instituciones que han estado trabajando con ellos, han incidido en políticas públicas, en buscar el respeto por parte del lado norteamericano, de que no se les maltrate, que se den cuenta de que están tratando con menores.

• Que el niño está ejerciendo su derecho a la educación y está recibiendo atención educativa y recreativa, que es otro de los derechos de los niños. Se le está haciendo justicia. Siempre ha habido maestros pero no había una organización en cuanto a lo educativo dentro del albergue y precisamente, fue la esposa del Gobernador, la que lo retomó, tocó puertas y recuperó el trabajo en equipo.

*DIF Municipal Tijuana:*

• Nuestros espacios, los programas que manejamos, la atención psicológica, médica, estamos cerca de que sea integral, nos faltaría un área jurídica aquí, estamos en eso. El inmueble está muy bien ubicado, se le han invertido en los últimos 3 meses, más de 150 mil pesos. De acuerdo con el DIF nacional hay un cambio de lo que era el año pasado, que eran condiciones muy diferentes. Otra de nuestras fortalezas es nuestro personal, si, podríamos tener más, pero el que tenemos es una fortaleza, son personas muy sensibles en el tema y conocen su campo de trabajo y tienen experiencia. Nuestro director también es una fortaleza ya que nos da respaldo y es muy institucional.

• Uno de los principales logros es el haber obtenido que las NNA tengan el apoyo escolar, hablando de derechos de los niños, también que tengan contacto con las familias, estamos atrás de ellos apoyándolos para que sepan de dónde vienen y que no haya un rechazo completo del menor con su familia, aunque la familia los esté rechazando y más que nada, eso tiene que ver con el trabajo psicológico.

• Hay menores que están siendo reintegrados con la familia, enviados a su lugar de origen en el caso de los menores repatriados, aunque no son

.....

tantos los índices de menores que son regresados a su lugar de origen, sí los hay, son 46 menores que llevamos en el año que han sido repatriados. También un logro es la escuela para padres que ya vamos para la tercera generación, en la primera se graduaron 15 y en la segunda 12.

*Instituto Nacional de Migración en Baja California:*

- Conformar una red de de instancias para brindar apoyo conjunto.

#### **4.3.2 DEBILIDADES**

En correspondencia con la identificación de fortalezas, las debilidades también se agrupan en dos niveles: el directivo y el operativo.

Las debilidades mencionadas en el nivel directivo, son:

*DIF Sonora*

- El no tener un marco jurídico que legitime este trabajo tan importante que se hace con los menores, porque si al DIF Veracruz, por ejemplo, le pedimos ayuda con sus menores que están repatriando, la respuesta más probable va a ser: tenemos inundado la mitad del estado, primero son los de aquí y luego los que fracasaron allá.

- Las grandes desigualdades sociales que existen entre los estados fronterizos y los de origen de los NNA migrantes y repatriados, ya que mientras los estados de origen debe dedicar presupuestos para lo que es urgente con la población que no se mueve, los niños, niñas y adolescentes migrantes, no son considerados una población prioritaria, en función de sus indicadores, de escolaridad por ejemplo y de contar con familiares en E.U. que les proporcionan recursos económicos.

- La carencia del argumento jurídico, legal, hace falta legislar para que los programas tengan continuidad y el peso presupuestal que merece, para darle la certidumbre a los gobiernos estatales que no invierten porque no lo consideran prioritario.

- Que los estados de origen no cuenten, dentro de los sistemas DIF con la infraestructura para la atención a las NNA migrantes y deportados, en general, no se reportan, no hay seguimiento, no hay infraestructura y ellos dicen: “no tengo presupuesto, no puedo presupuestar un recurso para crear una oficina de seguimiento a menores retornados de la frontera norte”.

.....

En los estados de origen hace falta una oficina y que tuviera una trabajadora social, abogado y que fuera como un apéndice de la Procuraduría de la Defensa del Menor, para darle seguimiento a los casos, simplemente monitoreo.

• No hay un soporte legal a nivel federal. Le corresponde al Congreso de la Unión legislar sobre la protección de los migrantes, está la Ley de Violencia, está de Ley de Población, está la Ley de Asistencia. Pero se necesita la certeza jurídica, un marco normativo que posibilite la asignación del presupuesto federal al fortalecimiento comunitario, a los programas de repatriados.

*DIF Baja California:*

• No siempre hay recursos suficientes como para tener la posibilidad de impulsar y desarrollar ciertas cosas como la capacitación. Se tienen captadas las necesidades pero no los recursos para hacerlo.

• Procesos de selección de personal, tenemos ahí un espacio de mejora porque eso garantiza el éxito de la operación, se necesita personal con el perfil adecuado. Por ejemplo, contratar a un especialista en contrataciones y que de acuerdo al perfil se pidan y entreguen resultados.

*Consulado General de México en San Diego:*

• A veces necesitaríamos más apoyo por parte de las autoridades del otro lado, de México, para cuestiones de salud, hay niños que llegan con varicela, rubéola, con problemas típicos de la edad y que de este lado no existen, no hemos todavía logrado que se lleve a cabo un programa en conjunto para canalizar a esos niños para cuestiones de salud pública. El DIF los recibe, pero pueden contagiar a todos los menores que están ahí.

*Instituto Nacional de Migración en Baja California:*

• Estratégicamente, sería idóneo que se nos autorizara un presupuesto que fuera designado específicamente para atender a los menores nos daría facilidad de hacer muchas otras cosas.

*Grupo Beta en Tijuana:*

• Se necesita una capacitación más especializada para atender a los niños.  
• La debilidades es que se tiene pocos elementos, si tuviéramos más podríamos ayudar a más gente y más apoyos.

.....

En el ámbito operativo, se identificaron las siguientes debilidades:

*DIF Sonora:*

• Al arranque del albergue en Nogales, teníamos poco personal para tantos niños y no nos dábamos abasto para la atención, pero se solicitó más personal y a principios del año, ya contamos con el personal suficiente para atender a todos los menores.

• La posibilidad de que no sean suficientes Casa YMCA y Casa Pepito para atender a los muchachos. Que no estamos capacitados de una manera homogénea para atender a los niños, en Casa YMCA tienen su entrenamiento para la atención, nosotros lo tenemos diferente y Casa Pepito diferente, a lo mejor que el muchacho pueda sentir que de aquí va de una manera y llega allá y se le atiende de otra, puede esa ser una debilidad del programa.

*Casa Pepito, DIF Municipal Agua Prieta:*

• No podemos incidir en las familias, platicamos aquí con los niños y ya al personal del Módulo del DIF le corresponde platicar directamente con la familia, que es quien entrega al menor, ya no podemos hacer más nosotros más que hablar con ellos y decirles que no crucen, no podemos irnos más allá ni saber más problemas, simplemente contamos con cuidar y concientizar.

*DIF Baja California:*

• La tendencia que existe entre el personal de las instituciones a insensibilizarse respecto a cómo es el menor. El que lo ven como “este es otro, este es otro y este es otro...de hecho desde el oficio, si no firmas el oficio no te entrego al menor. Pero si el que haya unión entre las instituciones y que veamos el trabajo, que digamos “mira yo ya hice mi parte, ahora te paso esto para que tu ya vayas con una guía de lo que pasó con el menor”, entonces lo hacemos más fácil y le hacemos menos tediosa la situación al menor. Entonces, yo hago mi trabajo, simplemente mi trabajo, no estoy haciendo ni más ni menos por lo que me están pagando. Es un reto que se le dé al menor la atención necesaria por parte de cada institución(...)para que, a su vez, la gente de migración norteamericana empiece a aceptarlos, se den cuenta y se sensibilicen de que son niños y que lo único que quieren hacer es ayudar a su familia o, muchas veces, por la falta de experiencia se creen el cuento de que acá es muy fácil y al fin y al cabo son niños, nada más se vienen con la ilusión.

.....

Son niños simplemente y se vinieron por circunstancias de la vida... entonces hay que ponernos de acuerdo, simplemente son niños no son criminales, simplemente ellos quieren ir a trabajar, por ayudar a su familia o por ver qué pasa.

*DIF Municipal Tijuana:*

- El recurso económico, recursos materiales y falta de coordinación institucional

*Instituto Nacional de Migración en Baja California:*

- Existen limitaciones representativas. Si tiene familia en E.U. ya no quieren regresar a su lugar de origen. Los repatriados vienen desalentados y muchas veces no escuchan o no les interesa, entonces, no se logra una labor de convencimiento.

#### **4.3.3 OPORTUNIDADES**

A nivel directivo se manifestaron las siguientes:

*DIF Sonora*

• El antecedente de que los gobernadores de los estados de Sonora y de Baja California, introdujeron en la Conferencia Nacional de Gobernadores, la cuestión de la migración y de los programas de atención a niñas, niños y adolescentes migrantes, como Camino a Casa, pero que no se ha dado la voluntad política todavía, para comprometer la firma de todos los gobernadores, para establecer el acuerdo por saber qué está pasando con este tema y promover ante el Legislativo los cambios necesarios. La oportunidad ha estado, ha venido evolucionando, el Gobierno Federal tiene muy claro desde siempre la situación, estudios hay, hay trabajos realizados académicos y están las estadísticas que nosotros tenemos.

• La existencia, a nivel federal de la voluntad del gobierno, estamos hablando del inicio de la administración, hay todavía 4 años más, por los cuales podemos pensar que pudiera concretarse algo sólido en ese sentido. Hay una buena oportunidad.

*DIF Baja California:*

• De coordinación mayor, en función de una experiencia en cierto tipo de operación, de una madurez, “menos improvisación”. El equipo que está aquí tiene mucha experiencia en el tema.

.....

• El hecho de que el director venga de la administración anterior y continúe es una gran oportunidad para seguir picando piedra en los aspectos que nosotros consideramos importantes y que la misma experiencia nos lo ha marcado como tal, es una oportunidad para la atención de los niños.

• Los niveles de coordinación que se han logrado.

• El proyecto de oficiales de protección a la infancia del INM, es un gran avance, pero hace falta que empiecen a tener muchas más experiencias y sustentarlas para que se puedan ver los logros con los niños que nosotros atendemos; porque no necesariamente pasa eso. De repente, los niños llegan a decir que les dicen “luego te vas para el DIF, luego te van a dejar ir”, y ese tipo de comentarios, lejos de ayudarte con los niños, frente al estrés y las demandas, entonces cuando yo les digo que no se van a ir, porque eso les decimos desde un principio, empiezan los problemas. Con ese tipo de cosas, lo que nos hace falta trabajar mucho en contra de esa coordinación y lo de los oficiales mucho va para allá.

#### *Casa YMCA Tijuana:*

• Las oportunidades, la misma comunidad te las da, tenemos tres programas aquí en Tijuana: un centro de desarrollo comunitario, una casa deportiva y la Casa YMCA , a pesar de que esa casa es el espacio más pequeño, es el que más reconocimiento tiene de la comunidad, por la misma dinámica en la que trabajamos

#### *Grupo Beta Tijuana:*

• El apoyo a las organizaciones no gubernamentales, se les han dado mucho apoyo, y de esta manera se da el acercamiento entre ellas y las dependencias y eso es bueno. Hay que compartir, hay repartir las responsabilidades adecuadamente y el Gobierno está haciendo algo por su gente desde el sexenio pasado, se ha estado dando apoyo.

#### *Consulado de Carrera de México en Douglas:*

• La oportunidad es que es del más alto interés del Gobierno de México que los consulados mantengan este proyecto activo como hasta la fecha, tenemos un gran proyecto que se justifica por sí mismo con la reunificación de los menores con su familia.

.....

Las oportunidades expresadas por el personal operativo fueron:

*DIF Sonora:*

- Es un programa muy fuerte y conocido en toda la República Mexicana y que el próximo Gobernador y la próxima presidenta del DIF, me imagino que va a estar interesada tanto como el actual, de continuar con esa labor, eso es lo que nosotros pensamos, que ellos van a seguir con este programa y pues que siga.

- Aunque se oiga muy utópico, de alguna manera estamos frente a los niños, a lo mejor no más vulnerables pero, si vulnerables y que están en el período de vida productiva y de alguna manera aquí, hay una sensibilización para con ellos, entonces, sí podemos hacer algo, tenemos yo creo que lo mejor de México, son chicos emprendedores y tenemos programas fuertes. La sensibilización y la reeducación no es cosa fácil, pero sí se puede hacer con esos niños mucho, considero, que es una oportunidad que estén niños de 15 a 17 años aquí.

- El Plan Sonora Proyecta, tiene planeado que aquí, donde está el Módulo va a pasar un boulevard, debajo de nuestras instalaciones, es por eso que tiene que moverse a algún lado, entonces, si en el cambio de gobierno ya se tiene dónde está, ver cuáles son las necesidades que tiene ese tipo de fenómeno, pues anticiparse y tenerlo listo para el momento en que quiten el módulo.

*Casa YMCA Agua Prieta:*

- Lo ideal sería nuestro propio espacio, nuestro propio albergue.

*Casa Pepito, DIF Municipal Agua Prieta:*

- Cuando en el módulo del DIF estatal los envía a sus hogares y que oportunidades podemos brindarles aquí, más que la atención aparte ellos no saben, no deciden los que deciden son las mismas personas, sus padres o sus abuelos, muchas veces se quieren hasta quedar aquí para no irse y no regresarse a sus casas que es lo más triste, más los que son extranjeros que vienen desde muy lejos.

*DIF Baja California:*

- Dar una mejor y mayor atención, no quedarnos en lo que se está haciendo, se está haciendo mucho, pero hay mucho más por hacer, el dar un seguimiento, un tratamiento psicológico, aunque los casos sea leves, para

.....

que no lleguen a hacerse muy severos pues darle un tratamiento psicológico, “por falta de recursos”, bueno pues los leves, “¡que bueno que lo de mi hijo sea leve!” y los complicados, “esos sí mándalos a intervención externa”, ese sería un reto, dar una atención mejor y mayor en cuanto a lo preventivo de que el menor no vuelva a reincidir, en una victimización de que “¡es que me pegan!” no, el generar ese cambio. No nada más lo que le alcancemos a untar al niño mientras está aquí, no, lo tenemos aquí, sujetarlo, hacerlo nuestro y egresar una persona diferente, sea un día, un mes o un año.

• La oportunidad va mas allá de lo académico, es la oportunidad de que los niños tengan la esperanza de una mejor vida, el sembrar en ellos el querer romper con el círculo y salir adelante, que tengan un proyecto de vida desde ahorita en su país y que salgan de aquí con un sueño.

• Las oportunidades. Falta mucho, el hacerles llegar a la gente que viene desde allá que no es “el sueño americano” tan fácil, que ya “brincas” y ya estás del otro lado, no, es concientizarlos no lo hagas porque aquí estas poniendo en riesgo tu vida y mucho más, a tu familia, ha habido secuestros, entonces, está medio complicado.

• Es una oportunidad la que nosotros tenemos de tratar con los menores; de apoyarlos, de hacernos sentir bien a nosotros mismos, es uno de los programas más bonitos del DIF, el que en un ratito tengas la oportunidad de conocer tantas culturas porque ellos mismos te enseñan, cosas que uno no sabe, “te enseño”, desde el valor “es que yo voy a cruzar”. Te preguntas: ¿cómo un chamaquito de quince o dieciséis años puede tener más valor que uno de treinta o cuarenta años? y que tenga esos valores tan fuertes de decir “mi familia y mi modo”, “todo lo arriesgo por mi familia”. A veces los miras de 17 o 18 años muy fuertes y cuando les paso el teléfono se quiebran totalmente, dicen “mi mamá” y se ponen a llorar y yo me muevo para no llorar, cómo me voy a poner llorar con ellos (...) dices no, hay cosas por dónde trabajar y por quien trabajar.

• Considero que podría darse una atención al menor migrante desde una perspectiva más dinámica, brincarnos algunas barreras o limitaciones para que el menor siga comunicándose con su familia, por ejemplo, qué tendría de malo que el menor vaya a un teléfono público y hablar. Que el menor esté más a gusto aquí, con menos ansiedad y que pueda hablar cuando quiera.

DIF Municipal Tijuana:

• Oportunidades podrían ser, lo que se está viendo con INM, cómo solucionar el tema de los menores migrantes, que se está viendo en el subcomité

.....

de menores de y en la calle, la propuesta a la reforma que hubo en la ley para adolescentes, que se está viendo que se modifique y que se cree como propuesta.

• Las capacitaciones que te brindan, el año pasado nos mandaron a capacitación y nos hablaron de los derechos de los niños, de los niños con VIH, etc. El que nos transmitan los conocimientos con los que podemos intervenir con los niños.

• Una de las oportunidades es la coordinación que tenemos con otras instituciones, el hecho de que constantemente estamos en coordinación con DIF Estatal, con La Vereda, que nos intercambiamos mucha información y que estamos en un subcomité de niños de y en la calle. Ahorita estamos con la oportunidad de participar en un diagnóstico oficial que se pretende hacer de niños de y en la calle, y que va a ser presidido por el Colegio de Trabajadores Sociales. Oportunidades también en cuanto a sensibilizar a los padres de familia en cuanto a la problemática.

*Instituto Nacional de Migración en Baja California:*

• A través de la red optimizar el servicio, se ha profesionalizado el servicio para atender al migrante cuando tenga alguna dificultad y poder crear conciencia: “Puedo regresar a mi lugar de origen, puedo obtener trabajo a través de la Secretaría de Trabajo, no todo es EE. UU., hoy hay mayores oportunidades”

#### **4.3.4 AMENAZAS**

A nivel directivo se identificaron las siguientes:

*DIF Sonora:*

• La situación en Estados Unidos, hemos visto las dificultades en México y estamos batallando con ellas, porque independientemente de incrementar o no la situación migratoria, lo que a mi se me haría más lamentable sería que la amenaza fuera tal que las consecuencias trágicas o las situaciones por las que pasan los menores fueran más riesgosas, que hubieran más consecuencias, fatales inclusive, hablamos de cientos muertes de personas en el desierto y se encuentran por ahí los esqueletos y desconocemos si mucho del inventario de menores desaparecidos que vemos en medios o en medios electrónicos, muchos de ellos estén en el desierto, el reflector que Estados Unidos considera que sea la cuestión migratoria, sí hay una amenaza en cuanto

.....

al programa y el flujo de los menores o la situación que se de con los migrantes.

*DIF Baja California:*

- Los cambios de gobierno siempre representan una amenaza.
- El que los gobiernos de los estados, incluyendo los estados de origen, sean de diferente partido, no siempre representa un avance de inmediato.
- Con la autonomía, el tener estructuras funcionales diferentes respecto a los mismos DIF, estatales y municipales, por ejemplo, algunas subprocuradurías de la defensa del menor son de los municipios pero no trabajan directamente con el estado. Entonces, esas estructuras diferentes y la aplicación de la ley que te rige, eso causa ciertos problemas de coordinación.

*Instituto Nacional de Migración en Baja California:*

- Hablando de la niñez migrante, una amenaza sigue siendo el que redes de tráfico de personas abusen y utilicen a los niños, esa es una amenaza tremenda que todos estamos tratando de enfrentar de alguna manera estratégicamente, armando los planes necesarios y que, sobre todo, las instancias que tienen el apoyo y la facultad de actuar. Entonces, una de las amenazas principales es el que se siga utilizando a niños en las redes de tráfico de personas, para tráfico de droga, para tráfico de lo que sea. Y otra de las amenazas muy fuerte es el hecho de que las familias siguen exponiendo a los niños/as a ser cruzados.

*Grupo Beta en Tijuana:*

- Y las amenazas eran más anteriormente, pues ahora que no tenemos armas pues sólo nos dicen leperadas, porque yo a los míos no los arriesgo, si miro que están pasando droga o están balanceando, mejor llamamos a la policía municipal u otra corporación y que no se acerquen los míos. Siempre hay áreas más peligrosas y yo doy la orden de no entrar a esas áreas, puras áreas donde no haya peligro, solamente que sea un rescate pues no importa que sea peligroso.

El personal operativo expuso las siguientes amenazas:

*DIF Sonora:*

- Posiblemente el cambio de gobierno es lo que nos tiene con un poco de incertidumbre sobre qué va a pasar, sí realmente el nuevo gobierno va a

.....

querer quedarse con el programa, que me imagino que sí, o sea, es un programa que ha dado mucha satisfacción y todos los estados están muy contentos con él, porque saben que sus niños están protegidos y van a regresar a sus casas y las familias de esos niños también siempre han estado muy agradecidas con el programa, sería la única incertidumbre pero por otra causa a parte de esa, nunca hemos tenido algo que nos detenga para hacer el trabajo, en lograr el objetivo.

• Probablemente una amenaza es que cambiando la administración desaparezca lo que es "Camino a Casa", yo no creo porque no puede desaparecer, puede cambiar de nombre, si es estatal, a lo mejor lo maneja la cuestión federal o municipal, no puede haber una marcha atrás a algo, que de alguna manera y de muchas maneras, ha sido positivo.

• Yéndonos a los extremos, Agua Prieta vive, creo que en un 60% del tráfico a EE.UU. es de drogas y de personas, el otro 40% es de los que tienen algún comercio, doctores y escasas maquiladoras, son muy pocos los que trabajan de una manera legal allá, el grueso está aquí. Somos los vecinos incómodos o la Institución incómoda porque, de alguna manera les frustramos las intenciones que tienen.

#### *Casa Pepito DIF Municipal Agua Prieta:*

• Como amenaza, sería bueno investigar a la familia porque luego no se sabe ni a donde o con quien, pues no se encuentran a los padres o a la familia más directa, le mandas llamar a la abuela, al tío se van buscar a la familia más cercana, no sabes si te están diciendo la verdad siempre es complicado.

#### *DIF Baja California:*

• Con respecto al tema de la violencia, que siga aumentando el número de familias disfuncionales y que de alguna manera generen hijos que vayan a ser canalizados a los albergues, y no podamos atender a tantos. Que se pierda el equilibrio. Se tendrían que buscar soluciones y en la sociedad todos somos corresponsables, tendríamos que, todos, de alguna manera repartirnos a los niños.

• Los polleros serían la amenaza, no contra nosotros sino contra los niños, el que quieran retenerlos a su lado para estarlos cruzando y cruzando, y muchas veces que vayan a la oficina y nos los quieran quitar porque la amenaza es personal y contra la institución. Hemos ganado, por decirlo de cierta manera, en cuestión de los polleros, gracias a que no les hemos entregado

---

a los menores, ellos se han ido haciendo hacia para atrás y hacia atrás, y eso es una fortaleza, hasta ellos mismos ya mandan al familiar con el acta y ya saben que ellos no entran a la oficina.

• Que no nos permitan hacer el trabajo como se debe, que los menores se confundan es una amenaza muy fuerte, porque llegan los menores confundidos y, a veces, llegan a la defensiva; preguntamos y no te quieren dar ningún dato, les digo “necesito que me des tus datos porque, si no me los das, no me estás haciendo nada a mí, tú te estás haciendo daño porque no te contacto con tu familia”. Te dicen, “es que la del Consulado o el mismo oficial me dijo que no te diera nada”, hasta el mismo pollero, “no les des nada, lo que te pregunten nada, nada, nada; tira todo, si traes tus identificaciones tú tira todo”. Les digo que no, que no le van a decir nada, “si tú traes tus identificaciones, si te llega a pasar algo es más rápido el contacto con tu familiar”. A veces, entre las mismas instituciones, si al fin y al cabo a nosotros nos llegan las buenas cosas y las malas notas, porque ellos son los que mal informan y ahí estamos nosotros que si o que no, entonces si es un daño fuerte al trabajo que estamos haciendo.

• Las personas que quieren sacar a los niños del módulo sin acreditar el parentesco.

• La más grande amenaza es una mala reintegración de los menores, esto es: cuando el menor se reintegra a su familia sin haberle dado un adecuado tratamiento a su problemática, el menor regresa a un ambiente que sigue igual y aunque nosotros hayamos sembrado una semilla en él y provocado algún cambio, al llegar otra vez al mismo entorno se viene todo esto para abajo, y en ocasiones, regresan peor de lo que estaban porque ya tienen un desencanto.

#### *DIF Municipal Tijuana:*

• Podría ser la crisis económica y la inseguridad que tenemos en la ciudad, es una amenaza que no nos ha pegado del todo, pero que puede llegar como institución de gobierno y como ciudadanos, ya nos pegó a todo mundo

• A veces, el mal manejo de las personas que, en este caso, tienen el poder, a veces la corrupción de esas personas que no hacen valer lo que realmente es el derecho de un niño. Uno como ser humano tiene que respetar esos derechos, no tiene porqué hacerle daño a un niño.

• El hecho de que haya ahorita una evolución en el perfil de menores, a nosotros nos está haciendo que el albergue no esté cumpliendo con las

funciones que debería cumplir, me refiero a que ahorita los niños que eran considerados de y en la calle y para los cuales se creó el albergue, en 1997, están muy diferentes, ahorita en 2008, los menores de y en la calle ya no existen, más bien hay menores trabajadores o hay menores convirtiéndose en menores infractores, entonces, para lo que fue hecho el albergue, no se está cumpliendo tal cuál y no es tanto una situación del programa, sino una situación que se está dando en la ciudad.

*Instituto Nacional de Migración en Baja California:*

- Que el migrante tiende mucho a regresarse por la reunificación familiar, hay una lucha de ideas y necesidades.
- Una falta de oportunidades en México.

#### **4.4. MATRIZ FODA DE LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS NNA**

No obstante la diversidad de actores, dependencias en las que laboran, experiencias y elementos considerados, existen similitudes y complementariedades sobre los factores positivos y negativos expresados. A continuación se presenta la matriz FODA de la protección de los derechos a la niñez migrante y repatriada, elaborada como una síntesis de lo expresado por las y los entrevistadas/os.

	Factores Internos	Factores Externos
Factores Positivos	<p>Fortalezas</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• El interés superior del niño</li><li>• Compromiso de las autoridades y del personal</li><li>• Espíritu del programa y nobleza de la dependencia</li><li>• Incidencia en políticas públicas, de respeto a los DH de los menores en EE.UU.</li></ul>	<p>Oportunidades</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Implementación del Programa de Repatriación humana y segura</li><li>• Antecedentes para establecer un acuerdo sobre la atención a NNA migrantes y repatriados en la Conferencia Nacional de Gobernadores</li></ul>

	Factores Internos	Factores Externos
Factores Positivos	<p>Fortalezas</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Consistencia en la atención</li> <li>• Sensibilidad a la vulnerabilidad</li> <li>• Profesionalismo, capacitación y entrega del personal</li> <li>• Ética, honestidad y claridad</li> <li>• Dinamismo del programa</li> <li>• Existencia del Comité Técnico de Apoyo a la Infancia Migrante en BC</li> <li>• Toma de decisiones coordinadas</li> <li>• Puntos estratégicos de atención en las garitas</li> <li>• La coordinación interinstitucional que posibilita atención integral</li> <li>• Conocimiento de la problemática de los migrantes al intentar pasar y al ser repatriados</li> <li>• Experiencia de muchos años de las ONG en el manejo y atención de los NNA migrantes y repatriados</li> <li>• Coincidencia en el objetivo de reintegrar al menor con un familiar y médica</li> </ul>	<p>Oportunidades</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Existencia de una masa crítica sobre el tema. Amplia producción de estudios, estadísticas y trabajos académicos</li> <li>• Conocimiento y voluntad dentro del Gobierno federal sobre la situación de las NNA</li> <li>• Mayor coordinación para la operación, que permita la maduración y reduzca la improvisación</li> <li>• El proyecto de Oficiales de Protección a la Infancia, que en la medida que acumulen experiencia, verán logros</li> <li>• El reconocimiento que tienen las ONG, por parte de las comunidades, por su dinámica de trabajo</li> <li>• El apoyo a las Organizaciones no Gubernamentales, para compartir y repartir las responsabilidades</li> </ul>

	Factores Internos	Factores Externos
Factores Positivos	<p>Fortalezas</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Existencia de sistemas informáticos que administran la información de los NNA en tiempo real</li> <li>• Disponibilidad del servicio las 24 horas, los 365 días del año</li> <li>• Red de albergues con instalaciones confortables y dignas para alojar a las NNA</li> <li>• Posibilitar el ejercicio del derecho a la educación y recreación de las NNA</li> <li>• Los programas de atención psicológica y médica</li> <li>• La conformación de la Red de instancias</li> <li>• Haber ganado a los polleros la oportunidad de retener a los menores, para estarlos cruzando</li> </ul>	<p>Oportunidades</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El más alto interés del gobierno de México para que los Consulados mantengan el proyecto</li> <li>• El cambio de administración en el gobierno del estado</li> <li>• Los jóvenes que migran, son emprendedores que están buscando la realización de ser productivos, en un gran potencial</li> <li>• La construcción y apertura de nuevos albergues</li> <li>• La esperanza de los NNA de tener una mejor vida, para sembrar en ellos la construcción de un proyecto de vida en su país</li> <li>• La capacitación que se brinda al personal</li> <li>• El intercambio de información entre dependencias</li> <li>• Sensibilizar a los padres</li> </ul>

	Factores Internos	Factores Externos
Factores Negativos	<p>Debilidades</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La carencia de un marco jurídico que legitime el trabajo en estados y municipios</li> <li>• Las grandes desigualdades sociales entre los estados fronterizos y los de origen</li> <li>• No se ha legislado para que los programas tengan continuidad presupuestal</li> <li>• La falta de infraestructura y personal en los estados de origen, para la atención de las NNA migrantes y repatriados</li> <li>• No existe soporte legal a nivel federal para la protección y defensa del derecho a la migración</li> <li>• Insuficiencia de recursos presupuestales, que provoca trabajar en lo urgente, pero no en lo importante, como la capacitación</li> <li>• Procesos de selección que no siempre garantizan el ingreso del personal con el perfil adecuado</li> </ul>	<p>Amenazas</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La situación en EE.UU., que provoque mayores riesgos para los menores</li> <li>• Los cambios de administraciones gubernamentales a nivel estatal y municipal</li> <li>• La existencia de estructuras funcionales diferentes entre los DIF estatales y municipales</li> <li>• La aplicación de la Ley que rige a cada dependencia, que produce problemas de coordinación</li> <li>• Las redes de tráfico que abusan y utilizan a los menores en el tráfico de personas y droga</li> <li>• Que las familias siguen exponiendo a sus niñas/os a ser cruzados</li> <li>• La desaparición de los programas, o su transformación radical en cada cambio de gobierno</li> <li>• La presión de las redes de tráfico, ya que los programas de apoyo a NNA les significan pérdidas económicas</li> </ul>

	Factores Internos	Factores Externos
Factores Negativos	<p>Debilidades</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Insuficiente involucramiento de un mayor abanico de dependencias</li> <li>• Carencia de capacitación más especializada para atender a las NNA</li> <li>• Personal insuficiente para brindar servicios de mayor calidad y cobertura</li> <li>• Falta de armonización, para crear sinergia entre los diferentes albergues de tránsito que operan modelos de atención distintos</li> <li>• Imposibilidad de incidencia en las familias de las NNA</li> <li>• Tendencia del personal a insensibilizarse respecto a los menores. Desgaste profesional</li> <li>• Limitaciones representativas sobre el interés de las NNA</li> </ul>	<p>Amenazas</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La mala reintegración de los NNA con sus familias</li> <li>• La corrupción de quienes tienen poder, que no hacen valer los derechos de las niñas y niños migrantes</li> <li>• La evolución en el perfil de los menores, lo que provoca que no se cumpla con las funciones encomendadas</li> <li>• La falta de oportunidades en México</li> </ul>

## 4.5 DESAFÍOS

La elaboración de la visión estratégica para garantizar el cumplimiento de los derechos humanos de las niñas y niños migrantes y repatriados, es una tarea que compete al Estado. Mientras surge la convocatoria para su realización

y siguiendo el esquema presentado antes, los desafíos para la protección y cumplimiento de esos derechos, producto de la combinación de debilidades y oportunidades, son los siguientes:

- Lograr la voluntad política en el seno de la Conferencia Nacional de Gobernadores, para impulsar que el Congreso de la Unión legisle para la creación de un marco jurídico de protección y defensa del derecho a la migración, que de legitimidad al trabajo de estados y municipios y posibilite que los programas tengan continuidad presupuestal.
  - Promover la firma de un acuerdo de entendimiento al seno de la Conferencia Nacional de Gobernadores, para que, reconociendo las desigualdades sociales entre los estados fronterizos y los de origen, se propicie la instalación de infraestructura y personal en los estados de origen, para la atención y seguimiento de las NNA migrantes y repatriados.
  - Impulso al involucramiento de un mayor abanico de dependencias, a partir del conocimiento y voluntad dentro del Gobierno federal sobre la situación de las NNA.
  - Definición de procesos de selección que garanticen el ingreso del personal con el perfil adecuado y su capacitación especializada para atender a las NNA, aprovechando la masa crítica sobre el tema, que ha generado una amplia producción de estudios, estadísticas y trabajos académicos.
  - Mayor coordinación para la operación, por ejemplo, con el proyecto de Oficiales de Protección a la Infancia y capacitación, que permita la maduración, reduzca la improvisación y la insuficiencia de recursos presupuestales, que provoca trabajar en lo urgente, pero no en lo importante.
  - Aprovechar el apoyo a las Organizaciones no Gubernamentales, para compartir, repartir las responsabilidades y minimizar la insuficiencia de personal, que permita brindar servicios de mayor calidad y cobertura
  - Orientar la capacitación que se brinda al personal, para reducir la tendencia a insensibilizarse respecto a los menores y elaborar planes de detección y prevención del desgaste profesional.
  - Consolidar el intercambio de información entre dependencias, para lograr la armonización y sinergia entre los diferentes albergues de tránsito que operan modelos de atención distintos.
  - Explorar dentro del Programa de Repatriación humana y segura, la posibilidad de incidencia en las familias de las NNA.
-

## CAPÍTULO 5

# DESGASTE PROFESIONAL POR EMPATÍA ENTRE EL PERSONAL OPERATIVO RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN Y ATENCIÓN DE LA NIÑEZ MIGRANTE Y REPATRIADA





El propósito de este capítulo es tratar brevemente la relevancia que tiene el cuidado de la salud mental de las personas y profesionales que reciben, protegen, atienden, cuidan, canalizan y reincorporan con sus familiares a los niños, niñas y adolescentes migrantes y repatriados. Estos cuidadores laboran en los módulos de recepción y atención de la niñez migrante del DIF, en donde son entregados por el personal del INM después de ser repatriados, haciendo los trámites correspondientes para reintegrarlos con sus familias o canalizarlos a los albergues temporales; asimismo, trabajan en los albergues temporales en donde pueden permanecer los menores antes de su retorno con los familiares. Entre ellos se encuentran abogadas/os, psicólogos/as, trabajadoras/es sociales, médicas/os, educadores/as, cuidadoras, cocineras. Para estos cuidadores, cada menor representa una historia personal de dolor, sufrimiento, violencia, incertidumbre, desestructuración, que de alguna manera impacta la integridad psico-emocional de este personal, por ser quién los recibe en primera instancia después del impacto que genera la experiencia traumatizante del cruce transfronterizo, brindando la contención emocional necesaria para restablecer la sensación de que su ambiente inmediato es seguro.

Los efectos residuales del estrés que genera el contacto cotidiano con estos casos, el ambiente laboral y las propias historias personales pueden sobrecargar, saturar y desbordar a estos cuidadores, conduciéndolos a estrés, *burnout* y desgaste profesional que afectan las áreas emocional, cognitiva, conductual, relacional, espiritual, psicosomática y laboral. De ahí la importancia de identificar los riesgos a los que están expuestos y tomar las medidas necesarias. Las cuales se pueden traducir en planes y programas estratégicos de autocuidado de los cuidadores para mantener una distancia sana pero al mismo tiempo para fortalecer las habilidades y comunicación empática que requiere su labor diaria. Esto fue lo que nos motivó a evaluar en este estudio los niveles de estrés laboral (*Burnout*), desgaste profesional por empatía y los niveles de satisfacción por la labor que realizan a partir del “Auto-test para medir la satisfacción/desgaste profesional por empatía en auxiliadores” de Charles Figley (1995). Pero veamos sucintamente la importancia teórica de este tema preguntándonos en primera instancia ¿qué nos sucede cuando escuchamos y nos ponemos en contacto con las diferentes historias de las niñas, niños y adolescentes que en su cruce o intento de cruce transfronterizo requieren de nuestro apoyo, contención, atención e información?

## 5.1. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

Pocos estudios y esfuerzos existen por sistematizar el efecto o impacto que tiene en los cuidadores los hechos de violencia, maltrato, sufrimiento, dolor, injusticias, desesperanza e indefensión con los que se ponen en contacto por la labor que realizan. Sin embargo, la necesidad de preservar la salud e integridad física y emocional de estos cuidadores es de vital importancia para brindar una atención de calidad, con calidez y con la precisión empática que se requiere en cada uno de los casos de las NNA que atienden. Por tanto, su importancia tendría que estar en la base de una política pública orientada a la protección integral de los derechos de las niñas, niños y adolescentes que, en algún momento, por su condición migratoria, quedan bajo la custodia o protección de este personal, al no estar acompañados de sus padres, madres, tutores, cuidadores o una figura de apego que le brinde la seguridad emocional y física.

Básicamente, el impacto que generan las historias de los menores migrantes en los cuidadores o auxiliadores compromete su subjetividad y de ahí que es vital saber qué nos sucede, qué hacer frente a lo que se escucha y cómo protegernos. En este sentido, tres son los campos de estudio que nos pueden ser de utilidad: los efectos de ser testigo, el *Burnout* y el Desgaste Profesional por Empatía (DPxE).

### 5.1.1. LOS EFECTOS DE SER TESTIGO

De acuerdo con Velázquez (2003), los cuidadores tienden a desestimar lo que les sucede “ya me acostumbre”, “a mí no me pasa nada”. Efectivamente, la experiencia, capacitación y nuestras propias estrategias de autocuidado nos pueden ser de gran utilidad; siempre y cuando no subestimemos o encubramos los riesgos a los que estamos expuestos. Los equipos de trabajo y directivos deben considerar los efectos derivados del trabajo y proporcionar los apoyos necesarios para descargar los efectos acumulativos del impacto que generan estas experiencias porque “el fuerte impacto de la experiencia profesional puede inscribirse en el psiquismo de los operadores en forma traumática” (pág. 268).

En este sentido, apoyándonos en la autora, es importante comprender que los relatos o historias de los menores, por ejemplo, en el primer contacto con ellos o durante la entrevista o las pláticas, nos remiten no sólo a lo que se dice sino a las huellas psíquicas y físicas de esa experiencia relatada (miedo, coraje, frustración, angustia, golpes, etcétera).

---

En el contenido de ese relato, hay partes que resultan “incomprensibles, indescifrables, de exceso” que nos enfrentan con “un no saber”. “El impacto subjetivo de esto incomprensible compromete la escucha y afecta la autonomía subjetiva de quien entrevista, porque no existen razones, explicaciones, construcciones lógicas ni teóricas” que en el momento de la escucha logren dar cuenta de ciertos actos de残酷, racismo, discriminación o violencia que viven los menores. Así, los efectos de ser testigo son expuestos por la autora en los casos de mujeres que enfrentan violencia de género, es decir, por el hecho de ser mujeres:

“La escucha de los relatos violentos puede situar al profesional entre el exceso y la evitación: o se posiciona demasiado cerca (quedando atrapado en la escena violenta) u opera desde demasiado lejos sin ningún tipo de compromiso subjetivo”.

Ser testigo, por lo tanto, significa enfrentarse con los hechos de violencia pero estableciendo una distancia ‘óptima’ entre el impacto y la reflexión. Desde el primer encuentro con una persona que ha sido violentada, quien la entrevista será testigo no sólo de las violencias padecidas, sino también [de la violencia psíquica] que despierta la escucha” (Velázquez, 2003:269).

Algunos de los efectos de ser testigo en los cuidadores se refieren a (a partir de Velázquez, 2003: 275):

- Conductas de alejamiento mediante conductas rígidas y estereotipadas e intervenciones repetitivas y sin matices afectivos.
- Intervenciones evasivas y rápidas, rehusándose a indagar o pre-guntar sobre ciertas cuestiones que podrían orientar o enriquecer la entrevista.
- Preguntar de manera reiterada, produciendo interrupciones y des-viando el curso de lo que está narrando el menor.
- Efectuar diagnósticos rápidos, pronósticos apresurados.
- No tomar las decisiones adecuadas
- Dejarse invadir por el temor, la incertidumbre o la ansiedad, y guar-dar silencio por no saber qué hacer.

De ahí la necesidad de comprender cómo estas historias vulneran nues-tro psiquismo para estar en condiciones de procesarlas y descargarlas, a tra-vés de diferentes estrategias de autocuidado que tienen que ser aprendidas y potencializadas para poder operar.

.....

Una estrategia es, sí mantener la proximidad empática con las personas que atendemos, pero conservando la capacidad de reflexionar, comprender, “predecir y utilizar las herramientas teórico-técnicas de que se dispone”. Esta experiencia mutua compromete nuestra capacidad de comprensión emocional y reflexiva y nuestra preparación a lo largo de toda nuestra trayectoria como auxiliadores; así como la necesidad de mantener equipos de trabajo solidarios, de contención y ambientes laborales no tóxicos y si de reconocimiento, apoyo y fortalecimiento de las habilidades de estos cuidadores.

### 5.1.2. BURNOUT

De acuerdo con la psicóloga social Cristina Maslach (1986), el *Burnout* es “un síndrome de agotamiento emocional, despersonalización y baja realización personal” que puede ocurrir entre individuos que trabajan con personas. El agotamiento consiste en la disminución de los recursos emocionales para manejarse con quienes recurren a un servicio. La despersonalización se refiere a las conductas deshumanizadas y de insensibilidad del profesional respecto a las personas que atiende. La falta de realización personal se refiere a la escasa valoración que los operadores tienen de sí y a la baja estima profesional.

Actualmente, este síndrome se presenta entre una amplia gama de profesiones. Anteriormente, se incluía únicamente a profesionales de la salud, educadores, abogados, cuidadores, policías, custodios, bomberos, directivos, mandos medios y voluntariado. Ahora se ha propagado, en general, en todo el ámbito laboral. Esto se relaciona con el hecho de que las empresas e instituciones priorizan la exigencia, la competitividad y la eficiencia, y restan importancia a los intereses, valores motivaciones y autorrealizaciones personales.<sup>1</sup>

El Síndrome de *Burnout* no ataca de la noche a la mañana, se desarrolla gradualmente en el tiempo. Desde la perspectiva psicosocial de Maslach el *burnout* es un proceso que se desarrolla por la interacción de características del entorno laboral y características personales. El psicólogo Herbert Freudenberger y su colega Gail North han dividido el proceso en 12 fases. Las etapas no necesariamente se siguen una a la otra en orden. Muchas víctimas se saltan ciertos estados; otras se encuentran en varias fases al mismo tiempo. Y la amplitud de cada fase varía de persona a persona.<sup>2</sup>

---

<sup>1</sup> Fuente: Torres, Pedro, “Síndrome de Burnout. Propuestas para la prevención, terapéutica y rehabilitación desde técnicas de acción psicodramáticas y teatrales”, Documento de Internet, <http://www.psicodrama.cl/dt/index.php?action=show&type=story&id=1>

<sup>2</sup> El ciclo es descrito en: Kraft, Ulrich, “Burned out. Your job is extremely fulfilling. It is also extremely demanding –and you feel overwhelmed. You are not alone”, en *Científic American Mind*, vol. 17, núm. 3, Julio 2006. Traducido por Dra. Silvia J. Ramírez Romero.

1) Una compulsión por probarse a sí mismo o a sí misma

El inicio es frecuentemente su deseo por probarse a sí mismos/as al trabajar turnos con una implacable determinación y compulsión. Necesitan demostrar a sí mismos y a los demás que están haciendo un excelente trabajo.

2) Trabajar duro

Para satisfacer sus altas expectativas personales, las personas toman un trabajo o más y se ponen a trabajar en serio, siendo obsesivos y demostrando que son irremplazables.

3) Descuidar sus necesidades

En sus horarios no hay tiempo, excepto para trabajar. Las personas desechan como no importantes otras necesidades tales como dormir, comer y ver a sus amigos y familia.

4) Desplazamiento de conflictos

Las personas están conscientes de que algunas cosas no están bien pero no pueden ver la fuente de sus problemas. Pueden estallar en crisis y frecuentemente el primer síntoma físico emerge en este estado.

5) Revisión de valores

Aislado, evitando conflictos y negando sus necesidades físicas básicas, la persona cambia sus percepciones. Ellas/os revisan sus sistemas de valores, y enseguida cosas importantes como amistades o pasatiempos, son completamente destituidos. Su único estándar de auto valoración es su trabajo, se encuentran cada vez más embotadas emocionalmente.

6) Negación de problemas emergentes

Las personas desarrollan intolerancia, perciben a sus colegas como estúpidos, holgazanes, demandantes o indisciplinados. Los contactos sociales se vuelven ya inaguantables. El cinismo y la agresión llegan a ser más evidentes.

7) Aislamiento

Las personas reducen el contacto social a un mínimo, llegando a aislarse y a encerrarse entre cuatro paredes. Se sienten cada vez más sin esperanza ni dirección. Ellos/as trabajan obsesivamente por el trabajo.

.....

### 8) Obvios cambios conductuales

Otros (as), en sus círculos sociales inmediatos ya no pueden dominar sus cambios conductuales. Una vez que se vive y se ocupa de ser víctima del exceso de trabajo llega a estar temeroso, asustado y apático; se sienten devaluados.

### 9) Despersonalización

Ellos/as pierden contacto consigo mismos. No se ven ni ven a otros como valiosos y ya no perciben sus propias necesidades. Su perspectiva del tiempo se reduce al presente. Su vida llega a ser una serie de funciones mecánicas.

### 10) Vacío existencial

Su vacío existencial se expande incesantemente. Para vencer este sentimiento, ellos/as desesperadamente buscan actividad. Sobre-reacciones tales como una exagerada sexualidad o exceso de comida, drogas o alcohol son usadas emergentemente. El tiempo del ocio es el tiempo de la muerte.

### 11) Depresión

En esta fase, el síndrome de burnout corresponde a la depresión. La persona que está abrumada llega a estar indiferente, sin esperanza, exhausta y cree que el futuro no contiene nada para ellos. Cualquiera de los síntomas de la depresión puede manifestarse, desde la agitación hasta la apatía. La vida pierde sentido.

### 12) Síndrome Burnout

Aún cuando todas las víctimas del burnout tienen ideas suicidas para escapar de su situación. Muy pocos lo llevan a cabo. Finalmente, ellos/as sufren un colapso total: mental y físico. Las personas en esta fase necesitan inmediata atención médica. La intervención para recuperar el equilibrio en nuestra salud mental se tendrá que hacer a nivel personal, del equipo de trabajo y organizacional a través de planes de autocuidado que incluyan estrategias que mejoren nuestros déficits en lo emocional, cognitivo, conductual, actitudinal, espiritual, relacional, psico-corporal y laboral.

## 5.1.3. DESGASTE PROFESIONAL POR EMPATÍA (DPxE)

El DPxE o fatiga por compasión (*Compassion fatigue*) empezó a utilizarse en 1992 al observarse en un hospital como los/as profesionales de la salud dejaban de mostrar empatía frente al sufrimiento de las personas que atendían

---

Está relacionado conceptualmente con lo que se conoce en el campo de la traumatología como Estrés Traumático Secundario o el costo de cuidar a otros durante el sufrimiento o dolor emocional. Por ello, es importante comprender que implica la traumatización primaria y secundaria. La traumatización interpersonal primaria la experimentan las personas que viven directamente cualquier experiencia que les genere sufrimiento o dolor; en el caso que nos ocupa serían las niñas, niños y adolescentes migrantes que enfrentan actos de violencia, crueldad, discriminación, racismo o maltrato; son ellas y ellos quienes viven de manera directa o primaria estos actos o circunstancias y son impactados en su integridad física y psíquica. Por su parte, como se mencionó al principio del apartado, los profesionistas o cuidadores que reciben, atienden, auxilian, contienen, protegen, orientan, asesoran o canalizan a estas personas, en este caso los menores, son quienes corren el riesgo profesional de sufrir traumatización secundaria o vicaria frente al impacto que les generan las experiencias de los menores.

En términos generales, con el transcurso del tiempo, el estrés residual por empatía, debido al papel que se juega como auxiliadores o cuidadores de estas personas, además de las demandas y exigencias de la vida y nuestra propia historia personal de exposición al trauma, nos puede conducir al Desgaste Profesional por Empatía, el cual ya implica cambios o déficits en las percepciones y creencias de los cuidadores.

Otro concepto a considerar es la empatía. La cual se refiere a la capacidad de identificación con el otro, llegando a sentir y comprender las emociones ajena. También es una de las habilidades que forma parte de nuestra inteligencia interpersonal. En el contexto de nuestras relaciones, la precisión empática es la que nos hace tomar conciencia de los diferentes puntos de vista e incrementa nuestra percepción de las ideas y opiniones de los demás. La empatía es la emoción que alerta a las personas de la situación grave que padece otra persona y despierta su conciencia. Es la que nos impulsa a ser tolerantes y compasivos, a comprender las necesidades de los demás y a ayudar a aquellos que sufren o que tienen problemas (Borba, 2004: 41).

Por tanto, se deduce que la empatía puede jugar en dos sentidos o ser un arma de dos filos, la habilidad y precisión empática son necesarias para comprender el sufrimiento y las circunstancias que atraviesan los demás pero, al mismo tiempo, el impacto de esta experiencia profesional puede desembocar en una experiencia traumatizante y a un estado de desgaste profesional.

.....

Lo importante es cómo no permanecer insensibles frente a los casos que tratamos pero al mismo tiempo evitar caer en un desbordamiento emocional, conservando una adecuada y oportuna comunicación emocional, actitud reflexiva y comprensión clara de lo que implica nuestro rol de cuidadores para poder proporcionar la contención y apoyo emocional que requieren los menores en todo momento.

Así, quienes trabajan con el sufrimiento sufren ellos mismos por su trabajo. En este sentido, Cazabat (2001, citado por Velásquez, 2003: 308) afirma que los términos traumatización vicaria, estrés traumático secundario o desgaste profesional por empatía, se utilizan para denominar el estrés postraumático que suelen padecer los profesionales que se enfrentan a diario con situaciones altamente estresantes. Por tanto, es obvio que podemos ser traumatizados por ayudar a personas que están sufriendo, tanto por su propio sufrimiento como por el daño que nos causa a nosotros mismos y ésto produce cambios en todas las áreas de nuestra vida. Abundan ejemplos de síntomas de DpxE, destacaremos algunos de los déficits que ha detectado Figley, el creador de este importante, novedoso y necesario campo de estudio (Figley, s/f):<sup>3</sup>

- Área Cognitiva: Disminución de la concentración, baja autoestima, apatía, rigidez, desorientación, perfeccionismo y preocupación con trauma.
- Área Emocional: Impotencia, culpabilidad, enojo/furia, insensibilidad, miedo, infelicidad, tristeza, depresión, altibajos anímicos, baja energía e hipersensibilidad.
- Conductual: Impaciencia, introvertido, humor cambiante, regresión, dificultades para dormir, pesadillas, cambios de apetito, hipervigilancia, sobresaltos, tendencia a sufrir accidentes y facilidad para perder cosas.
- Espiritual: Cuestionar el sentido de la vida, pérdida del sentido de la vida, auto-devaluación, desesperanza espiritual y mayor grado de escepticismo.
- Interpersonal: Introversión, disminución del interés por la intimidad y el sexo, desconfianza, aislamiento de los demás, proyección de enojo o culpa, intolerancia, soledad e incremento de conflictos interpersonales.
- Físico-Somática: Sudoración, hiperventilación, incremento del ritmo cardiaco, dificultad para respirar, tensión y dolor muscular, mareo y desorientación, mayor interés por lo médico, sistema inmunológico débil y otros síntomas somáticos.

---

<sup>3</sup> Fuente: <http://mailer.fsu.edu/~cfigley/CFintro.html>. Traducción por Dra. Silvia J. Ramírez Romero

•Desempeño laboral: Baja motivación, evitación de tareas laborales, obsesión por los detalles, apatía, negatividad, carencia de apreciación por el trabajo, desapego, trabajo pobre en calidad y comunicación, conflictos con el equipo de trabajo, ausentismo, cansancio e irritabilidad y aislamiento de sus colegas.

La intervención necesariamente implica cambios en todas estas áreas, relacionados con la detección de riesgos y déficits; la formulación de estrategias de autocuidado; el desarrollo de planes de autocuidado que permitan generar habilidades personales e interpersonales en el ámbito personal y laboral. En lo laboral, con el fin de fortalecer y capacitar a los equipos de trabajo y promover una cultura organizacional en la cual los principios, estrategias y estándares de autocuidado de los cuidadores forme parte de los marcos normativos y operativos, con una alta prioridad para seguir brindando lo mejor de sí mismos/as en las mejores condiciones, con una clara orientación de la importancia de la labor que realizan y con el reconocimiento de su aportación para el logro de la protección integral de los derechos de la niñez migrante y repatriada. Esa fue la preocupación que nos orientó a tratar este tema y plantear la posibilidad de intervenir en este campo, cuyo antecedente ya tuvo la capacitación en educación emocional a más de 140 integrantes de la Red de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales que trabajan con estos menores y los que se encuentran en riesgo de Explotación Sexual y Comercial Infantil (ESCI), la cual se realizó entre agosto y septiembre de 2007.

## **5.2. EL CONTEXTO A PARTIR DE LAS ENTREVISTAS A PERSONAL OPERATIVO Y FUNCIONARIAS/OS**

En este punto, consideramos importante retomar (Capítulo uno) y resumir los riesgos que corren los menores; los problemas psico-emocionales y sociales que enfrentan las niñas, niños y adolescentes repatriados; así como la problemática, habilidades y recursos con que cuenta el personal operativo, todo ello de acuerdo a lo narrado por los propios entrevistados, con el fin de ubicar ante qué casos se encuentran y cómo pueden ser afectados o impactados por estas experiencias; disparándose los efectos de ser testigo, el proceso del estrés laboral o burnout o la sintomatología del desgaste profesional por empatía (DPxE), por el hecho de estar expuestos cotidianamente al material perturbador de las narraciones y de sus huellas psicológicas y físicas en los menores.

---

Así como los recursos y habilidades con que cuentan para enfrentar estas situaciones. Es importante aclarar que no a todo el personal entrevistado se le aplicó el auto-test, constituyen dos universos diferentes. En el caso de las entrevistas fueron realizadas en los mismos lugares en donde se aplicó el auto-test y fueron 26 en total, efectuándose 15 en Baja California: ocho a personal operativo y siete a funcionarios/as; 11 en Sonora: cuatro a personal operativo y siete a funcionarios/as. Los testimonios citados guardarán la confidencialidad de los entrevistados.

### **5.2.1. SITUACIONES DE RIESGO QUE ENFRENTA EL MENOR MIGRANTE Y REPATRIADO**

- En la familia: violencia, abandono, carencias materiales y afectivas, sobre-exigencias y sobre-carga de situaciones difíciles que las familias tienen que resolver con nulos, escasos o insuficientes apoyos institucionales que redunden en su beneficio y bienestar:

“Teníamos un niño que su papá es alcohólico y su mamá drogadicta y no sabía qué hacer, él decía que quería ser alguien en la vida pero con sus papás así, no podía y su otra familia no lo quería”.

- Con los coyotes, traficantes, estafadores, secuestradores: engaños, mentiras, extorsiones y accidentes; inducción a las drogas y al tráfico de personas, drogas, armas; con las mujeres: violaciones, abusos, intimidaciones:

“Acaba de pasar, hace como mes y medio violaron a una migrante mayor, la muchacha se confió al pollero y le contó toda su vida y donde estaba hospedada, el tipo llegó en la noche y la violó. La señora llegó por su hija, se le informó que se necesitaba la documentación para acreditar el parentesco por seguridad de su hija y le dije ‘lea este papel’, leyó el documento y la señora negaba que a su hija le pudiera pasar eso. Le dije que negar no le iba a ayudar en nada, mejor haga lo que tenga que hacer y trate de darse cuenta que no nada más está el riesgo que corre con su vida sino en su integridad al entregarla a una persona que no conoce; ‘si esto puede pasar en la misma casa con la familia, ahora imagine con una persona que no conoce’. A veces, medio entienden, pero se necesita más difusión de los riesgos”.

.....

“La participación del Consulado es vital porque ellos se encargan, nos programan a nosotros o nos anticipan la situación de los niños; por ejemplo, con un niño de tres años: fue tráfico de menor, lo cruzó tal persona, está su mamá en California y éste es el teléfono de la mamá, entonces, nosotros ya nos vamos preparando a hacer contacto con la mamá aunque el niño todavía no llegue”.

- En el momento del cruce: sufrimiento, accidentes, picaduras, deshidratación, abandono de los coyotes, como ya fue documentado ampliamente en el capítulo uno y se verá en el apartado de las historias de los menores entrevistados.
- Agentes de la patrulla fronteriza: Actos de racismo, discriminación, tortura psicológica, maltrato, impunidad: esposar, apuntar con la pistola, azuzar con un perro, no proporcionar alimentos o agua, traslados en horarios inadecuados (aún cuando en esto último ha habido muchos avances, en Sonora reportaron que sigue sucediendo):

“Hablamos de situaciones de urgencia, que no los tengan en un centro de detención de la *Border Patrol* porque son rejas, son galerones, son condiciones infráhumanas, a veces hasta de aire acondicionado y de mezcla de, ya no digo de tortura, porque mencionan los menores tortura psicológica”.

- Personal institucional: indiferencia, insensibilidad, incomprendición, regaños:

“Creo que las dificultades serían en cuestión de saber a quién le corresponde cada trabajo. El humanizarse en el trabajo que están realizando (...). Sería bueno concientizar al personal sobre la situación de los menores, porque es un problema que a todos nos toca. No es decir “el siguiente, el siguiente”, o sea, uno más para las estadísticas, no. Aún cuando los menores tengan 17 años o si son femeninos o masculinos, cada uno trae una problemática tan diferente, no los puedes tratar igual, siempre uno es muy diferente, aunque sean primos o hermanos, es muy diferente la problemática. Tienes que ponerles la misma atención y estar ahí, a veces te atiborran de que tanto menor o tanto problema es lo mismo, pero no es así”.

### **5.2.2. LOS PROBLEMAS PSICO-EMOCIONALES Y SOCIALES DE LOS MENORES REPATRIADOS DETECTADOS POR EL PERSONAL**

En este apartado no es el fin describir en qué consiste cada una de la problemática detectada sino sistematizar lo que se dijo durante todas las entrevistas

---

y en algunos casos ilustrarla para lograr una mayor claridad.

- Trastorno por estrés postraumático (TEPT). Para no detenernos en los síntomas, que pueden ser consultados en libros especializados de psicología y psiquiatría, el ejemplo narrado por una especialista en el tema de migración infantil, en un artículo periodístico de Sonora, resulta muy ilustrativo de estas situaciones:

“(...) En Nogales tuvimos la oportunidad de hablar con la señora Hilda Loreiro corresponsable del albergue Juan Bosco, fundado en 1982 y que tiene como objetivo fundamental el apoyar a los migrantes en tránsito por esta ciudad fronteriza. Comenta la experiencia de tres hermanos que cruzaron por Altar y de los cuales uno de ellos fracasó en su intento, se perdió y fue auxiliado y regresado a Nogales: “El muchacho llegó al albergue tranquilo, cenó y se acostó, y como a la hora empezó a reaccionar, pero gritaba horriblemente, se oían para todos lados los gritos, que venían los helicópteros, que ya les traían agua, que los iban a salvar y hablaba como en clave, y gritaba, pero mucho. Despertó y quería golpear a todo mundo. No lo podíamos hacer callar, sino que rápido le hablamos a la policía, pero ni con la policía. Entonces, lo llevaron al hospital. Parece ser que le pusieron un calmante y se calmó un poco, pero le empezó a pasar el efecto y comenzó a reaccionar y es que todo eso, lo que vivió en el desierto creo estaba un poco mal” (Valdez, 2006).

- Ansiedad: “los niños más pequeños si llegan con un grado de ansiedad muy fuerte”
- Crisis de angustia
- Depresión: El siguiente testimonio y lo que pudimos observar en el taller lúdico realizado en el Centro para la Protección a la Infancia del SM DIF Tijuana, en donde llegan los menores con infracciones en Estados Unidos y que son repatriados, confirman que:

“A veces llegan muy deprimidos, lo que pasa es que la mayoría de los niños, son niños que vienen recluidos, han estado en la cárcel en Estados Unidos porque cometen algún delito, entonces están encerrados tres o cuatro meses y eso es muy difícil y más para un adolescente, llevan un ritmo de vida diferente a las demás personas, entonces vienen deprimidos, a veces agresivos, con diferentes perfiles, los hemos recibido golpeados, los mismos migras los golpean”.

.....

- **Miedo y temor:**

“Los muchachos después de haber pasado por tantos lugares desagradables, llegan traumados o temerosos de lo que les vaya a pasar y creen que a donde vayan va a ser igual”.

“En cuanto al apoyo psicológico, intervienen psicología y trabajo social si el menor viene golpeado o asustado. Muchas veces vienen asustados porque creen que no van a ver a sus padres o que ya los vamos a encerrar o que ya no están sus papás”.

- **Duelo por la separación o la muerte de algún familiar o hermano con el que cruzaron.** En las entrevistas con los menores nos tocó el caso de un muchacho que iba en el carro con el coyote y por escapar se accidentaron, el quedó muy lastimado y su padrastro murió y aunque él estuvo en Estados Unidos hasta que se recuperó físicamente, aún estaba procesando la pérdida.

- **Frustración.** Que es una mezcla de sentimientos entre coraje y tristeza por no poder cumplir sus expectativas y la experiencia vivida.

- **Impotencia, coraje.** Es muy común que estos sentimientos se presenten en los menores ante los obstáculos enfrentados, el trato recibido, lo agotador, desesperanzador y frustrante que puede resultar la experiencia y la expectativa truncada; es parte también de ir procesando la experiencia.

- Los menores que ya han sido detenidos o criminalizados traen una historia de violencia o rechazo social que está en la base para comprender sus problemas para relacionarse socialmente o aceptar una ayuda, por ejemplo.

- **Con problemas de adicción:**

“Había una mamá que tenía una muchachita que no quería llevársela, quería que nosotros le habláramos a la policía para que se la llevara porque estaba en las drogas y quería que la ayudaran”.

- **Atrapados por redes de traficantes. El caso de los menores guías:**

“Trabajan por su cuenta o para alguien, pero nunca te lo van a decir, unos si te dicen – es que llevaba gente o ya venía de vuelta pero me cansé y mejor dejé que me agarraran (los agentes de la patrulla fronteriza) para que me dieran *raite*”.

.....

“Están también los niños que, de alguna u otra forma, se están dedicando a traficar con personas, que esos niños ya son futuros delincuentes en potencia. Es otro tipo de perfil que son jóvenes muy locales”.

- Con familias desestructuradas
- En situación de abandono o desamparo:

“A veces, los padres de familia no quieren mandar el dinero para el traslado de sus hijos a su lugar de origen, dicen: ¡yo ya no quiero a mi hijo, que se quede ahí! Ahí se dificulta un poco porque la familia está allá (en Estados Unidos), el niño está acá y no sabe si tiene familia porque desde pequeño ha vivido en Estados Unidos y lo deportaron por andar en malos pasos. Lo que se hace es dejar descansar unos cuantos días a la familia y se les vuelve a hablar y se les insiste e insiste, porque el niño no puede estar aquí: es un albergue temporal y tienen que hacer el esfuerzo. A mí se me hace contraproducente informarle al niño porque se pone peor y mejor le digo: ‘hablé con tu mamá y quedó de hablarme mañana’ y yo trato de convencer a la mamá de que hable con él.”

- Con antecedentes de violencia familiar
- Con grandes carencias materiales y afectivas
- Con riesgo de morir:

“Hubo un niño que contó la muerte de su hermano por la impresión que le causó el agente de la patrulla fronteriza y el perro, traía un perro muy grande el agente, entonces salieron corriendo y el muchacho cuenta que el policía se les puso enfrente junto con el perro y ellos se tiraron al piso para huir, entonces el niño tenía 15 años y de la impresión se murió, le dio un ataque y se murió; el hermano cuenta que el policía le dijo – por tu culpa se murió tu hermano porque tú lo pudiste haber auxiliado – el muchachito lo cuenta así, pues la impresión que le dio, o sea no le hizo absolutamente nada pero ver al perro a la gente le impresiona”.

### **5.2.3. PROBLEMÁTICA ENFRENTADA Y HABILIDADES A PONER EN PRÁCTICA POR PARTE DE LOS PROFESIONISTAS O CUIDADORES**

Este personal generalmente le corresponde contribuir a restablecer la seguridad y tranquilidad en el menor, pero también enfrenta diferentes problemas y circunstancias:

.....

- El personal que recibe a los menores generalmente le corresponde darles contención y restablecer la sensación de que el medio ambiente es seguro después de la experiencia traumática del cruce: “empiezan a tener confianza”; sobre todo si vienen en crisis, deshidratados, lastimados o si fueron abandonados por el pollero o hubo actos discriminatorios por parte de los agentes de la patrulla fronteriza.
- Por tanto, ellos contribuyen a que el menor pueda liberar las experiencias traumáticas, soltarlas y aligerar la carga emocional:

“Al momento en que se les está realizando la entrevista yo le digo que si no me quiere contestar que no importa, yo a veces entiendo que vienen con una actitud muy negativa, y lo que yo hago es nada mas brindarles mi apoyo, darle ánimo y al siguiente día se entrevista, al siguiente día el niño se suelta, más que nada es brindarle la confianza que se requiere.”

- El estado en el que llegan los menores puede ser de mucho enojo, frustración, miedo, tristeza, confusión, angustia o depresión. Se requiere estar formado en estos temas para saber cómo intervenir:

“Creo que es muy importante trabajar con el perfil de todo el equipo que trabajamos atendiendo niños, cuidar mucho el perfil del educador, de la niñera, de los intendentes, de los administrativos, etcétera. Porque estamos trabajando con niños en situaciones muy especiales, y el ambiente que tenemos que crear en estos centros debe de marcar al niño positivamente. Las capacitaciones y sensibilización para el mismo personal es muy importante. Que seamos capaces de trabajar en equipo y con vocación de servicio”.

- Los profesionistas y cuidadores requieren de una escucha atenta con el menor y de una comunicación emocional empática para dar la contención emocional, en este proceso es muy importante el hecho de proporcionar al menor una información constante que le permita procesar y contextualizar lo sucedido y que le dé certeza acerca de lo que va a pasar: informar cómo va su proceso.
  - Falta un modelo de atención específico para los menores guías o con historia de violencia o de infracciones que incluya a diferentes actores sociales y gubernamentales:
-

“A mí me interesa mucho que (los talleres de educación psico-emocional) los tome el personal que está más en contacto con los menores, para que sepan cómo atenderlos, sepan qué problemas son los que conllevan los menores para que puedan ser un poco más empáticos con ellos, no son como cualquier menor, son menores que han recibido mucha agresividad y maltratos y muchos de los educadores no tienen el perfil de sicólogos, son muchachos jóvenes y, obviamente, si no está uno preparado pues se puede enganchar con una situación de ellos. Las capacitaciones no han sido las suficientes pero si las hemos tenido.”

- El no poder brindar apoyo psicológico especializado en los casos que así lo ameriten, como en los casos de estrés postraumático:

“Cuánto nos cuesta, por ejemplo, brindarle atención psicológica especializada a los niños/as. Por ejemplo, tuvimos el caso de un niño en el Albergue de Tijuana que fallece un familiar de él, en el cruce, en el trayecto por el desierto, era muy importante el soporte, en ese caso, nos apoyamos con especialistas externos, pero los pagamos”.

- Los horarios sin tiempo de descanso con saturación de actividades de diversa índole, con NNA con perfiles y problemáticas muy diferentes, sobre todo en los albergues que no están destinados específicamente para los menores migrantes y repatriados:

“Faltan recursos económicos, que obviamente se refleja en falta de personal para dar una mejor y mayor atención a los menores, es una niñera por 32 niños, por ejemplo”.

- Este personal puede ser amenazado o estar en riesgo su integridad frente a los polleros:

“Yo creo que tiene que ser gente profesional, que sepa la responsabilidad con la que va a trabajar, en qué lugar va a trabajar, que tenga don de gente, que sea una persona sensible a todo este tipo de situaciones y que tenga un equilibrio tremendo. Porque desde que tienes a un pollero acá enfrente y le tienes que aguantar que te grite y hasta que tienes acá al niño y lo tienes que calmar, tienes que estar pensando en dos cosas a la vez: que no se te asuste el niño y que el pollero no te vaya a sacar al niño o que no se vaya a pasar más de la cuenta”.

- El que los menores lleguen bien a su casa es algo que genera altos niveles de satisfacción entre el personal por el cumplimiento de su tarea:

.....

“Saber que ellos llegan con bien a sus casas, para nosotros esa es una satisfacción muy grande”.

“Te sientes lo máximo porque sabes que se fueron contentos, que se les dio la atención y que en ese momento de estrés o del miedo con el que venían, ahí se les olvidó todo. Creo que estamos haciendo nuestro trabajo, que es atender al menor como debe de ser”.

- Hay una gran responsabilidad para este personal porque en el momento en que los menores no están acompañados por el familiar cercano o tutor, el cuidado y protección de sus derechos está en sus manos así como la entrega de él a su familia después de la repatriación, a veces, bajo la presión de los polleros:

“Es que también igual, ahí en el módulo llegan los polleros y nos agarra el niño y nos dice que si es su familiar. Nosotros les decimos a los polleros que nos demuestren, que nos enseñen los documentos. Ya que te empiezan a insistir y te encuentras maniatada, entonces te das cuenta que si son polleros pero ya están identificados y aunque los muchachitos digan yo me hago responsable no los dejamos; a la mejor por eso están buscando lugares donde sea más fácil la salida de los menores, porque con nosotros han perdido mucho dinero los polleros. Los sacan para volverlos a cruzar. Sí, lo que pasa es que los polleros pierden dinero, la familia no paga hasta que llevan al menor al lugar allá en Estados Unidos; entonces si yo les quito un menor, ya no recibe 2,500 dólares, en cambio ‘yo te estoy cruzando hasta que lo logres’ y su fin es ese. Entonces, ‘no te voy a dejar ir’, porque a la mejor a algunos ya les pagan desde el lugar de origen y todavía les están pagando otra parte después, es dinero perdido”.

- Falta de un modelo de atención interinstitucional para la atención de las NNA migrantes y repatriados, más allá de la ruta de atención ya establecida para la protección integral de los derechos de esta niñez:

“Yo creo que, precisamente hablando de la coordinación, el modelo de atención no puede ser aislado de una institución, creo que el modelo de atención tiene que ver con que desde que el menor está siendo regresado, quién lo recibe, cómo lo recibe, qué información está pidiendo y todos trabajar en una misma línea, hasta el momento en que el muchacho es regresado a su lugar de origen. La recomendación que yo haría es esa, el crear un modelo de atención pero no aislado, sino que tengan que ver diferentes instancias que reciben a un menor repatriado”.

.....

- La falta de planes de autocuidado o de contención emocional que permita descargar, liberar y procesar las experiencias estresantes que se acumulen o traumáticas que se disparen a partir de estar en contacto con las experiencias de los menores:

“El trabajo es extenuante, todo el día tienes que estar alerta con una condición de expectación y depresión también porque tienes que resolver no sólo lo que tienes pendiente sino muchos casos más”.

“No sé si entra dentro de lo que es capacitación, pero tener dentro del plan de actividades, entrevistas con todo el personal para ver cómo andan, cómo se sienten, a manera de prevención, tomar medidas preventivas porque estás de alguna manera involucrado, no puedes mantenerte al margen, y ese involucrarte pues genera tensión, entonces, el hecho de estar al pendiente de cómo me siento, ya se aligera mucho el saber que está ahí alguien al pendiente de ti”.

“Comentar que uno de nuestros puntos es que todo el equipo debe estar convencido de los/as chicos/as con los que trabajamos, de saber para quienes trabajamos y en función de eso podemos tomar decisiones mucho más atinadas, este tipo de trabajo que ustedes realizan es importante para aprender a apagar switch y saber cómo salimos en algún momento con el FODA. Nuestros trabajos son muy cansados, no solamente del esfuerzo físico que todos podemos realizar, sino de todo el cansancio emocional al cual estamos expuestos, por todos los niños que vemos todos los días, en circunstancias tan dañadas muchos de ellos, no nada más que te expresen que requieren la atención, sino también lo contrario, que te digan que no te ocupan para nada y que sabiendo que tienen tantas necesidades y que no puedes hacer nada absolutamente por ellos. No nos da gusto decir cómo estamos pero así estamos”.

En general, la problemática detectada y los recursos y habilidades con las que cuenta el personal, se muestra en el siguiente cuadro resumen:

.....

**Cuadro 1. Cuadro resumen de la problemática que enfrentan y recursos con los que cuenta el personal que atiende a los menores migrantes y repatriados en Sonora y Baja California**

<b>Problemática</b>	<b>Recursos</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta capacitación del personal</li> <li>• Horarios de descanso frente a un horario muy amplio</li> <li>• Enfrentarse ellos mismos a la indiferencia o insensibilidad en algunos de los actores involucrados en la ruta interinstitucional de atención.</li> <li>• Falta de personal o recursos</li> <li>• Contexto de violencia social e intimidaciones por parte de polleros y traficantes o de apatía social frente a los riesgos que viven los menores.</li> <li>• Atender a perfiles de la niñez muy diversos en un mismo espacio.</li> <li>• La falta de modelos de atención institucionales e interinstitucionales acordes a los diferentes perfiles a los que se enfrentan.</li> <li>• La necesidad de contar con una ruta crítica de atención que supere la emergencia y logre articular a todos los actores involucrados en la protección integral de los derechos de la niñez migrante y repatriada en ambos lados de la frontera.</li> <li>• Aún falta una definición y delimitación interinstitucional más clara de responsabilidades que se vaya estructurando y adecuando de acuerdo a la experiencia que ha generado la operación de los módulos del DIF y los albergues privados que ya tienen más tiempo funcionando, por ejemplo.</li> <li>• Falta de reuniones de intercambio de experiencias entre el personal operativo de diferentes albergues y módulos para ir homologando criterios de atención.</li> <li>• Falta de espacios de liberación y de descarga emocional para los cuidadores por el estrés residual que van generando estos casos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Compromiso</li> <li>• Sensibilidad al tema y a la situación de los menores.</li> <li>• Escucha atenta</li> <li>• Empatía</li> <li>• La infraestructura adecuada y suficiente, en algunos casos.</li> <li>• Equipos de trabajo intra-institucionales: unidos y solidarios en torno a la problemática.</li> <li>• Disposición de tiempo</li> <li>• Gusto por la labor que realizan</li> <li>• Claridad en los objetivos y las tareas: cuidado, protección, calidez para el menor; reintegración familiar, informar para desalentar los cruces.</li> <li>• Claridad en la ruta de atención interinstitucional a seguir.</li> <li>• Re-establecer la confianza, tranquilidad y seguridad en el menor.</li> </ul>

<b>Problemática</b>	<b>Recursos</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sensación de indefensión, frustración (tristeza con coraje), coraje frente al trato de los agentes de la patrulla fronteriza con los menores.</li> <li>• Culpabilizar a las familias de lo que sucede al menor, descontextualizando cada caso.</li> <li>• Estrés Laboral: agotamiento emocional, despersonalización (insensibilidad) y des-realización (la situación no cambia a pesar del esfuerzo invertido).</li> <li>• Falta concientización y capacitación en temas de desarrollo humano y apoyo psicológico que sensibilicen y formen al personal.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Experiencia en el tema.</li> <li>• Profesionalismo</li> <li>• Humanismo</li> </ul>

Al final del apartado se presentaran algunas recomendaciones generales, una vez que analicemos cuáles fueron los resultados del auto-test.

### 5.3. UNIVERSO DE TRABAJO DEL AUTO-TEST SOBRE DESGASTE PROFESIONAL POR EMPATÍA

El “Auto-test para medir la satisfacción/desgaste profesional por empatía en auxiliadores” nos permitió aproximarnos a una estimación del estatus de empatía de cada cuidador, que incluyó: Desgaste Profesional por Empatía (DPxE), Riesgo de *Burnout* y la satisfacción por ayudar a otros (Factor de Satisfacción por Empatía, FSxE), el cual consta de 66 reactivos.<sup>4</sup>

El universo abarcó al personal operativo que trabaja en algunos de los módulos y albergues de la Red de albergues temporales en donde se reciben y atienden a los menores migrantes y repatriados no acompañados, pertenecientes a organismos gubernamentales y no gubernamentales, en los estados de Sonora y Baja California, cuyos servicios, personal y total de instrumentos aplicados se resumen a continuación.

.....  
<sup>4</sup> Instrumento de reproducción libre, traducido por la doctora Silvia J. Ramírez Romero, psicoterapeuta certificada como educadora para afrontar el desgaste profesional por empatía por The Green Cross Academy of Traumatology.

Cabe aclarar que en el albergue temporal de Tijuana y en el Centro para la protección social de la niñez de Tijuana no se atienden exclusivamente a menores migrantes y repatriados, son menores que se encuentran en otras circunstancias, tal como se explica también en el siguiente cuadro.

**Cuadro 2. Instrumentos aplicados por albergue  
de acuerdo a su ubicación y cobertura**

<b>Ubicación</b>	<b>Institución</b>	<b>Servicios que ofrecen</b>	<b>Personal con el que cuenta</b>	<b>Núm. de NNA atendidos</b>	<b>Instrumentos aplicados</b>	
					<b>Núm.</b>	<b>%</b>
Mexicali, Baja California	Albergue Temporal Mexicali del SEDIF Baja California	Cubrir sus necesidades básicas: alimento, salud, vestido, seguridad, atención psicológica. Y actividades recreativas, culturales y educación.	55 personas aproximadamente	Es variable, en octubre de 2008 atendían a un promedio de 130-140 menores por diferentes circunstancias, que van desde un día de nacido, hasta antes de los 18 años. De los menores repatriados, al mes llegan aproximadamente 10.	20	45.5
Tijuana, Baja California	Centro para la Protección Social de la Niñez del SMDIF Tijuana	Servicios básicos: alimentación, ropa, comida, techo, salud; psicología y trabajo social	Área médica, trabajo social, psicología, educadores (10), cocineras (3), personal de intendencia (1) y guardias (5).	6 menores de casa que son niños de o en la calle y 9 fluctuantes que han cometido alguna infracción, algunos son repatriados; después son reintegrados con su familia. En 2008 se atendieron 528 NNA repatriados (enero-octubre).	6	13.6

Ubicación	Institución	Servicios que ofrecen	Personal con el que cuenta	Núm. de NNA atendidos	Instrumentos aplicados	
					Núm.	%
Tijuana, Baja California	Módulo de recepción y atención a NNA repatriados en Tijuana	Se les da una bienvenida y comida, descansan, se les piden sus datos y se realiza una entrevista. Se puede realizar una llamada telefónica a sus familiares y se pueden bañar. Se hace el contacto con la familia, se acredita el parentesco y se les reintegra o canaliza.	2 personas: 1 abogado y una trabajadora social	8 NNA repatriados en un día, pero es variable en el trimestre julio-septiembre aumenta	2	4.5
Tijuana, Baja California	Casa YMCA en Tijuana	Servicios básicos: comida, techo, cobija, trabajo social	5 personas: 2 directivos, 1 trabajadora social, 1 cocinera y un asistente que traslada a los menores.	6 menores repatriados en promedio por día, mayores de 12 años	1	2.3
Nogales, Sonora	Módulo de Atención a Menores Repatriados en Nogales, Sonora. Albergue del Programa "Camino a Casa" del SE DIF Sonora	Una estancia cómoda y segura y brindarles todos los servicios que ellos necesitan: trabajo social, área jurídica, médico y psicología.	12 personas: Coordinación, 1 trabajadora social (2), psicólogo (1), abogados (1), médico (1), asistentes o cuidadores educativos (5) y cocina.	Con capacidad para atender a 100 niños, niñas y adolescentes repatriados. Recibe 480 menores en promedio al mes.	7	15.9

Ubicación	Institución	Servicios que ofrecen	Personal con el que cuenta	Núm. de NNA atendidos	Instrumentos aplicados	
					Núm.	%
Agua Prieta, Sonora	Módulo de Atención a Menores Repatriados En Agua Prieta, Sonora. Programa "Camino a Casa" del SEDIF Sonora	Se les brinda asistencia médica, trabajo social, psicológico y asistente educativo, que es dar alimento a los niños, vestido, baño, descanso. trabajo social es investigación para reintegrarlos a su familia.	Ocho Personas: la Coordinadora, el médico, dos asistentes educativos, dos trabajadoras sociales, servicios generales y la persona de la tarde.	Variable, pueden ser tres, seis o 26 en un día durante julio-septiembre. un promedio de 95 al mes.	8	18.2
<b>Total</b>					<b>44</b>	<b>100%</b>

Se aplicó al personal que labora principalmente en las áreas de: trabajo social, psicológica, médica, legal, cuidadores, educadores y de servicios generales de los módulos y albergues temporales. De los cuales, 33 fueron mujeres, 10 hombres y 1 no especificó. Respecto a su profesión por sexo destaca que 15.9% son educadoras, 9.1% trabajadoras sociales, 9.1% psicólogas, 6.8% psicólogos, 2.3% son abogadas, 4.5% abogados, 2.3% médicas, 2.3% médicos, 9.1% son mujeres con otras profesiones, 4.6% corresponde a hombres con otras profesiones, 9.1% son mujeres con preparatoria, 15.9% mujeres con secundaria y el 9.1% no especificaron. Por tanto, el mayor porcentaje corresponde a la profesión de educadoras y mujeres con secundaria. Con referencia al estado civil de las y los encuestados, 47.7% son solteras/os, 38.6% son casadas/os, 6.8% viven en unión libre, 2.3% están separadas/os y 4.5% no especificó su condición. Sus edades se encuentran en los siguientes rangos: 34.1% tienen entre 21 y 30 años; 36.3% están entre 31 y 40 años; 18.2% tienen entre 41 y 50 años; 91 son personas con 51 y más años y 2.1 no especificaron su edad.

De acuerdo a las funciones de los y las encuestadas, se pueden resumir de la siguiente manera: En servicios generales trabaja 22.7% del total; las y los asistentes educativos, educadores de casa y niñeras representan 20.5%; en

.....

puestos directivos están 15.9%; las educadoras o docentes también son 15.9%; en trabajo social se desempeñan 11.4%; en psicología 4.5%, en medicina 4.5%; los y las abogadas representaron 2.3% y no especificaron su función un 2.3%.

## 5.4. RESULTADOS DEL AUTO-TEST DE DESGASTE/SATISFACCIÓN PROFESIONAL POR EMPATÍA

En términos generales, las puntuaciones se distribuyen de la siguiente manera.

**Cuadro 3. Distribución de las personas de acuerdo a las categorías de cada rubro evaluado en el auto-test**

RUBRO	NÚM.	CATEGORÍA	NÚM.	PORCENTAJE (%)
DESGASTE PROFESIONAL POR EMPATÍA (DPxE)	1	Bajo Riesgo en Extremo	29	65.9
	2	Bajo Riesgo	5	11.4
	3	Riesgo Moderado	2	4.5
	4	Alto Riesgo	3	6.8
	5	Alto Riesgo en Extremo	5	11.4
	TOTAL		44	100
BURNOUT	6	Bajo Riesgo en Extremo	41	93.2
	7	Riesgo Moderado	3	6.8
	8	Alto Riesgo	0	0
	9	Alto Riesgo en Extremo	0	0
	TOTAL		44	100
FACTOR DE SATISFACCIÓN POR EMPATÍA	10	Alto Potencial en Extremo	6	13.6
	11	Alto Potencial	21	47.7
	12	Buen Potencial	14	31.8
	13	Modesto Potencial	1	2.3
	14	Bajo Potencial	2	4.5
	TOTAL		44	100

Lo que se observa en el Cuadro 3 es que, aún cuando el mayor porcentaje de este personal se ubica dentro de las posibilidades de enfrentar desde bajo riesgo en extremo a riesgo moderado (81.8%), un porcentaje significativo ya se encuentra en alto riesgo y alto riesgo en extremo de enfrentar Desgaste Profesional por Empatía (18.2%); porcentaje que puede aumentar si el personal que enfrenta riesgo moderado se ve sometido a fuertes presiones y cargas de trabajo sin estrategias de contención emocional y auto-cuidado. Si a esto le sumamos que, del total de las instancias, en ninguna se lleva a cabo ningún plan de auto-cuidado, el riesgo aumenta.

En cuanto al perfil de las personas que se encuentran en los niveles de bajo riesgo en extremo a riesgo moderado de enfrentar DPxE, observamos lo siguiente. El 75% son mujeres, el 22.2% hombres y el resto no especificaron. El mayor porcentaje se obtuvo en el rango de edad de los 31 a 40 años (38.9%); siguiéndole las personas que se encuentran entre los 21 y 30 años, con el 30.6%; las de 41 a 50 años, con 22.2%; las personas con el rango de edad de 51 y más representaron 5.6% y 2.8% no especificó. Respecto al estado civil, 44.4% son casados/as; 41.7% están solteras/os; 5.6% se encuentran en unión libre; las separadas representan el 2.8% y 5.6% no especificó.

De acuerdo a las funciones que realizan destaca que los de servicios generales obtuvieron el 22.2%; al igual que las y los asistentes educativos, educadores de casa y niñeras; por su parte las educadoras representaron el 19.4%; el personal directivo obtuvo 13.9%; siguieron las trabajadoras sociales (8.3%); el personal de psicología con 5.6%; mientras que el personal de medicina y abogadas/os representaron el 2.8%, respectivamente; al igual que los que no especificaron su función. El mayor porcentaje tiene menos de un año de antigüedad en estas instancias (41.7%); mientras que 36.1% tiene de 1 a 5 años de antigüedad. Si analizamos cuántos de estos cuidadores con bajo riesgo en extremo a riesgo moderado de enfrentar DPxE también enfrentan riesgo de *Burnout* se encontró que 35 profesionales se encuentran entre los casos de bajo riesgo en extremo (97.2%) y riesgo moderado (2.8%). Finalmente, respecto al Factor de Satisfacción por Empatía, más de la mitad se encuentra entre un alto potencial en extremo y un alto potencial por la labor que realizan (55.5%).

Respecto al perfil de las personas que se encuentran en alto riesgo y alto riesgo en extremo de enfrentar Desgaste Profesional por Empatía, se obtuvo lo siguiente. El 75% son mujeres y 25% hombres. El mayor porcentaje se obtuvo en el rango de edad de los 21 a 30 años (50%); siguiéndole las personas que se encuentran entre los 31 y 40 años, con el 25%; y 25% no

---

específico. Respecto al estado civil, 75% están solteras/os; 12.5% son casados/as, al igual que las personas que se encuentran en unión libre.

De acuerdo a las funciones que realizan, destaca que los de servicios generales obtuvieron 25%; al igual que las trabajadoras sociales y el personal directivo, respectivamente; por su parte, el personal de medicina representó el 12.5%; al igual que los y las asistentes educativas, educadores de casa y niñeras. El mayor porcentaje tiene menos de un año de antigüedad en estas instancias (37.5%); mientras que 25% tiene de 1 a 5 años de antigüedad. Si analizamos cuántos de estos cuidadores con alto riesgo en extremo y alto riesgo de enfrentar DPxE también enfrentan riesgo de Burnout se encontró que 6 profesionales se encuentran entre los casos de bajo riesgo en extremo (75%) y riesgo moderado (25%). Finalmente, respecto al Factor de Satisfacción por Empatía, el 87.5% se encuentra entre un alto potencial en extremo y un alto potencial por la labor que realizan.

Por tanto, podemos concluir que el perfil de las personas que se encuentran con un alto riesgo en extremo y alto riesgo de vivir el desgaste profesional por empatía incluye principalmente a las y los jóvenes, a las personas solteras, a un sector de personas con menos años de antigüedad e incluye a un elevado porcentaje de personas con un alto potencial de Factor de Satisfacción por Empatía (FSxE) en la labor que realizan. Por otro lado, por funciones, se distribuye básicamente, en la misma proporción, entre el personal de servicios generales, trabajadoras sociales y personal directivo, que fueron los que resultaron con los porcentajes y niveles más altos de desgaste profesional por empatía.

## 5.5. RECOMENDACIONES

Por todo lo dicho anteriormente, es importante:

- Dar un reconocimiento social cotidiano por la labor que realiza este personal y su aportación a la protección de los menores repatriados.
  - Mayor sensibilización sobre la problemática al personal que se encuentra con un grado de alejamiento, indiferencia o ignorancia de los múltiples significados y repercusiones que representa para la niñez migrante y repatriada someterse a experiencias tan devastadoras con efectos a largo plazo; así como sobre la importancia que tiene para ellos, en los momentos más difíciles, encontrarse con personas que se conviertan en brazas de resiliencia después de lo vivido.
-

- Proporcionar capacitación en temas relacionados con el autocuidado del personal que se encarga de recibir, atender, cuidar, proteger, contener y reintegrar a las niñas, niños y adolescentes migrantes y repatriados no acompañados; con el fin de establecer planes de autocuidado personales y laborales que les permitan desarrollar habilidades para manejar el estrés; la modulación de afectos; lograr la descarga y liberación de emociones aflictivas; aprender realmente a fortalecerse internamente para dar la contención emocional y aprender a recuperar la armonía psico-corporal.
  - Dar capacitación en temas migratorios, ciudadanía e interculturalidad: migración y familia; migración indígena binacional; migración infantil interna; migración infantil transfronteriza; familia, trabajo infantil y migración; así como en materia de instrumentos nacionales e internacionales de derechos humanos universales y específicos de las NNA en contextos migratorios, como eje de una ciudadanía plena.
  - Garantizar que las y los cuidadores cuenten con horarios de trabajo flexibles y que intercalen tiempos y días de descanso.
  - Contar con el apoyo permanente de un especialista para trabajar con las y los cuidadores las experiencias estresantes o traumáticas, que les ayude a procesarlas y que les proporcione la contención emocional con el fin de garantizar una atención empática con calidad y calidez humana. Además de optimizar los indicadores que expresen que los cuidadores mantienen altos estándares de satisfacción por la labor que realizan.
  - Equipos de trabajo acompañándose, en estrecho contacto y comunicación emocional que permita un ambiente sano y de contención.
  - Reuniones de intercambio de experiencias que les permita analizar y evaluar su trabajo frente a los menores y los estándares de atención que mantienen, así como para identificar las ausencias y los déficits en materia de una protección integral a los derechos de los menores.
  - Desarrollar, consolidar o evaluar los modelos de intervención social y psicológica para que respondan a las problemáticas diferenciadas de las NNA migrantes y repatriados, que han quedado sin la protección de su familia al momento del cruce y la repatriación: enfoques, estrategias, niveles y áreas de intervención, ruta crítica, protocolos, procedimientos, tiempos y estrategia de seguimiento para lograr la protección integral de los derechos de la niñez migrante.
-



## CAPÍTULO 6

# PERCEPCIONES, HISTORIAS DE VIDA Y DERECHOS DE LA NIÑEZ MIGRANTE Y REPATRIADA



Yo me llamo Juan  
Soy chiapas



El propósito de este capítulo es presentar la estrategia de trabajo seguida para interactuar directamente con las niñas, niños y adolescentes, la cual se orientó a levantar las historias de vida y a realizar los talleres lúdicos con la niñez en un marco ético de su reconocimiento como personas, a sus derechos, a su situación y a su calidad de ser humano que se encuentra viviendo experiencias que pueden tener fuertes repercusiones en su vida. El equipo cuenta con la preparación profesional en el área de salud mental, en el tema migratorio y en el trabajo con la niñez migrante interna. Las historias de vida se hicieron en forma individual y los talleres lúdicos fueron diseñados bajo una metodología novedosa, específica para trabajar grupalmente en forma creativa y constructiva, a través del juego que conduce a la reflexión. Los temas que cubrió se han desarrollado a partir de la experiencia de más de 15 años de trabajo con la niñez migrante interna y se relacionan con autoestima, identidad cultural y migratoria, derechos humanos, trayectoria de vida y comunicación emocional empática. Enseguida presentaremos ambas estrategias metodológicas, en el caso de las historias de vida para presentar las narraciones y en el caso de los talleres lúdicos para conocer lo que sucedió en su desarrollo y cómo se apropiaron los menores de ese espacio temporal de comunicación empática y reflexión.

## **6.1. HISTORIAS DE VIDA DE LOS MENORES REPATRIADOS POR BAJA CALIFORNIA Y SONORA**

Se levantaron las historias de vida de los niños, niñas y adolescentes migrantes y repatriados a través de entrevistas en profundidad<sup>1</sup> que se realizaron en los módulos de recepción y atención así como en los albergues temporales de Baja California y Sonora. Ello, con el fin de obtener información sobre sus características, su experiencia migratoria y la situación respecto la protección de sus derechos humanos, desde el lugar de origen hasta momentos después de la repatriación. Todo ello, en un ambiente de confianza, contención, empatía y respeto a su integridad psico-emocional. Haciéndole saber la confidencialidad de la información y que era con la finalidad de realizar el presente estudio.

La guía es un instrumento estructurado con preguntas abiertas y cerradas, la cual contiene 34 preguntas con los siguientes apartados:

---

<sup>1</sup> Las entrevistas en profundidad son “un encuentro cara a cara entre el investigador y los informantes, que tienen como finalidad aprehender las perspectivas que tienen respecto de sus vidas y experiencias, tal como las expresaron con sus propias palabras. Se desarrollaron de acuerdo con un modelo de conversación entre iguales, en el que el propio investigador es el instrumento de la investigación [Taylor y Bogdan, 1992]” (Ramírez, 2003: 23).

- I) Datos generales.
- II) Historia Familiar.
- III) Historia Escolar.
- IV) Lugar de origen: función social de las NNA en el núcleo familiar, contacto con el lugar de origen y protección de sus derechos.
- V) Experiencia migratoria interna: de su familia y de él.
- VI) Historia de intentos de cruces o cruces de la frontera norte hacia Estados Unidos: para los casos en que ha sido más de una vez y para todos los casos de cruce y repatriación.
- VII) Proceso de repatriación y protección a sus derechos humanos: cumplimiento de las obligaciones de las autoridades de ambos lados de la frontera; calificación del trato recibido y servicios otorgados versus necesidades expresadas, en tanto, que son derechos.

Las historias de vida que se levantaron aparecen en el siguiente cuadro

Cuadro Núm. 1. Universo del levantamiento de las historias de vida

Lugar	Fechas (2008)	Organización: gubernamental/no gubernamental	Albergue temporal o módulo de recepción y atención	Núm. de historias realizadas
Sonora	16 y 28 de octubre; 1 de noviembre	SE DIF Sonora	Módulo de Atención a Menores Repatriados en Nogales, Sonora. Albergue del Programa "Camino a Casa"	6 y 1 testimonio videografiado
Sonora	29 y 31 de octubre	SE DIF Sonora	Módulo de Atención a Menores Repatriados en Agua Prieta, Sonora. Programa "Camino a Casa"	3
Baja California	7 y 8 de noviembre	SE DIF Baja California	Módulo de recepción y atención a NNA repatriados en Tijuana	8
Baja California	11 de noviembre	SM DIF Tijuana	Centro para la Protección Social de la Niñez	2
Baja California	8 y 13 de noviembre	Casa YMCA Tijuana	Casa YMCA	3
Baja California	21 de octubre	SE DIF Baja California	Módulo de recepción y atención a NNA repatriados en Mexicali	1
Baja California	11 de noviembre	SE DIF Baja California	Albergue Temporal Tijuana	1
<b>TOTAL</b>	<b>16 de octubre al 13 de noviembre de 2008</b>	<b>4</b>	<b>7</b>	<b>24</b>

A continuación, se presentan las narraciones descritas y los testimonios textuales en algunos casos. Se reconstruyeron a partir de los apartados de las guías y de la información aportada, así como de aquello que fue más relevante, no se consideró la interpretación cuantitativa debido a que era una muestra muy pequeña y lo más valioso para nosotros en este apartado era rescatar los testimonios de los niños, niñas y adolescentes migrantes y repatriados: como sujetos de su propia historia. En este sentido, cabe hacer algunas aclaraciones sobre las narraciones:

- De los datos generales, presentamos solamente su nombre, para guardar la confidencialidad; del lugar de origen levantamos la información a nivel localidad, en algunos casos, pero decidimos dejarla a nivel del municipio de origen para guardar la confidencialidad. Su estado civil siempre se menciona porque hay menores solteros, casados, en unión libre, o separados. Se preguntó su lengua materna y sólo en los casos que hablan lengua indígena se menciona (2/24). En todo momento se narra también con quienes han vivido los menores: la familia, con parte de ella, con amigos y/o solo.
- De la historia familiar destacamos siempre si tienen familia viviendo en Estados Unidos, quiénes y desde cuándo no los ve.
- En todos los casos se menciona el nivel de estudios y algunos datos de su historia escolar, dependiendo el caso.
- Del lugar de origen se mencionan solamente algunos datos, dependiendo el caso; haciendo hincapié en la protección a sus derechos.
- De la experiencia migratoria interna de los papás o de los menores se da la información solamente si ha existido.
- En todos los casos se presenta la historia de los intentos de cruces o cruces transfronterizos.
- Se hacen comentarios generales y se presentan testimonios acerca de la protección a los derechos de las NNA por parte de diferentes autoridades y personal durante el proceso de repatriación. Observándose, en lo general, problemas en el cumplimiento de sus obligaciones, en el trato o en el otorgamiento de servicios por parte de las autoridades norteamericanas; en un nivel intermedio se encontrarían el Consulado y las autoridades migratorias mexicanas; y el personal de DIF y los albergues temporales es el mejor calificado por ellos en cuanto a atención, servicios prestados y el trato recibido.

A continuación se presentan las narraciones, buscando siempre hacer cumplir el principio de confidencialidad y respeto a los menores.

---

## 6.1.1. NARRACIONES DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES REPATRIADOS POR BAJA CALIFORNIA

### 1) Jesús, 17 años

Vive en Mexicali, Baja California y nació en los Mochis Sinaloa. Él no se ha casado pero si tiene un bebé con quien no vive porque se la quitaron los papás de su novia. Fuera de la entrevista nos platica que por eso se quiere ir a Estados Unidos para trabajar, juntar dinero, regresar y poder recuperar a su hija.

Respecto a la historia familiar de Jesús, él vivió hasta los ocho años en los Mochis con su hermano. Sus padres se separaron y su mamá no tenía trabajo para mantenerlos, ella migró primero a Agua Prieta, Sonora en donde trabajó en los campos agrícolas y ahí conoció al que ahora es su padrastro; después se trasladó a Mexicali y ya mandó por él. Su hermano se quedó en los Mochis con sus abuelos. Mantiene un vínculo muy cercano con su familia de los Mochis porque se visitan, pero a su padre ya no lo ha visto.

Con relación a su historia escolar, Jesús estudió hasta segundo año de primaria y desde que llegó a Mexicali ya no estudia, él quiere hacerlo pero hay muchos pleitos entre los jóvenes de su colonia. Con referencia al lugar de origen, su mamá se dedicaba al hogar y él a estudiar y cuidar los animales (vacas). La primera vez que migró fue a los 8 años, cuando se fueron a vivir a Mexicali. Lo que más recuerda de allá es la casa de la abuela y los canales de riego. Lo que le gustaba era estar en contacto con los jitomates y chiles cuando trabajó a los 15 años en un empaque. Lo que menos le gustaba era el pago tan bajo que recibía en el empaque, pero que todo estaba bien allá. También nos comentó que para regresar necesitaría dinero, casa y trabajo.

En lo que corresponde a la protección de sus derechos en el lugar de origen, Jesús nos comentó que su mamá vivió violencia de parte de su padre y que cuando ellos se separaron fue por la infidelidad de él. Del derecho a la educación comentó que no lo sacaron de la escuela sino que a él no le gustaba ir; de su salud dice que no lo llevaban a ningún centro de salud sino que su abuela lo curaba como podía; no lo han forzado a usar drogas, ni hacer nada en contra de su voluntad. Del derecho a vivir con una familia ha sido vulnerado porque en algún momento de su vida él se quedó sin ambos padres.

Jesús antes de intentar cruzar a Estados Unidos había tenido trabajos temporales, últimamente en la construcción en Mexicali. Sobre su historia de los intentos de cruces transfronterizos, él nos comentó que llevaba dos intentos, pero en el módulo del DIF en Mexicali, que ya lo conocen, nos aclararon

---

que ya llevaba cuatro recientemente. En todos esos intentos su objetivo ha sido ir a trabajar a Estados Unidos y no llevaba un rumbo definido; sin embargo, de todas las veces que lo ha intentado nunca lo ha logrado. Su último intento de cruce fue el 21 de octubre de 2008. Lo acompañaban tres personas más. Se fueron por el canal. El coyote les dijo “van a correr hasta que se puedan perder. Corrimos y duramos siete minutos corriendo. Estábamos escondidos porque la migra nos andaba buscando. Venían en el helicóptero”. La primera vez que intentó pasar la migra lo jaló-neó y le dijo “no eres menor, eres el coyote, dime la verdad. Y me dejaron sin comer ni tomar agua”. Las dos veces que nos narró fue igual la deportación, la primera vez cruzó por la noche, lo agarraron “luego luego” y lo repatriaron a las cuatro de la tarde. La segunda vez, se cruzó a las siete de la noche, lo agarraron entre ocho y nueve de la noche y lo entregaron en el módulo del DIF a las 11:30 am. La primera vez, viajó con cinco hombres más y la segunda con tres hombres, contándolo a él eran tres menores de edad y un adulto. Pagó 2,500 dólares al coyote para pasarlo, pidió préstamo y de acuerdo a su versión se los pagó pero no sabe si lo va a volver a ver. De volverlo a intentar, sí, lo volvería a intentar.

En lo que se refiere al respeto de sus derechos por parte de las autoridades de México y EE.UU. nos comentó lo siguiente. Le proporcionaron alimentos y en general todos sus derechos fueron protegidos pues no reportó ningún incidente en donde se mostrara que fueron vulnerados. Del trato recibido, sintió miedo frente a las autoridades migratorias de EE UU y confianza con el personal del DIF. En general, reportó que ninguna autoridad le proporcionó información de donde estaba y lo que podía pasar, a excepción del DIF en donde su mamá lo recogió. De las entrevistas que le realizaron, no se dieron en un ambiente de confianza en EE. UU., mientras que en el DIF se sintió más o menos en confianza. Reportó que las instalaciones de la patrulla fronteriza son incomodas, que los horarios de traslado fueron seguros pero él se sentía inseguro; que aunque en EE.UU. los trasladan a un lugar seguro, de todos modos allá da más temor. En EE.UU. también le dieron de comer pero no se le quitó el hambre, que aunque les permiten dormir, solamente lo pueden hacer en bancas de fierro. Del apoyo recibido por el DIF, el principal fue para la reunificación familiar pero no tuvo alguna clase de apoyo psicológico.

## 2) Joel, 17 años

Joel y su familia son originarios de Durango. A los 6 años de edad se fue a vivir a Tecate, Baja California con su mamá, papá y sus hermanos. Y durante ese mismo año sus padres se divorciaron, así que Joel y una hermana decidieron quedarse con su papá, los demás con su mamá. A los 13 años de

---

edad sale de casa de su papá para ir a vivir con unos amigos. Actualmente, no tiene buena relación con sus padres, ni con sus hermanos, además de que los varones se fueron a vivir a EE. UU. y sus hermanas se quedaron en Tecate pero sólo tiene contacto con la que vive con papá. Joel terminó la secundaria pero ya no quiso seguir estudiando ya que no le gusta. Comentó que no reprobó ningún año escolar pero la secundaria se le hizo muy difícil.

Del lugar donde nació sólo recuerda un rancho y no le gusta nada de allá, piensa que es un lugar bien aburrido. Sin embargo considera que es una opción el regresar a vivir allá. Respecto a la protección de sus derechos en el lugar de origen, recuerda que cuando se enfermaba lo llevaban al centro de salud. Ahora que vive en Tecate comentó que ha probado alcohol, cigarros y marihuana pero todo con plena conciencia, así que nadie lo ha obligado a hacer cosas que él no quiere. Sin embargo, el hecho de que Joel tenga acceso a dichas sustancias lo coloca en una situación de vulnerabilidad, ya que a raíz de la separación de sus papás no cuenta con lazos afectivos que le brinden protección.

Joel comentó que por sus propios medios busca sostenerse, así que no tiene una actividad permanente, en algunas ocasiones trabaja en el campo agrícola de Tecate en la siembra del tomate.

Dentro de su historia de intentos de cruces lo ha intentado dos veces y no lo ha logrado. Comentó que decidió irse a trabajar, aunque no tenía claro en dónde y qué tipo de trabajo era el que buscaba. Otro motivo por el cual quería cruzar la frontera es porque hay muchos problemas en casa de su papá. Su objetivo era llegar a Los Ángeles y posiblemente buscar a sus hermanos, aunque ellos no sabían que estaba intentando cruzar, de hecho, ni a sus papás les avisó, sólo sabía su hermana menor (de 16 años).

No quiso hablar mucho de con quién iba durante el cruce, sólo dijo que era un señor que lo acompañaba pero que no le iba a cobrar, sólo lo iba a pasar y una vez que llegaran a la carretera iba a pedir un aventón para trasladarse a Los Ángeles. Pero en su intento lo detuvieron de inmediato autoridades de la patrulla fronteriza, donde permaneció por unas horas y de ahí lo llevaron al módulo del DIF de Tijuana.

Al preguntarle ¿Cómo te sentiste cuando te descubrieron? Él se ríe y dice: "me acuerdo y me da risa, que otra cosa puedo hacer, ni modo de ponerme a llorar." Afirmó que ya no lo volvería a intentar. Del trato recibido durante todo el proceso de repatriación, desde que lo encuentra la patrulla fronteriza hasta que ingresa al módulo del DIF, fue bueno y concretamente las autoridades del DIF lo hicieron sentir seguro y le proporcionaron alimentación.

.....

### 3) Nélida, 15 años.

Nació en El Reparo, Ajuchitlán del Progreso, Guerrero. Y nunca había salido de ese lugar hasta ahora para intentar cruzar a EE.UU. Ella se casó hace cinco meses en su lugar de origen. Su esposo, de 25 años, también es originario del mismo lugar.

En cuanto a su historia familiar comentó que siempre vivió con sus padres y sus seis hermanos. Su papá y su hermana mayor migraron a California, Estados Unidos para trabajar. Su papá permaneció siete meses trabajando, podando árboles y se regresó a Guerrero. Su hermana se quedó allá y trabaja en una tienda de ropa. Cuando Nélida se casó se fue a vivir con los abuelos de su esposo, muy cerca de la casa de sus papás. Ella estudió hasta segundo de secundaria pues ya no quiso seguir para dedicarse totalmente a su casa. Reportó que sólo reprobó primero de primaria pues le costó trabajo aprender.

La función social que Nélida tenía en su lugar de origen, una vez casada, era el trabajo doméstico, cuidar a los animales (gallinas), trabajo familiar agrícola (sembraba y abonaba la tierra) y hacía tortillas. Lo que más recuerda de su lugar de origen es a su familia. Lo que más le gusta de allá es que conoce todo y que podía visitar a su gente. Y lo que menos le gusta es que no hay trabajo, y si lo hay, no pagan bien.

En cuanto a la protección de sus derechos en su lugar de origen, ella vivió violencia emocional por parte de su papá en las ocasiones en que él llegaba a casa tomado, pues cuando sucedía siempre llegaba enojado. Cuando se enfermaba se atendía con un médico; nunca la han forzado a utilizar drogas, ni la han obligado a hacer algo en contra de su voluntad.

En relación a su historia de intentos de cruces narró que han sido dos ocasiones y en ambas no lo ha logrado. Y sólo pasaron ocho días entre el primero y el segundo, el primero fue por un cerro, saliendo de Tecate y el segundo por Tijuana. Expresó: "Yo le dije a mi esposo que iba a intentarlo sólo dos veces y que si no pasaba ya me regresaba". Comentó que se dirigía a Anaheim, California, EE.UU. Y en su último intento iba sola, ya que el esposo estaba detenido por la patrulla fronteriza desde la primera vez que intentaron cruzar, y no sabe nada de él. Describe cómo fue su último intento:

"Era viernes como a las siete de la mañana y nos agarraron como a las nueve, dos horas después. Me sentía bien nerviosa, se me bajó la presión, me dio como un tic nervioso y me dolía mucho la cabeza. íbamos en un carro y nos agarraron en la primera revisión, los policías de azul nos encontraron y bajaron al chofer del carro y estaba nerviosa, no sabíamos nada. Conmigo íbamos

.....

cuatro mujeres, una señora de edad y su hija y otra muchacha de 20 años, nada más yo era la menor de edad. Íbamos en la cajuela, en el coche iban unos muchachos, creo que cuatro, pero nada más agarraron a uno, parece que era el chofer. Yo luego, luego me pongo nerviosa(...) me dijeron que nos quitáramos los zapatos, que nos metiéramos para dentro, de una casa, y ya. Nos revisaron, nos quitaron todo lo que traíamos, nos hicieron preguntas, nos pusieron unas esposas y de ahí nos sacaron y nos trajeron a otra oficina y ahí nos tuvieron todo el día y nos hacían preguntas. Ahí nos tuvieron hasta las 4 de la tarde. Nos dieron galletas y un sándwich, pero como a mí no me gusta, no me lo comí. No me gusta la comida fría. Me preguntaron de dónde soy, cuántos años tengo, quiénes eran los que nos llevaban y a dónde íbamos y ya".

En cuanto a la protección de sus derechos, desde el momento en que la encuentran hasta el momento donde es repatriada, afirmó que las autoridades de EE.UU. la trajeron bien, sin embargo cuando le hicieron la entrevista no se sintió en confianza. Y con las autoridades de la patrulla fronteriza se sintió muy nerviosa, le inspiraban miedo ya que describe que uno de ellos se veía enojado. De las autoridades mexicanas del Consulado reportó que estaban muy enojados, "me regañaron por la edad que tengo, me dijeron, que qué ando haciendo por acá y tan chica". Hasta que llegó al módulo del DIF ya se sintió más segura pues le explicaron donde estaba y le dieron información.

Y en cuanto a los servicios que recibió describe que las instalaciones de la patrulla fronteriza son muy incomodas, ya que por un largo período permaneció en el suelo. Y que tanto en EE.UU. como en México solicitó agua y se la proporcionaron. Una vez que llegó al módulo del DIF la atención y alimentación que recibió fue de lo adecuado.

#### **4) Angélica, 18 años.**

Angélica y su familia son originarios de Arteaga, Michoacán, soltera y no tiene dependientes económicos. Era la primera vez que salía de su lugar de origen. Su expectativa de cruzar era para ver a su papá. El cual vive en EE.UU. desde hace un año, trabajando como jardinero. Antes de que él migrara a EE. UU., vivía con él, su mamá y sus dos hermanas.

Angélica comentó que nunca ha ido a la escuela ya que sus padres decidieron no llevarla porque desde pequeña le dan ataques epilépticos. De tal manera no sabe leer, ni escribir. En su lugar de origen se dedicaba al trabajo doméstico y al cuidado de los animales. Ella recuerda todo lo que hay allá. Lo que más le gustaba era ir a ver jugar fútbol y estar con su familia. Se siente triste de saberse lejos de su tierra.

---

Así que lo único que necesita para regresar allá es que algún familiar vaya por ella al módulo. El dilema de Angélica se da entre el deseo de ver a su papá y el de regresar a casa con su familia.

En referencia a la protección de sus derechos en el lugar de origen, ella vivió violencia emocional por parte de su papá, porque cuando él se alcoholizaba gritaba y golpeaba. Por otro lado, su papá decidió migrar a EE.UU. porque su situación económica era muy precaria porque había días que no tenían para comer, así que su derecho a recibir alimentación era vulnerado. En el aspecto de salud Angélica reportó que si recibía atención médica. Sin embargo, no sabía si estaba llevando algún tratamiento especializado para atender su epilepsia. Nunca la han forzado a usar drogas, ni hacer algo en contra de su voluntad.

Con respecto a su historia de intentos de cruces, Angélica lo ha intentado dos veces y no lo ha logrado. El último intento de cruce lo hizo por el cerro de Tijuana acompañada por dos señores que no conocía. A las 6:00 de la tarde de un jueves intentaron cruzar los tres y los agarraron a las 2:00 de la mañana. Cuando los descubrieron los agentes de la patrulla fronteriza lo primero que les dijeron fue que se subieran a la camioneta: "me sentí triste porque no me quería regresar". También agarraron a los dos señores que iban junto con ella y los separaron porque ella les dijo a las autoridades que tenía 17 años, para que la deportaran por el módulo del DIF, pues su temor era que la regresaran a México por las calles de Tijuana y como no conoce tenía el temor de perderse. Ella ya no quiere intentar cruzar de nuevo.

En cuanto a la protección, de sus derechos desde el momento en que la encuentran hasta el momento de su repatriación, reportó que el trato que le dieron las autoridades migratorias de EE.UU. fue malo ya que ella percibió enojo y molestia cuando se dirigían a ella. En relación a las autoridades mexicanas sintió que el trato fue regular, ya que también había cierto enojo al hablarle. Las autoridades migratorias de EE.UU., la patrulla fronteriza y las autoridades migratorias mexicanas no le proporcionaron la información adecuada de su situación, sólo el personal del módulo del DIF lo hizo. Y se sintió más segura cuando permaneció dentro de las instalaciones del módulo.

## 5) Antonio, 15 años

Nació en Capulín, Guanajuato, Guanajuato, es soltero y no tiene dependientes económicos. Antonio recuerda que su papá siempre ha vivido en EE.UU. y su mamá se fue hace nueve años para alcanzar a su papá. Mientras Antonio se quedó bajo el cuidado de sus abuelos paternos hasta los 12 años.

---

Comentó que durante una ocasión en que su papá regresó a Guanajuato de visita, Antonio le dijo: “quiero ir para allá, ¿puedo ir contigo?...”. Y él respondió: “Ándale pues, vamos”. Y se lo llevó a vivir para allá durante dos años. Ahí permaneció con su familia, padres y tres hermanos, pues ya estaban establecidos en una casa propia en Ontario, California, EE.UU. Pero Antonio decidió regresar a México a pasear. Regresó a Guanajuato con sus abuelos por un período.

En México estudió hasta el 5° año de primaria y en EE.UU. el nivel 7 y 8 que equivale a la secundaria. Para terminarla le faltaron tres meses, debido a que regreso a México, por tal motivo no concluyó. Reportó que cuando estudió en México y EE.UU. no reprobó ningún grado escolar.

La función social de Antonio en su lugar de origen sólo ha sido estudiar. Y no le gusta algo en especial de allá. Así que él no planea regresar al lugar donde nació. En cuanto a la protección de sus derechos en su lugar de origen, no expresó algún problema, sin embargo, es importante recordar que desde pequeño vivió el abandono de sus padres. Quienes tuvieron la necesidad de migrar hacia EE.UU. para trabajar y lo dejaron a temprana edad con sus abuelos. Antonio expone que ha consumido alcohol, por su voluntad, ya que nunca lo han forzado a nada.

En relación a sus historias de cruces Antonio explica que han sido dos ocasiones que lo ha intentado. La primera lo hizo junto con su padre y si lo logró. En la segunda lo intentó solo y no lo logró. A continuación nos reportó su experiencia migratoria. Su ruta a seguir fue: Guanajuato–Querétaro–Guadalajara–Tijuana–Tecate. “Hablé con una hermana de mi papá para decirle si no se acordaba por dónde habíamos pasado la vez que me fui con él, pero no me quiso decir, entonces me fui a San Pablo, a ver qué pasa, luego fui con un taxista para ver cuánto me cobraba y me dijo que 400 pesos, ya luego me llevó. Fui compré agua y un pan. Y me fui así, caminando, caminando. Y a lo lejos se ven como unas volantinas blancas, que por eso me guíe, por ahí es donde debo de salir, y desde San Pablo se ven y así me guío”. Caminó por cinco horas, en el trayecto se cayó (y mostró un pequeño raspón en una pierna). Al intentar atravesar la línea iba corriendo, una vez que la atravesó se fue caminando. “Al pasar por un rancho salió una patrulla y me preguntaron que a donde iba, después le hablaron a otro migrante y fueron por mí y me dejaron ahí en la migración, me tomaron huellas de los dedos y me preguntaron mi nombre, luego me metieron a un cuartillo, en la tarde andaban por ahí, después se fueron y ya no regresaron. Ya en la mañana me trajeron de comer un sándwich remojado”. Él quiere intentarlo de nuevo y su plan es: “Por la noche

.....

no me dan ganas, hay mucho asaltante y en la noche es cuando se oye más la migra, porque pasa más gente y en el día, no se mira nada, sólo el sol".

Con respecto a la protección de sus derechos, desde que lo detecta la patrulla fronteriza hasta su repatriación, reportó que el trato proporcionado por las autoridades de migración en EE.UU. y en México fue bueno. Pero sintió desconfianza en el momento que las autoridades migratorias de EE.UU. le realizaron una entrevista. A diferencia de la realizada por el personal del módulo del DIF donde se sintió en confianza. Y en relación a los servicios que recibió comentó que las instalaciones de migración en EE.UU. fueron incómodas. Y la alimentación que recibió no fue buena.

## 6) Cecilio, 16 años

Nació en Zumpahuacán, Estado de México. Es soltero y dependen económicamente de él su abuela y hermano. Él vivía de chico con sus padres, pero ellos se separaron y su mamá se fue a vivir a Estados Unidos cuando él tenía cinco años y se quedó viviendo con su abuelita, hasta antes de intentar cruzar. Su mamá vive en Santa Ana, California, Estados Unidos con el que es su padrastro, ambos son empleados en un restaurante, tiene 11 años sin verla. Por eso quería cruzar para trabajar y reencontrarse con su mamá.

En cuanto a su historia escolar, él estudió hasta tercero de secundaria, sin haber reprobado ningún año. Actualmente no está estudiando porque dice que ya no le gustó; sin embargo, puede haber otras razones, seguramente ligadas a sus necesidades. Sus estudios los hizo solamente en su pueblo porque no había migrado, esto significa que él no tenía experiencia migratoria interna ni hacia Estados Unidos.

La función social que él tenía con su familia en su pueblo era estudiar y cuidar a los animales. El vínculo con su pueblo es muy fuerte, tanto por la necesidad de apoyar a su familia como por sus recuerdos que lo arraigan allá; lo que más recuerda con gusto son sus animales y el bosque, lo que menos le gustaba era, paradójicamente, salir a la calle. Al recordar su pueblo el sentimiento latente es el de la añoranza. Lo que él necesitaría para regresar sería "el permiso" para entrar a Estados Unidos, trabajar, tener dinero y regresar.

En cuanto a la protección de sus derechos en su lugar de origen, ha vivido sin violencia; el derecho a una familia se cumple parcialmente al no estar con sus padres; tampoco se cumple el derecho a la educación porque él tiene que trabajar; respecto a su salud, en su pueblo si se atendía en un centro de salud; también reportó que no lo han forzado a usar drogas ni a hacer algo

---

en contra de su voluntad; se vio forzado a dejar a su familia en su pueblo por la necesidad de trabajar y al mismo tiempo reencontrarse con su mamá, no obstante él no trabajaba antes de intentar cruzar a Estados Unidos.

Respecto a su historia de intentos de cruce o cruce, era su primer intento y no lo logró. Él comenzó su viaje desde su pueblo a Toluca para viajar en avión a Tijuana, en donde se vio con el guía que contactó su mamá. Venía con un amigo y desconoce su paradero, permaneció tres horas en Tijuana esperando pasar junto con otros cuatro. Llegaron a la frontera del otro lado por Chula Vista y pasaron. El guía al ver a la migra les indicó que se escondieran debajo de las piedras por una hora y ahí los abandonó. Después la migra los rodeó, los sacaron y les dijeron que se fueran con ellos. Los riesgos que corrió fueron las picaduras, las espinas, los animales y deshidratación, sin embargo, él lo prefirió. Cuando lo agarró la migra sintió feo y se preguntaba que a dónde lo llevarían. De ahí lo enviaron a “una cárcel”. Después lo llevaron al INM, quienes lo enviaron al DIF y los del DIF a Casa YMCA. Lo regresaron por el mismo lugar por donde intentó cruzar. Pensaba quedarse en Estados Unidos dos años y agregó que sí lo volvería a intentar pero con otros *coyotes*.

Con relación al respeto de sus derechos desde que lo detectan hasta la repatriación, él no reportó incidentes, aún cuando se registra que no se sintió seguro en las instalaciones del centro de detención en Estados Unidos; que del Consulado solamente le llamaron, que allá no los comunican con sus familiares; y que durante el cruce no se encontraron al Grupo Beta ni a nadie que le advirtiera de los riesgos. Preguntando sobre el trato recibido, él considera que en Estados Unidos, los agentes de la patrulla fronteriza lo trataron indiferente, le hablaban en inglés sin que él entendiera y que están mal. De parte de las autoridades mexicanas solamente reportó que en migración lo trataron bien y que lo hicieron sentirse más tranquilo. En cuanto al personal del DIF y Casa YMCA fue un buen trato y está bien que sigan apoyando. Del *coyote* que lo iba pasar piensa que hay maltrato porque quería irse por otro lado para llevar a más personas.

De los servicios que recibió, narra que con las autoridades norteamericanas le dio miedo el primer contacto, no le dieron información, la entrevista no se dio en un ambiente de confianza, las instalaciones no eran adecuadas, los horarios de traslado si fueron seguros pero él se sintió inseguro (aunque fuera de día) y que si le dieron de comer pero se quedó con hambre. Con las autoridades mexicanas tuvo un buen trato; no obstante, la experiencia más reconfortante fue con el personal de DIF y Casa YMCA, con ellos se sintió

---

seguro, le proporcionaron información, la entrevista se dio en un ambiente de confianza, le dieron todos los servicios y estaba en proceso de reunificación con su familia.

### **7) Carmelo, 17 años**

Nació en Catemaco, Veracruz, en donde siempre ha vivido, es soltero y no tiene dependientes económicos. El Vivía en Catemaco con su mamá y cuatro hermanos, su padre murió y su hermano mayor se fue a Los Ángeles desde hace cinco años y no lo ha visto desde entonces. Él cruzó la frontera siete meses antes, tuvo un accidente en el que murió su padrastro y lo acababan de deportar.

Él estudio hasta tercero de secundaria, dejó de estudiar desde el momento que viajó hacia la frontera y no tenía experiencia migratoria. Estudió únicamente en Veracruz y no reprobó ningún año, solamente dejó de estudiar un año antes de entrar a la secundaria, cuando murió su papá. En su lugar de origen su mamá es recamarista y él trabajaba de mesero. Cuando se acuerda de allá se siente bien y con ganas de regresar pero lo que necesita es dinero para poderlo hacer.

Respecto al cumplimiento de sus derechos en su lugar de origen nos compartió que vivió sin violencia; no se cumple su derecho a la educación porque dejó de estudiar para trabajar y también por eso tuvo que dejar su lugar de origen y a su familia; si se cumplía el derecho a la salud; no había sido forzado a usar droga o a hacer algo contra su voluntad.

De su experiencia durante el cruce hacia Estados Unidos nos relató que en el viaje lo acompañaba su padrastro, el coyote los llevaba en un carro, iba muy rápido y en una curva giró y se impactó en un carro; iba encajuelado, le buscó el pulso a su padrastro y ya estaba muerto. Tardaron en auxiliarlos de 5 a 10 minutos, esto sucedió en abril de 2008. Nunca imaginó este tipo de riesgo. Se sintió mal por la mala experiencia. Lo llevaron al hospital pues se fracturó el cuello. Las autoridades de migración de Estados Unidos llevaron su caso y permaneció ocho días libre en dicho país y después lo llevaron a la cárcel juvenil, en donde permaneció mes y medio. Posteriormente, lo llevaron a la casa San Juan Hospital Children's en San Diego, para que lo atendieran, se quedó ahí 5 meses y durante tres de ellos llevó un aparato especial. Gabriel del consulado de México, le permitía hacer llamadas gratis. El martes cuatro de noviembre lo dieron de alta y el viernes siete llegó al módulo del DIF Tijuana y lo trasladaron a casa YMCA. Tenía siete meses de no ver a su familia. Pensaba quedarse a vivir con su hermano en Estados Unidos, por tiempo indefinido. Ahora no intentará volver a pasar.

---

Por parte de las autoridades norteamericanas y de otras personas, lo trataron bien, por su estado de salud no había otra opción; lo ayudaron y localizaron a sus familiares; en el Consulado comentó que lo trataron bien, que “lo intentan”; al Cuerpo de Seguridad Fronteriza no lo conoció; el personal del DIF y de Casa YMCA lo trataron bien.

Respecto a los servicios proporcionados, desde que lo encontraron hasta su repatriación, si bien no le faltaron en Estados Unidos, fue en el DIF y en Casa YMCA donde se sintió más reconfortado; lo que es importante de destacar es que en todo momento los diferentes actores involucrados lo mantuvieron comunicado con su familia, le proporcionaron asesoría legal y apoyo psicológico, sin embargo, no había recibido apoyo para ser trasladado a su lugar de origen.

### **8) Bianca, 14 años**

Es originaria de Cosoloacaque, Veracruz, su lengua materna es el chontal, habla muy poco el español, es soltera y no tiene dependientes económicos. De chica vivió con su familia: papá, mamá, dos hermanos y una hermana. A partir de los 11 años sin su papá porque se fue a EE.UU. y desde entonces no lo ve, todos los demás viven en su lugar de origen, pero no los ha visto desde hace tres meses que se fue a la frontera para intentar cruzar.

Bianca no tiene estudios y comentó que es porque “no me gustó”. Allá en su lugar de origen su mamá se dedica al hogar y su papá era jornalero agrícola, ella se dedicaba a cuidar animales y al trabajo doméstico. Antes de este viaje terrestre hacia Tijuana, ella no había trabajado ni salido de su pueblo, es decir, no tenía experiencia migratoria. Aún así, ella dice que no quiere regresar y que no recuerda nada. Su papá migró por falta de tierras y de trabajo, primero a San Quintín, Baja California para trabajar de jornalero en los campos agrícolas y después a Estados Unidos.

Como vemos, sus derechos son vulnerados en su lugar de origen, no ha estudiado, no tenían tierra ni trabajo sus papás; si se enfermaba le daban medicinas pero no la llevaban al centro de salud, quería irse a Estados Unidos para trabajar, buscar a su papá y quedarse allá por tiempo indefinido. No ha vivido violencia en su familia y tampoco la han forzado a usar drogas ni a hacer algo en contra de su voluntad.

Ella ya llevaba 3 intentos de cruce recientes, por Tijuana, y en ninguno logró cruzar, regresándola por la misma frontera por donde salió. De su último intento nos dice que viajaba sola, es decir sin familiares o personas conocidas,

iba con un grupo de cuatro muchachos y una muchacha a cargo de un pollero; iban a pie, “caminando rápido”, sólo llevaban agua, pero los descubrió el helicóptero y los agarraron a todos/as, la primera vez sintió miedo. Llegó muy lastimada de las piernas y con los brazos raspados, pudimos platicar muy poco pero tuve la oportunidad de darle contención emocional, curar un poco sus heridas y dejarla durmiendo para que descansara del cansancio acumulado. Ella en todo momento me demostró su afecto y se mostraba muy agradecida, después la trasladaron a Casa YMCA y estaba esperando retornar con su familia, aunque ella quería volverlo a intentar para reunirse con su familia. En general recibió todos los servicios y comparte que la trataron bien, aunque observamos que no le dieron ninguna asistencia médica a pesar de que venía lastimada.

### **9) Joana, 17 años**

Es originaria de Guanajuato, Guanajuato, es casada y estaba con tres meses de embarazo, va a ser su primer hijo. De pequeña vivía con papá, mamá y sus 6 hermanos/as. Cuando ella tenía 12 años su papá migró a Nebraska EE.UU. También se encuentran allá dos de sus hermanas, quienes se fueron en diferentes momentos con sus esposos, una de ellas antes que su papá y no los ha vuelto a ver. Ella continuó viviendo con su mamá y cuatro de sus hermanas/o, hasta que se casó a los 16 años. Al año de casada también migró su esposo al mismo lugar, tenía tres meses sin verlo y se dirigía a reencontrarse con él cuando la deportaron de la línea de San Ysidro en su primer intento de cruce.

Estudió hasta segundo de preparatoria, no había reprobado ningún año y dejó de estudiar porque se casó. Su papá se dedicaba al campo, su mamá al hogar y ella a estudiar, al trabajo doméstico y al trabajo familiar agrícola, ella “desquilitaba”; y si bien extraña su pueblo, lo que no le gusta de allá es que no hay trabajo, y esos fueron los motivos por los que todos han migrado.

El día 7 de noviembre llegó a la Ciudad de México por vía terrestre con su tío que vive en Estados Unidos, él cual la iba ayudar a pasar. Ese día tomaron el avión a Tijuana, ahí se hospedaron en un hotel ella y su tío. Ahí le pagaron a un pollero que les cobró 3,500 dólares por pasarla con una mica (visa) que ella asegura no era falsa sino que era de otra persona, de acuerdo a la cual ella se arregló. Estaba muy maquillada e iba con ropa nueva y de buena calidad, llevaba chamarra de piel y sus botas también eran de piel pero muy altas; lo cual le dificultaba caminar y eran un riesgo para su embarazo. Ella ingresaba

---

a pie por la fila de la línea de San Ysidro. Al llegar con el agente de migración ella se puso nerviosa porque le preguntaba en inglés y ella no supo que contestarle. Entonces, la tomaron del brazo y la llevaron a un cuarto en donde estaban otros que agarraron, eran cuatro mujeres. “Yo les di ya bien mi nombre”, en ese momento. Los agentes de migración de EE.UU. hablaban en inglés y uno de ellos era quien traducía. En la misma fila detuvieron a una mujer que llevaba un niño vestido de mujer que no era de ella y ella si se quedó detenida. En algún momento, al saber que estaba embarazada si le preguntaron que cómo se sentía. Luego la pasaron a otro cuarto en donde estaban los menores con los que la regresaron. A ella la regresaron después de tres horas, pero todo esto empezó como a las 5 de la mañana y la regresaron a las 11. No les dieron de comer. Cuando llegó al módulo del DIF en Tijuana estaban tratando de localizar a su tío en el hotel pero no estaba, lo cual le provocó mucha angustia a ella, posteriormente, por la hora, la enviaron a la Casa YMCA con otra de las jóvenes que regresaron, en ese momento se enteró que a su tío ya le habían dado el reporte en el hotel de que a ella la llevarían a Casa YMCA y ahí la recogería él. Ella ya no quería intentar cruzar nuevamente para no poner en riesgo su vida y la del bebé, pero comentó que “me hace falta mi esposo para poder regresar”.

### **10) Mateo Ramón, 14 años**

Es originario de Guatemala, Huehuetenango. Él vive con papá, mamá y dos de sus hermano/a, uno vive en Riverside, EE.UU. desde hace dos años. Iba con su primo y ellos dijeron que eran mexicanos por eso los deportaron a Tijuana. Estaba muy asustado y tratamos de darle información, tranquilidad y confianza. En el momento de la entrevista llegaron los agentes de migración de México para llevárselos al Consulado de su país.

Ellos intentaron cruzar con dos *coyotes*, Mateo iba con su primo que es un poco mayor que él, en el grupo eran muchos. El tío de Mateo los iba a recoger en EE.UU. Caminaron toda la noche, desde las 3 de la tarde hasta las 10 de la noche, durmieron hasta las 2 de la mañana y siguieron caminando hasta las 6 de la tarde. Estaban cansados, no llevaban comida solamente agua. Los dos *coyotes* los abandonaron, ellos despertaron y casi lloran cuando se dieron cuenta que estaban solos, quedaron otros dos más, “gracias a Dios que llegaron otros tres, estábamos clamando a Dios porque estábamos perdidos”. Siguieron caminando y llegaron a un cerro, ellos creyeron que ya habían llegado, llegó el de migración caminando y después llamaron a otros. Él piensa que fue mejor que los encontraran porque estaban perdidos. Ellos tenían miedo y dijeron que

---

eran mexicanos. “Nos metieron en una casa, no hay dónde dormir. Estábamos preocupados y dijimos que éramos hermanos”. Las autoridades migratorias de EE.UU. hablaban en español y les dijeron “vénganse aquí”, entonces ellos se sentaron en el piso. Les preguntaron si traían comida y dijeron que no, que si traían agua y dijeron que si, que si traían credenciales y ellos lo afirmaron. “En migración comimos galletas nomás” y ahí también descansaron. Ellos duraron casi un día sin comer y fue en el módulo del DIF en donde les dieron de comer inmediatamente; estaban asustados porque no sabía que iba a pasar con ellos, la trabajadora social les explicó que si tenían un familiar en EE.UU. ellos podían quedarse en EE.UU., pero ellos no lo sabían. Dimos por terminada la entrevista porque en ese momento las autoridades migratorias mexicanas los iban a trasladar al Consulado de su país.

### **11) Eliot, 12 años**

Nació en Coatepec, Veracruz, en donde siempre ha vivido. En relación a su historia familiar comentó que cuando él tenía dos años de edad sus padres se divorciaron. Eliot se quedó a vivir con su mamá, su abuela y su hermana. Cuando él cumple seis años su mamá migra a Atlanta, EE UU para trabajar. Así que él se quedó con su abuela y su hermana. Con su papá no tiene mucho contacto. Explica que la causa principal para intentar cruzar era reunirse con su mamá, a quien no ve desde hace seis años.

Eliot estudió hasta primer grado de secundaria en Veracruz, no había reprobado ningún año, no había migrado antes e interrumpió sus estudios para intentar cruzar a EE.UU. Una vez que fue repatriado ha estado en el Albergue Temporal del DIF Río Tijuana varios días porque no hay algún familiar cercano que pueda buscarlo, ahí le dan algunas clases sencillas.

En su lugar de origen Eliot sólo se dedicaba a estudiar. Y tiene muy gratos recuerdos de aquel lugar. Lo que más le gusta es que es un lugar pequeño y se podía llegar a todas partes. Lo que no le gusta es que hace poco mataron a un policía. Él comentó que se siente triste al recordar Veracruz, pues extraña mucho la casa de su abuela. En relación a la protección de sus derechos en su lugar de origen expone que nunca vivió algún tipo de violencia. Y siempre fue atendido por su abuela cuando sus padres estuvieron ausentes. Ella se encargaba de llevarlo al centro de salud si enfermaba. Nunca lo han forzado a usar drogas, ni lo han forzado a realizar algo en contra de su voluntad. Sin embargo, Eliot ha vivido situaciones donde si han sido vulnerados sus derechos. Por un lado, su mamá tiene que migrar para encontrar trabajo. Posteriormente,

---

tiene que dejar de estudiar para alcanzar a su mamá y por último es obligado a dejar a su familia para migrar a otra ciudad.

Su historia sobre los intentos de cruces es la siguiente. Ha intentado cruzar en dos ocasiones sin conseguirlo. En sus dos intentos por cruzar, fue repatriado y permaneció algunos días en el Albergue Temporal del DIF Estatal Río Tijuana. En su último intento iba acompañado del *coyote*, que pagó su mamá, y de un grupo de personas que no conocía. Y en algún punto del trayecto el *coyote* los abandonó. Así que él decidió no despegarse del grupo. Y más adelante aparece la migra y los detiene a todos.

Eliot participó en el taller que impartimos en el Albergue y el día que lo concluimos, él se estaba arreglando y acomodando sus objetos personales, porque llegó un tío por él, se iba a quedar a vivir con su tío y su familia, porque su abuela había fallecido (mientras él intentaba cruzar) y no había quien se hiciera responsable de él. Eliot no sabía lo que había sucedido. El tío, quién vive en Tijuana, reportó que no era muy cercano a Eliot, pero que le daría acogida en su familia.

Con respecto a la protección de sus derechos, desde que lo detecta la migra hasta que es repatriado, comentó que el trato brindado por las autoridades migratorias de EE.UU. y México lo considera bueno. En general reportó que la atención y los servicios brindados tanto en EE.UU. como en nuestro país, han sido adecuados.

## 12) Jorge, 15 años.

Nació en Xicotepec, Puebla. Es soltero y no tiene dependientes económicos. Él nunca conoció a su papá y cuando tenía 5 años su mamá se fue y él no sabe a dónde, quedando al cuidado de sus abuelos. Él expresó que: “quisiera saber porqué me abandonó mi mamá”. A los 10 años de edad migró a EE.UU. con un pollero que era su vecino y vivió cinco años en Los Ángeles, con un tío estuvo medio año y después se independizó. Describe que a los 11 años ya vivía solo y empezó a trabajar en el campo, después como tapicero, de cocinero y lavaplatos.

Jorge dice que terminó la secundaria, sin embargo, no corresponde a la edad en la que él migró hacia EE.UU., pues tenía 10 años de edad. Así que muy probablemente se quedó en algún grado de la primaria. Jorge expresó que en su lugar de origen se dedicaba exclusivamente a estudiar y nunca reprobó un año escolar. Pero tuvo que interrumpir sus estudios porque no les alcanzaba el dinero y fue entonces que migró.

---

De su lugar de origen recuerda su escuela y sus amigos. Lo que más le gustaba allá, era estar con su familia, abuelos, tíos y primos. Lo que no le gustaba era la pobreza en la que vivía. Y desea regresar a Puebla, sólo necesita un permiso para salir del Centro para la Protección Social de la Niñez, del SM-DIF Tijuana. En cuanto a sus derechos en el lugar de origen nunca fueron respetados, ni protegidos. Él reportó que vivió violencia física y emocional por parte de su abuela. En muchas ocasiones no tenía para comer. Y se enfrentó con la necesidad de abandonar sus estudios para irse a trabajar. De tal manera que fue obligado a separarse de su familia para buscar otras opciones de vida. A ello hay que agregar el abandono físico y emocional por parte de sus padres.

La historia de Jorge, a diferencia de la mayoría, es que en su único intento de cruzar a EE.UU. si lo logró y vivió varios años allá. Una vez que comenzó a ganar dinero, mensualmente le mandaba dinero a su abuelita, para que se lo depositara en una cuenta bancaria. Durante esa época vivió con un amigo y conoció a muchas personas, con quienes se fue relacionando. Se involucró en la venta de algunas drogas como cocaína, piedra y marihuana. Cierta día, lo aprehendió la policía en EE.UU., acusado de portar un arma y sustancias adictivas. Comentó que es encerrado en la Juvenil de San Joaquín, donde permaneció durante 2 meses. Posteriormente iniciaron su proceso de repatriación, por su condición de indocumentado en aquel país. Es entonces que ingresó al Centro para la Protección en Tijuana en donde ha permanecido por 21 días. Y reportó sentirse desesperado de estar encerrado, pues desea regresar a casa, con su familia a Puebla.

En relación a la protección de sus derechos durante el proceso de repatriación, comentó que las autoridades migratorias de EE.UU. no le dieron sus cosas, como documentos personales y dinero. Así que consideró que el trato que le dieron en EE.UU. no fue bueno. Con respecto al trato que le han dado las autoridades mexicanas lo considera adecuado, pero él ha sentido la necesidad de querer hablar por teléfono con su familia y no le han dado la oportunidad. En referencia a todos los servicios que le han sido proporcionados en México han sido restringidos en cuanto a una asesoría legal y apoyo psicológico. Por lo que respecta a alimentación, alojamiento y vestido los considera adecuados.

.....

### **13) Esteban, 15 años**

Es originario de Tijuana, Baja California. Sus padres se separaron y él vive con su mamá y sus 6 hermanos/as que son más chicos/as que él. Actualmente su novia está embarazada, ella vive en Tijuana. Esteban es un muchacho de 15 años que participó en uno de los talleres lúdicos y que nos comentó que usaba drogas pero que quería dejarlo de hacer, solamente que en donde él vive y de la gente que se rodea está muy relacionada con ese mundo. Lo entrevistamos en el Centro para la Protección Social de la infancia del SM DIF Tijuana. Tiene como antecedente que una vez lo detuvieron porque su perro mordió a un vecino.

Esteban estudió hasta segundo de secundaria y dejó de estudiar porque papá y mamá se separaron, ya no les alcanzaba el dinero y él tenía que ayudar a su mamá. Su mamá se dedica a vender en San Quintín, lo hace cada mes aproximadamente durante una semana y lo deja cuidando a sus seis hermanos menores. Él vivió violencia familiar por parte de su padre hacia sus hermanos. El viernes siete de noviembre un amigo lo convenció de ganarse “una feria” por cruzar personas a EE.UU. y a él se le hizo fácil aceptar, dejando solos a sus hermanos porque su mamá estaba en San Quintín vendiendo. A él lo deportaron el mismo día y por lo sucedido lo llevaron al Centro. Lo que a él le preocupaba es que sus hermanos estaban solos y él no podía salir del Centro porque aún no localizaban a su mamá. Ya era 11 de noviembre y sus hermanos llevaban cinco días solos. Se dirigían al Valle Imperial Beach, iban él como guía y otro, cada uno iba a pasar a un adulto. Cuando los detuvieron las autoridades migratorias de EE.UU. le preguntaron su nombre, edad, qué hacía, a qué iba y él les dijo que “para sacar dinero”. Los de la patrulla fronteriza lo estaban espantando, le apuntaban con la mano y le hablaban en inglés. Estuvo un día en el centro de detención de EE.UU., a partir de ahí ya no queda muy claro cómo fue el traslado al Centro. Respecto al trato comentó de EE.UU. que “allá están mal”, se quedan en el piso, solamente les dan un sándwich y lo dejaron todo el día sin nada.

### **14) “Eludín”, 17 años**

Es originario de Chilpancingo, Guerrero pero vivía en Estados Unidos cuando lo deportaron. Es soltero y comentó que de él dependen económicamente papá, mamá y sus cuatro hermanos. Él vivió con su familia hasta los 13 años, a esa edad escapó y se fue a trabajar a Sacramento, EE.UU. Él vivió ahí primero con sus primos y después se quedó solo. Actualmente no sabe que va a hacer.

---

Estudió hasta segundo de secundaria y era un buen estudiante, no reprobó año, y si le gustaría seguir estudiando pero no sabe que va a pasar.

A Eludín lo conocimos en Casa YMCA, él estaba buscando trabajo para pagar su pasaje y fue el único joven que participó con nosotros en el taller lúdico, fue muy creativo se sintió bien.

Lo que más recuerda de su lugar de origen es a su familia, la escuela, los maestros y sus amigos, lo que más le gustaba era estudiar química y no le gustaba español. Se siente bien al recordar pero no sabe qué hacer. Es el mayor de cinco hermanos y se fue a vivir a Estados Unidos después de uno de tantos incidentes de violencia que vivió en casa, de parte de la pareja de su hermana hacia ella; él se metió a defenderla y su madre le pegó. Entonces él decidió tomar su mochila y en lugar de llevar sus útiles, él metió su ropa y partió rumbo a Nogales, Sonora con un primo y de ahí cruzó la frontera. Caminaron por el desierto durante cuatro días y tres noches, finalmente logró cruzarlo y se quedó a vivir en Sacramento, EE.UU. por 3 años y medio hasta antes de la deportación, tenía pensado vivir indefinidamente allá.

En cuanto a la deportación, nos narró que, en Estados Unidos iba con sus primos en un carro que no llevaba placas y los detuvo la policía, después los deportaron, a sus primos primero. Despues de la deportación por Tijuana, él ya llevaba 4 intentos de cruce, recientemente y por la misma frontera. Lo ha intentado solo, narró que una sola vez le pagó al pollero pero considera que no sabía, que él conocía mejor el camino. Las 4 veces si ha logrado llegar hasta adentro, hasta la ciudad, pero “hay migras que andan de civiles y te agarran”, ellos saben porque te ven que andas sucio. De las autoridades migratorias de EE.UU. él piensa que el trato es variable porque, a veces, algunos no te dan tus cosas, te quieren gritar y son racistas. Agregó que no le daban de comer, a veces, no le daban comida ni agua, aunque él la pedía le decían que se tenía que aguantar hasta que saliera, él sentía que lo privaban de su libertad.

Si le había tocado que lo asaltaran, una vez le quitaron \$600.00 y “si no llevas dinero, te pegan, hasta te llegan a matar”, pero a él esto no le daba miedo. Comentó que, en esos momentos, no tenía nada en su mente, que quería ver a su mamá pero no sabía si ya la había perdonado, a la mejor vuelve a intentar cruzar porque necesita mandar dinero a su familia.

---

## 15) Serván, 17 años

Es originario de Apatzingán, Michoacán, soltero y no tiene dependientes económicos. A los 9 años de edad, toda su familia, constituida por sus padres y sus cuatro hermanos, migraron a Tijuana, Baja California para buscar nuevas oportunidades de crecimiento económico. Reportó que actualmente se dedica al comercio, en un mercado sobre ruedas, donde vende zapatos y tenis.

En relación a su historia escolar, cursó hasta sexto grado de primaria y nunca reprobó. Reportó que nunca le gustó estudiar y por eso ya no continuó haciéndolo, pero se arrepiente por no haber continuado.

En su lugar de origen, su función social era estudiar y apoyar en el trabajo doméstico. Los recuerdos que tiene sobre el lugar donde nació son muy agradables. Lo que más le gustaba eran sus tradiciones, los lugares que había y la comida. Lo que menos le gustaba es que es que no había trabajo. Siente nostalgia al recordar, sin embargo, no desea regresar. Con respecto a la protección de sus derechos en su lugar de origen, reportó que nunca lo obligaron a usar algún tipo de droga, ni lo han forzado a realizar algo en contra de su voluntad.

Con respecto a sus historias de cruces, lo ha intentado cuatro veces y lo ha logrado en dos ocasiones. Ha llegado a Los Ángeles, donde permanece por unos meses, trabaja, reúne algún dinero y regresa a México. A continuación describe cómo fue su último intento de cruce:

“Estábamos en un cerro bien feo donde hay un barrancote, dormimos por la noche y en la mañana nos encontraron los migras”. “Nosotros llegamos al *free way* a las 6:00 de la mañana, caminamos y por ahí nos amaneció, subimos un cerro para bajar al *free way*, es un carril de ida y otro de venida que va para Tecate, estábamos ahí y estaba una perrera abajo, eran de las nuevas; habían también unos *jeeps*, pero ponle que los *jeeps* se fueron y la camioneta se quedó. Nunca esperamos a que se durmieran los de la camioneta y de repente, alguien gritó “migra” y quise correr, pero no, ¿cuál?, nos dijeron: ¡No corran, siéntense ahí!, por favor. Y nos sentamos y nos pusieron las esposas”. “Después de ir caminando por la montañas sin comer, mal dormido, no dormí bien desde ayer, porque estamos en el frío, ¡porque hace un friaso! Un viento bien frío, traía una sudadera pero no sé dónde quedó. Con eso que me traían para aquí y para allá, pensaba: a ¿dónde me van a llevar?, ¿Qué, me van a llevar a la cárcel?, ¿Pues qué hice? Traían de aquí para allá y de ahí me llevaron otra vez para migración y duré como una hora acostado en el puro concreto, puro cemento, eran como banquitas, y ahí estaba y de repente me dicen ven, fui y me pusieron las esposas, porque pensaron que me iba a echar a correr, a mi nunca antes me habían puesto las esposas, ya me subieron a una perrera, con un adulto como de 40 años. “Me revisaron como si trajera droga, armas o cosas así. Me preguntan algunas cosas y me quitaron el cinto, las agujetas y todo lo que traía.

---

Me preguntaron si traía armas como pistola o navaja. Y les dije: 'No traigo nada'. Me revisaron el pantalón, por atrás y por delante. Después ya me dieron un cuartillo y me trajeron para acá. Me tomaron datos. ¿Qué para donde iba?, ¿Qué si era guía? Les dije: yo no soy guía".

En relación a la protección de sus derechos, desde el momento en que lo encuentran las autoridades de la patrulla fronteriza hasta el proceso de la repatriación, él reportó que el trato fue bueno, a pesar de que en la narración observamos claramente que violaron sus derechos desde el momento que lo esposaron. Sin embargo, con las autoridades de migración de EE.UU. y de México, el primer contacto que tuvo con ellos le dio miedo. A diferencia de las autoridades del módulo DIF, que le brindaron seguridad. En relación al servicio de alimentación, lo considera malo. Señaló: "No te dan bien de comer ahí, ni nada de eso, te dan un sándwich de jamón todo blando, ésta bien mal". Y por último agregó que cuando solicitó más galletas se las proporcionaron.

### **6.1.2. NARRACIONES DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES REPATRIADOS POR SONORA**

#### **16) Josué, 15 años**

Nació en Tehuantepec, Oaxaca, es soltero y no tiene dependientes económicos. Toda su vida la ha pasado con su familia, formada por su papá y mamá. Quienes viven en Oaxaca y es la primera vez que Josué sale de su lugar de origen.

En relación a su historia escolar reportó que haber estudiado hasta 5º año de primaria, no le gustó estudiar y reprobó 3º y 4º grado, porque no realizaba las tareas. Su función principal en su lugar de origen era participar en el trabajo familiar agrícola y lo que más le gustaba hacer era ir a jugar. Él recuerda mucho a su familia y se siente triste porque extraña a ellos y a su pueblo. Si desea regresar pero necesita dinero para poder lograrlo.

En relación a la protección de sus derechos en su lugar de origen reportó que en cuanto a salud, al derecho de vivir dentro de una familia y a ser respetado, fueron siempre protegidos. En cambio su derecho a recibir alimentación y el derecho a que sus papás tuvieran un trabajo digno y bien remunerado, no han sido garantizados, por lo que Josué se vio en la necesidad de buscar trabajo. Lo intentó hacer en Oaxaca, pero pagan poco y por eso decidió intentar cruzar a EE.UU.

---

De su historia de cruces a EE.UU por el desierto de Sonora, Josué comentó que lo ha intentado en dos ocasiones y no lo ha conseguido. La primera vez que intentó cruzar lo deportaron porque lo agarró la migra, permaneció ocho días en una casa esperando cruzar nuevamente. La segunda vez intentó cruzar por Altar. Acompañado de personas desconocidas. Permaneció un día y medio en la frontera, lo iba a cruzar un pollero. Los alimentos que llevaba eran cecina, totopos, tortillas “Milpa Real” y donas “Bimbo”. El mayor riesgo que sufrió fue la deshidratación y se sintió mareado y cansado, tomó suero. Todo un día tardó el proceso desde que lo agarró la migra hasta que lo regresaron. Él permaneció en el módulo del SEDIF “Camino a Casa”. No piensa volverlo a intentar.

En referencia a la protección de sus derechos, desde que lo detecta la patrulla fronteriza hasta el proceso de repatriación, consideró que el trato recibido por las autoridades migratorias de EE.UU. fue indiferente; con los agentes de la patrulla fronteriza fue malo porque le tiraron sus cosas que llevaba consigo. A diferencia del trato que recibió por parte de las autoridades migratorias mexicanas, pues lo trataron bien. Por parte del personal del DIF, también considera que el trato fue bueno porque le proporcionaron alimento.

### **17) Efrocina, 17 años**

Es originaria de Tlapacoya, Puebla, soltera y no tiene dependientes económicos. En relación a su historia familiar reportó que ella vivía con papá, mamá y sus dos hermanas. Pero cuando ella tenía cinco años su padre murió.

En relación a su historia escolar, reportó que estudió hasta 1º de bachillerato, nunca reprobó y dejó de estudiar por intentar cruzar la frontera. Mencionó que recibió la beca de Oportunidades, pero les pedían cooperación de \$400.00 en el bachillerato y todo se lo gastaba en la escuela, así que no les alcanzaba, por eso piensa que va a ser muy difícil regresar a la escuela.

Su función social en su lugar de origen era estudiar, apoyar el trabajo familiar agrícola y trabajar ya que vendía café con su familia. Tiene recuerdos agradables de su lugar de origen pero lo que no le gusta es ver que la situación económica en ese lugar es muy difícil. Ella desea regresar pero necesita dinero para poder hacerlo. Sus derechos que se transgreden en su lugar de origen son: su derecho a la salud, pues no cuenta con un centro de salud cercano a su casa. Su derecho a que su familia cuente con un trabajo digno, que permita cubrir sus necesidades básicas. Su derecho a la educación. Su derecho a permanecer junto a su familia para que reciba los cuidados y la atención que requiere por tratarse de una persona menor de edad.

---

Es la primera vez que intenta cruzar y no lo logró. Su historia es la siguiente. Salió de Puebla con uno de sus tíos y llegaron a Cananea, Sonora. Ahí se reunieron con unos chavos que no conocían porque iban a intentar cruzar en grupo. Previó al cruce compraron latas de atún, frijol, agua, tortillas y "cocas", dos litros de agua por persona y dos cacas. Entonces se dirigieron al desierto, caminaron como 10 horas y ellos durmieron porque ella no podía, tenía miedo de los animales. Luego siguieron caminando otras siete horas. Les cayó la noche y ellos durmieron como 4 horas, ella seguía sin dormir. Despues caminaron como nueve horas, descansaron y siguieron hasta la noche. La tercera noche ella durmió dos horas y luego caminaron seis horas. De ahí estaban a media hora del lugar al que les dijeron que los iban a buscar. Estaban cerca de una carretera, a los otros chavos los iban ayudar a pasar en el carro que venía por ellos para ir a Phoenix, Arizona, EE.UU. No supieron de donde salieron los ocho de la migra, pero los tenían rodeados con cuatro perros grandes. Los perros corretearon a la gente.

Todos se echaron a correr para todos lados, vio a uno que se lastimó el pie y se cayó, fue cuando lo agarraron. Ella siguió corriendo y se escondió porque pensó que seguían sus compañeros. Les gritó a sus compas y siguió caminando sola y se escondió detrás de un árbol. Hasta ahí llegó el migra y entonces ella se entregó, el agente le habló en inglés y la llevó en una camioneta donde estaba uno de sus compañeros. Viajaron como media hora, llegaron a Sonoyta y ahí los metieron a un lugar con un cuarto y bancas con cobijas, les hicieron preguntas, les tomaron fotos y sacaron huellas. Estuvieron ahí cuatro horas, no les dieron de comer, sólo dos juguitos, luego la llevaron junto con una niña de 14 años a la Garita De Concini (en Nogales), hasta ahí vio a alguien de México. Los transportaron en la misma camioneta durante cinco horas, con el aire acondicionado en lo más frío. No les dieron ni agua. Llegaron a la garita como a las 11.00 a.m. Las entregaron a las autoridades migratorias mexicanas y quien las recibió les hizo preguntas y les preguntaron si las habían tratado bien, luego las entregaron al DIF y las llevaron al módulo. Va intentar cruzar de nuevo cuando tenga 18 años. Al regresar a Puebla se va a ir al corte de café en su pueblo, para que le paguen, si es que hay, \$30.00 por cortar 38 kilos, a veces, ni eso. El corte es de octubre hasta enero. A partir de febrero ya no hay trabajo.

Con respecto al trato que le dieron las autoridades migratorias de EE UU menciona que fue malo. El trato que le brindaron las autoridades migratorias mexicanas lo considera bueno. Por su parte el personal del DIF también fue bueno, ya que le dieron de comer y se pusieron en contacto con su familia.

---

## 18) Gustavo, 17 años.

Nació en Zitácuaro, Michoacán. Es soltero. Y no tiene dependientes económicos. Desde que nació hasta los 15 años vivió con su mamá, después estuvo un año en el tutelar de Morelia. Y de los 16 a los 17 se regresó a Zitácuaro.

En relación a su historia escolar comentó que concluyó, 3º de secundaria y no reprobó ningún año escolar. Iba en el grado de acuerdo a su edad. Sin embargo, ya no quiso seguir estudiando porque no le gustó.

La función social de Gustavo en el lugar de origen era vender carros y para ello viajaba a diferentes estados del país, también pintaba casas, y todo trabajo que surgiera. Lo que más le gustaba hacer era estar en la calle. Lo que menos le gustaba era estar en casa. Se siente bien de recordar el lugar donde vive. Y lo que necesita para regresar es hablar por teléfono. En relación a la protección de sus derechos en el lugar de origen, comentó que nunca vivió violencia, que cuando se enfermaba le llevaban con un doctor particular y que nunca lo han forzado a utilizar drogas ni a hacer algo en contra de su voluntad. Sin embargo, él intentó cruzar la frontera porque no tienen trabajo sus padres y se vio obligado a dejar a su familia cuando se fue a Morelia al tutelar.

Él ha intentado cruzar a EE UU sólo una ocasión y no lo logró. Su objetivo era llegar a Miami. Viajó, solo, en autobús hasta Cananea y ahí se hospedó en un hotel, ya tenía *coyote*, éste llegó y tomó al grupo de 50 personas que se fueron con él al cerro y allí los dejó a todos (los abandonó). Al amanecer sólo estaba la mitad del grupo. Luego subieron el cerro y los demás siguieron adelante. Se regresó hacia donde estaba la patrulla fronteriza y les dijo que se había perdido y lo subieron a una patrulla. Lo llevaron a una oficina junto con otros tres detenidos. Allí estuvo ocho horas, sólo les dieron de comer galletas saladas y agua; hacía frío porque pusieron el aire acondicionado. De ahí los llevaron a la aduana y los entregaron al personal del Consulado mexicano. Luego lo entregaron al DIF en la oficina de la garita y después lo llevaron al albergue. Los riesgos a los que se enfrentó fueron el desconocimiento del terreno y del tiempo de camino, así como deshidratación y picaduras de animales. A pesar de ello si lo volvería a intentar.

En relación a la protección de sus derechos, desde que lo detienen hasta que es llevado al albergue, considera que el trato que le dieron las autoridades de la patrulla fronteriza opinó que le es indiferente porque está en un país que no es el suyo. Con respecto al trato brindado por las autoridades migratorias mexicanas y al personal del DIF fue bueno. Por otro lado, ni las autoridades de la patrulla fronteriza ni las autoridades migratorias mexicanas le brindaron

.....

información con respecto a su situación. El personal del DIF si le proporcionó dicha información. También reportó que el lugar a donde lo llevaron las autoridades de la patrulla fronteriza era incómodo. Y por último expresó que tanto en EE.UU., como en México le brindaron servicio de alimentación.

### **19) José, 15 años**

Nació en Tapachula, Chiapas, es soltero y no tiene dependientes económicos. Desde su nacimiento hasta los diez años vivió con sus abuelos maternos en Tapachula; de los 11 a los 13 años con su papá en Tijuana y de los 14 a los 15 años con amigos en Phoenix, Arizona, EE.UU. Su mamá vive en Tamaulipas y hace cinco años que no la ve. José estudió hasta 6° de primaria y no siguió estudiando porque no tiene los recursos económicos necesarios para hacerlo. Reprobó tercer año porque migró a Tijuana.

En el lugar de origen la función social de José era únicamente estudiar. La primera vez que migró hacia el estado de Baja California tenía 10 años y desde ese entonces no ha regresado a su lugar de origen. Lo que más recuerda de allá es su escuela, lo que más le gustaba era cortar fruta en los campos de los abuelos y lo que menos le gustaba era cuando llovía, porque se inundaba. Lo que necesita para regresar es dinero. En relación a la protección de sus derechos en su lugar de origen, de diversas maneras fueron transgredidos. Comentó que vivió violencia física y emocional de parte de papá hacia mamá y hacia él, su papá los golpeaba y él no sabe porque; sus papás tuvieron que migrar porque no tenían trabajo; José dejó de estudiar ya que no contaba con los recursos necesarios para hacerlo. A eso se suma que se vio obligado a dejar a su familia cuando dejó de vivir con su papá en Tijuana para irse solo a EE.UU. en busca de trabajo.

José tenía 13 años cuando por primera vez intentó cruzar a EE.UU. y lo logró. Ha sido la única ocasión en que ha cruzado la frontera. Reportó que vivía en Phoenix, Arizona EE.UU. y trabajaba en la construcción, desde hace dos años. Tuvo un accidente de coche y lo detuvo la policía, le dijeron que iba a ser deportado. Lo entregaron a las autoridades de migración de EE.UU., le tomaron sus datos y lo tuvieron una noche detenido. Habló con el Consulado y le dijeron sus derechos. Al otro día lo mandaron a Nogales, aproximadamente a la una de la tarde. En la línea lo entregaron a los del DIF, le tomaron sus datos y aproximadamente a las ocho de la noche lo llevaron al albergue del DIF.

.....

Con respecto a la protección de sus derechos durante el proceso de deportación, reportó que no se presentó incidente alguno. El trato que le brindaron las autoridades migratorias de ambos países fue bueno, incluyendo al personal del DIF. En todo momento le proporcionaron la información al respecto de su situación legal. Durante todas las entrevistas que le realizaron en todo el proceso se sintió seguro y se dieron en un ambiente de confianza. Además de que recibió el servicio de alimentación y alojamiento sin mayor dificultad.

## 20) Alejandro, 17 años

Nació en Cholula, Puebla, es soltero y no tiene dependientes económicos. Siempre ha vivido con sus padres y con cuatro de sus siete hermanos. Tres de ellos se fueron a vivir a Estados Unidos en diferentes épocas, uno se fue hace 10 años, otro hace seis y el último hace cinco años; viven actualmente en New Jersey, EE.UU. Con respecto a su historia escolar, reportó que no tiene estudios y no sabe leer, ni escribir, porque sus papás nunca le dieron escuela. Su función principal en su lugar de origen era ayudar a su papá en la carnicería. Hasta antes de ir a la frontera nunca había salido de su lugar de origen. Lo que más recuerda de allá era el parque de Cholula, le gusta el lugar donde vivía. Lo único que necesita para regresar es dinero y está esperando que se lo manden sus papás. Del cumplimiento de sus derechos en su lugar de origen han sido vulnerados porque a partir de que su familia no cuenta con dinero suficiente para comer, él se vio obligado a migrar hacia EE.UU. para buscar trabajo, teniendo que dejar a su familia para exponer su vida al intentar cruzar la frontera.

Sólo ha intentado cruzar la frontera en una ocasión y no lo logró. Su objetivo era reunirse con sus hermanos en New Jersey, EE.UU. Alejandro comentó que intentó cruzar la frontera por Tijuana a Cananea, por los cerros, acompañado de un grupo de 20 personas, que no conocía. También iba un *coyote*. Brincaron la cerca, caminaron una noche. Había gente de otras regiones de Puebla, adultos y dos menores de edad. Al cruzar, llegaron al lugar donde los iba a levantar la camioneta en el monte y estaban durmiendo, cuando los rodeó la migra. El *coyote* estaba cuidando, pero ya no le dio tiempo de avisarles. Les revisaron las mochilas y a ellos los subieron a las camionetas, eran como las doce del día. Al revisarlos, los de la migra los jaloneaban y los empujaban. Los llevaron a un lugar grande donde estaban otros migrantes. A los menores los metieron en cuartos separados de los adultos. Estuvieron encerrados hasta las 5:00 de la tarde. Les dieron un jugo y unas galletas.

---

De ahí los sacaron y los llevaron a Agua Prieta, eran varios chavos, los dejaron en el INM y luego los llevaron al módulo del DIF.

Es importante señalar que la narración no concuerda en el tiempo que dice que hicieron en llegar de Tijuana a Agua Prieta, Sonora, por la distancia a la que se encuentran, lo cual muestra la desorientación del muchacho, a pesar de que el entrevistador insistió en hacerle ver esa distancia. No obstante, él mantuvo su relato.

En relación a la protección de sus derechos desde que lo detecta la patrulla fronteriza hasta que es repatriado, reportó que en todo momento sintió miedo, durante el proceso vivido en ambos países. Sin embargo, consideró que fue tratado bien por parte de las autoridades migratorias de EE.UU. y México, porque las diferentes entrevistas que le realizaron se dieron en un ambiente de confianza. Sin embargo, los agentes de la patrulla fronteriza lo llevaron a un lugar inseguro y desconocido. Comentó que la seguridad fronteriza Grupo Beta, le apoyó para que su boleto de regreso a casa incluyera el 50% de descuento.

## **21) María Irene, 16 Años**

Es originaria de Ciudad Altamirano, Guerrero, vive en unión libre y tenía un embarazo de cinco meses. De pequeña vivió con sus padres y hermanos. Estudió la primaria y primero de secundaria en el Estado de México, ahí vivió con su abuelita y una temporada con sus padres. Después se regresó a Cd. Altamirano porque se juntó en la secundaria con un muchacho y con él vivió un año dos meses y quedó embarazada. Por esa razón dejó de estudiar y sólo llegó a segundo año.

Su papá estaba viviendo en Florida, Estados Unidos desde hace dos y medio años y una de sus cuatro hermanas/o en Washington desde hace siete meses; desde entonces no había visto a ninguno de los dos. Ella nunca había migrado a otro lugar dentro o fuera de México, y se sentía triste al recordar su pueblo. Allá vivió la violencia de sus padres contra ella y sus hermanos y de su padre hacia su mamá; no la atendían cuando se enfermaba; ella se dedicaba a trabajar en una fonda y su expectativa era llegar a Washington con su hermana y quedarse indefinidamente para trabajar y ayudar a su mamá.

Viajó sola, de su pueblo llegó a la central de autobuses de la Ciudad de México, tomó un taxi al aeropuerto, se subió al avión y llegó a Hermosillo. Ahí estaba esperándola el que la iba a llevar a Naco, se reconocieron por la señas, él llevaba un pañuelo rojo en la mano. Se juntaron otros tres y se fueron en un taxi, salieron del aeropuerto a la 11:45 am y llegaron casi al anochecer.

---

Llegaron a una casa y se durmieron. Esperaron tres días, llegó el viernes y como el sábado y el domingo no cruzó gente, cruzaron el lunes. Caminaron 10 horas, desde las 4:00 am. Estaban descansando cuando los agarraron los agentes de la patrulla fronteriza. No sintió miedo, llevaba el ánimo de pasar. El grupo era de 12 personas, ella era la única mujer, a los otros no los conocía. Les dijeron que no fueran a correr porque si lo hacían les iban a disparar. A ella le daba risa, pues los gringos, no hablaban bien español. Los maltrataron, les decían groserías, a ella la empujaron, la revisaron, sintió mucho enojo. Hicieron que se quitaran la ropa, los subieron a la patrulla y a ella la bajaron por ser menor, ahí la tuvieron en el sol como media hora, luego la subieron a otra patrulla y la llevaron a un centro de detención. Sólo le dieron un jugo. La trajeron y la dejaron en la camioneta casi tres horas, antes de entregarla a las autoridades migratorias. Estaba esperando en el albergue para su traslado al lugar de origen, el Grupo Beta la apoyaría con el 50% de su pasaje.

## 22) Ivette, 15 años

Ella es originaria de México, DF, es soltera y estudió hasta segundo de secundaria. De pequeña vivió con sus padres y a los 11 años su mamá se fue a Georgia, EE.UU. y se quedó con su padre y dos hermanos en el DF. Su expectativa de cruzar a EE.UU. era reunirse con su mamá y seguir estudiando. Llevaba tres intentos de cruce sin lograrlo. Vamos a recuperar su testimonio principalmente del momento del cruce:

“Primero, cuando llegué nos tuvimos que esperar tres días para poder pasar, de ahí fuimos a un pueblito en donde nos cobraron 100 pesos por persona para quedarse ahí y poder pasar. De ahí agarramos un taxi para subir. Después, como íbamos tres equipos, nos sepáramos y nos volvimos a reunir en un río, de ahí nos tuvimos que esperar porque la migra estaba arriba y volvimos a llegar noche. Al otro día ya íbamos para arriba pero nos tuvimos que regresar porque, antes de que nos regresáramos todos, un chavo dijo no está libre y no podemos llegar hasta arriba, de ahí nos volvimos a bajar porque estaba la migra enfrente de nosotros y yo me bajé corriendo. De ahí, todos nos asustamos porque en la noche nos habían dejado los guías solos, entonces ya dijimos que no, que mejor nos regresábamos. De ahí nos regresaron a la de Cananea y ahí la persona que era la responsable nos dio de comer sin pagar. Ese mismo día nos dijo que nos alistáramos que ya estaba libre (...). Estábamos allá abajo y ya subimos, toda la noche y hasta las seis de la mañana nos levantaron otra vez. Ya después de subir, bajar y todo, ahí estábamos con unas personas que encontramos, porque éramos varios, ya llegamos y en las camionetas estaban los gringos (eran normales, venían de picnic) ahí en el parquecito donde nos recogieron, donde nos llevaron, estábamos esperando que se fueran.

Ahí nos tuvieron un buen rato y nos subimos otra vez a donde estábamos para que no nos vieran. Por detrás estaban unas personas durmiendo, fue cuando llegó la migra. Se llevó a todos los que estaban durmiendo y todos los de abajo nos echamos a correr para el otro lado, yo iba sola, me quedé sola escondiéndome de ellos. Subí y bajé el cerrito, de ahí, al momento de bajarlo, yo ya no podía porque me había caído y me lastimé. Yo ya iba gritando para que me encontraran ya y una chava me escuchó y me reconoció y me dijo no grites. Después fuimos a buscar la carretera, ahí estuvimos en la noche mientras ella paraba un carro para que nos llevaran, que las personas dijeron que mandaran un carro, que éramos cuatro personas las que estábamos ahí. Ya después agarró un carro, pero no era la migra, era una persona mayor y de ahí se la llevaron; estuvieron platicando con ellos y entonces empezó a salirle sangre por la nariz y por la boca, igual que a mí. Después de ahí se la llevaron a un hospital. De ahí ya no supe qué le hicieron. Ahí pasamos la noche y después nos subimos para ver si había comida y ahí nos dejan y nos dicen que tiremos las cosas, que tiremos todo lo que traigamos, que nos arreglemos para que no piensen que somos migrantes, ya después tuvimos comida y yo vi a personas que iban caminando, entonces yo les grité oigan espérense, ya nos esperaron y el caminador nos dijo espérense ahí. Y les dijo allá hay gente para que se la lleven, se llevó a las personas con las que iba y después regresó por nosotros y nos llevó otra vez a Cananea. De ahí nosotros dijimos que no, que nos dejaran descansar, descansamos todo el día, yo me quedé sin dinero, mi mamá me mandó 100 dólares, como yo era menor de edad, no me los podía dar la chava que hablaba con mi mamá, yo la conocí durante el camino. Ahí nos quedamos y compramos más ropa y más comida, pero esta vez no la tiramos, íbamos con la mochila. Al otro día en la noche nos subieron, íbamos a salir a las 5 de la mañana, entonces nos subimos y estuvimos ahí descansando. Éramos cuatro equipos y adelante iban otros dos, iban los puros choferes (los que los iban a llevar), ellos no descansaron, se fueron luego, luego para que no nos vieran a todos juntos porque nos podían cachar. Nos bajamos, esperamos y ahí nos dijeron que el primer equipo era pura familia, papás, niños y bebés, había una familia de gringos que iban a llevarlos, pero estaban negando, que solamente se iban a llevar a cuatro personas, porque su esposa es la que estaba diciendo no cargues a muchos, no cargues a muchos. Entonces, el gringo estaba alegando con el coyote y solamente llevó a cuatro personas. Hasta ahí llegaron, a cada rato subían y bajaban porque del carro a cien metros estaba la migra, llegó la migra ahí, entonces agarró y se dio la vuelta, ya se regresó la migra mientras estaban llegando ellos y se llevó a esas personas, que era una familia chica. Después nos fuimos corriendo, sin hacer ruido, nos agachamos y nos dejaron quedarse ahí, vamos por los demás, se fueron corriendo pero no iban para arriba y nos dejaron ahí mientras la migra nos estaba rodeando y fue cuando nos atraparon. Nos dijeron algo así como agáchate en el suelo. Nos llevaron caminando, nos dieron agua, ya íbamos y nos dijeron quítense las agujetas, los cinturones, las cadenas, ligas, todo, nada más quedarse con un cambio de ropa: un pantalón y una blusa y tenis.

---

Nos lo quitamos y llegamos a la carretera y nos sentaron otra vez en el suelo, de ahí un gordo empezó a gritarnos, no era gringo pero nació allá, era mala onda, mientras los otros que eran gringos nos trataban muy bien, si queríamos agua nos daban.

De ahí nos pidieron todos los papeles y un señor de buena onda, me dijo (...) tú cómo te llamas y le dije (...), me quité el apellido de mi mamá, de ahí llegamos y nos separaron, las mujeres en un solo cuarto y los hombres en otro, después los menores de edad en otro cuarto, de ahí nos dieron de comer y todo, eran frijoles que sabían horrible, creo que están caducados. Yo tenía dos semanas que no comía muy bien, mi cuerpo no me la aceptaba. De ahí nos mandaron llamar, nos sacaron huellas, los papeles, es cuando me llevaron con un oficial, era mexicano, se veía, y nos pasó a una persona por teléfono que era del Consulado mexicano. Habló primero con la chava que según me estaba tratando de pasar, le preguntó muchas cosas, después le pasó al chavo que venía solo, él no dijo ni una mentira; y después a mí, me preguntó cómo me llamaba, toda la verdad, porque a la persona que estaba mintiendo le iba ir muy mal. Yo le dije toda la verdad, pero no se qué pasó, me empezó a salir muchísima sangre de la nariz y ya después andaba vomitando sangre, después me preguntó que qué tenía y ya le dije y me dijo, bueno, yo voy a hablar con tus papás para que vengan por ti, porque yo no quería quedarme, entonces ya me trajeron para acá, pero antes, nos encerraron en un cuarto y nos pusieron una cinta verde en la mano. Y les dije si no tenían un doctor o algo y no me hicieron caso, nos llevaron ya y me dieron puras servilletas para limpiarme. Nos salimos del Consulado de allá, nos pidieron datos y todo eso y ya un policía vino por nosotros y nos trajeron aquí. En el Consulado me sentía mareada pero no me hicieron nada. Eran cuatro, dos muchachas y dos muchachos. Ante la pregunta si vas a intentar volver, ella responde que no lo sabe muy bien. Me siento normal, no le dio miedo que le hiciera algo algún animal porque dice que ellos huelen el miedo. El perderme si me daba miedo. Si me habían contado (su mamá) como era pero no me daba miedo. Su mamá le dijo que depende la suerte que lleves, ella pasó en un mes y en otro mes mientras se instalaba en otro lugar, en ese tiempo no supimos nada de ella. Su mamá trabaja en el campo recogiendo la fruta y vive en Georgia, EE.UU".

### **23) Johnny, 16 Años**

Es originario de Villa Flores Chiapas, es soltero y estudió hasta tercero de secundaria. Vivió con papá y mamá desde que nació hasta sus 11 años. El tenía 12 años cuando papá y mamá migraron a Carolina del Norte, EE.UU. y se quedó a vivir con sus tíos, al lado de su hermana, desde que se fueron sus papás hace cuatro años no los ha visto. Dejó la escuela por migrar, con la expectativa de reencontrarse con sus papás. Ya llevaba dos intentos de cruce a Estados Unidos, las dos veces por Altar, Sonora, el primero a los 15 y el segundo a los 16 años, la primera si logró pasar y la segunda no. Recuerda todo de su lugar de origen y se siente triste al recordarlo, lo que necesita tener para regresar allá es dinero.

---

Él trabajaba de peón o albañil allá. La segunda vez salió de Chiapas en autobús, llegó a la terminal de Tuxtla y se fue al aeropuerto. En el aeropuerto de Tuxtla lo detuvieron militares y lo retuvieron en un cuarto. Le preguntaron que quién era el que lo llevaba, lo detuvieron por presunto sospechoso que iba a cruzar al otro lado. Le pidieron identificación, mostró copia de acta de nacimiento y lo dejaron salir. En México, tomó el avión a Hermosillo. En el aeropuerto tomó un taxi a Altar que cobra \$350 por persona, eran cuatro. Hicieron cuatro horas de viaje. Eran como las 12 de la noche. Allí estaban esperando a los que lo ayudaron a cruzar. Se quedaron en una casa de huéspedes, en donde le cobraron \$100 una noche. Salieron a las 12 del día en carro hacia la frontera, llegaron a un rancho, de ahí empezaron a caminar aunque era de día. Caminaron por el desierto todo el resto del día y toda la noche, al otro día descansaron todo el día. Eran 18 con gente mayor. Los guías los apuraban y no les querían dar agua donde había agua. Ellos caminaron más y los fueron dejando atrás. Se dieron cuenta que estaban solos y buscaron a migración, después de medio día los encontraron, tenían sed y hambre. Se les acabó la comida. Los de migración los trajeron bien. Los llevaron en autobús al centro de detención, les dieron de comer y agua. De ahí los llevaron al DIF. Su expectativa era vivir indefinidamente en Estados Unidos.

#### **24) Juan, 14 Años**

Es originario de Frontera Comalapa, Chiapas, es soltero y estudió hasta segundo de secundaria, dejó la escuela por migrar; reprobó en la primaria por problemas de aprendizaje. El ha vivido siempre con sus padres y cinco hermanos/as. Su papá se dedica al campo y su mamá a cuidar a los hijos. Él no tenía experiencia migratoria ni su familia, salió por primera vez por necesidad y por conocer. Lo que más recuerda de su pueblo es su casa y su familia, lo que menos le gustaba era ir a la escuela y se siente triste al recordar.

Juan llegó de la línea fronteriza al Módulo de Nogales el miércoles 22 de octubre a las 11:00 am. El intento de cruce empezó en Altar, Sonora el sábado a la 1 a.m, esperaron dos días junto con el *coyote*, el domingo caminaron dos noches y como a media día los agarró la migra, el pollero corrió. Él venía con su cuñado y también corrió. Él llevaba una mochila con agua y comida. Sólo caminaban en la noche en el día se escondían. Se sentía extraño por esconderse. Iban 20 personas, dentro del grupo había otros cinco o seis menores acompañados por sus familiares. Sólo un menor logró escapar y en total agarraron a 14.

---

Pensaba estar en casa del hermano de su cuñado durante unos dos años. Lleva 10 días en el albergue del DIF y estaba esperando a que sus papás enviaran a un tío por él, sólo que el viaje iba a durar otros tres días. Ya no quiere volver porque no conoce a otro *coyote*. Si conociera al pollero si volvería a intentarlo.

## **25) Testimonio del viaje y repatriación de dos jóvenes alojados en el albergue del Programa “Camino a Casa” en Nogales, Sonora**

Miguel: Yo salí de Morelia, del Lago de Cuitzeo, hice dos días en llegar a Altar, Sonora, hicimos como seis paradas para comer y así, pasamos sólo tres casetas y ya de ahí fue pura carretera que fue por el cerro, algo como unas carreteras clandestinas. No sufrí mucho eran como las 3 de la tarde y llegamos como a las 4 de la mañana a Altar, a mí me mandaron con un *coyote* que se llama Jesús, me dijo que saliera a desayunar y que regresara para decirme a qué hora íbamos a salir, me dijo: -prepárate ya porque a las 12 del día salimos- me dijo que comprara comida para dos días.

El *coyote* me dijo que iban a ser 500 pesos de la “mafia” y 300 pesos de la *Van*. No sé muy bien pero tengo entendido que la “mafia” de los narcos están dejando que usen sus caminos, de los zetas, ahí no entra la migra, después llegó una *Van* y nos llevó a una brecha que no estaba pavimentada, llegamos a un pueblito y nos dijeron que salímos a las 6 de la tarde y que si nos hacía falta algo aquí hay una tienda, desde ahí se veía el muro y nos pidieron 50 pesos a cada uno para la escalera, brincamos y caminamos toda esa noche hasta las 5 de la mañana.

Después nos escondimos porque dicen que pasan a revisar para ver si hay indocumentados, dormimos desde las 6 de la mañana hasta las 2 de la tarde, entonces salieron unos asaltantes que el guía conocía, pero como él iba tapado no lo conocieron, le dijeron a una muchacha: -dame tu mochila-, entonces el guía les dijo -yo a ustedes los conozco, viven donde yo vivo, yo soy Luis- y ya se destapó la cara y dijeron: -con ustedes no hay problema-. De todas formas el guía traía pistola y los asaltantes le dieron un poco de marihuana, llegamos a un lugar que le llaman la Palmita a las 8 de la noche cruzamos una carretera y creo que ya era casi donde está el retén de migración, nos dijo que nos preparemos porque ya iba a llegar la camioneta para dar el levantón.

-Cuando yo dé la señal corren y se suben-, nos dijo, después dio la señal y nos subimos a la camioneta, íbamos como sardinas nos echaron unas llantas encima para que nos taparan, íbamos en la carretera pero poco después

se metió por una brecha, después íbamos por todo el cerro y le dijó a otro: -tu ve a revisar a la 9, a la 8-, entre ellos así tenían claves para ver si hay migras, después dijo - ya prepárense porque ya casi vamos a llegar, estamos a 20 minutos de llegar a la casa de seguridad-. Otra vez nos acomodamos como sardinas y nos echó las llantas encima, íbamos a cruzar y llevábamos las luces apagadas, pero había un señor que se acababa de subir y él casi se caía de la camioneta, y lo que hizo el señor es que se levantó para acomodarse y lo vio el migra y dijo -párense ahí-, lo que hizo el chofer fue en lugar de aventarse para adelante se echó de reversa y se estampó contra un árbol, como ese señor venía casi en el aire salió volando, no sé si sé pegaría con el árbol o qué, pero se abrió todo el labio, la muñeca la traía como volteada y estaba en estado de *shock*, el conductor, el guía y otro que ayudaba a pasar se dieron a la fuga.

Un migra estaba revisando al señor de la mano y le preguntó que como se llamaba, después el migra nos dijo que no nos moviéramos o nos volaba la cabeza -ya ahorita va a venir una camioneta para llevarlos-, de ahí nos llevaron al retén, nos revisaron nos preguntaron nombre, edad y de ahí a otras oficinas y a los que somos menores por separado. Es como una cárcel, yo estuve como ocho horas ahí. Después nos llevaron a la línea de migración mexicana y ahí nos dijeron como estaban las cosas porque éramos menores, no podíamos viajar solos y necesitábamos la autorización de nuestros papás para regresar a nuestro origen, o que autoricen nuestros papás para que viajemos solos.

*¿Por qué eran clandestinas las carreteras?*

Miguel: Porque estaban bien escondidas como para ser carreteras federales.

*¿Los detuvieron en esas carreteras?*

Miguel: Pasamos tres retenes pero no nos detuvieron, nada más nos pararon para revisarnos y nos preguntaron a dónde íbamos y les dijimos que íbamos a trabajar a Sonora en la agricultura y ya nos dejaron ir.

*¿Ese camión venía especial de puras personas como tú?*

Miguel: Si, con puras personas que iban a pasar a EE.UU.

Alfonso: Igual yo así también venía en un camión, lo manejaba un chofer que se veía trabajaba en la central, yo soy de Aguascalientes pero no es un camión que compras tu boleto, es particular y pues él sólo me dijo -llévate 3,000 pesos-, pero ya más delante de Aguascalientes nos dijo que iban a ser 1,300 pesos para el camión y le pregunté porque cambiaba la jugada y me dijo que si quería que me bajara del camión. A mí me recogió en Tlatichila, después

---

recogió gente en Calvillo, Aguascalientes, Zacatecas y a todos les cobró 1,300 pesos por persona, niños, niñas. Traía un paquetón de dinero y yo lo veía y pensé: pues esto lo voy hablar con mis papás pues, nos decían que si había retén adelante que dijéramos que íbamos a Cananea a trabajar, porque en nuestro pueblo no hay trabajo ni nada y nosotros interesadamente por pasar al otro lado lo decíamos pues estábamos gustosos de que íbamos a pasar.

Él decía -es de cincho que cada tirada que damos a todos los pasamos sólo caminan seis horas-. Nos dejaron en un hotel en Cananea, ahí nos metieron en un cuarto y en cada uno había como 15 personas, había como 30 cuartos con gente que decía que ya llevaba más de una semana en ese hotel y que sólo los traían a puras mentiras, ahí nos cobraron 50 pesos a cada uno. Sacaron a otras personas del cuarto para meternos a nosotros y de ahí nos dijeron que iban a ser 200 pesos para el taxi que nos lleva al cerro y ahí se fue mucho dinero, él sólo consigue a las personas y los lleva hasta ahí y después el taxi es el que lleva con el guía (pollero, *coyote*...) arriba en el cerro, todo es pura mentira.

Miguel: Dicen que son *coyotes* sólo para conseguir gente para mandar al cerro y son puras mentiras sólo nos mandan de lugar en lugar, nos pasan con diferentes personas, nos mandan a la casa y nos dicen que nos preparemos para salir en la madrugada, y nada.

Alfonso: Por ejemplo yo que me fui a Naco, estaba en el hotel con uno que le dicen el Chilango y de repente llegó y nos dice -vámonos ya está la Van porque hay un retén de soldados en la línea, porque hubo un encuentro por la mota-. Y nomás puro cuento, llegaron los batos y vámonos agarren sus cosas agarramos las maletas y pasaron dos o tres horas y nada, entonces pensé nada más nos están metiendo el dedo en la boca, porque yo me desespero de volada y nos quieren ver la cara de mensos. Piensan que uno es menso y uno por interés de brincar al otro lado les hace caso. Ellos nomás te dicen -pues yo soy coyote-, te llevan al hotel y te entregan con diferentes personas y así se la pasan, entregándote y entregándote. Yo tengo un cuñado que es *coyote*, está en el otro lado, lleva allá unos tres años, él viene para acá y cuando se va pa' tras él sólo se lleva de cuatro o cinco personas y él mismo los pasa, no los anda mandando con unos y con otros, él les paga el hotel y la comida, él no anda verbiando, yo no me fui con él porque hay un problemilla ahí, quería que me fuera pa' Tijuana y manda a su hermano, pero no es *coyote* sólo nos da el levantón en la línea, mi cuñado no es como los otros *coyotes* que nomás quieren chingar la lana.

---

En Naco en la plaza me miraban y me preguntaron -¿vas para el otro lado?, yo te cobro tanto- y muchos *coyotes* me rodearon y cada uno me decía qué tanto y qué por la línea y me quedé admirado y qué onda, -¿por qué crees que estamos aquí? ¿Tú crees que no pagamos plaza a los policías para que nosotros podamos estar aquí?-, y me la creía porque la policía miraba que las personas nos detienen y pues somos desconocidos y pues, qué onda, ellos decían que pagaban plaza no sé si eso es verdad o mentira pero lo que sí es mentira es que ellos van a pasar a uno pa' lla, puras tranzas.

Ya van seis *coyotes* que agarro y de esos seis nada más que puro tumbar y tumbar dinero.

*¿Entonces el primer camión te dejó en Cananea?*

Alfonso: Si, dejándonos en Cananea se fue pa' tras con el camión y ese dinero marchó, y todos nos quedamos: -qué onda ya se fue el bato, ¿no que él era el *coyote*?-, y otro bato dijo que él solo entrega y que ellos se encargan de pasar. Él no nos había dicho eso pero como saben que estamos lejos de nuestro pueblo y tenemos que esperarnos, nos obligan, bueno no nos obligan pero no queda de otra pues estamos lejos de nuestro pueblo y no podemos ir pa' tras, tengo que ir pa' delante, entonces me desesperé y me fui rumbo a Matamoros, pero "me lavaron bien el frasco" y me bajé en Agua Prieta, me encontré a un coyote, ahí me fui al cerro con el guía, duramos tres días y dos noches, ya me iba pa' mi casa, me encontré a un amigo y regresé a Naco. Me dijo que ahí va a ir un bato de Phoenix, pero no nos pagaban la comida sólo el hotel. Me encontré de nuevo al Chilango y me dijo -todavía estás aquí, si me hubieras hecho caso. Mira ahí te llevamos al hotel y te damos comida, bebida, coca, marihuana, lo que tú quieras, si tú eres loco te damos todo pa' que te sientas a gusto, porque nosotros si somos de leña-, les dije -nel yo sólo me conformo con estar del otro lado, pero si me pasan a mi sólo a lo mucho les doy 2,500 dólares-, -neta pues ya estás de cinco pues-, pero me desesperé y después nos agarraron.

*¿Entonces donde los agarraron?*

Alfonso: En Naco, ahí nos llevaron para pasarnos, nos subieron a una Van y solo nos dijeron -suerte muchachos- y nosotros nos sacamos de onda y cuando volteeé pa' tras la Van iba bien llena y de ahí nos llevaron a Altar, ahí nos volvieron a subir a otra Van y ya de ahí nos fuimos por una brecha de terracería, como dos horas duramos en pura terracería, llegamos a un ranchito casi cerca de la línea, nos bajamos de la Van y un señor se enojó y yo le dije:

.....

-ustedes nada mas son bien tranzas, a mi me dijeron que me iban a recoger y a bajar por Naco y me traen hasta acá- y me dijo que él sólo los llevaba con la *Van* a entregar con un guía que es quien los brinca, hasta ahí ellos no nos cobraban. No son mensos cuando nos pasaron a la otra *Van* hasta nos dieron comida y agua, pero para que uno mire de que si va a brincar y que nos tratan bien, pero cuando uno está en el cerro y como saben que uno no conoce pues ya dicen son tantos días, primero que son seis horas, después que son dos días y uno tiene que aguantar, seguirlos y caminar en la noche.

*¿Lo que has gastado es de tu comida?*

Alfonso: Si y lo del camión

*¿Y después de Naco?*

Alfonso: me subieron a otra *Van* y le pregunte si conocía al Chilango y me dijo que no, que él era un guía, que no sabía nada de él y que sólo pasaba y ya, entonces yo me enojé y le dije -aquí me quedo- y me pidió la comida y el agua que me habían dado, entonces le dije al de la *Van* que si me podía dar un aventón al pueblo donde nos recogieron y me dijo que eran 200 pesos y pues como no tenía nada de dinero pensé mejor me voy con el *coyote*. Y después de un rato de camino nos dijeron que nos bajáramos.

*¿Por qué les dijeron que se bajaran?*

Alfonso: Porque los guías que eran cuatro se querían quedar con las mujeres que eran como ocho, unas tenían como 35 años y otras eran mas chavalotas. Pasaban las muchachas y hasta me caían gordos los guías porque no tienen ni respeto, por ejemplo mi guía que era de Sinaloa decía -hay mamacitas míralas como están de chulas- y decían al otro guía, -que te parece si te damos dos pollos por una pollita-, o sea querían cambiar a dos de nosotros (los pollos), por una muchacha (pollita) y así se pasaban gente uno al otro y mi guía les decía muchas cosas a las muchachas hasta quería darle una nalgada, y lo peor es que van con sus hermanos, sus papas y ellos no pueden ni decir nada pues van con la ilusión de ir al otro lado, tienen que hacer caso y se tienen que callar.

Y luego salen *tumbadores*, son batos locos que yo digo que por qué no se pegan *un tiro* con uno, pues a mano limpia, porque con pistola, sólo así se creen bien bravos. Hacen lo que quieren con la gente, pero a mano limpia saben que no van a poder. Agarraron a dos hermanos que iban ahí y yo en mi mente traigo que se conocían con el guía. Porque cuando bajamos por un arroyo, el guía se adelantó y de repente movió la manita, y le dije -¿a quién le habla?- , -no a nadie nomás le hice así-, y más adelante salieron dos; uno

.....

de cada lado, yo no me eché a correr y las mujeres tuvieron miedo y empezaron a decir -dejen todas sus cosas de valor aquí, si no los tronamos-, apartaron a las mujeres. Hicieron lo que quisieron con ellas y después de usarlas las mandaron a seguir caminando y estaban lastimadas, uno quisiera ayudarlas pero uno qué puede hacer y el guía callado y sólo me iba mirando, por eso pienso que están de acuerdo, porque él se hace a un lado y no le piden nada ni siquiera le hablan y por eso nos llevan por esos caminos.

Después de eso subimos un cerro y el guía me dijo -mira desde aquí puedes ver, porque ya te *wacho* que estás bien inquieto y si quieres entregarte vete por allá, nada más- y al rato volvió a subir y cuando bajaba nos decía -yo creo que al rato brincamos- y así nos trajo un buen rato.

Caminamos por muchos cerros sólo para llegar a la línea, y en una de esas encontramos a un gabacho en medio donde está la línea, con bolsas negras, me asusté pensando que era un migra, él me hizo una seña, me habló en inglés pero yo no entendí nada y otro que si sabía dijo que como estábamos, que si necesitábamos comida o agua, le preguntamos qué cuánto faltaba para llegar a la línea y dijo que 10 millas. En unas cuatro o cinco horas, -váyanse por el camino derecho no tomen por la izquierda porque ahí hay mucha migra, y fue a donde llegamos nosotros según a pedir ayuda y los de los ranchos son los de los migra, él nos advirtió que esos eran migra y pues no hicimos caso y ya íbamos cansados.

*¿En esos ranchos ellos estaban vestidos de migra?*

Alfonso: Pues hay muchos ranchos, uno por ahí otro por allá y entre uno y otro, uno camina una media hora y yo pensaba que eran de rancheros, y cuál, son de los mismos migras las casas y cuando uno pide ayuda pues ya nos agarran yo creo que lo hacen a propósito para agarrarnos, así nos pasó a nosotros. Esos ranchos estaban en Estados Unidos.

*Por lo que me dices entonces ¿no brincaron ninguna cerca o muro?*

Alfonso: Si, pero eran cercas chicas de ranchos, hay muchos caminos no me di cuenta ni como llegué.

*Entonces hay puros caminos, y ya que estuviste en esa zona de los ranchos ¿qué pasó?*

Alfonso: Si, hay muchísimos caminos y veredas, y casi llegando a uno de los ranchos un amigo me dijo -espérate me cambio para que no me miren mugroso y hay que vestirse como los del otro lado para llegar y pedir ayuda-, en el primer ranchito no había nadie, decía: Cuidado con el perro. Prohibido entrar. Vimos una *troca* y yo dije -cuidado agáchense que ahí está la migra-,

---

parece que les dije échense a correr y era una *troca* verde, yo me pare y los otros corrieron para abajo donde hay un arroyo, yo me quedé parado esperando que fuera un ranchero pero ya cuando los vi vestidos de verde y que traían una pistolona cada uno, se detuvieron y me dijeron -que no sabes que esta carretera es de los migras- y le contesté mi no saber, ellos me dijeron -mira como corren tus amigos parecen conejos y tu porque no corres- les dije que yo me quería entregar, ni me hizo caso me dejó hablando solo y se fueron a buscar a los demás, como estaba cerca una carretera, pensé que no porque esté la carretera ya voy a llegar algún lugar tenía que caminar muchísimo para llegar a la ciudad, y en esa carretera pasan puros migras.

Nos agarraron a cinco y nos metieron a una *troca* y le aceleraban parecía que traían puerco atrás y uno pegándose en la cabeza.

*¿Entonces ya era un camino de terracería?*

Alfonso: Si pero a ellos les vale, los de la migra no quieren a los mojados nos tratan como a un perro, parece que nosotros los tratamos así cuando vienen a México a nuestro pueblo, nosotros que no podemos hacer nada, pero en el país de uno los gobernadores yo creo que son los mensos, haber, por qué dejan entrar a los americanos acá, y por qué nosotros necesitamos papeles para entrar allá y ellos no necesitan nada para entrar a nuestro pueblo, haber, por qué son así.

*¿Cuándo vas para allá te tratan mal?*

Alfonso: Claro, ellos saben que sin el mexicano no hace nada en el otro lado, nosotros los mexicanos somos los que hacemos el mejor trabajo mejor que los güeros, pero bueno, nomás porque somos mojados, pero tenemos los mismos pies, manos orejas, cerebro y se creen mejores nomás porque son de allá. Cuando nos subieron en ese rato nos dejaron como unas tres horas adentro de la *troca*, yo le dije a uno que hablaba español, -hey porque no nos llevan a donde nos van a interrogar- me contestó que no hasta que acabaran su turno, y así estuvimos y nos ponían el aire bien frío. Ellos se subían y se tomaban sus refrescos, manejaban un poco se paraban, miraban huellas, apagaban la *troca* pero nunca apagaron el aire y al poco rato llegaron con cincos más, los prepararon ahí mismo, íbamos todos amontonados, después nos llevaron a un camión, nos esculcaron de todo a todo. Ahora si nos llevaron a migración.

*¿En migración como es, los separan?*

Alfonso: Si hay cuartos, unos son para mujeres otros para hombres, otro para locos, cuando te agarran te piden que te quites las agujetas, el reloj, la

gorra porque piensan que te vas a ahorcar. Cuando te suben al camión toman tus datos, te esculcan sólo te permiten una playera y un pantalón.

*¿Te esposan?*

Alfonso: No, sólo si te resistes o te portas mal. Echan tus cosas abajo del camión y ya un migra te pone la pistola de frente por si quieres huir. Dentro del camión cierran unas puertas como la de los perros, cuando llegamos a migración hay otras puertas grandes y se abren para que pase el camión, a uno le dan un *ticket* con la numeración de tu mochila y vamos entrando uno por uno formaditos por una caseta que es un detector. Te preguntan la edad, si eres menor te mandan a un cuarto de menores, entrando dan una hamburguesa y un jugo. Unos tipos te preguntan de dónde eres, cuándo naciste, en donde. Después un güero me pasó el teléfono y me dijo -tu habla-, le pregunte que con quién y él dijo -que hables-, bueno con quién estoy hablando, me dijo que era una trabajadora social del DIF y que me iban a llevar al DIF por ser menor de edad, de Phoenix nos llevaron a la línea, de ahí a una oficina y de ahí para acá.

*¿Nunca tuviste comunicación con el Consulado de México?*

Alfonso: Pues no sé, porque el güero es el que habló y después la muchacha me dijo que por ser menores teníamos que estar en el DIF. Pero ya estando de este lado en la oficina le hablaron a nuestros papás y les dijeron que estábamos bien y en resguardo. Cuando me llevaron a migración me dijo un güero, -tú piensas venir al otro lado-, le dije sí, me dijo -tu nunca pensar estar aquí en el otro lado-, le contesté eso cree usted, ¿verdad?

*¿Cuántos años tienes?*

Alfonso: 17, ya en ocho días cumplo los 18

*¿Qué vas hacer después?*

Alfonso: es que mis papás tienen que autorizar para que pueda viajar solo.

Miguel: Si, los papás autorizan y si no ellos tienen que venir por uno, hasta acá.

Alfonso: Los *coyotes* cuando estábamos en el cerro decían -no se preocupen tómenlo como un campamento-, y yo pensaba pero no es un campamento sufrir frío, no bañarse, sin nada, poca comida y bebida, estando en el cerro teníamos mucha hambre íbamos a matar un becerro, pero el guía encontró a un bato y le pidió su celular para llamar al taxi y que fuera por nosotros para ir por más comida.

Ya estuve ahí pero no trabajé, ya sabes cómo te tratan los gringos como se sufre, ya no te cuentan.

Miguel: Cuando nos estaban revisando uno de los policías dijo -estos gays-, pero un chavo si le entendió y le contestó, el migra dijo -si sabes mucho inglés te voy a dejar una tarea: recoge toda la basura que encuentres-, a otro que traía una gorra de un equipo de futbol americano se la quitó y dijo que había mejores equipos y la aventó al suelo.

Alfonso: El trabajo de ellos es sólo agarrar y entregar pero ellos abusan de su poder, sé que el gobierno les da 100 dólares por cada mojado que agarran, aparte de su sueldo.

Miguel: Un migra nos dijo -ustedes nos hacen trabajar mucho a nosotros, ya no queremos trabajar tanto, ya no vengan, a qué vienen, además ustedes no pagan impuestos-, y un chavo le dijo -como no y cuando compramos comida, ropa, medicina-, y le respondió que esos eran unos pero hay más.

Alfonso: También, mugres güeros asquerosos, se creen mucho por ser güeros y hablar inglés, nos tratan mal porque saben que somos mojados, como no nos tratan así cuando andan de civil se creen mucho con sus uniformes.

*¿Algo que deseen agregar?*

Miguel: Que no vengan para acá está muy difícil, si en algo les sirve a los muchachos lo que les platicamos ojala lo tomen en cuenta, es difícil y se sufre, les recomiendo que se queden en su casa porque acá todo mundo se quiere aprovechar y la migra nos trata mal.

### 6.1.3. CONCLUSIONES

Al escuchar las voces de estas niñas, niños y jóvenes se hacen visibles sus motivaciones que los impulsan a dejar su vida, para lanzarse a un mundo desconocido por la poca y certera información que tienen, pero construido con la ilusión de una mejor condición de vida.

Se llega a la conclusión del dilema latente que se presenta en la mayoría de los casos, donde niñas, niños y adolescentes, por un lado tienen temor de enfrentarse a la experiencia de atravesar caminos desconocidos pero, por el otro lado, está el deseo desesperado de reunirse con su mamá, papá, hermanos/as, esposo y su familia, o simplemente el deseo de encontrar una fuente de trabajo que le permita vivir y ayudar a sus padres.

Con respecto a la historia familiar de las niñas, niños y jóvenes migrantes se observa la ausencia principalmente de la figura paterna, ya sea por abandono, por haber migrado o haber fallecido. En algunos casos, también hay

abandono por parte de mamá, esta situación se presenta a raíz de ser madre soltera o de haberse divorciado, lo que la motiva a migrar en busca de un trabajo para sostenerse y sostener a su hijo/a. De tal manera que los abuelos son quienes se quedan al cuidado de los menores.

En relación a la historia escolar de la niñez migrante se observa que la mayoría se encontraba estudiando en su lugar de origen, con un desempeño y aprovechamiento satisfactorio, ya que en su mayoría reportó ir en el grado de acuerdo a su edad. Y por la necesidad de tener que migrar interrumpen abruptamente su ciclo escolar. Sólo se presentaron dos casos de jóvenes que no sabían leer, ni escribir, uno en Baja California y otro en Sonora.

Al hablar de su lugar de origen, la niñez migrante en su mayoría reportó recuerdos agradables de lugares, personas, actividades con quienes mantiene un vínculo afectivo, y que cada que se refieren a éste lo hacen con añoranza de ser el lugar donde crecieron y a donde les gustaría regresar. Sin embargo, una realidad es la carencia de programas o apoyos que permitan el crecimiento constructivo de las y los adolescentes en sus lugares de origen, para que puedan permanecer en su comunidad con opciones de vida que les permita potencializar sus capacidades.

Con respecto a la protección de sus derechos en su lugar de origen se detecta violencia física y emocional, en la mayoría de los casos por parte de papá. En relación a su derecho a la salud en la mayoría de los casos se les proporciona la atención ya sea dentro del Centro de Salud o en algún consultorio particular.

Pero también se presentan casos donde no se cuentan con los recursos económicos o de infraestructura cerca a su casa para poder brindar atención médica. El derecho a pertenecer a una familia y que ella cuente con un trabajo digno y bien remunerado que les permita acceder a una calidad de vida, es un derecho ausente, situación que provoca que las familias se desintegren, a causa de la migración, y los NNA quedan en el abandono. En otros casos, los menores tienen que trabajar para aportar a la economía del hogar, es así que también deciden migrar y desprenderse de su tierra. La falta de cumplimiento de ese derecho también repercute y transgrede otro derecho fundamental de la niñez y es su derecho a la educación pues tiene que abandonar sus estudios por falta de recursos y por ser forzado a migrar, así que el trabajo infantil sigue siendo una realidad lacerante en nuestro país.

.....

A través de sus narraciones se concluye que los riesgos que enfrentan los menores durante el cruce son: deshidratación, ampollas, picaduras de animales, cansancio, accidentes automovilísticos, caídas, golpes, perderse por el cerro o el desierto, asaltos, secuestros. Otro riesgo es quedar en manos de gente desconocida que abusa y se aprovecha de la necesidad que tienen de cruzar, para quitarles lo que traen consigo. Se presentaron dos casos de menores embarazadas donde exponen aún más su salud.

Para concluir, en relación a la protección de los derechos de la niñez migrante durante todo el proceso de repatriación desde que los detectan hasta que llegan a los módulos del DIF para ser reintegrados con su familia, se observan violaciones a sus derechos como migrantes, por parte de las autoridades. No se les da la información suficiente que les permita tener muy claro en qué momento se encuentran en territorio de EE.UU. y en qué momento están ya en México, eso les genera mucho miedo y desconfianza, pues ni siquiera saben la oficina a donde los están llevando. Situación que provoca, que los NNA no ubiquen claramente en qué momento se encuentran en oficinas de migración en EE.UU., oficinas del Consulado o en las instalaciones de migración en México. Tampoco tienen comunicación con su familia, hasta que llegan al DIF para ser reintegrados, solamente en situaciones extremas los comunican con la familia en Estados Unidos.

En relación al trato que brindan las autoridades migratorias de EE.UU., en la mayoría de los casos reportaron recibir un trato amable. Sin embargo hay expresiones, gestos y frases por parte de dichas autoridades que algunos menores migrantes identifican y lo perciben como mal trato.

Con respecto a las autoridades de la patrulla fronteriza se observa una mayor violación a los derechos de la niñez migrante. Existe intimidación, la forma de trasladar a las personas carece de un reconocimiento de los derechos que tienen los menores. Y así lo muestra el testimonio proporcionado por dos jóvenes de Sonora.

Respecto al trato recibido de las autoridades migratorias y de los consulados no se reportaron incidentes, sólo un caso expresó que la regañaron en el Consulado. Quienes brindan el mejor trato a la niñez migrante es el personal operativo de Casa YMCA, los módulos del DIF tanto en Baja California como en Sonora, los menores reportaron sentirse, seguros, tranquilos, en confianza. Además de ser los únicos que brindan servicios información, alimentación y contactan con la familia para que se reintegren con ella. Además de que sus instalaciones son las más cómodas.

.....

Un derecho del ser humano es buscar las oportunidades que les permitan acceder a una calidad de vida, eso es incuestionable, lo que se cuestiona en este caso es que esas oportunidades se buscan a costa de la seguridad de vida misma. Es aquí donde tiene cabida un elemento fundamental y es el de la corresponsabilidad social, donde cada actor involucrado, sea el responsable de generar el cuidado, la protección, el buen trato, alternativas y oportunidades de vida para cada niña, niño y joven. En este sentido, al gobierno mexicano le corresponde fortalecer la institucionalidad que permita descargar de sobre exigencias a las familias, satisfacer sus necesidades, garantizar sus derechos y el acceso a oportunidades en condiciones de equidad. A las familias les corresponde asumir, en mejores condiciones, sus responsabilidades para llevar a cabo sus tareas de crear la melodía más hermosa del mundo: una niñez que se desarrolla en torno a la cultura del buen trato, con equidad en el acceso a oportunidades y en el cumplimiento de sus derechos. A la sociedad civil nos corresponde estar muy atentos a estas situaciones y generar reflexiones y propuestas conjuntas para el cumplimiento de la protección integral de los derechos de la niñez migrante.

## **6.2. TALLERES LÚDICOS:**

### **“ACOMPAÑÁNDOME EN MI ANDAR PARA LA NIÑEZ MIGRANTE REPATRIADA NO ACOMPAÑADA”**

#### **6.2.1. SU IMPORTANCIA**

Como ya se ha mencionado, la experiencia migratoria y de cruce transfronterizo para los menores tiene fuertes repercusiones porque afecta su integridad física y psicológica, y se traduce en una experiencia que genera problemas psico-corporales como la ansiedad, la depresión, trauma, pérdida y duelo, finalmente pueden resultar en experiencias devastadoras con efectos a largo plazo. Las experiencias adversas vividas por la niñez migrante que viaja sola y que ha sido repatriada ya han sido tratadas al hablar de los riesgos que viven y de su problemática psicológica y social en el Capítulo uno y en el capítulo de desgaste profesional por empatía. Esas experiencias adversas y sus efectos es lo que motivó la realización de estos talleres.

En ese sentido, una estrategia de intervención social prioritaria del equipo de investigación para trabajar con niñas, niños y adolescentes migrantes

que viajan solos, que han sido repatriados y que ha enfrentado experiencias adversas como las mencionadas, debido a la problemática social vivida desde el lugar de origen y los riesgos enfrentados en el proceso migratorio, intentos y cruces transfronterizos, consiste en generar un espacio lúdico de creatividad y reflexión que permita a este sector de población contar con herramientas de contención emocional, de reconocimiento de sus derechos, de revaloración de su identidad y de proximidad emocional empática con sus auxiliadores. Por ello, se desarrollaron los talleres lúdicos

El taller se orientó a niñas, niños y adolescentes, entre 12 y 17 años edad, migrantes y repatriados que se encontraban alojados temporalmente en los albergues, sin exclusión para los casos en los que hayan migrado internamente y no hayan hecho algún cruce transfronterizo. Así como al personal que los atiende con el fin de proporcionarles herramientas. Por ser ellos los responsables directos de proporcionar la atención y los servicios.

### **6.2.2. OBJETIVO**

Que las NNA repatriados que viajen solos, cuenten con un espacio lúdico que les permita jugar y reflexionar, con el fin de proporcionarles estrategias de afrontamiento y de resignificación de experiencias adversas a través del fortalecimiento de su identidad y autoestima, de la contención emocional frente a lo vivido y sus expectativas, del reconocimiento de sus derechos y del sostén que aporte la proximidad empática del personal de apoyo de los albergues temporales. Lo cual contribuye a que reconstruyan vínculos de seguridad, confianza y certeza.

### **6.2.3. METODOLOGÍA**

El taller lúdico se basó en estrategias de trabajo que permitieron vivenciar nuevos conocimientos y experiencias en forma creativa, alegre, divertida y libre. A través del juego orientado a ciertos fines. Durante el cual, la niñez se involucró cognitiva, corporal y emocionalmente para después reflexionar sobre temas de su interés, relacionados con su identidad, autoestima, el cuidado de sí mismos/as, sus derechos, su experiencia migratoria y el papel que juegan los profesionales que los apoyan y brindan sus servicios para proteger sus derechos.

Cada tema inició con un juego lúdico, individual y colectivo. Y concluyó con preguntas disparadoras de la reflexión colectiva contenidas en guías de trabajo.

---

Alternativamente, se decidió transmitir el taller al personal operativo, además de proporcionarles el material lúdico, como una estrategia para hacer extensivo a otros jóvenes migrantes.

En cuanto al espacio de trabajo, se consideró que fuera en los albergues temporales. Lo cual el personal consideró adecuado, trabajando con las NNA bajo un marco ético de respeto y reconocimiento de su situación.

Respecto a la duración, se consideraron dos días de trabajo de dos horas y media cada uno, dedicando una hora a cada tema y una hora para la presentación.

El diseño y elaboración del material didáctico estuvo a cargo del equipo responsable del estudio.

#### **6.2.4. CONTENIDO TEMÁTICO**

A continuación se presentan los temas que se abordaron en cada uno de los talleres.

1. Presentación del taller lúdico
2. Dinámica de presentación e integración.
3. Autoestima e identidad: “El amor a mí mismo y a los demás”
4. Los Derechos de la niñez migrante.
5. Trayectoria de vida
6. Encuentro de proximidad emocional empática entre la niñez migrante y el personal de apoyo.
7. Cierre del taller

#### **6.2.5. LUGARES Y FECHAS**

En el estado de Baja California se realizaron tres talleres en la ciudad fronteriza de Tijuana, el primero se desarrolló en el Centro para la Protección Social de la Niñez (DIF Municipal Tijuana), los días 10 y 11 de noviembre del 2008 de 10:00 a 12:30 hrs. El segundo en el Albergue Estatal Temporal DIF Río Tijuana, también el 10 y 11 de noviembre del 2008, por la tarde de 15:00 a 17:30 hrs. Y el tercero se realizó en la organización civil Casa YMCA para Menores Migrantes, los días 12 y 13 de noviembre del 2008, 10:30 a 13:00 hrs. Cada uno de los talleres tuvo una duración total de cinco horas.

En el estado de Sonora se llevó a cabo un taller en el Módulo de Atención a Menores Repatriados en Nogales, en el Albergue del programa “Camino a Casa” y se realizó los días 27 y 28 de octubre de 2008, a medio día.

.....

## 6.2.6. POBLACIÓN

Primer taller. En el Centro de Protección de Tijuana, Baja California participaron durante las dos sesiones un total de 14 jóvenes todos del género masculino, de ellos el 7% tenía 13 años, el 29% contaba con 15 años, el 14% de 16 años, otro 29% de 17 años y del restante 21% no obtuvimos información sobre su edad y lugar de origen. Únicamente se sabe que viven permanentemente en el albergue y sólo participaron en la segunda sesión.

Participante	Lugar de origen	Edad
1	Sinaloa	13
2	Puebla (Repatriado)	15
3	Sonora (Repatriado)	15
4	Tepic, Nayarit	15
5	Tijuana (Repatriado)	15
6	Chiapas (Chontal)	16
7	Sinaloa (Repatriado)	16
8	Distrito Federal	17
9	Sonora	17
10	Tijuana	17
11	Chiapas (Tzeltal)	17
12	Sin información	Sin información
13	Sin información	Sin información
14	Sin información	Sin información

La estancia temporal en Centro de Protección de algunos adolescentes que integraron el grupo se relacionaba con diversos motivos: haber realizado algún acto delictivo, ejercer violencia o consumo de drogas. Sólo cuatro jóvenes se encontraban de manera temporal por haber sido repatriados de Estados Unidos a México. De los cuales uno participó en el taller las dos sesiones ya que los tres adolescentes restantes sólo participaron un día.

Segundo Taller. En el Albergue Temporal Río Tijuana del SEDIF asistieron 25 participantes a la primera sesión, 12 eran niñas, ocho niños y cinco educadoras. En la segunda sesión participaron 22 asistentes, 11 eran niñas, ocho niños y tres educadoras. El rango de edad de NNA era de 11 a 17 años. Dentro de este grupo se contó con la participación de 2 niños migrantes que vivieron el proceso de repatriación. Una niña originaria de Ocotepec, Chilpancingo, Guerrero y un niño que venía de Coatepec, Veracruz. También

.....

encontramos migrantes internos que venían de otros estados de la república como Chiapas; Comalcalco, Tabasco; Sinaloa y Sonora.

Con respecto al resto de las niñas y niños que participaron en el taller, encontramos diversos motivos por los que se encontraban alojados en el albergue entre los principales se encuentran por problemas de disfunción familiar, por violencia dentro del hogar o haber vivido abuso sexual.

Tercer taller. Se realizó en Casa YMCA y durante la primera sesión contamos con la participación de la trabajadora social, la señora que cocina, el señor auxiliar general y el coordinador del albergue quien permaneció por un momento. En la segunda sesión participaron los mismos integrantes del personal operativo del albergue (tres personas). Y se sumó un joven migrante, de 17 años de edad, quien tenía un día de haber ingresado a Casa YMCA.

Taller en Nogales, Sonora. En el primer día participaron 13 jóvenes, 12 hombres y una mujer. La mayoría tenían 16 y 17 años. El lugar de origen de ellos era: cinco de Chiapas, dos de Veracruz, dos de Jalisco, uno de Quintana Roo, uno del Estado de México, uno de Michoacán, uno de Puebla.

En el Módulo del Programa “Camino a Casa” en Agua Prieta, Sonora, no se pudo realizar el taller, ya que no había jóvenes repatriados, ni en Casa YMCA, ni en Casa Pepito. Sin embargo se trabajó con el personal del Módulo, dándole a conocer actividades del Taller, se les dejó el material y se practicó con ellas la creación del lugar seguro y el abrazo mariposa.

## 6.2.7. RELATORÍAS

### Taller 1. Baja California

En colaboración con la coordinación del Centro para la Protección Social de la Niñez se desarrolló el primer taller dentro de sus instalaciones. Desde el inicio los jóvenes mostraron una actitud participativa y atenta. Se presentó el programa de trabajo y se realizó la dinámica de presentación, cada uno dijo su nombre, edad, si hablaba alguna lengua indígena, lo que más les gustaba hacer y por último tenían que realizar un movimiento con su cuerpo que asociaran con su nombre. El ejercicio permitió que los integrantes del grupo se conocieran desde una perspectiva positiva y enriquecedora. Durante la sesión se motivaron los valores del respeto y la tolerancia hacia los saberes y las diversas formas de ser de cada persona.

---

La siguiente actividad promovió la participación de los adolescentes para que colectivamente construyeran las reglas de convivencia de tal manera el taller se realizara en un marco de juego y respeto a las opiniones y participación de todos. Las reglas de convivencia que establecieron fueron: *Respeto, participar, escuchar al otro, levantar la mano para participar, no burlarse y no poner apodos.*

Para iniciar el tema de Autoestima e Identidad: El amor a mí mismo y a los demás se realizó la actividad denominada: “De que estoy hecho”, donde el principal objetivo era que representaran a través del dibujo y la colocación de algunas imágenes y frases algunos elementos de su autoestima, de su identidad y del proceso migratorio (si era el caso); así como sus recursos personales, relationales y contextuales que han puesto en práctica frente a las situaciones adversas. Su participación fue activa y así lo podemos observar en la siguiente imagen que muestra el trabajo realizado por los jóvenes. Es muy importante señalar que todas las imágenes y frases que formaron parte fundamental del material proporcionado a los adolescentes se diseñaron en hojas de colores que permitieran crear el ambiente lúdico.

Una vez que terminaron de pegar las imágenes, frases y corazones se colocaron en el centro del salón para conocer lo que habían realizado y cada uno compartió sus ideas y emociones al realizar el ejercicio. Lo que representan para ellos algunas figuras como:



FIGURA	SIGNIFICADO
Camión	•Un viaje
Elote	•Lo que sembramos
Carro	•Pasear con la familia
Caballos	•Ayuda a cosechar
Familia	•Yo no tengo familia hace 10 años que no la veo, ni siquiera sé si está viva. •Seres que dejamos atrás
Pies	•Caminar de un día para otro •Lo que alguien ha caminado o vivido
Casa	•Hogar •Donde vivía antes

Un joven expresó que las frases que se les proporcionaron son palabras muy importantes para él porque lo hacen sentirse tranquilo; por ejemplo, la frase “Aquí siempre habrá alguien esperándote” para él representa que tiene el apoyo de alguien. Junto con el material que se les proporcionó se incluían símbolos que expresaban diversas emociones y un joven compartió que el colocó las caritas que muestran tristeza, abandono y desánimo ya que es lo único que él ha sentido.

Posteriormente cada uno compartió lo que guarda en su corazón:

- 1) María, mi barrio, mis compas, mis hermanos y mi mamá.
- 2) Mi novia Selene, mis amigos, mi familia compuesta por padres y hermanos.
- 3) Mi novia Mariana, su amor me da seguridad, y mi familia.
- 4) En este corazón vivo yo y mis amigos. También mi nacionalidad. Como tanto mi fortaleza y el orgullo que tengo de mi ser.
- 5) Mi familia, mis abuelos y todas las personas que he conocido antes, mi novia Rosita, mis amigas Sandra, Susy, Maribel, Idalia y mis compas.
- 6) Sueños, amigos, familia, mi novia, recuerdos, mi perro, mi guitarra y mi hogar.
- 7) En mi corazón vive muy especial mi mamá, es la que quiero mucho con todo mi corazón y siempre la voy a amar mucho y a mi papá...forever.
- 8) Familia, mamá, papá, dos hermanos, hermana, mi novia y mis amigos. Tiempos buenos y tiempos malos.
- 9) Familia, amigos/as, mi país y mi casa.

En general expresaron sentirse muy bien con el ejercicio pues les gustó, un adolescente compartió que: “Me siento bien de expresar cosas que no había dicho antes”.

.....

Para continuar la reflexión y con apoyo de una guía de reflexión en referencia a la importancia de la Autoestima surgió la siguiente cuestión. ¿Por qué es importante cuidarnos y querernos? Y los jóvenes contestaron:

- Porque si no nos cuidamos nosotros mismos quien lo va a hacer.
- Es importante para estar bien.
- Para poder llegar a ser grandes personas.
- Hay personas que no tienen una parte de su cuerpo y aún así siguen adelante y nosotros que lo tenemos no lo cuidamos.
- Si no pensamos positivamente cuando tengamos a nuestros hijos se lo vamos a transmitir.

Como una forma de reconocer a las demás personas que los han apoyado en situaciones difíciles de su vida y que los hace sentir fortalecidos se planteó la siguiente interrogante ¿Quiénes los han ayudado?, los jóvenes expresaron:

- Los educadores Cristian e Israel
- Mis papás
- Algunas personas
- El albergue de protección a menores en Estados Unidos, nada más que me escapé de ahí.

El siguiente tema corresponde a Los Derechos de la Niñez Migrante y el juego diseñado para abordarlo fue “Carrera por los Derechos de la Niñez Migrante”, el objetivo central era que conocieran sus derechos y hacerlos valer, por medio de la reflexión sobre algunos casos reales. La actividad la adaptaron de acuerdo a sus necesidades, así que cada uno explicó un problema por el cual estuviera atravesando y sus mismos compañeros les iban planteando algunas posibles alternativas para resolver dicha situación. Algunos ejemplos se plasman en el siguiente recuadro:

PROBLEMÁTICA	PROPIUESTA DE SOLUCIÓN
a) Le pegué a una muchacha	Que vaya a disculparse y que ya no sea tan violento.
b) Tengo problemas en mi casa con mis hermanos por las drogas. Como que mi cuerpo ya no puede dejarlas.	Valorar qué necesito realmente

PROBLEMÁTICA	PROPIUESTA DE SOLUCIÓN
a) Estoy medio loco, agresivo, no tolero a los homosexuales.	Aléjate de ellos.
b) Seguir con el sueño americano porque quiero regresar.	Que se regrese con su familia a Sinaloa y si elige cruzar a pesar de los riesgos pues que se cuide.
c) No puedo dejar el alcohol ni el cigarro.	Que tome algún tratamiento. Que te quedes aquí por más tiempo y que tengas más voluntad.

Se consideró que si ellos se expresaron sus propias experiencias es porque sintieron la confianza de hacerlo, ya que carecen de un espacio grupal para poder expresar sus inquietudes sin que existan prejuicios de por medio.

Además de sus derechos también se habló de las obligaciones que tienen como jóvenes, y que ellos mismos comentaron, por ejemplo: obligación de trabajar, de cuidarse, de controlarse, de estudiar y ser responsables de lo que hacen, dicen y sienten.

Para concluir la sesión los muchachos expresaron que les hubiera gustado que el taller durara más días pues estando en el albergue se aburren, por tal motivo les agrado el tener un espacio de este tipo donde pudieron optimizar su tiempo en aspectos productivos y agradables.

Un participante expresó sentir desesperación por estar encerrado y efectivamente aumenta dicha desesperación cuando no están realizando actividades adecuadas a su edad que les permita enfrentar la estancia en el Centro de manera positiva.

La segunda sesión se inició con el tema Trayectoria de vida, se diseñó el juego “El camino de mi vida” para que cada participante reflexionara acerca de cómo era su vida antes de migrar, cómo es a partir de que migraron y cómo quieren que sea en adelante, tomando en cuenta que ellos son los principales actores de su historia.

El desarrollo de la actividad requirió que se formaran dos equipos y a cada uno se le proporcionó un franelógrafo con diferentes imágenes o fotografías de paisajes, lugares, personas y objetos, con los cuales representaron el camino de su vida.

.....



Una vez que cada equipo terminó, algunos participantes compartieron la trayectoria de su vida. A continuación se presentan algunas historias, transcritas a partir de lo que ellos expresaron:

1) Yo puse cuando estaba en el DF y me vine para Tijuana y ya. Me hizo falta plasmar lo de las peleas que he tenido en mi trayectoria.

2) Mi historia es algo breve: Andaba con unos camaradas y me dijeron que si quería hacer una feria, yo les dije pues sí, ¿a quién no le gusta hacer una feria?, y pues hicimos un robo con violencia y lamentablemente salió mal, aquí en Tijuana y nos agarraron los policías y nos pusieron una golpiza, que fuimos a parar al tutelar de menores. Y estuve ahí un tiempo y no me gustó estar ahí porque nos trataban mal y no daban buena comida y te tenías que pelear con otro muchacho por tu comida y como que no es agradable y cosas así, te querían quitar tu ropa. Estuve tres meses, pasaba frío, hambre y desesperación. Me arrepentí de haber hecho eso todo por una feria y esa es mi historia. Pero está vez me trajeron aquí por otra cosa, está vez me trajeron por robo de vehículo y no me pudieron comprobar nada, por lo que estuve en el Consejo solo tres días y después me mandaron para acá.

3) Nosotros fuimos a trabajar por dólares, a ganar dinero, muchos cruzamos y nos llevaron polleros, pero nos agarró migración y nos trajeron en grupo, de ahí no llevaron al tutelar de menores y de ahí estamos aquí.

4) Yo vivía en Ensenada y mi vida era diferente, vivía con mi abuela, diez primos y dos tíos. Nosotros vivíamos con mi abuelita y a diario nos íbamos de paseo, cuando ella se dormía nos íbamos a los cerros, a los ríos. Con mi abuela viví siete años y con mi tía tres años. A los diez años me entregaron con mi mamá, pero realmente yo tenía dos vidas: una como niño y otra como niña. Viví con mi mamá tres años, yo quería vivir con mi mamá, pero mi abuela no quería porque mi mamá era sexoservidora y me dejaba ser como yo quisiera, yo hacía lo que quisiera y una vez cuando estaba en Ensenada me vine para acá a vivir de niña, sólo por dinero no porque me gustara pero pasó que me agarraron primero por no pagar unas cosas que debía y porque no traía una tarjeta de sanidad, me trajeron porque no la tenía.

5) Se trata de que tengo dos primos, pero son sobrinos de mi padrastro uno está en los EE.UU. y otro está en la seguridad nacional, y una vez tuve que ir al otro lado, pero no así de mojado, pasé con mi visa y mis papeles y me contó una historia de cuando a él casi lo quisieron matar, él no era como los demás, se fue a Irak a la guerra, ahorita él no es como los demás, tenía un compañero que mataron los iraquíes porque también mataron menores, pero él no era tan cruel, a mi primo casi lo llegan a matar pero se salvó casi de milagro. A mí me gustaría irme para Irak y ser del ejército pero hay una parte que no me gusta, que es la de utilizar armas para disparar a las personas.

A partir del comentario anterior otro compañero compartió la violencia y el maltrato que vivió por parte de algunos soldados en el momento que fue descubierto pintando una pared en la calle. Y menciona que muchas veces sólo lo hacen por diversión, golpean y humillan sólo para divertirse. En relación a ello la facilitadora mencionó e hizo énfasis en la importancia de hacer valer los derechos.

El joven que inició la discusión añade el siguiente comentario: “Es como sucede con los migrantes, que a veces los agarran a plomazos pero con balas de plástico, los soldados norteamericanos, una vez a mi primo le tocó estar en la línea fronteriza para cuidar y vio como agarraron a golpes a un señor migrante ya grande y que lo golpearon así nada más, por diversión”.

Para concluir el ejercicio, sobre la Trayectoria de vida, se planteó la siguiente interrogante: “*¿Cómo se ven de aquí a cinco años?*”, *¿Cómo están ahora a sus 16, 15 o 13 años?* y *¿En cinco años cuántos más van a tener?*, *¿Qué estarían haciendo de aquí a ese tiempo?*”, *¿Cómo se ven?*, *visualíicense en esa imagen. Recuerden que ustedes son los únicos dueños de su vida*”.

---

Se proporcionó el tiempo suficiente para que los jóvenes se visualicen. *¿Quién nos quiere compartir como se ve de aquí a cinco años?:*

- Yo me visualicé de aquí a dos años, porque cinco se me hizo mucho tiempo, me imaginé tener una familia a los 20 años con un hijo, una hija y mi esposa, con toda la familia y si están mis perros pues también.
- Yo que estaba con mi familia con mis padres juntos, además de mi propia familia con mis hijos y mi esposa en México donde nací Xicotepec, Puebla.
- Nada más me imaginé de regreso con la familia en Chiapas.
- Me imaginé estando en la escuela Militar.
- Me imaginé ya casado y me gustaría boxear en peso completo o tener un negocio de tatuajes en las Vegas, no mejor aquí en Tijuana. Tatuar gente o ser luchador, me gustan golpear mucho. Siento que con el box puedo sacar el coraje.

Retomando lo expresado por los adolescentes observamos la importancia de la familia en su trayecto de vida, pues no importa donde estén siempre desean regresar a ella o construir la propia, de tal manera la familia es parte fundamental de la red de apoyo que acompaña el crecimiento del ser humano.

La última actividad realizada con los jóvenes fue el “Árbol de la generosidad”, que a partir de las condiciones dadas sólo se pudo trabajar con ellos, ya que la propuesta era trabajarla junto al personal de apoyo con quienes interactúan mientras permanecen en el albergue. El objetivo principal fue que a través de valores como empatía y bondad los jóvenes descubrieran nuevas formas de vincularse con el otro, partiendo de la confianza, seguridad, respeto y solidaridad.

A través de ideas, pensamientos agradables y acciones positivas inspiradas en alguien que estuviera atravesando por una situación adversa, y los/as colocaron en el árbol para nutrirlo.

- Palabras de ánimo, de amigos, cuando murió su mamá.
- Tus familiares te esperan
- Respeto unos a otros.
- Que sigas adelante. Palabras de fortaleza.
- Si tú tienes más, dáselo a quien no tiene.

## **Taller 2. Baja California**

Al iniciar se realizó la presentación del taller lúdico y cuál era su objetivo. Posteriormente para crear un ambiente de confianza e integración se llevó

---

a cabo el ejercicio de presentación. Una vez concluido dicha actividad entre todas y todos crearon las reglas de convivencia, entre las principales encontramos: Respeto, participar, escuchar y poner atención.

En la actividad: "De que estoy hecho" se formaron dos equipos uno de niñas y otro de niños. La facilitadora lanza la siguiente interrogante al iniciar la actividad: ¿De qué estamos hechos? Algunas respuestas fueron: *Sentimientos, Cariño, Amor, Carne, Músculos, Alegría, Tristeza, Huesos*. A través de diferentes imágenes, símbolos y frases lo representaron. El equipo de los niños inició su presentación.

- Yo estoy hecho de amor e imaginación.
- Con los pensamientos expresamos como nos sentimos, por ejemplo con expresiones de cariño o de amor.
- Cuando un niño tiene un problema lo fortalece la amistad, el amor también nos da fortaleza y confianza.
- La familia es cuando compartes cosas con tus familiares, cuando estás junto con ellos y te da ánimo de hacer las cosas, el equipo de niñas expuso lo siguiente:
  - Yo estoy hecha de confianza hacia las demás personas
  - Yo estoy hecha de amor a mi misma
  - Yo estoy lejos de mi familia pero no me siento sola, como los niños migrantes que se sienten solos y tristes.
  - Nos fortalece la amistad de los compañeros del DIF.
  - Puede significar que sigas tu camino, que te superes, que no importa el problema que tengas, sigue adelante, no te detengas. Puede ser una carrera o algo que tú quieras hacer.

Se habló de la importancia de la familia, donde se resaltó que existen diversos tipos de ella. Por otra parte se mencionaron cuáles eran los antídotos ante algunas sensaciones desagradables que en algún momento de su vida han sentido, por ejemplo cuáles serían los antídotos ante:

- La Indefensión encontramos la Protección
  - El Desánimo encontramos el Ánimo
  - La Desconfianza encontramos la Confianza
  - La Desilusión encontramos la Ilusión
  - La Tristeza encontramos la Alegría
  - La Soledad encontramos la Compañía
  - El Abandonado encontramos Acompañado
-

La siguiente etapa de la actividad consistió en que algunas/os participantes nos compartiera ¿Quién vive en su corazón?:

- Vive el amor y el cariño de todos los que me rodean.
- Dentro de mi corazón vive Dios, mis padres, mi hermana, mi hermano, mi tía, mi tío, un primo y mis amigos. También alguna gente que me han dado confianza y cariño.
- Mi familia, mis tres hermanos, mi niña, mi esposo, mi perro Max, mis amigos/as y todos los que están aquí, los niños y niñas del albergue.
- Mi familia, mis hermanos, mis amigas que más quiero, y a mis papás que aunque no estén conmigo, los quiero mucho.
- Mi casa, el DIF que me da todo lo que ocupo, mi familia, amigos, hermanos, mi novia, aquí están todos los sentimientos, alegría, amor, cariño, amistad, confianza, hermandad y pensamientos.
- Mi corazón representa a mi familia, Dios, mis amistades, personas que ya murieron y mi trabajo, que son ustedes.
- En mi corazón estoy yo, mi mamá, mi hermana, mi amiga, mi papá y dos perritas y las caritas son mis amistades y gente que voy conociendo en la vida.
- Mi hogar, yo, mi papá, mi casa como es, porque vivo en un lugar muy limpio.

Para concluir la primera sesión se plantearon las siguientes interrogantes: *¿Por qué es importante recordar y saber quién es cada uno/a de nosotros/as? y ¿Por qué es importante saber de qué estamos hechos?:*

- Para saber lo que tenemos en el corazón, para ponerle nombre.
- Para expresarnos.

Se habló de la importancia que tiene el querernos y cuidarnos, y que también nos quieran y cuiden los demás ya que se considera que es un alimento que necesitamos día con día para vivir y sentirnos tranquilos y contentos. Por otro lado, las niñas y niños reflexionaron sobre las personas que los han ayudado en la vida, entre las que se encuentran: papás, tíos, hermanos, maestros y las niñeras del albergue.

Al final surgió el comentario por parte de una niña sobre el maltrato que ha vivido por parte de un familiar. Se habló de la importancia de sacar esas cosas desagradables del corazón, saber que causan dolor pero también pensar en que son más las personas que los/as quieren y los/as cuidan, que siempre van a encontrar en su camino una mano que los/as ayude, alguien que les haga sentir fortaleza y alguien que les ayude a seguir andando en su camino.

.....

La segunda sesión se inició con el tema *Trayectoria de vida*, con el ejercicio llamado “El camino de mi vida”, donde niños y niñas tuvieron la posibilidad de recordar, valorar y apreciar los acontecimientos que han vivido a lo largo de su vida. Y descubrieron en qué se parecen las trayectorias de vida entre ellos. El grupo se dividió en dos equipos para jugar.

### **Elaboración del franelógrafo del equipo 1**

A continuación se presentan las participaciones de los integrantes del equipo 1 que fueron el resultado de la reflexión sobre su trayectoria de vida:

- 1) Lo más importante es la familia, a mí me gusta mucho viajar y si es a Los Ángeles más.
- 2) Las fotografías e imágenes del franelógrafo me hicieron pensar en las personas en quienes surge la necesidad de querer ir a cruzar la frontera y se van a cruzar por el desierto y mucha gente no lo logra y muere en el intento.
- 3) La mayoría compartimos el hecho que no todos nacimos aquí, y se viene aquí a Tijuana y se vive mejor que en otras partes.
- 4) La figura del perro que pusimos en el franelógrafo puede ser un amigo, un compañero, que puedes tenerlo desde chico y vas creciendo con él, y es como un recuerdo de tu niñez.
- 5) Coincidimos en que la mayoría ha tenido una mascota que va acompañándolo durante la vida. También la mayoría opinamos que la mejor etapa del ser humano es la niñez, es la que se disfruta más.
- 6) En el franelógrafo estamos todos, este soy yo, nuestra familia es muy importante para nosotros por eso la colocamos al centro.
- 7) El árbol representa que las personas deben de crecer como los árboles grandes en espíritu y sabiduría, sin olvidar sus raíces.
- 8) Es muy importante que las personas sepan tener confianza en su vida.
- 9) Hay niños que han nacido aquí en Tijuana, en la República Mexicana pero que también han vivido en Estados Unidos, y algunos de ellos no han tenido una buena vida, así que no han disfrutado su niñez y sus papás se han peleado pero viven bien aquí.

Observamos que si bien no todos/as los/as participantes han intentado cruzar a Estados Unidos, si hay un flujo constante interno dentro de la ciudad de Tijuana y el hecho de ser una ciudad fronteriza el tema de la migración hacia el país vecino está presente en la vida de las personas.

---

## Elaboración del franelógrafo del equipo 2

- 1) Yo vivía en un rancho en Sinaloa, y comía espinacas, huevos de gallina, después mi mamá y mi papá me trajeron aquí a Tijuana.
- 2) En mi trayectoria de vida puse a mi mamá, yo y mi papá cuando siempre íbamos a ver a las vacas y veíamos como mi papá les sacaba leche a las vacas y cuando podíamos nos la tomábamos y comíamos pan. También íbamos a ver a los caballos y mi papá me subía en ellos.
- 3) Voy a explicar mi dibujo que realicé para el franelógrafo: Yo estaba en Ocotepec, Chilpancingo, Guerrero en mi casa con mi papá después me vine para Tijuana, en México agarré el avión y ahora ya estoy acá en Tijuana, quería pasar para el otro lado, pero no se pude me agarraron y me mandaron al DIF.
- 4) Pusimos el Río Bravo y acá ya estamos en la ciudad como se vino mi compañera a vivir acá con su familia, ahora ya van a pasear al parque y llevan a su perro.
- 5) Todos sabemos bien que aunque estén lejos de sus papás siempre estamos juntos, contentos y felices. (Comentario realizado por una educadora)

En este equipo también participó un menor repatriado que no quiso exponer su dibujo sólo mencionó que se trataba de Veracruz su estado de donde es originario. El niño de 12 años de edad, tenía muy pocos días de haber ingresado al albergue, por lo tanto no estaba integrado al grupo. Sin embargo, participó en cada una de las actividades y en todo momento hubo disposición de su parte, pero había cierto aire de tristeza en su rostro por todo lo vivido y el no saber qué iba a pasar con él porque su mamá vive en EE.UU.

Se observó cierta reserva por parte de las niñas y niños al hablar sobre su historia, quizá los elementos proporcionados para que desencadenaran la reflexión, no se relacionaban con sus experiencias vividas, por lo tanto no se identificaron y no pudieron concretar su trayectoria de vida. Y quienes sí lo hicieron, fue porque pudieron encontrar algún elemento con el que se identificaron y lo asociaron a su propia historia, por ejemplo la niña que también fue repatriada compartió la trayectoria de su vida pues las imágenes le eran familiares a partir de lo que ella vivió.



Para concluir con la sesión se realizó la actividad “El árbol de la generosidad”, donde participaron de manera muy activa tanto las niñas, como los niños y por supuesto las educadoras. Es importante señalar que ambas habilidades que aborda el ejercicio se reafirmaron pues tanto la empatía como al bondad son aspectos que se tratan de fomentar dentro del albergue infantil. De tal manera, junto con la creatividad surgieron palabras, frases y acciones dirigidas hacia quienes estuvieran atravesando por una situación adversa, para que los reconfortara. Así es como surgen *mariposas, flores, manzanas, pájaros, hojas nuevas del árbol, diversos frutos*. Que dieron vida y nutrieron el árbol de la generosidad.

Al final se agradeció su participación y expresaron haberse sentido muy bien durante las actividades y de manera general comentaron que les gustó mucho el taller.

### **Taller 3. Baja California**

Se realizó la presentación del proyecto y su objetivo, al personal operativo de Casa YMCA. Se decidió que la mejor manera de transmitírselo a los NNA migrantes, era vivirlo en carne propia, así que pasamos a la dinámica de presentación. Es importante resaltar que el taller se desarrolló en la estancia principal del albergue, que representa la sala de un hogar muy acogedor y cálido, de tal manera desde que inició el taller hasta su término se percibió un ambiente de confianza y respeto.

En la primera actividad “De que estoy hecho”, los participantes expusieron en plenaria sus reflexiones. Y compartieron las imágenes y frases que colocaron dentro del cuerpo y explicaron por qué lo pusieron en determinado lugar. A continuación se presentan textualmente la participación de cada integrante del grupo (a cada intervención se le asignó una letra, es decir tenemos participantes A, B y C, la F, está última corresponde a la facilitadora). A razón de ser pocos participantes, pero además por el contenido de cada participación que se expresó a través de la experiencia vivida muy de cerca con la niñez migrante.

A continuación nos comparten sus reflexiones sobre la primera actividad:

**A.** “Lo primero que puse fue la carita de felicidad, de ánimo, porque creo que eso es lo que nos hace seguir adelante, tener una buena cara a la vida y de lo que sale de nosotros, de nuestras palabras, nuestro aliento significa mucho, coloqué el símbolo de la lengua en la parte de la cara.

.....

Después ¿por qué puse México y unas manitas agarradas?, porque los muchachos que llegan aquí con nosotros tienen una parte de su familia en Estados Unidos y otra parte aquí en México entonces no saben si se van para un lado o para otro, por eso está a la mitad, lo cual es un dilema para ellos y precisamente las imágenes las coloqué en la cabeza, es algo que ellos piensan mucho, para ellos es muy difícil partir de ahí.

En la parte del corazón puse a la familia como número uno, a los hermanos y padres de un lado, y lo que son primos, amigos, novia, hijos, abuelos y hasta la esposa porque precisamente los menores dejan a su familia o dejan a sus hijos, ya los que tienen 16 o 17 años, ya sean mujeres o hombres ya tienen hijos, entonces los dejan y por eso coloqué las imágenes en medio representando como que los quieren abrazar a sus seres queridos, y por eso están cerca del corazón.

También hay imágenes que se relacionan con la tierra, por ejemplo la casa, la iglesia, lo que uno creé, lo que uno siente, de la misma manera lo acomodé cerca del corazón, además de las alegrías.

La fortaleza, la seguridad y la confianza, las puse en las manos, porque si nosotros trabajamos la fortaleza es un símbolo para mí de que ella está en los brazos. La seguridad que uno le puede brindar a una persona, con darle el saludo, la mano, el contacto. También es muy importante para los jóvenes sentir el contacto de alguien y la confianza por eso las puse en las manos. Seguridad y confianza que les podemos dar nosotros y precisamente están en las manos porque es parte del contacto y que se sientan acompañados, aparte de seguridad, que sientan la compañía de uno.

El amor que les da su familia les da seguridad, porque es donde han sido criados, tal vez algunos jóvenes no fueron criados por sus papás, pero fueron criados por sus abuelos quienes les dan seguridad, a través de su amor y su cariño para seguir adelante. Entonces esa llamada, ese contacto con su familia les da seguridad. En la parte del estómago coloqué las emociones, por ejemplo desconfianza, indefenso, desanimado, abandonado, triste y es un hueco que tienen en el estómago; todo eso se está moviendo y todo eso lo traen porque están bien decaídos, pues dejan todo y por eso lo puse en el centro.

Y también la comida porque cuando llegan bien desanimados, la comida además de que nos da energía, cuando estamos así y tenemos cerca los alimentos característicos de nuestro país, nos hace sentir mejor.

---

Esta imagen representa que donde nos sentemos y nos sentimos a gusto, estamos cómodos, si estás en tu casa, tal vez en la casa de la abuelita, o en algún lugar tranquilo te vas a sentir cómodo. Los carros o autos representan a dónde vas, con la personas que vas, ya sea que vayas con tu familia, con tus amigos o sólo en ese trayecto que dejan.

Aquí decirles tú estás caminando, te estás yendo a algún lugar, ¿Te podemos ayudar?, nuestras enseñanzas como familia te acompañan en tu camino hacia dónde vas. Representa como un caminito.

Las frases “quiero regresar y puedo” y mis pasos a donde van significan que yo sé que voy hacia Estados Unidos pero quiero regresar y puedo regresar. Porque algunos dicen ya me voy pero a lo mejor ya nunca regreso, pero la mayoría quiere regresar a sus estados de origen.

Los pies significan que son sus raíces y lo que te da fuerza y de abajo subimos a la parte de la cabeza, donde ésto representa movimiento, es decir una persona siempre está en movimiento y más los menores que están tratando de cruzar, que vienen de diferentes lugares de ahí el movimiento que quise simbolizar”.

B. “Yo coloqué una casa que simboliza cuando los muchachos ya están de este lado en Tijuana, porque yo estoy aquí en la casa y cuando se van los muchachos que vienen por ellos, lo que les recomiendo es: “ten cuidado”, “cuídate mucho” y “que Dios te ayude”. Uno trata de darles seguridad cuando vienen, que se sientan con confianza, les vamos cocinando para que sientan ellos que aquí está uno con ellos, que no están solos, la familia, aquí es lo primero que les da uno cuando los recibe aquí en casa, “pasen con confianza, siéntense y ahorita platica la trabajadora social con ustedes y les dan de comer”. Y trato de llevármela bien con ellos, aconsejarles como se deben de comportar.

Después pégue la imagen de las tortillas, porque es lo que luego, luego llegan buscando, la tortillas y se les dan, para que se sientan como que están en su casa, que no están lejos y se sientan un poco más cerca de su casa. Y con el corazón les aconseja uno que cuando se vayan que se acuerden de su familia y si se van sintiendo la amistad de uno, y si nos llaman cuando ya están con su familia, nos dicen: “ya estoy acá, ya llegué”. En los días en los que ellos se sienten lejos si nos llaman. Y aquí los tengo yo en mi corazón. En ocasiones la muchachas que se van nos mandan detalles, viene una señora y nos dice: “Mire aquí le mando Luz”. Por eso siempre los estoy recordando.”

.....

C. "Elegí esta imagen porque me acuerdo de mi tierra, de mi rancho, en Matías Romero, Oaxaca, cómo es el estilo de por allá, de cómo trabajé el tiempo que estuve por allá, me vine a los 22 años. Y pienso en mi familia, voy para allá cada vez que se me facilita, que haya manera, que haya para el boleto de avión y si no hay me aguento más tiempo.

Aquí puse el recorrido que se hace de México hasta llegar a Estados Unidos, aquí están la huellas que dejé en mi travesía de recorrer todo México. Y a la persona que conocía allá pues me recibió con un apretón de manos de haber llegado a Estados Unidos, del gusto y de la alegría, de haber llegado del otro lado. A mí no me ha pasado, es lo que veo que les dan a los menores, los reciben con mucha alegría su familia, su papá, algunos hermanos o sus tíos, los reciben con un apretón de manos.

La confianza, me refiero a los muchachos o a muchas personas, que se aman a sí mismos y se sienten seguros, se dan un valor y ese cuidado, al venirse a esa aventura. Esta confiado de él mismo, por eso puse confianza. El paisaje que puse en los pies es un recordatorio de lo que dejé atrás, las montañas de por allá y los paisajes, además de los lagos, me da tristeza, sentimiento de dejar todo eso atrás.

A. "La frase "puedo confiar en los demás" la coloqué cerca de esta imagen de una sonrisa, porque cuando alguien sonríe sé que puedo confiar en esa persona. Y estás dos frases las quise poner en la cabeza detrás del cerebro: "Puedo confiar en mí mismo", "Me amo y merezco respeto", porque nuestras ideas son muy importantes, si yo pienso eso voy a estar bien".

F. *¿Quién le puso México?, hasta arriba de la figura humana:*

A. "Yo, representa que "aquí siempre habrá alguien esperándote", los menores se van con la esperanza de encontrar un trabajo, su familia, con esa esperanza de un mejor futuro, pero igual México siempre les abre los brazos, los está esperando y si regresan les va a brindar la tierra y el amor de la gente. Por eso puse a México.

Con la primera participación de los integrantes del grupo observamos la enorme experiencia que tienen de trabajar con los menores migrantes, conocen cuáles son las emociones con las que llegan al albergue y les proporcionan elementos básicos y fundamentales para reconfortarlos ante una experiencia tan intensa.

---

Posteriormente nos compartieron ¿Quién vive en tu corazón?:

A. "Pues yo creo que mucha gente, muchos lugares, ¡demasiados!, empecé en medio es una carita feliz, de aquí parte con mi sobrino el más chiquito, Oscar, le siguen Luis, Carolina, Saúl, Ángel, Claudia y Pancho que son todos mis sobrinos, mi papá, mi mamá, mis hermanos, mi abuelita materna y mis otros abuelos, mis amigas que son las que más recuerdo o de quienes tengo más recuerdos y que algunas sigo frecuentando. Los lugares que he conocido y que han sido muy bonitos para mí como México, Tijuana, San Juanito, Puebla, Guanajuato, Mazatlán, la playa de Tijuana, los Mochis, la ciudad de Durango, tuve la oportunidad de conocer esos lugares. Jesús mi ex esposo, aquí puse también una vela que simboliza la fe, la esperanza y todas las personas que he conocido y que han estado muy cerca de mí".

C. "Mi mujer, mi casa, los árboles que tengo allá, los animalitos que son unas gallinas y sueños americanos que no se me han realizado de tener una casa y un carrito por allá".

La facilitadora expone: *Si se dan cuenta aprendemos jugando y es muy profundo esto, de tal manera se recomienda realizar algunas preguntas de reflexión: ¿Por qué es importante recordar y saber quién es cada uno de nosotros y de qué estamos hechos?, ¿Por qué creen que fue importante hacer este ejercicio?*

A. "Para saber a dónde nos dirigimos y estar bien seguros de lo que queremos y de quién somos. Porque a veces no sabemos y es necesario conocernos".

Con apoyo de la guía de reflexión, se planteó la siguiente interrogante: *¿Por qué es importante querernos y cuidarnos, y que los demás que nos quieren y también nos cuiden?*

A. "Está dentro de nuestros derechos como ser humano. Si no nos queremos, si no nos respetamos, si no nos damos confianza, difícilmente otra persona nos dará respeto y confianza. Entonces empieza por uno mismo".

F. ¿Por qué es importante reconocer y valorar positivamente nuestro origen, lo que sabemos, nuestra lengua y nuestra familia? Porque a veces nos han hecho avergonzarnos de nuestro origen, pero no es cierto, tiene un valor muy grande y muy positivo, entonces a veces es muy importante recordarlo para que nos de fortaleza y seguridad, saber que eso es lo más importante que tenemos en la vida, donde estemos ahí va a estar.

.....

Con respecto a la pregunta ¿Quiénes nos han ayudado a sentirnos seguros o tranquilos?, por ejemplo si ustedes les preguntan a estos chicos que traen, quienes lo han ayudado a sentirse seguros y tranquilos después de que vienen de que la migra los trato de cierta manera. ¿Qué creen que contestarían ellos? ¿Ustedes creen que hablarían de su trabajo?

C. "Algunos si han dicho, si no fuera por ustedes donde andaría, vagando por las calles".

B. "Los papás también lo dicen. La mayoría de los menores ya han venido aquí dos o tres veces. Otros casos se escapan de los albergues de puertas cerradas. A veces si le hace falta a uno revisar de que está hecho uno, porque con el bullicio de todo se nos olvida"

F. Ustedes forman parte de lo que están hechos los menores. Porque les dan seguridad, les dan cuidados, les dan confianza, les dan todo esto, entonces ustedes forman parte de su vida, de su experiencia, de sus recuerdos, de sus sentimientos, de todo. Por eso decíamos el Taller Acompañándome en mi andar, porque lo que hacen es una labor muy importante y de verdad todos la reconocen, ellos primero, nosotros la sociedad que los vemos desde lejos también, yo no sé si ustedes se reconocen todo el trabajo y ¿cómo se sienten de hacerlo?

A. Es muy satisfactorio.

Durante la segunda sesión se integra un joven migrante, Eludín (de quien se tiene la narración de su historia de vida). Iniciamos con el tema de los Derechos de la Niñez Migrante. Se habló de la importancia de conocerlos y difundirlos para que se hagan valer. A esto el joven respondió:

E: Cuando quieren cruzar los mexicanos, quieren abusar de ellos por lo mismo México no progresá.

Comentario que surge a raíz de su experiencia vivida al intentar cruzar la frontera, la cual nos comparte más adelante. Por lo tanto se le dio el tiempo necesario al juego "Carrera de los Derechos de la niñez migrante", para que él conozca sus derechos y el personal operativo se los transmita a otros NNA migrantes. Para ello se formaron dos equipos el primero planteaba un testimonio en el que se había violado algún derecho de la niñez migrante y el segundo se encargaba de buscar el derecho que es necesario hacer valer y respetar. Se recalcó que muchas veces está en juego la vida de las personas, de ahí la importancia de conocer nuestros derechos. En la siguiente tabla observamos los testimonios y los derechos que se abordaron durante la sesión:

---

<b>TESTIMONIO EN EL QUE SE VIOLA UN DERECHO</b>	<b>“TÚ TIENES DERECHO A SER PROTEGIDO / A Y...”</b>
Actos de abuso (compartido por Eludín)	“El derecho a la protección”
Hay casos en las que los traficantes o explotadores sexuales se hacen pasar por los familiares de los niños, niñas y adolescentes que viajan solos para abusar de ellos.	“Tú tienes derecho a no ser explotado de ninguna forma, ni obligado a usar drogas, así como ser tratado con dignidad”.
Los gringos se ríen de ti, te hablan en inglés y se burlan de ti.	“Tú tienes derecho a que nadie te discrimine por ser diferente”
Tenía mucha hambre porque solo me dieron unas galletas y un jugo, les pedí más y ya no me dieron.	“Tú tienes derecho a la salud, a la nutrición y a que se te den los servicios que necesitas”
Yo quiero ir con mis papás que están en el otro lado, pero no sé si vuelva a intentar cruzar, porque a una muchacha de aquí abusaron de ella los polleros.	“Tienes derecho a vivir en familia y a reencontrarte con ella, si por alguna razón fuiste separada de ella. Esa muchacha tiene derecho a que se le den todos los servicios por lo que le sucedió”
Mi papá nos estaba esperando del otro lado, mi hermano y yo caminamos 4 días y 3 noches, no teníamos comida, ni nos quedaba agua hasta que mi hermano ya no pudo caminar.	“Tú tienes derecho a una vida tranquila y a que se te garantice al máximo tu supervivencia y tu desarrollo”
Después nos agarró la migra, mi hermano se quedó allá de testigo de cargo y a mí me trajeron al albergue, nadie me puede decir cómo está mi hermano, mi papá está muy preocupado.	“Tú y tu familia tienen derecho a ser escuchados e informados para que se pongan de acuerdo las autoridades de ambos países y conozcan la situación de tu hermano y lo que tienen que hacer”.
Allá nos trataron mal con insultos y abusan de nosotros por nuestro origen.	“Tú tienes derecho a ser tratado con dignidad, con respeto”. “Tienes derecho a no ser discriminado”
Me han obligado a hacer cosas en contra de mi voluntad.	“Nadie te puede obligar a hacer algo en contra de tu voluntad, nada que tú no quieras, es decir no por el hecho de ser menor te pueden obligar, ni los propios padres”

En este momento la facilitadora le plantea a “Eludín”, ¿tú qué piensas sobre esta situación?, porque ese es el problema por el que atraviesan muchos menores: “yo quiero ir a reencontrarme con mi familia, pero al mismo tiempo sé que corro riesgos”, ¿qué hago?, ¿tú qué harías, Eludín?:

N: Muchas cosas, puede que sea mejor que ellos regresen al lugar de origen para estar más tranquilos, de donde somos y estar unidos, por si yo voy a estudiar, estar ahí, trabajar un rato para tener una vida mejor.

A. Pienso que constantemente se viola el derecho a la información y sucede mucho.

La facilitadora expuso: *Lo importante es que estas tarjetas con problemáticas y derechos se utilicen como apoyo didáctico, lo importante es que ellos tengan muy claro cuáles son sus derechos y que a donde quiera que vayan los traen, son inseparables de uno, son inherentes al ser humano, o sea cuando se dice que un derecho es inherente es porque nos pertenece estemos donde estemos, vayamos donde vayamos, nos pertenece. La otra es que los derechos no se dividen, si te dicen: “pues nada más tiene este derecho y este no”, son indivisibles los derechos, son inherentes e interdependientes, esto significa por ejemplo cuando alguien dice: él tiene necesidad de juntar dinero porque se va a regresar entonces yo ahorita lo puedo explotar porque tiene esa necesidad, ahí se está violentando un derecho de la persona, porque a pesar de que se le está dando trabajo se está explotando por lo tanto se están violando sus derechos.*

El joven migrante expresó: Me sirvió mucho esta actividad, porque no sabía de estos derechos, conocía algunos pero no todos los que conocimos aquí.

El siguiente tema Trayectoria de vida, se trabajó con la actividad programada “El camino de mi vida”. Una vez que Mari, Bertha, Berna y Eludín plasmaron el camino de su vida en el franelógrafo, nos explicaron cuáles fueron las historias que construyeron con todas las imágenes. A continuación se presentan textualmente sus historias:

A. Yo inicio, voy a hablar como si fuera otra persona: “vengo de otra ciudad, vengo de otro país, diferente al de Estados Unidos, vengo, he dejado todas mis tierras, mi lugar. Mi familia, se fue del otro lado, mi mamá y mis hermanos, porque mi papá abusó de mi hermana y lo tienen en la cárcel, entonces yo he decidido, que como ya crecí, he decidido ir a buscar a mi familia; mi abuelita acaba de morir y tengo que dejarla, y tengo que recorrer toda la frontera y he llegado con unas personas que me van ayudar a cruzar. Me he cambiado el nombre, ya me subí a un avión, he conocido la ciudad de México y muchos estados de México, he tenido que aprender cosas muy difíciles para

.....

mí y he tenido que viajar y quedarme con personas que no conozco, he viajado en avión varias veces y también en camión. Por último me tuvieron que dar *raite* (Palabra en inglés que hace referencia a “me dieron un aventón en el automóvil”) porque las personas que me llevaban ya no querían saber de mí, porque mi mamá les dejó de mandar dinero, me dieron *raite* unos cañeros y llegamos a un pueblo llamado Tecate, llegué pidiendo auxilio y traté de cruzar pero no pude, tuve que llegar a otro lugar, también de ride y traté de cruzar solo, ahí me encontré a unos polleros que dijeron que me iban a ayudar, ahorita estoy tratando de cruzar, no pude y me llevaron al consulado, en el Consulado tuve que decir mentiras y como ya me habían regalado un acta de nacimiento de otra persona que vivía en Jalisco, di puros nombres falsos, ya me sacaron y voy a volver intentar el cruce, por otro lugar porque quiero ver a mi mamá”.

**E.** Yo soy de Guerrero y salí con unos amigos, agarré un camión con destino a Tijuana, éste iba a Nogales, salimos y llegamos a una carretera en la noche y nos quedamos ahí, veíamos el cambio de luces de camiones, veníamos cansados, sin dormir bien. En el trayecto nos encontramos con unos polleros, tuvimos que pasar por muchos procesos, vagando preguntando a la gente como podíamos llegar a la línea para empezar a caminar, pues pasamos por el desierto en grupo pasamos por el Río Bravo, ayudamos a unas muchachas con sus hijos que ya no querían caminar. Pasamos Arizona, ahí los polleros nos dejaron y nos echaron a los secuestradores, que nos pedían mil dólares a cada quien para que nos soltaran, pues no nos soltaban, nos pidieron el número de nuestras casas para llamar y pedir rescate por nosotros, llegó la policía, nos arrestaron y ya nos dejaron, pero abusaron de unas muchachas. Y no sabemos si hablaron a nuestras casas.

**C.** Voy a contar mis aventuras: Yo me vine en autobús de mi tierra, viajé, crucé todo el Estado de México, me vine por toda la carretera nacional, la costera. Mi boleto era para llegar a Nogales, eran como las 3:00 de la mañana y llegamos a un lugar y tenía que bajarme, me dijo el chofer ya no te bajes con el mismo boleto y le pregunté ¿qué ya no va para Nogales? Y me dijo: Nosotros vamos para Tijuana, pues me fui a Tijuana y por eso llegué por acá y pues no tenía adonde ir, no tenía conocidos, en ese entonces tenía 22 años.

---

Llegué a la central camionera ahí agarré de esos carros locales y me trajo al centro, lo que hice fue buscar un hotel. Pregunté cuánto cobraban por noche y en ese entonces cobraban nueve pesos, y pagué la noche. A la mañana siguiente me puse a buscar trabajo y fui a una empresa que decía en un letrero se solicita para limpieza y les pedí trabajo, al otro día me presenté y me dieron el trabajo y estaba más a gusto, porque estaba ganando algo, después pensé ahora tengo que buscar un cuarto donde pueda pagar por semana o por mes. Cerca de donde estaba encontré una casa que rentaba cuartos y ahí me lo rentaron donde pagaba doce pesos por semana. Yo decía, pues ya tengo trabajo y un lugar donde dormir, así que estaba más a gusto, duré tres meses pagando el cuarto por semana. Después dije ahora quiero un cuarto donde pueda pagar por mes y fui a visitar a una persona que conocí y por ahí rentaban unos cuartos por mes y me cambié porque podía cubrir los gastos, pagaba al mes \$35.00, y desde entonces estoy aquí en Tijuana. Y ahora trabajo en casa YMCA, aunque mi intención en un primer momento era cruzar hacia Estados Unidos, pero el sueño americano quedó atrás.

B. Yo de esas aventuras no he tenido, pero es una lástima que no haya más muchachos, para que vean los que apenas van a intentar cruzar o que quieren cruzar con papeles falsos, pues para ellos es muy cómodo llevar su mica chueca y pasar. Es una lástima que los muchachos no estén aquí para que vean a todo lo que están expuestos.

Cuando terminan de compartir sus historias se plantean las diversas situaciones por las que atraviesan los jóvenes migrantes día con día. De tal manera una participante expone:

B. Todas esas experiencias que nos compartieron son reales y creo que hasta se quedan cortos, porque pasan tantas cosas, aquí en esta casa uno aprende mucho, de las experiencias de los muchachos que nos cuentan, de todo lo que les pasa, hay quienes llevan a su amigo o a su hermano, se cansan y en el desierto ahí se quedan, entonces llegan desesperados porque no saben de ellos, todo eso que nos compartieron es cierto. Han llegado muchachos traumados que necesitan ayuda psicológica, porque no saben razonar que ahí lo dejaron muerto en el cerro, eso ha pasado. En cada frontera hay diferentes modos de cruzar en algunas fronteras pasan por el Río Bravo, en otras aquí por la línea, por el puente. Cuando hace calor se quedan deshidratados, los roban, los asaltan, cuando cae la nieve ahí se quedan, cuando ya no pueden caminar y les da hipotermia.

---

Muchos han logrado salir y muchos se han quedado en el camino, allá por Tecate. La cosa más triste es cuando viene la familia con sus hijos que vienen a sufrir, a pedir trabajo a los campos que es lo único que les pueden dar, pero los explotan.

La facilitadora pregunta: ¿Los jóvenes tienen información de lo que van a enfrentar, de los riesgos que hay, de cuánto van a caminar al intentar cruzar la frontera?

B. No, porque a los jóvenes les cuentan lo más bonito, las personas que están allá, en el otro lado, les dicen: no mira tú vas a cruzar, vas a caminar unas tres horas y nada más, siendo que son tres días y nunca llegan.

A. Lo que sucede es que no a todos les va igual por eso unos pueden decir si son tres horas. Pues influyen muchos factores y no todos llegan a donde se planeaba.

B. Pero hay chavos que tienen suerte y si lo logran, pero hay otros que ya caminaron atravesaron desierto, nieve, la línea, les pasa tanto accidente ahí en el cruce, ya cuando están cansados lo que quieren es que la migra los vea para que los pueda traer. Otra situación es que la migra son gente mala, racista que en vez de ayudar los llevan a la cárcel, en ocasiones nos han comentado que incluso les dicen escápate y les tiran balazos, no les dan, pero si les tiran para asustarlos. Aquí en el puente ha pasado, en lugar de que se los lleven a encerrar los muchachos corren y se dejan caer desde arriba. Eso es muy feo de contarlo pero sucede así que hay muchos riesgos.

Retomando el comentario anterior surge una propuesta para agregar a las recomendaciones para prevenir a los jóvenes de los riesgos que van a enfrentar en su intento por llegar al país vecino. Ello se puede difundir con información que les permita conocer cuáles son los riesgos.

A. Yo creo, estoy de acuerdo, que desde su lugar de origen estén bien informados sobre lo difícil que es cruzar y darles información sobre todos los riesgos que corren todas las personas tanto adultos como niños. Que estén informados desde su lugar de origen, porque cuando llegan con nosotros ya intentaron cruzar y ya les fue muy mal, quizá a otros no les ha ido tan mal y dicen bueno yo quiero cruzar, pero fíjate lo que te puede pasar.

B. Hay unas muchachas que han estado aquí, sufriendo porque la regresan e intentan cruzar otra vez y de nuevo la regresan y otra vez intenta cruzar, ya cuando por fin lo logran, cuando hablan por teléfono, nos han dicho: "Diles a las muchachas que no se pasen nunca por el cerro (El nido de las águilas),

---

porque si vieran yo apenas me estoy recuperando, aquí por el desierto, es una pesadilla". Este mensaje uno siempre se lo manda a los papás en pocas ocasiones que vienen aquí. Pero tristemente, es la misma pobreza, la que los hace venir buscando lo que no tienen, me dicen: "Es que allá señora, si viera como le sufrimos, hasta para el agua y venimos buscando para ayudar a los papás".

A. Ya aprendí a ver a los menores, a reconocerlos cuando están tranquilos. En una ocasión estaba con una chica y de repente se puso mal, fue un brote psicótico que le dio a ella por lo mismo de todo lo que pasó. Nunca le había sucedido esto y llegó a ese extremo, fue muy desagradable esa situación.

Ante comentarios tan cargados de emociones afflictivas, se realizó una técnica de contención emocional llamada el "Lugar seguro", dirigida hacia el personal operativo y por supuesto a "Eludín". El objetivo principal del ejercicio es que cada persona desde su experiencia construya con su imaginación un lugar, en donde se sienta segura y calmada. Ya que si bien el mundo exterior de repente se convierte en un lugar inhumano y adverso, es fundamental fortalecer el mundo interior, pues cada uno de nosotros es responsable y tiene la posibilidad de decidir construirlo desde el bienestar con emociones agradables.

Brevemente se trabajó el último ejercicio del taller "El árbol de la generosidad", donde plasmaron pensamientos, palabras y acciones agradables dirigidos hacia esos jóvenes que buscan una oportunidad de vida. Los frutos de ese árbol generoso estuvieron dirigidos hacia las personas que trabajan en Casa YMCA, pues su trabajo es muy valioso, ya que su aportación dirigida a las niñas, niños y adolescentes que intentan migrar y no lo lograr permite que les sea menos difícil la experiencia de dolor y frustración ante un sueño interrumpido.

#### **Taller 4. Sonora**

El taller lo realizamos al mediodía, después de que desayunaron. Fue difícil el inicio, ya que estaban acostumbrados a permanecer sentados, viendo la TV y como en la noche se duermen tarde, mostraban desgano y apatía a las preguntas del facilitador.

---

De acuerdo con la guía, al principio del taller fue la actividad “De que estoy hecho”, en la cual se reflexionó sobre la autoestima y ellos platicaron sobre sus sentimientos, como la violencia, de la que dijeron que también estaban hechos, desde su familia pues según dijeron, la violencia genera violencia y de los sentimientos de tristeza por haberlos agarrado la migra y que ya no pudieron llegar a su destino.

Se activaron y animaron un poco al hacer el ejercicio de pintar la silueta de dos de ellos en la cartulina y poco a poco, con los recortes de las imágenes que fueron pegadas por ellos en las siluetas. La muchacha inició pegando los rostros de alegría y tristeza en la cara de la figura y pegó la frase “estás lejos de tu familia pero no estás solo” y “cuentas con alguien en tu camino” Este ejercicio sirvió para que se integraran un poco, a partir de la colaboración en un trabajo colectivo, aunque cada uno escogía y pegaba las figuras en los espacios libres de la silueta. Uno de ellos dijo –parecemos niños chiquitos, no-. Cuando terminaron de pegar las figuras, se les pidió que cada uno dibujara un corazón y que adentro pusieran lo que vive en el corazón de cada uno, que puede ser, su familia sus amigos, su lugar de origen. Durante esta actividad, cada joven se esmeró en hacer su trabajo, se notaron más confiados y relajados y fue muy importante el grado de introspección y concentración que cada uno y ella alcanzó. Hubo quienes escribieron sentimientos en la hoja, como ella.

Lo que compartieron en sus corazones:

- “Yo lo que más amo en el mundo es a mi familia. Los extraño mucho ahora que estoy lejos de ellos me siento muy solo como si no estuviera nadie conmigo, estoy muy triste desde que vine, no sé qué hacer. Los quiero ver, a mis hermanos y a mis padres.” Me llamo Juan G. y soy de Frontera Comalapa, Chiapas”.
- “Toda mi familia, mis amigos, mi esposa y mi hijo, mi trabajo de tatuajes.” Gabriel, del Estado de México”.
- “Extraño a mi papá y mamá. ¿Por qué? estoy lejos de ellos y ellos piensan que ya no voy a volver. Me llamo Pedro y soy de Chetumal, Quintana Roo”.
- “Mi familia, mis amigos, todos mis seres queridos. Los quiero mucho. Mi nombre es Pedro y soy de Veracruz”.
- “A mi familia, a mis hermanos a mis padres y abuelos, yo me llamo Ramiro, soy de Puebla”.

.....

- “Mis familiares, mis amigos, mi tierra, quiero regresar. Humberto, de Chiapas”.
- “En mi viven mi madre, vive mi familia y todos mis amigos y muchas personas que me saben apreciar, soy José Daniel, de Chiapas”.
- “En mi corazón viven mi familia, mis abuelos, mis abuelas, mis tíos mi casa. Urbín de Chiapas, 14 años”.
- “Soy Lucina, de Jalisco y esto es lo que siento: bueno yo iba para Estados Unidos para reunirme con mi esposo y mi hijo, pero no se pudo porque me agarró la migra y me regresó para México y me siento muy triste, porque extraño a mi bebé que tiene solamente un año de edad y yo quisiera estar con ellos porque es lo más importante de mi vida. Pero lo bueno es que mañana salgo de aquí porque voy a cumplir 18 años. Fin”.
- “Hermano, Hermana, Tía, Mamá, Tía dibujos de ellas, Víctor Manuel, de Jalisco”.
- “Dibujo de carreteras y pueblos, con una figura femenina, de Adolfo, de Michoacán”.
- “A mi familia, a mis hermanos a mi padre y a mi mamá, yo me llamo Juan y soy de Chiapas, de 14 años”.
- “A mi familia. Dibujo de su mamá y tres muchachos, Adrián de Veracruz”.

Ese primer día se concluyeron las actividades del taller con la plática sobre lo puesto en las cartulinas.

El segundo día participaron 11 muchachos, dos de ellos habían llegado el día anterior después de concluir la actividad del taller y los otros habían salido durante la mañana de ese día.

Se inició con la “Carrera por los Derechos de la Niñez Migrante”, que realizamos en el patio. A pesar de que implicó moverse, seguían estando pasivos, ya que el grupo que leía los derechos era el único que participaba.

Posteriormente, con el ejercicio realizado, platicamos sobre los riesgos que ellos tienen y los derechos que se les estaban violentando en el cruce, al momento de la detención al ser trasladados y en México. Concluyeron que en ese albergue en el que estaban, estaban protegiendo sus derechos. En forma colectiva reconstruimos el trayecto y entre ellos poco a poco fueron compartiendo su experiencia con los polleros.

La mayoría dijo que estuvo en el desierto entre tres y cuatro noches. A uno de ellos lo abandonaron en una casa de seguridad en EE.UU. y ahí los detuvo la policía, que los llevó con migración.

.....

Se reflexionó sobre el conocimiento de sus derechos y en dónde se violan más, si en EE.UU. o en México. Manifestaron que son los polleros los que violan los derechos de los migrantes.

La siguiente actividad que se realizó fue el “El camino de mi vida” con los franelógrafos, con dos equipos. En ambos casos hicieron el relato desde la salida de sus casas, el trayecto hasta la frontera, el intento de paso y el retorno. Entre los actores que presentaron, el pollero tras las rejas porque es ilegal llevar gente. Los otros personajes son sus familias, la policía y la migra. También a las organizaciones que los ayudan al intentar cruzar, el Grupo Beta, el personal del DIF del albergue donde se encontraban. Las instituciones como el DIF, la casa de salud, son de un gran apoyo para ellos, pues los ayudan a regresar a sus estados, con sus familias, o a curarse de enfermedades.

La reflexión de este ejercicio, los llevó a expresar los motivos por los cuales intentaron cruzar a EE.UU., por la falta de trabajo en sus lugares de origen y la necesidad de encontrar oportunidades para ellos y sus familias. En este grupo el más joven, un muchacho de Chiapas de 14 años, nos dijo que él era el primero de su familia que salía, que no tenía parientes en E.U. y que salió por falta de trabajo en su pueblo.

Se concluyó que las historias terminan con la migra, porque hasta ahí llegaron, ahí terminó su sueño de llegar a EE.UU., por eso no pusieron más allá, aunque algunos de los que migran si lo logran, pero ellos no, por eso estaban ahí.

Algunos manifestaron que cuando cumplan la mayoría de edad lo van a volver intentar, por eso se veían dentro de dos años allá en EE.UU., trabajando. Otros ya no querían saber nada de volver a intentar pasar la frontera igual.

El taller concluyó con la presentación de los jóvenes de los dibujos y los franelógrafos a la coordinadora del albergue y al personal de éste. La última actividad desarrollada fue el “Árbol de la generosidad”, mediante la elaboración de frutos para el árbol, hechos entre el personal del albergue y los jóvenes, para ello se utilizaron hojas de colores, plumones y colores.

Se formaron cuatro equipos, uno por adulto, y se pidió a los jóvenes que platicaran cuáles fueron los sentimientos que experimentaron al ser abandonados, al ser atrapados y al ser retornaos a México, a partir de ello, el personal y los muchachos expresaron el compromiso entre ellos en forma de frutos que fueron puestos en un árbol que ya estaba dispuesto. Todo el personal del albergue que participó mostró gran disposición y compromiso con los jóvenes.

.....

La sala de descanso donde se realizó el taller llegó a parecer un aula de clases de tantos colores y materiales con los que se estaba trabajando. Una visión totalmente distinta a la que nos enfrentamos al llegar: una sala con la luz apagada, donde reinaba la imagen de la TV, con un grupo de muchachos sentado frente a ella y que no se hablaban entre sí.

Los frutos contenían palabras como alegría, empatía, solidaridad, apoyo, platicar, jugar, cobijo, alegría, aprecio, confianza, tolerancia, me siento bien pero extraño a mi familia, aunque me siento alegre porque estoy acompañado, respeto, cariño, comprensión.

El taller finalizó con el ejercicio de la creación del lugar seguro, en el cual se les pidió se relajaran, que visualizaran un lugar agradable, de seguridad, una vez relajados, se aplicaron el abrazo de mariposa que el facilitador les había enseñado y todos aprendieron a darse a sí mismos.

#### **6.2.8. CONCLUSIONES**

En conclusión, niñas, niños y jóvenes, principalmente quienes han sido repatriados y que viajan solos, contaron con un espacio lúdico, que les permitió jugar y reflexionar sobre su historia. Se les proporcionaron herramientas para afrontar experiencias adversas, a través del fortalecimiento de su autoestima y su identidad, del reconocimiento de sus derechos y de la proximidad empática del personal de apoyo de los albergues temporales.

Cada uno de los participantes se apropió de las actividades realizadas durante el taller, ello se observó a través del interés que les generó cada tema del taller y se involucraron de manera participativa en cada uno de los juegos.

Los talleres lúdicos fueron una oportunidad para las NNA que permanecen alojados dentro del albergue, donde la mayor parte del tiempo no cuentan con un programa de actividades recreativas y de contención que les brinde la opción de procesar significativamente la experiencia por la que acaban de atravesar. Por ejemplo, los jóvenes del primer taller en el Centro de Protección comentaron que tienen demasiado tiempo libre, que no cuentan con actividades de esparcimiento por lo que el transcurrir de los días se les hace muy despacio y aburrido, eso les genera desesperación y genera conflictos entre ellos motivados por la gran cantidad de tiempo libre que tienen y no encuentran otra cosa que hacer. Así que estos jóvenes expresaron su deseo de contar con más espacios lúdicos y de reflexión para hablar de temas relacionados como los que se abordaron durante el taller.

.....

Otro ejemplo, lo retomamos de lo relatado durante el taller 4 realizado en Sonora donde los jóvenes sólo se dedican a ver la televisión, situación que los mantiene como en una especie de anestesia donde no sé permiten hablar y reflexionar para procesar la situación riesgosa, en la mayor parte de los casos, por la que acaban de pasar.

Por otro lado, las experiencias compartidas por el personal del albergue Casa YMCA, son muestra de que diariamente la niñez migrante de nuestro país pone en riesgo su vida, y en la mayoría de las ocasiones ni siquiera los padres de familia se dan cuenta del grado de vulnerabilidad en el que colocan a sus hijos, pues tampoco son conscientes de los riesgos a los que los están exponiendo.

El taller, se implementó en Casa YMCA, como un espacio de reflexión para el personal operativo del albergue, para que pudieran sacar todas aquellas sensaciones desagradables, resultado de estar en constante interacción con situaciones adversas, ya que conforme avanza el tiempo se va desgastando el estado emocional de la persona. De ahí la importancia de contar con planes de autocuidado.

En conclusión, la importancia de este tipo de talleres radica en su aportación como un espacio de contención emocional para la niñez migrante y para quienes trabajan con ellos.

.....



# RECOMENDACIONES

Una vez concluido el estudio y de haber tratado el tema de la niñez migrante y repatriada no acompañada en dos ciudades de la frontera norte y cuatro puntos fronterizos (en Baja California, Mexicali y Tijuana; en Sonora, Nogales y Agua Prieta) se han ido derivando algunas reflexiones finales y conclusiones al final de cada uno de los seis capítulos expuestos, que recuperaremos para emitir las recomendaciones pertinentes. En este sentido, del capítulo uno se recupera la reflexión acerca de quién es el sujeto de la política, desde la perspectiva teórica, del análisis sociodemográfico y desde la voz de los propios actores respecto a una mejor comprensión de los términos y de ubicar en el centro de esas preocupaciones la alta vulnerabilidad social de la niñez migrante fronteriza, a partir de los riesgos que enfrenta en su andar, que se traducen en violaciones a sus derechos: desde el lugar de origen, tránsito migratorio, llegada a las ciudades fronterizas, intentos de cruces o cruces transfronterizos hacia Estados Unidos, durante la detención y la repatriación.

Del capítulo dos se recupera la importancia de comprender a las niñas, niños y adolescentes en tanto sujetos con derechos, cuya protección integral corresponde al Estado. Del capítulo tres es importante destacar la interrogante acerca de ¿Cómo consolidar y articular los diferentes diseños institucionales e interinstitucionales actuales para arribar a una política de Estado integral, focalizada y profunda de atención a la niñez migrante y repatriada no acompañada para que accedan todos/as a la protección de sus derechos en todo lugar y en todo momento? Del capítulo cuatro es de vital importancia reconocer que los responsables de la operación de la política constituyen el principal soporte y el capital humano con el que cuenta el país para el diseño de una política con las características ya señaladas, muestra de ello son las reflexiones y propuestas expresadas por ellos a través de un acercamiento al FODA. Mientras que el capítulo cinco y seis ubica en el centro de su discurso a los dos actores centrales de esta historia: la niñez y los operadores en una serie de contactos, interacciones y vínculos cara a cara que se traducen en una relación que puede ir desde una profunda y acertada precisión empática hasta la indiferencia misma, ya sea por el mismo desgaste profesional, por el estrés laboral o por los bajos niveles de satisfacción por la labor que realizan. Esta situación es importante retomarla para diseñar los planes de capacitación y autocuidado para potencializar y mejorar la calidad de la atención.

---

Por parte de la niñez, a partir de su propia voz, destacamos la importancia de aprender a acercarnos a ellos desde la diversidad y complejidad que representan sus historias en lo social, cultural, económico y afectivo en contextos altamente diferenciados y circunstancias de graves carencias producto de políticas inadecuadas, insuficientes, desarticuladas, sectorizadas y con grandes vacíos legislativos. Esta situación nos debe conducir a actuar de manera conjunta como ciudadanos informados, conscientes y comprometidos con la niñez migrante porque son las niñas y niños de todos/as.

Muchas recomendaciones ya se han emitido a nivel de los organismos internacionales, de los actores gubernamentales, de las organizaciones de la sociedad civil y desde la academia, de nuestra parte esperamos que esta breve pero profunda reflexión pueda contribuir y ser parte de una deliberación pública en los foros correspondientes.

I. Se requiere una política pública de Estado profunda, focalizada, integral y horizontal que considere los siguientes aspectos:

1. Asumirnos como un país de migrantes que va más allá de entender a la migración desde una dinámica meramente demográfica o desde la política exterior, ya que tiene profundas causas estructurales de carácter económico, social, cultural, político y políticas.
2. La migración pone en el centro del debate la reflexión acerca de cómo nos construimos actualmente como Estado-Nación, en donde los límites territoriales políticos se desdibujan y reconfiguran desde un mundo que abre las fronteras económicas pero que aún es incierto respecto a abrirse a la diversidad intercultural y a las necesidades de ejercer derechos desde una ciudadanía que va más allá de las fronteras políticas. Por ejemplo, la posibilidad de reunificación de familias separadas por los controles políticos establecidos en estas fronteras, que parecen ajenos a la irrupción de lo social que se construye desde múltiples rostros, como los de la niñez, mujeres, trabajadores, asilados, etcétera.
3. Una política de Estado profunda porque se requiere trastocar los marcos legislativos, normativos, presupuestales, de las instituciones de gobierno para garantizar la protección integral de los derechos de la infancia en condiciones migratorias, internas, fronterizas y transfronterizas y de alta vulnerabilidad social.
4. Una política de Estado focalizada en los derechos de la infancia y que estos derechos o aspiraciones universales se concreten en medidas legislativas,

institucionales y modelos de intervención social con presupuestos sensibles a las causas de esta movilidad y a los procesos migratorios que se presentan como una realidad compleja y diversa en lo económico, social y cultural.

5. Una política de Estado integral desde diversas perspectivas. Que propicie las condiciones para consolidar los niveles de responsabilidad y coordinación interinstitucional existentes, fundamentados en instrumentos normativos que garanticen la continuidad en la aplicación de las políticas, independientemente del gobernante en turno.

6. Una política de Estado horizontal con marcos legislativos e institucionales, espacios, diseños, niveles de responsabilidad, presupuestos, programas y modelos de intervención pensados y construidos horizontalmente con los actores sociales organizados, informados, con experiencia, comprometidos y sensibles a la situación de la niñez migrante.

7. Una política de Estado que traduzca los compromisos internacionales en esfuerzos permanentes que garanticen la sostenibilidad en el tiempo de una política integral de protección a los derechos de la infancia: debate legislativo, evaluación de la política existente, recursos etiquetados, reglas de operación específicas, personal capacitado, reconocimiento del capital humano existente, vinculación con la academia y reconocimiento de sus aportes, incluir la voz de la niñez en diferentes foros, entre otras.

8. Una política de Estado que reconozca el papel y el aporte de las organizaciones de la sociedad civil en ambos lados de la frontera. Y que dentro de los esfuerzos existentes y mecanismos de trabajo binacional se de esta apertura y reconocimiento a los aportes y estudios de este sector.

9. Una política de Estado capaz de afrontar los retos que representan los temas aún pendientes con los que se vincula directa o indirectamente el tema de la niñez migrante no acompañada: trata, tráfico de órganos, personas, drogas y armas; ESCI; narcotráfico; niñas y niños como escudos humanos en las manos de los traficantes, entre otros.

II. En lo concreto, se proponen las siguientes medidas preventivas y para la atención de la niñez migrante y repatriada no acompañada:

- Un programa de difusión e información de los riesgos y situaciones a enfrentar por la niñez desde que salen del lugar de origen hasta el momento de la repatriación. Así como la difusión de sus derechos y de las instancias responsables de su protección.

---

- Realizar una evaluación integral del impacto del Programa Interinstitucional de Atención a Niñas, Niños y Adolescentes Fronterizos y otros esfuerzos existentes que se han articulado alrededor de éste, a más de 10 años de su operación para su reorientación y fortalecimiento.
  - Que las rutas críticas de atención en cada punto fronterizo formen parte de un modelo de atención en el que se definen claramente responsabilidades intrainstitucionales, interinstitucionales e intergubernamentales, en el que se definen también mecanismos operativos para vincular a los estados y municipios de origen.
  - Diseñar una propuesta de sensibilización, capacitación y formación continua de los operadores y directivos en materia de migración infantil; migración binacional, migración indígena, sociología de la migración y migración, ciudadanía e interculturalidad; así como en temas de derechos humanos, identificando claramente a los sujetos y el espacio de estos derechos y las medidas que se requieren para su protección; entre otros.
  - Se requiere sensibilizar a los directivos de la importancia que tiene el autocuidado de los cuidadores para mantener una atención con calidad y calidez hacia la niñez migrante y repatriada no acompañada. En este sentido, es importante que el fuerte impacto que genera en sus trabajos y en sus vidas el estar en contacto cotidiano con las huellas de la discriminación, violencia y maltrato aún presentes en los menores cuando los reciben, pueda ser descargado y liberado mediante estrategias psico-corporales y de educación emocional. Por tanto, el autocuidado permanente se debe traducir en planes de autocuidado personales y laborales como una medida preventiva que contribuya a mejorar la salud integral de este personal para seguir dando lo mejor de sí mismos. Esto como parte de una política pública que se oriente al bienestar social de los cuidadores y de la niñez.
  - Contar con modelos de atención en cada módulo y albergue que considere aspectos sociales, de asesoría jurídica y de apoyo psicológico acordes a las características y diversidad cultural de la niñez migrante fronteriza.
  - Mantener la insistencia de incidir en el buen trato hacia los menores, la creación de la infraestructura suficiente y adecuada y mejora en las condiciones en que son recibidos los menores por parte de las autoridades migratorias y agentes fronterizos de Estados Unidos, como parte de la
-

protección de sus derechos y del respeto a la Convención de los Derechos de la Niñez, en tanto instrumento que establece los parámetros para sentarse a dialogar bilateralmente estos asuntos.

Esta enorme tarea a todas y todos nos compromete en nuestros respectivos ámbitos de responsabilidad: gobernantes, legisladores, organismos internacionales, operadores, educadores, académicos, familias y sociedad civil: la agenda en común son las niñas y niños para enfrentar los saldos pendientes y contribuir al ejercicio de una ciudadanía que se construye desde las múltiples identidades: niñas, niños, adolescentes, mujeres, familias; pero capaz de generar el bien común, el acceso equitativo a derechos y la no discriminación.

.....



# BIBLIOGRAFÍA

- Borba, Michele. 2004. *Inteligencia Moral: las 7 virtudes que los niños deben aprender para hacer lo correcto*. Guía para padres, México: Paidós.
- Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación. 2005. “Carpeta Informativa”. México 2005, p.p.17-24
- Consulado General de México en San Diego. 2008. “Estadísticas de los menores migrantes no acompañados repatriados”. Cuadros proporcionados durante la entrevista realizada en las oficinas del consulado el 10 de noviembre de 2008.
- Gallo, Karla. 2004. *Niñez migrante en la frontera norte. Legislación y procesos*. México: DIF-UNICEF.
- Hernández, José Luis. 2008. “Grupo de Protección a Migrantes Beta Tijuana”. Presentación preparada por el Dr. José Luis Hernández Meléndez, Coordinador General del Grupo Beta Tijuana.
- Kraft, Ulrich. 2006. “Burned out. Your job is extremely fulfilling. It is also extremely demanding –and you feel overwhelmed. You are not alone”, en Scientific American Mind, vol. 17, Núm. 3, Julio 2006.
- Méndez, Jimena. 2000. “Presencia de menores en la migración internacional: un estudio exploratorio del perfil sociodemográfico de los menores repatriados por la Ciudad de Tijuana 1999”. Tesis para obtener el grado de Maestra en Demografía. México, Tijuana, B. C.: El Colegio de la Frontera Norte.
- México, Gobierno. 2007. “Reglas de Operación del Programa para la Protección y el desarrollo integral de la infancia 2008”. Publicadas en el Diario Oficial de la Federación, 30 de diciembre de 2007.
- México, Leyes. 2000. “Ley para la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes”. Publicada en el Diario Oficial de la Federación, 29 de mayo de 2000.
- México, Leyes. 2004. “Ley de Asistencia Social”. Publicada en el Diario Oficial de la Federación, 2 de septiembre de 2004.
- México, Leyes. 2007. “Ley para prevenir y sancionar la trata de personas”. Publicada en el Diario Oficial de la Federación, 27 de noviembre de 2007.
- México, Leyes. 2008. “Ley General de Salud”. Publicada en el Diario Oficial de la Federación, 7 de febrero de 1984; última reforma publicada en el DOF 15-12-2008.

México. SN DIF. 2005. *Anuario estadístico 2001-2003. Atención a niñas, niños y adolescentes migrantes y repatriados en la frontera norte*. México: SN DIF

Páez, Michelle. 2004. "El programa interinstitucional de atención a menores migrantes, repatriados y fronterizos en situación de riesgo, como un instrumento para responder al fenómeno migratorio de México a Estados Unidos (1996-2002)". Tesis para obtener el grado de licenciatura en Relaciones Internacionales. México: UNAM.

Programa de Cooperación México-UNICEF. 1997. "Memorias de la segunda reunión de trabajo zona norte: proyecto interinstitucional de atención a menores fronterizos". México: DIF, INM, SRE, CONAPO y UNICEF.

Ramírez, Silvia J. 2003. *La reconstrucción de la identidad política del Frente Indígena Oaxaqueño Binacional*. México: CDI, Serie Antropología Social.

Sánchez, Fernando. 2003. *Planeación Estratégica y Gestión Pública por Objetivos*. Santiago de Chile: Cepal – Serie Gestión Pública no. 32. Naciones Unidas.

Setién, María Luisa e Isabel Berganza. 2005. "Menores extranjeros no acompañados: una movilidad de jóvenes con expectativas de adultos". En: *Diversidad migratoria. Distintos protagonistas, diferentes contextos*, eds. Julia González y María Luisa Setién. Bilbao: Universidad de Deusto, págs. 65-92.

Velázquez, Susana. 2003. *Violencias cotidianas, violencia de género. Escuchar, comprender, ayudar*. Argentina: Paidós.

Villaseñor, Blanca y José A. Moreno. 2006. *La esperanza truncada. Menores deportados por la garita Mexicali-Caléxico*. México: Albergue del Desierto. Centro de Reintegración Familiar de Menores Migrantes, A. C., SEDESOL y Sedesoe.

# DOCUMENTOS CONSULTADOS EN INTERNET

Amnistía Internacional Catalunya. "Derechos de la infancia. Definición de la Infancia en UNICEF. Estado mundial de la infancia 2005".

<http://www.amnistiacatalunya.org/edu/2/nin/inf-unicef.html>

ACNUR y Save the Children's. 2004. "Programa de Menores No Acompañados en Europa. Declaración de Buenas Prácticas".

[www.savethechildren.net/separated\\_children/good\\_practice/native/Spanish\\_Front\\_final.pdf](http://www.savethechildren.net/separated_children/good_practice/native/Spanish_Front_final.pdf)

Casas YMCA. 2008. "Casas YMCA de Menores Migrantes".

<http://www.ymca.org.mx/federacion/paginas/ycasas.html>

Center for Public Policy Priorities de Austin, Texas, EE UU. Reporte "Un niño solo y sin papeles". 2008. Documento en pdf: News\_Release\_Spanish.pdf y Two\_Page\_Spanish.pdf.

<http://www.cppp.org/repatriation/A%20Child%20Alone%20and%20Without%20Papers.pdf>

Centro Mexicano para la Filantropía (CEMEFI). 2008. "Miles de niños y jóvenes migrantes se han reunido con sus familias gracias a la YMCA. Desde 1991 las Casas YMCA han ayudado a casi 50 mil menores migrantes". Boletín del CEMEFI de octubre, 2008. <http://www.cemefi.org/spanish/content/view/2222/74/>

Codina, Alexis. (S/f). "Deficiencias en el uso del FODA. Causas y sugerencias".

[http://www.degerencia.com/articulo/deficiencias\\_en\\_el\\_uso\\_del\\_foda\\_causas\\_y\\_sugerencias](http://www.degerencia.com/articulo/deficiencias_en_el_uso_del_foda_causas_y_sugerencias)

Conferencia Regional sobre Migración (CRM). 2002. "Menores migrantes: Derechos humanos, protección y servicios en los países miembros de la Conferencia Regional sobre Migración. Estudio conjunto México-Canadá". México: Reporte preparado por Acción Canadá para la Población y Desarrollo y el Colegio de México. <http://www.crm.org/investigacion/Can-MexEstudioFinalEspanol.doc>

.....

Convención Americana sobre Derechos Humanos. (Pacto de San José)  
<http://www.oas.org/Juridico/spanish/tratados/b-32.html>.

Convención internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares.  
[http://www.unhchr.ch/spanish/html/menu3/b/m\\_mwctoc\\_sp.htm](http://www.unhchr.ch/spanish/html/menu3/b/m_mwctoc_sp.htm).

Convención sobre los Derechos del Niño.  
[http://www.crin.org/docs/resources/treaties/uncrc\\_sp.asp](http://www.crin.org/docs/resources/treaties/uncrc_sp.asp)

Convenio Europeo para la protección de los Derechos Humanos y de las Libertades Fundamentales  
<http://www.echr.coe.int/NR/rdonlyres/1101E77A-C8E1-493F-809D-800-CBD20E595/0/SpanishEspagnol.pdf>.

COLEF y UNICEF. 2006. “Memoria del Seminario niñez migrante no acompañada en la frontera norte: repatriación, protección y atención”. Tijuana, 9 de junio de 2006. <http://www.colef.mx/ResultadosProyectos/Memoria%20seminario%20niñez%20migrante%20frontera%20norte-vf.pdf>

E-Migrantes. 2008. “Atiende Casa YMCA de Piedras Negras a 778 menores migrantes”. Notimex, 19 de septiembre de 2008.  
[http://www.e-mexico.gob.mx/wb2/eMex/eMex\\_2bc5e\\_not328\\_atiende\\_casa\\_](http://www.e-mexico.gob.mx/wb2/eMex/eMex_2bc5e_not328_atiende_casa_)

Declaración americana de los derechos y deberes del hombre  
[http://www.jusneuquen.gov.ar/share/legislacion/leyes/tratados/derechos\\_deberes\\_hombre.htm](http://www.jusneuquen.gov.ar/share/legislacion/leyes/tratados/derechos_deberes_hombre.htm).

Declaración Universal de los Derechos Humanos.  
<http://www.un.org/spanish/aboutun/rights.htm>.

Empez, Núria. 2008. “Menores no acompañados con referentes familiares, los invisibles del sistema de protección. Diez años de cambios en el mundo, en la geografía y en las ciencias sociales, 1999-2008”. Barcelona: Universidad Autónoma de Barcelona <http://www.ub.es/geocrit/-xcol/26.htm>

Figley, Charles. (S/f). “Compassion Fatigue: Un Introduction”. Florida State University, Traumatology Institute. <http://mailer.fsu.edu/~cfigley/CFintro.html>.

.....

Figley, Charles. "Auto-test para medir el desgaste/satisfacción profesional por empatía en auxiliadores". <http://www.psychink.com/rfiles/PrewkshpScales.doc> La versión inglés contiene la siguiente leyenda: Adaptado con permiso de Figley, C.R., (1995). *Compassion Fatigue*, New York: Brunner/Mazel, por © B. Hudnall Stamm, Traumatic Stress Research Group, 1995-1998.

<http://www.dartmouth.edu/~bhstamm/index.htm>. Instrumento de reproducción libre, traducido por la doctora Silvia J. Ramírez Romero, psicoterapeuta certificada como educadora para afrontar el desgaste profesional por empatía por The Green Cross Academy of Traumatology.

Gaitán, Lourdes, Mónica Díaz, et al. 2007. Los niños como actores en los procesos migratorios. Implicaciones para los proyectos de cooperación. Madrid, España: UCM. Facultad de Ciencias Políticas y Sociología. [www.ucm.es/info/polifan](http://www.ucm.es/info/polifan)

Gallego, Verónica, José J. Martínez, et al. 2005. "La integración social de los Menores Inmigrantes No Acompañados: nuevos retos en la Comunidad de Madrid". [http://www.unizar.es/centros/eues/html/archivos/temporales/Extra\\_Ais/Inmigracion/](http://www.unizar.es/centros/eues/html/archivos/temporales/Extra_Ais/Inmigracion/)

Gallo, Karla. 2005. Niñez Migrante: Blanco fácil para la discriminación. En: SRE. Programa de Cooperación sobre Derechos Humanos México-Comisión Europea. Memorias del Seminario Internacional los Derechos Humanos de los Migrantes. México: SRE. <http://portal.sre.gob.mx/pcdh/libreria/libro5.html>

García, Cristóbal. 2002. "La frontera entre Sonora y Arizona, la más sanguinaria. Periódico La Jornada, miércoles 22 de mayo de 2002. <http://www.cesarsalgado.net/200205/020522c.htm>

Gutiérrez, Ulises. 2008. "Sonora, cada hora: un niño solo es deportado". En: La Jornada Migración, 8 de octubre de 2008. <http://migracion.jornada.com.mx/migracion/noticias/menores-deportados-el-hilo-delgado-de-la-migracion.html>

.....

López, Magdalena. 2008. "El Albergue Juvenil, un refugio para deportados". En: La voz de la Frontera, noviembre de 2008.  
<http://www.oem.com.mx/lavozdelafrontera/notas/n950588.htm>

México, Gobierno. SE DIF Sonora. 2008. "Fenómeno Migratorio".  
<http://www.camino-a-casa.org/estadisticas.html>

México, Gobierno. SE DIF Sonora. 2008. "Menores repatriados".  
[http://www.difson.gob.mx/Sitio/serviciosAtencion\\_poblacionVulnerable.aspx?prog=pMenoresMigrantes](http://www.difson.gob.mx/Sitio/serviciosAtencion_poblacionVulnerable.aspx?prog=pMenoresMigrantes)

México, Gobierno. SE DIF Sonora. 2008. "Proyecto Integral para la Atención de Menores Repatriados". <http://www.camino-a-casa.org/index2.html>

México, Gobierno. SN DIF. "Atención a Niñas, Niños y Adolescentes Fronterizos". <http://dif.sip.gob.mx/infanciaadolescencia/>

México, Gobierno. SN DIF. "Informe de Resultados Enero a Septiembre de 2008". <http://www.dif.gob.mx/diftransparencia/media/DGPI-InformeResultados-Ene-Sep08.pdf>

México, Gobierno. SN DIF. 2008. "Prevención y Atención a Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes y Repatriados. El Sistema Nacional DIF en el Caso de México". Documento presentado por la Lic. Ana Patricia Elías Ingram, Directora General de Protección a la Infancia del SN DIF, en la "Reunión en el marco de la CRM para la elaboración de los Lineamientos Regionales para la Atención de Niños, Niñas y Adolescentes Migrantes No Acompañados". México, 25 y 26 de septiembre de 2008.  
[http://www.crmsv.org/pagina\\_n39.htm](http://www.crmsv.org/pagina_n39.htm)

México, Gobierno. SEGOB, INM. 2008. "Antecedentes del Programa Interinstitucional de Atención a Menores Fronterizos".  
[http://www.inami.gob.mx/index.php?page/Menores\\_Fronterizos\\_Antecedentes](http://www.inami.gob.mx/index.php?page/Menores_Fronterizos_Antecedentes)

México, Gobierno. SEGOB, INM. 2008. "Estadísticas Migratorias".  
[http://www.inami.gob.mx/index.php?page/Estadisticas\\_Migratorias](http://www.inami.gob.mx/index.php?page/Estadisticas_Migratorias)

.....

México, Gobierno. SEGOB, INM. 2008. “Glosario de términos”.  
[http://www.inm.gob.mx/index.php?page=Glosario\\_de\\_Terminos](http://www.inm.gob.mx/index.php?page=Glosario_de_Terminos)

México, Gobierno. SEGOB, INM. 2008. “Grupo Beta de Protección a Migrantes”  
[http://www.inami.gob.mx/index.php?page/Grupo\\_Beta\\_de\\_Proteccion\\_a\\_Migrantes](http://www.inami.gob.mx/index.php?page/Grupo_Beta_de_Proteccion_a_Migrantes)

México, Gobierno. SEGOB, INM. 2008. “Misión, visión y objetivos”.  
[http://www.inami.gob.mx/index.php?page/MISIN\\_VISIN\\_Y\\_OBJETIVOS](http://www.inami.gob.mx/index.php?page/MISIN_VISIN_Y_OBJETIVOS)

México, Gobierno. SEGOB, INM. Unidad de Enlace para el Acceso a la Información Pública Gubernamental. 2008. Folio SISI No. 04111000067608. Solicitud de información del convenio para garantizar la protección de los NNA migrantes no acompañados.  
[http://www.sisi.org.mx/jspsi/documentos/2008/seguimiento/04111/0411100067608\\_065.doc](http://www.sisi.org.mx/jspsi/documentos/2008/seguimiento/04111/0411100067608_065.doc)

México, Gobierno. SRE, Consulado General de México en San Diego. 2008. “Se firma primer acuerdo local de repatriación entre Estados Unidos y México”.  
<http://portal.sre.gob.mx/sandiego/index.php>

México, Gobierno. SRE. 2008. “Estadísticas”.  
[http://portal2.sre.gob.mx/dgpac/images/pdf/ESTADISTICAS/fall\\_edad\\_dic08.pdf](http://portal2.sre.gob.mx/dgpac/images/pdf/ESTADISTICAS/fall_edad_dic08.pdf)

México, Gobierno. SRE. “Protección y asistencia consular”. <http://www.sre.gob.mx>

México, Gobierno. SRE. “Protección de menores”.  
[http://portal2.sre.gob.mx/dgpac/index.php?option=com\\_content&task=view&id=38](http://portal2.sre.gob.mx/dgpac/index.php?option=com_content&task=view&id=38)

México, Gobierno. Transparencia, Sonora. 2007. “Programa Camino a Casa (del 2005 a mayo del 2007)”.  
<http://transparencia.esonora.gob.mx/NR/rdonlyres/4856D936-EEB0-47-C6-B72D-FAD6662584B8/21848/ProgramaCaminoacasa070524P0001.pdf>

.....

México, Gobierno. Transparencia, Sonora. 2008. "Manual de Procedimientos". <http://transparencia.esonora.gob.mx/Sonora/Transparencia/Poder+Ejecutivo/Entidades/DIF+Sonora/Estructura+Organica/Manual+de+Procedimientos/>

México, Leyes. Gaceta del Senado. "Memorándum de Entendimiento para la Repatriación Segura, Ordenada, Digna y Humana de Nacionales Mexicanos, del 20 de febrero de 2004".

<http://www.senado.gob.mx/gace2.php?sesion=2004/04/29/1&documento=4>

Orlich, Jessie. (S/f). "El análisis FODA". Costa Rica: Universidad para la Cooperación Internacional. <http://www.uci.ac.cr/docs-maestrias/AnalisisFODA.pdf>

Perona, Nélida, et al., "Vulnerabilidad y Exclusión social. Una propuesta metodológica para el estudio de las condiciones de vida de los hogares". <http://www.ubiobio.cl/cps/ponencia/doc/p15.4.htm>

Ramírez, Silvia J., Daniel Palacios y David Velazco. 2006. Diagnóstico sobre la condición social de las niñas y niños migrantes internos, hijos de jornaleros agrícolas. México: SEDESOL-UNICEF.

[www.unicef.org/mexico/spanish/mx\\_resources\\_diagnostico\\_ninos\\_jornaleros.pdf](http://www.unicef.org/mexico/spanish/mx_resources_diagnostico_ninos_jornaleros.pdf)

Rivas, José. 2003. "El neoinstitucionalismo y la revalorización de las instituciones" En: Reflexión Política, Año 5, Núm. 9, junio de 2003. Colombia: IEP-UNAB.

[http://editorial.unab.edu.co/revistas/reflexion/pdfs/pan\\_49\\_3\\_c.pdf](http://editorial.unab.edu.co/revistas/reflexion/pdfs/pan_49_3_c.pdf)

Salud, SN DIF. 2007. "Anuario Estadístico 2006". México: PIAMF. Documento electrónico, versión pdf (Anuario Estadístico\_06\_piamf\_SNDIF.pdf.)  
Seminario Permanente Niñez Migrante, El Colegio de Sonora, México. <http://seminarionm.blogspot.com/>

"Se reincorpora DIF Tijuana a la mesa de trabajo del Comité Técnico de Apoyo a Niños/as Migrantes". Comunicado 1 del día 2 de mayo de 2008. [www.tijuana.gob.mx/webpanel/comunicado/](http://www.tijuana.gob.mx/webpanel/comunicado/)

.....

Torres, Pedro, "Síndrome de Burnout. Propuestas para la preventión, terapéutica y rehabilitación desde técnicas de acción psicodramáticas y teatrales". <http://www.psicodrama.cl/dt/index.php?action=show&type=story&id=1>

UAM. 2008. "Evaluación 2007. Programa de Atención a la Infancia y Adolescencia". Marzo de 2008.

[http://www.dif.gob.mx/diftransparencia/media/EvaluacExt-ProgInfancia-UAM\(final\).pdf](http://www.dif.gob.mx/diftransparencia/media/EvaluacExt-ProgInfancia-UAM(final).pdf)

UNICEF. 2008. "Marco Jurídico". Documento en power point presentado en la "Reunión en el marco de la CRM para la elaboración de los Lineamientos Regionales para la Atención de Niños, Niñas y Adolescentes Migrantes No Acompañados". México, 25 y 26 de septiembre de 2008.

[http://www.crmsv.org/pagina\\_n39.htm](http://www.crmsv.org/pagina_n39.htm)

UNICEF. 2007. "Migrant children will have an integrated protection system in Mexico", 15 de octubre de 2007. [www.unicef.org/media/media\\_41225.html](http://www.unicef.org/media/media_41225.html)

UNICEF. 2008. "UNICEF in Central America to promote of the rights of unaccompanied migrant children". [http://www.unicef.org/media/media\\_42880.html](http://www.unicef.org/media/media_42880.html)

UNICEF, México. 2008. "UNICEF por los derechos de la niñez migrante". [http://www.unicef.org/mexico/spanish/proteccion\\_12170.htm](http://www.unicef.org/mexico/spanish/proteccion_12170.htm)

UNICEF, Oficina Regional para América Latina y el Caribe. (S/f). "Deshcando el futuro: las migraciones, una triple violación de derechos". <http://www.paxsocial.com.ar/Documentos/Las%20migraciones%20una%20triple%20violacion%20de%20derechos.pdf>

.....

# LISTA DE PERSONAS ENTREVISTADAS

Perfil del personal de las instituciones y organizaciones entrevistado  
en Baja California y Sonora

## Baja California

INSTITUCIÓN	NOMBRE	PUESTO	ANTIGÜEDAD	FORMACIÓN PROFESIONAL
Instituto Nacional de Migración de la SEGOB	Rosa Elena Moreno García	Subdirectora de Protección al Migrante del INM, Delegación Regional en Baja California	5 años	
SE DIF Baja California	Jorge Luis Martínez Ramírez	Jefe de programas de atención a infancia vulnerable	3 años. y 6 años dentro de DIF estatal y en DIF municipal Mexicali	Lic. en Psicología
Centro para la Protección Social de la Niñez del SM DIF Tijuana	Jacqueline Díaz Salmán	Coordinadora de Atención a la Niñez	1 mes en ese puesto	Lic. en Psicología
Casa YMCA Tijuana	Uriel González Pérez	Coordinador de Programas Casa YMCA Menores Migrantes	S/información	
Federación ACJ	Rogelio Vergara	Coordinador Administrativo de Federación ACJ (Asociación Cristiana de Jóvenes de la República Mexicana)	16 años	Contador Público
Secretaría de Relaciones Exteriores	Dra. María de los Remedios Gómez Arnau	Cónsul General del Consulado General de México en San Diego, California, EE UU	1 año	Dra. En Relaciones Internacionales

<b>INSTITUCIÓN</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>PUESTO</b>	<b>ANTIGÜEDAD</b>	<b>FORMACIÓN PROFESIONAL</b>
Secretaría de Relaciones Exteriores	Virginia Pérez Nieto	Encargada del Departamento de Protección del Consulado General de México en San Diego, California, EE UU	S/información	
Instituto Nacional de Migración de la SEGOB	José Luis Hernández Meléndez	Coordinador General del Grupo de Protección a Migrantes Beta Tijuana	4 años 11 meses	Médico Cirujano
SE DIF Baja California	Hugo Ponce y Ponce de León	Encargado del Despacho del Albergue Temporal DIF Mexicali	4 años: de psicólogo, área de atención a menores y actualmente encargado de despacho	Lic. en Psicología
SE DIF Baja California	José Luis Manzo Sánchez	Coordinador de Atención a Niños, Niñas y Adolescentes, del Albergue Temporal del DIF	4 meses en ese puesto	Lic. en Psicología
SM DIF Tijuana	Cecilia Guzmán	Trabajadora social en el Centro para la Protección Social de la Niñez, SM DIF Tijuana	1 año, 8 meses	Lic. en Trabajo Social
SM DIF Tijuana	Fernando Guerrero Martínez	Jefe del Centro para la Protección Social de la Niñez del SM DIF Tijuana	3 meses	Lic. en Psicología y Maestría no concluida
SE DIF Baja California	Olga Estela Chávez López	Responsable del Programa Formación y Recreación para las Niñas, Niños y Adolescentes en	10 meses	Licenciada en Pedagogía

SE DIF Baja California	María del Carmen Sánchez	Trabajadora Social del Módulo de Recepción y Atención a Menores Migrantes de Mexicali. DIF Estatal Baja California	4 años	Técnico en Trabajo Social
SE DIF Baja California	Roberto Rendón Sánchez	Encargado del Módulo del SE DIF Tijuana	10 meses	Lic. En Derecho
Instituto Nacional de Migración de la SEGOB	María de Jesús Peña Valdivia	Coordinadora de Protección al Migrante. Responsable de los Oficiales de Protección a la Infancia (OPI) en Tijuana	1 año	Maestría en Desarrollo Humano

### Baja California

INSTITUCIÓN	NOMBRE	PUESTO	ANTIGÜEDAD	FORMACIÓN PROFESIONAL
SE DIF Sonora	Arnoldo Álvarez Álvarez	Director de Protección a Población Vulnerable y Centros Asistenciales del SE DIF Sonora	3 años y 20 años trabajando en el DIF	Lic. en Administración Pública
SE DIF Sonora	María Mayela Alessi Cuevas	Coordinadora del Módulo de Atención a Menores Repatriados en Nogales, Sonora. Albergue “Camino a Casa” del SEDIF Sonora	3 años	Lic. en Administración de empresas

INSTITUCIÓN	NOMBRE	PUESTO	ANTIGÜEDAD	FORMACIÓN PROFESIONAL
SE DIF Sonora	Bertha Lucía Wendlandt Chávez	Coordinadora del Módulo de Atención a Menores Repatriados en Agua Prieta, Sonora. "Camino a Casa" del SEDIF Sonora	1 año	Ingeniera Industrial
Gobierno del Estado de Sonora, Secretaría de Gobierno	Enrique Flores López	Director General de Atención a Migrantes Internacionales	5 años	Arquitecto
Secretaría de Relaciones Exteriores	Oscar Antonio de la Torre Amezcuá	Cónsul de México en Douglas	2 años cuatro meses en Douglas Arizona	Lic. En Relaciones Internacionales
Casa YMCA	Ernesto Peraza Amparán	Administrador del albergue YMCA en Agua Prieta y encargado	6 años	Formación práctica
SM DIF Agua Prieta	Edna Patricia Verdugo Santana	Coordinadora de la "Casa Hogar Pepito" Agua Prieta	S/información	Licenciatura
Organización de la Sociedad Civil	Antonio Zapien Solís	Voluntario de No More Deaths	S/información	Ingeniero
SE DIF Sonora	Marcia Robles	Trabajadora Social del Módulo de Atención a Menores Repatriados en Agua Prieta, Sonora. "Camino a Casa" del SEDIF Sonora	1 año, 3 meses	Licenciatura en Psicología
SE DIF Sonora	Maricela Valencia	Asistente Educativo del	1 año 3 meses	

Esta obra se terminó de imprimir  
en los talleres Impresos Leo.  
Alfredo Chavero 249 colonia Tránsito  
06820 México D.F.  
Febrero 2009  
La edición estuvo al cuidado de Jorge O. García.